

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

CONSTRUYENDO UN NUEVO AMAZONAS

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO 2009-2021



GERENCIA REGIONAL DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Mesa de Concertación
Para la Lucha Contra la Pobreza





GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



ORDENANZA REGIONAL N° 244 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Amazonas, en Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de octubre del dos mil nueve ha aprobado la presente Ordenanza Regional.

CONSIDERANDO:

Que, por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, se dispone crear los Gobiernos Regionales y conforme a lo establecido por el Artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, estos emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal.

Que, el Artículo 11° y 13° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, prescribe que el Consejo Regional, es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, correspondiéndole las atribuciones y funciones que se establecen en la presente ley, y aquellas que le sean delegadas.

Que el Artículo 15°, Inciso b) de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, prescribe como atribución del Consejo Regional, aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, el mismo que en su versión correspondiente al período 2009-2021 ha sido sujeto de revisión por parte del Consejo Regional, aprobando las modificaciones e inclusiones propuestas para constituirse en un documento de gestión básico, orientador de las acciones y actividades estratégicas que favorezcan el dinamismo económico y social, sobre la base de un manejo adecuado de prioridades sobre las necesidades y potencialidades de los diversos agentes del ámbito regional; documento que encontrándolo conforme, se hace necesario aprobar, mediante el acto administrativo correspondiente;

Que, el literal b) del Artículo 45° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece la función general de planeamiento como el diseño de políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promueven el desarrollo regional de manera concertada y participativa conforme a la Ley de Bases de Descentralización;

Que, la quinta política de Estado del Acuerdo Nacional, sobre "Gobierno en función de objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional" señala: "Nos comprometemos a impulsar las acciones del Estado sobre la base de un planeamiento estratégico que oriente los recursos. Los recursos y concierta la acciones necesarias para alcanzar



objetivos nacionales de desarrollo, crecimiento y adecuada integración a la economía global;

Que, el Plan Regional de Desarrollo Concertado 2009 – 2021, es un instrumento orientador de la gestión del desarrollo integral de la Región y compromete, a los gobiernos locales y los otros actores del desarrollo de su jurisdicción a denodar esfuerzos concertados de manera coherente, teniendo como guía la visión de futuro compartido, los objetivos estratégicos, las políticas, estratégicas, programas y proyectos priorizados en él;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, y Ley N° 29053; el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros;

Aprobó la siguiente Ordenanza Regional:

Artículo Primero.- APROBAR el **PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2009-2021 DE LA REGIÓN AMAZONAS**, en todas sus partes, constituyéndose en instrumento técnico de orientación de acciones de los actores del desarrollo en sus diferentes niveles organizacionales dentro de la jurisdicción regional, el mismo que en ciento ochenta y tres (183) folios forma parte de la presente Ordenanza Regional;

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la distribución de ejemplares necesarios a todas las dependencias y órganos desconcentrados del Gobierno Regional, instituciones públicas y privadas, como organizaciones de la sociedad civil y de cooperaciones representativas de la Región Amazonas;

Artículo Tercero.- DISPONER que el Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH) en forma complementaria, implemente la gestión del "Plan de Desarrollo Concertado 2009 – 2021", realice el seguimiento, monitoreo y evaluación de la ejecución del Plan, utilizando indicadores de medición de impactos y fuentes de verificación que confirmen sus logros;

Artículo Cuarto.- REALIZAR un lanzamiento y difusión del "Plan Regional de Desarrollo Concertado 2009 – 2021", en las sedes de la provincias de la Región como mínimo, con la participación de los Consejeros Regionales, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Dirección Regional de Relaciones Públicas y Comunicaciones y el Consejo Regional de Desarrollo Humano (CODEH), con una amplia convocatoria que permita el logro de consensos y acuerdos de implementación del Plan;

Artículo Quinto.- ORDENAR la publicación de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Amazonas.



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS



244

Comuníquese al Señor Presidente del Gobierno Regional de Amazonas,
para su promulgación.

En Chachapoyas, a los 24 días del mes de noviembre del año 2009.



SR. JOSE SANTOS RAMIREZ ZEGARRA.

Consejero Delegado
Consejo Regional Amazonas

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.



Dado en la Sede Central del Gobierno Regional de Amazonas, a los,

01 DIC. 2009

Ing. OSCAR R. ALTAMIRANO QUISPE
Presidente Gobierno Regional
de Amazonas

Construyendo un nuevo Amazonas **Plan Regional de Desarrollo Concertado 2009-2021**

Gobierno Regional Amazonas
Jr. Ortiz Arrieta 1250, Chachapoyas, Amazonas Perú
Teléfono: (051) 041 - 478131
Página web: www.regionamazonas.gob.pe

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
Parque Melitón Porrás 350, Miraflores, Lima, Perú
Teléfono: 2130707/ Fax 4470370
Página web: www.unicef.org/peru

Plan de Desarrollo Regional Concertado 2009-2021 **Sistema de organización**

Presidencia Regional:

Ing. Oscar Altamirano Quispe
Presidente
Gobierno Regional Amazonas

Dr. Julio David Sagástegui Jáuregui
Vicepresidente
Gobierno Regional Amazonas

GERENCIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Jr. Ortiz Arrieta 1250, Chachapoyas, Amazonas Perú
Teléfono: (051) 041 – 478131 ANEXO 282
sgplaneamiento@regionamazonas.gob.pe



CONTENIDO

1. Presentación	4
2. Introducción	5
3. Antecedentes y marco teórico metodológico	11
3.1 Antecedentes.....	11
3.2 Marco teórico metodológico.....	13
4. Diagnóstico	24
4.1 Contexto e imagen integrada regional.....	24
4.2 Contexto: Articulación macro regional e integración binacional.....	25
4.3 Cambios en la estructura demográfica.....	29
4.4 Transformaciones sociales y culturales.....	36
4.5 Dinámicas económicas regionales.....	49
4.6 Ambiente y recursos naturales.....	63
4.7 Poder e institucionalidad regional.....	78
5. Misión Visión	89
5.1 Misión Regional.....	89
5.2 Visión de desarrollo regional.....	90
6. Objetivos	92
6.1 Líneas y objetivos estratégicos.....	92
6.2 Programas y proyectos.....	110
7. Estrategias	146
7.1 Estrategia de viabilidad.....	146
7.2 Estrategia de sostenibilidad.....	150
8. Acciones concertadas	153
9. Recursos Indicadores y Responsabilidades	153
10. Seguimiento y evaluación	160
11. Anexos	161
Reglamento de Organización y Funciones del COREDH.....	161
Relación de participantes.....	165
12. Bibliografía	168



1. PRESENTACION

Los niños y las niñas muchas veces pueden brindarnos miradas del futuro de mayor alcance que las de los adultos. Ellos y ellas poseen algo que los adultos muchas veces perdemos con el tiempo: la capacidad de imaginar, de no renunciar a tener esperanzas.

Esta capacidad es clave al momento de planificar el futuro. Por ello, el proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado, consideró necesario tomar en cuenta, como un insumo, la voz de los niños y las niñas. Les solicitamos, a través de un concurso organizado en toda la región, *pintar el futuro de Amazonas*. Estas creaciones ilustran y forman parte ahora de este documento.

Nuestra gestión tomó la decisión de actualizar el Plan, porque es el instrumento que señala a dónde queremos encaminarnos, qué priorizamos, en qué invertimos a nivel regional, cómo nos organizamos para lograr una mayor atención integral de sectores que consideramos prioritarios: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, en quienes nosotros ponemos especial énfasis.

Además buscamos dar impulso a los pueblos originarios, a nuestros hermanos awajún y wampís. También creemos necesario involucrar a las mujeres, motivar su protagonismo y alentar la equidad de género con los varones. Sin descuidar a las personas adultas mayores que dieron y dan mucho por nosotros. No buscamos sólo invertir en infraestructura, necesaria y urgente, sino también buscamos el desarrollo de la persona humana.

Hemos contado para este propósito con la participación de ciudadanas y ciudadanos de toda nuestra región. También con el concurso de diversas instituciones que decididamente han sumado sus aportes al proceso de planificación regional.

El Plan define cinco líneas estratégicas o caminos principales: el primero, relacionado con el desarrollo social, donde priorizamos aspectos como la participación, la salud y la educación, con énfasis en la atención a niños, niñas y adolescentes, el saneamiento básico, la vivienda y el empleo digno; el segundo, vinculado al desarrollo agropecuario; el tercero, al ambiente y la protección de recursos naturales como las cuencas hidrográficas; el cuarto, al turismo; y el quinto, a la integración vial, fluvial, aérea y al aprovechamiento de recursos estratégicos, como los hidroenergéticos, hidrocarbúricos y mineros, con respecto del ambiente.

Además propone organizar el proceso de gestión del desarrollo regional a través del Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH), instancia de concertación basado en alianzas estratégicas establecidas con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

Creemos que este esfuerzo muestra claramente como nos podemos poner de acuerdo a nivel regional para llevar adelante la definición de propuestas que nos permitan enfrentar muchos de los principales problemas que nos aquejan y sobre todo señalar una ruta clara de orientación hacia los próximos años. El Plan es en otras palabras una estrategia para juntos ir construyendo un nuevo Amazonas.

Ing. Oscar Altamirano Quispe
Presidente Gobierno Regional Amazonas



2. INTRODUCCION

La Región Amazonas afronta hoy una diversidad de retos y desafíos. Los procesos de desarrollo que actualmente experimenta, responden a los efectos que la globalización viene imponiendo a escala mundial; sin embargo, estos procesos tienen que ver también con dinámicas regionales y procesos localizados, en lugares donde se establecen relaciones que responden a patrones de desarrollo que siguen los parámetros impuestos a escala global, pero que no en todos los casos terminan incorporados o se incorporan a las mismas, sino más bien son marginalizados y excluidos.

No es casual, por ello, que se señale que actualmente existen *geografías fragmentadas* (Gudynas, 2004; Sassen, 2006), conformadas por sitios globalizados y áreas relegadas, que trascienden las fronteras nacionales. Las regiones y los países son articulados en función de los intereses de los mercados financieros, las operaciones de servicios bursátiles y las inversiones; pero al mismo tiempo son marginalizados y afectados por desigualdades crecientes en la concentración de recursos estratégicos y actividades entre regiones y países y al interior de los mismos. Los que absorben inversiones, son dinamizados en actividades económicas especializadas que responden a los mercados globales; pero muchas veces sus poblaciones no necesariamente se benefician, sino más bien terminan afectadas por la agudización de la pobreza y la marginalización.

La interrogante a resolver es ¿cómo enfrentar los retos y desafíos que estos procesos generan en una región como Amazonas? Las respuestas surgen del proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado, que asume como uno de sus presupuestos centrales que es posible definir la orientación de futuro del desarrollo regional para los próximos años.

El proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado fue iniciado formalmente el 8 de agosto del 2008, con la firma de la Resolución Ejecutiva Regional N° 354 del Gobierno Regional Amazonas, que estableció el sistema de organización, las responsabilidades y las funciones que cumplirían los diversos actores involucrados en este proceso.

La norma creó el Comité Directivo, presidido por el Presidente Regional e integrado por el cuerpo de consejeros regionales; el Equipo Técnico, conformado por: el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, quien asumió la labor de Secretario Técnico; el Gerente Regional de Desarrollo Social, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Gerente Regional de Infraestructura, el Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones, el Director Regional de Educación, el Director Regional de Salud, el Director Regional de Agricultura, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones, el Director Regional de Turismo, el Director Regional de Energía y Minas, el Director Regional de Vivienda y Saneamiento, el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Kuélap.

Además reconoció la labor del Equipo Impulsor, integrado por representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), que sumarían sus aportes técnicos al proceso. La norma también asignó a un consultor especialista en planificación de UNICEF el rol de asesor del proceso.



Mención aparte merece el equipo de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, porque si bien la norma no lo menciona, fue quien asumió en la práctica la responsabilidad de asegurar que el proceso se desarrollara de acuerdo a lo planificado. Igualmente merece una mención especial el equipo de la Gerencia Regional de Desarrollo Social quien decididamente animó por igual el proceso y contribuyó a un trabajo sinérgico, coordinado y cohesionado.

La complejidad y riqueza de la experiencia desarrollada fue evidente desde su inicio. La Región Amazonas comprende siete provincias: Bagua, Bongará, Condorcanqui, Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba. Posee una larga tradición histórica, una rica y compleja diversidad cultural, además de un patrimonio incomparable de recursos naturales.

Amazonas tanto a nivel regional como a nivel de sus provincias viene experimentando procesos de cambio demográfico, social y económico; pero a la vez de aguda heterogeneidad cultural, ambiental, social, económica, político institucional. No constituye, por ello, un territorio homogéneo, todo lo contrario, está conformado, además de las siete jurisdicciones provinciales, por lo menos de cuatro áreas o espacios físicos diferenciados: andino, integrado por las provincias Bongará, Chachapoyas y Luya; ceja de selva, conformado por Bagua, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba; selva alta y baja, integrado por la Provincia de Condorcanqui.

Existen también varias tradiciones culturales y lingüísticas además de la occidental, que habla y escribe en Castellano, la Awajún o Aguaruna, la Wampís o Huambisa, la Quechua Chachapoyas, o las tradiciones de las poblaciones migrantes, que han marcado la historia regional.

Los procesos de cambio y heterogeneidad que ha experimentado Amazonas han determinado diversos efectos en las vidas de sus poblaciones. Información producida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sobre la base de información censal, permite apreciar que la esperanza de vida alcanza los 68,9 años promedio a nivel regional, cifra que contrasta con la registrada a nivel del Perú donde el promedio asciende a 71,5 años. Diferencia crucial porque provoca que en esta región se viva 2,6 años menos. Por su parte, los ingresos familiares per cápita en Amazonas alcanzan los S/. 215,3 Nuevos Soles. El Perú registra más bien ingresos familiares per cápita de S/. 418,1 Nuevos Soles (2008:100).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) precisa, por otro lado, que la tasa de alfabetismo, asciende a 88,0% frente al 92,9% registrado en el país. Cifras que marcan una diferencia desfavorable de 4,9%. Lo que permite deducir que en Amazonas existe un mayor número de personas que no saben leer y escribir. No olvidemos mencionar que la tasa de analfabetismo, en personas mayores de quince años, alcanza el 12,0% en Amazonas, frente al 7,1% registrado en el Perú (2008a: 95).

El Índice de Desarrollo Humano (IDH), síntesis de los indicadores antes señalados, muestra que Amazonas ocupa una de las posiciones más bajas en el ranking de desarrollo humano a nivel del Perú. Las cifras señalan que registra un índice de 0.5535 que lo ubica en el puesto 17 de un total de 24 regiones.

No sorprende, por ello, que a pesar de haber experimentado, de acuerdo a las cifras oficiales manejadas por el INEI, un descenso en los indicadores de pobreza total, que pasan de 68,6% en el 2005 a 55,0% en el 2007, continúe aún ubicado entre las nueve regiones más pobres del Perú (2008b:27).



El cuadro de desarrollo humano antes descrito explica en gran medida los dramáticos indicadores que caracterizan las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, en la Región Amazonas. El índice de desarrollo de la primera infancia, la niñez y adolescencia lo ubica cerca del grupo de regiones de menor desempeño relativo.

UNICEF, señala al respecto: "Del total de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad de Amazonas, el 66% vive en situación de pobreza y el 24% en situación de pobreza extrema, porcentajes que superan el promedio nacional, casi todos los indicadores relacionados con la situación de la niñez de las 7 provincias de Amazonas tienen resultados heterogéneos. La composición étnica de las provincias de este departamento, aproximada aquí por la lengua que el niño o niña menor de 17 años aprendió a hablar en la niñez, muestra gran heterogeneidad y es posible que explique algunas de las cifras observadas en los indicadores de educación y salud. En Condorcanqui, provincia donde el 79% de los niños, niñas y adolescentes es de origen aguaruna, el desempeño del indicador de asistencia a educación inicial muestra el valor más bajo: sólo el 24% de los niños y niñas de 3 a 5 años asisten a educación inicial. La tasa de desnutrición crónica en estudiantes de 6 a 9 años de edad es la más alta del departamento en esa provincia (56%), muy por encima del promedio departamental (33%). También en esta provincia observamos el porcentaje más alto de mujeres entre 15 y 20 años que han experimentado la maternidad (33%). Por otro lado, el indicador de conclusión a tiempo de educación primaria muestra que los niños y niñas de 12 y 13 años de origen indígena de las provincias de Bagua y Condorcanqui tienen porcentajes de conclusión más bajos en comparación con los que tienen el castellano como lengua materna" (2008:108).

Los retos y desafíos que plantean los procesos de desarrollo regional son complejos y requieren, por ello, de una estrategia integral de intervención, de largo aliento y que fundamentalmente busque promover la participación y concertación del conjunto de actores y agentes de la sociedad regional de Amazonas, esta estrategia es el Plan Regional de Desarrollo Concertado.

Propuesta metodológica aplicada

El proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado fue orientado por una propuesta metodológica que en lo fundamental planteaba desplegar cuatro procesos paralelos e interrelacionados: proceso político, donde el liderazgo del Presidente Regional y el cuerpo de consejeros regionales debía manifestarse, porque sin las autoridades las propuestas que se identificaran no podrían convertirse en normas y políticas públicas regionales; proceso participativo, a través del cual se buscaba la consulta con los representantes de la sociedad civil de Amazonas, líderes de organizaciones sociales, representantes de instituciones públicas y privadas, empresarios; proceso técnico, mediante este se buscaba comprometer a especialistas y profesionales que manejaran información sobre las diferentes problemáticas del desarrollo regional, especialmente, gerentes, directores y profesionales del Gobierno Regional Amazonas, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y UNICEF; proceso comunicativo, donde fueron implementadas entre otras actividades la difusión de spots radiales grabados en Awajún, Wampís y castellano, por iniciativa del Gobierno Regional Amazonas, a fin de comunicar e informar en los idiomas hablados en la región sobre el proceso iniciado; así como el concurso de dibujo y pintura infantil a nivel regional: "Pinta el futuro de Amazonas", coordinado por la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, para recoger las percepciones que los niños, niñas y adolescentes de Amazonas tienen sobre el futuro de la región.

Los cuatro procesos fueron cortados por cuatro fases que debían generar productos específicos: la primera fase, era organizarse y para esto fue necesario, entre otras actividades, diseñar la propuesta metodológica que orientó el conjunto del proceso, así



como elaborar y posteriormente promulgar la Resolución Ejecutiva Regional N° 354 del Gobierno Regional Amazonas, junto a definir tres subregiones de trabajo: sur, con sede en la ciudad de Chachapoyas; centro, con sede en la ciudad de Bagua Grande; norte, con sede en la ciudad de Santa María de Nieva.

La segunda fase consistió en producir la visión de desarrollo, las líneas y objetivos estratégicos, entendida la primera como la apuesta de futuro hacia donde orientar el desarrollo de Amazonas, las líneas como los caminos elegidos a transitar y los objetivos como los propósitos específicos a lograr en cada camino. Todos estos componentes fueron trabajados, por un lado, a través de talleres de planeamiento participativo realizados el 18 de agosto en la ciudad de Chachapoyas, el 25 de agosto en la ciudad de Bagua Grande, el 3 y 4 de setiembre en Santa María de Nieva, en este último caso los aportes trabajados combinaron la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Condorcanqui con el Plan Regional de Desarrollo Concertado.

Por otro lado, fueron realizadas variadas reuniones de trabajo técnico con equipos profesionales de las diferentes gerencias y direcciones regionales que permitieron complementar los aportes, debatir y tomar acuerdos. También fueron consultados los consejeros regionales, a través de sesiones donde fueron presentados los avances del proceso y recibidos sus aportes.

La tercera fase correspondió a la identificación de proyectos y o programas de desarrollo, entendidos como las acciones sistemáticas a ejecutar para alcanzar los objetivos, transitar por las líneas y lograr la visión. Los proyectos y o programas fueron identificados en talleres realizados el 8 de setiembre en la ciudad de Chachapoyas, el 10 de setiembre en Santa María de Nieva y el 12 de setiembre en la ciudad de Bagua Grande. La información recogida de los talleres fue sistematizada y revisada conjuntamente, una vez más, con los equipos de las gerencias y direcciones regionales.

La cuarta y última fase correspondió a la elaboración y definición de la propuesta de gestión, es decir, cómo organizarse para implementar las propuestas surgidas del proceso de actualización. Este propósito fue cubierto también con la organización de talleres donde fue discutida dicha propuesta. Los talleres fueron realizados el 22 de setiembre en la ciudad de Chachapoyas y el 24 de setiembre en la ciudad de Bagua Grande.

Debe anotarse que la discusión de la propuesta de gestión fue iniciada casi desde el inicio del proceso, gracias a los aportes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y UNICEF, quienes habían avanzado en la creación del Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH), como instancia de consulta en materia de política social, reconocida por Ordenanza Regional N° 199-Gobierno Regional Amazonas/CR, de fecha 31 de diciembre del 2007. La propuesta de gestión asumió que era estratégico modificar la naturaleza del COREDH a fin de convertirlo en una instancia no sólo avocada al tratamiento de la política social regional, sino más bien al desarrollo integral regional y por lo tanto a la gestión del Plan Regional de Desarrollo Concertado. Esta propuesta fue discutida con los especialistas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, los representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y UNICEF. La propuesta fue aprobada en una reunión de trabajo del propio COREDH realizada el 15 de setiembre.

No debemos olvidar además mencionar las reuniones especiales sostenidas, en el marco de este proceso, con las autoridades, funcionarios y docentes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, a fin de informarlos y comprometerlos; con los delegados e integrantes del Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (MANTHOC), quienes también debían ser informados y comprometidos; con los



equipos técnicos de la Dirección Regional de Agricultura y la Dirección Regional de Salud, quienes trabajaban en paralelo sus respectivos planes, estos deberán estar articulados al nuevo Plan Regional de Desarrollo Concertado.

Empero la consulta pública realizada a través de los talleres de planeamiento participativo y las reuniones de trabajo sostenidas con los equipos de las gerencias y direcciones regionales, así como con representantes de instituciones, fue complementado con el análisis de información proveniente de fuentes como el INEI, PNUD, UNICEF, o las propias gerencias y direcciones del Gobierno Regional Amazonas, a fin de poseer indicadores que permitieran medir y comprender las características de los procesos de desarrollo regional, esta información fue procesada e integrada en un diagnóstico regional. También fueron revisados valiosos instrumentos de gestión anteriormente trabajados como el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007 – 2015, la cartera de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Amazonas, el Plan Concertado de Desarrollo del Departamento de Amazonas 2002-2011, el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en Amazonas 2006-2015, el Proyecto Educativo Regional de Amazonas 2007-2021, el Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas, el Plan Vial Departamental Participativo Amazonas, el Plan Estratégico de Desarrollo Agrario de Amazonas 2003-2011, entre otros.

Retos hacia el futuro

La experiencia de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado, muestra que es necesario consolidar los esfuerzos que vienen desplegándose desde el Gobierno Regional Amazonas y desde organizaciones de la sociedad civil, como la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, para gestionar de manera planificada el desarrollo regional.

Es urgente fortalecer capacidades en el Gobierno Regional y la sociedad civil para consolidar la experiencia de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado. Mejorar competencias en cuadros técnicos, fortalecer liderazgos sociales y políticos, consolidar institucionalidad democrática, potenciar el uso de sistemas de producción y gestión de información.

No es posible dejar de mencionar que el desarrollo es fundamentalmente un proceso de ampliación de oportunidades de la gente, lo cual se logra, a través de la formación de capacidades. El desarrollo, por lo tanto, no se reduce al ingreso y los aspectos vinculados a la dimensión económica, o la construcción de vías y edificaciones. Las dimensiones del desarrollo incluyen: lo social, lo cultural, lo ambiental, lo político-institucional, lo físico, lo económico. Por lo tanto el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos, más que el crecimiento y la construcción de infraestructura. Su objetivo central es el ser humano.

Por ello, el proceso desplegado supone retos para los actores y agentes involucrados en esta experiencia. Compromisos éticos tanto a nivel individual como colectivo, con su gente, su territorio, su pasado, presente y futuro.

La experiencia ha generado más que un documento o una herramienta de gestión, una oportunidad para que diversos actores sociales y agentes económicos, liderados por el Gobierno Regional, trabajen juntos de manera concertada y con una orientación común. Evidentemente este asunto supone y exige voluntad política para hacer que los acuerdos establecidos en el marco del proceso de planificación puedan ser llevados a la práctica y no terminen archivados en un anaquel de una oficina. Voluntad política no sólo de las autoridades sino también de los representantes de la sociedad civil de Amazonas, para concertar esfuerzos, articular iniciativas, compartir perspectivas, manejar conflictos, negociar demandas, construir democracia participativa.



El presente documento sistematiza e integra los productos obtenidos a través del proceso realizado. La primera parte, presenta los antecedentes y el marco teórico metodológico que lo orienta; la segunda, el contexto y la imagen integrada de los procesos de desarrollo de Amazonas, donde se sintetiza el diagnóstico elaborado; la tercera, las apuestas de futuro: la visión de desarrollo de Amazonas al 2021, las líneas y objetivos estratégicos, los programas y proyectos; la cuarta, presenta la propuesta de gestión para llevar a la práctica lo planificado, basada en espacios de concertación y alianzas estratégicas entre diversos actores y agentes públicos, privados y de la sociedad civil; la última muestra anexos como el reglamento del COREDH y el listado de los participantes del proceso.

No creemos que el presente documento este cerrado y acabado. Sólo es un primer producto que forma parte de un proceso de diálogo y debate ciudadano público sobre muchas problemáticas y propuestas de desarrollo para Amazonas. Es una invitación abierta para continuar dialogando y participando, tratando de generar consensos y compromisos, con todas y todos aquellos que vienen participando y con todas y todos aquellos que aún no participan. El Plan Regional de Desarrollo Concertado es una invitación para afrontar conjuntamente, como sociedad regional, los retos y desafíos que Amazonas tiene y tendrá que afrontar hoy y en los próximos años.



3. ANTECEDENTES Y MARCO TEORICO METODOLOGICO

Los procesos de planificación regional adquieren actualmente una significación estratégica en la gestión pública y los procesos de reforma del Estado. No sólo por el contexto de transformaciones que la globalización ha generado a nivel internacional, sino porque existe actualmente cada vez más una necesidad de afirmación de las identidades regionales, los procesos de gestión económica territorial, las políticas de descentralización y democratización de la toma de decisiones públicas.

Por ello, partimos de la presentación sucinta de los antecedentes relacionados con los procesos de planificación realizados en la Región Amazonas, que constituyen un marco histórico obligado de mención; junto a la normatividad que regula y orienta actualmente los procesos de planificación en el Perú. También presentamos los enfoques conceptuales y metodológicos, tomados en cuenta en el caso de la experiencia de actualización realizada en la Región Amazonas.

3.1 Antecedentes

3.1.1 Procesos de planificación de Amazonas

Los procesos de planificación de la Región Amazonas no son nuevos y tienen antecedentes relevantes. El más conspicuo en su historia reciente fue impulsado la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas y el CTAR Amazonas, en el año 2002, que sumó los esfuerzos de diversas instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, y permitió la elaboración del Plan Concertado de Desarrollo del Departamento de Amazonas 2002-2011. Además de la realización de una de las primeras experiencias piloto de Presupuesto Participativo regional, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

La importancia de esta experiencia radica en haber planteado por primera vez la problemática de la planificación del desarrollo regional desde la iniciativa de la sociedad civil. El rol jugado por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas fue clave, porque animó el proceso y fue determinante para lograr el involucramiento del CTAR Amazonas, las municipalidades provinciales, sectores del gobierno central y organizaciones de la sociedad civil.

No debemos olvidar tampoco las experiencias sectoriales de elaboración de planes como el Plan Vial Departamental Participativo Amazonas, el Plan Estratégico de Desarrollo Agrario de Amazonas 2003-2011, el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Departamento de Amazonas, el Plan de Desarrollo de la Pequeña y Micro empresa de Amazonas, el Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas, elaborados entre el 2002 y el 2006, con participación de diversas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Además no debemos omitir la mención de la experiencia de elaboración del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en Amazonas 2006-2015, así como del Proyecto Educativo Regional de Amazonas 2007-2021, por el aporte que representan al desarrollo de la región desde un enfoque de desarrollo humano.



El Gobierno Regional de Amazonas desde la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, de la **Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial**, también asumió la tarea de revisar y actualizar el proceso de planificación regional y elaboró la propuesta de Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2015, labor que realizó el año 2007.

La iniciativa de actualizar este instrumento durante el año 2008 responde a la decisión del Gobierno Regional Amazonas, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de llevar adelante un proceso concertado y participativo, a través del cual la ciudadanía de Amazonas aporte a la definición de las prioridades a tomar en cuenta al momento de decidir sobre inversiones y políticas públicas regionales. UNICEF por solicitud expresa del Gobierno Regional Amazonas suma su aporte al proceso y brinda asistencia técnica, a fin de lograr este propósito. La Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas también apoya y participa del proceso de actualización.

3.1.2 Antecedentes normativos

La experiencia llevada adelante en Amazonas toma en cuenta que los procesos de planificación poseen en el Perú un marco normativo que los orienta y regula. Sin embargo, es pertinente recordar que desde la desactivación del Instituto Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Planificación, en 1991, durante la gestión del presidente Fujimori, este marco normativo fue debilitado.

A pesar de ello, fueron desenvueltas diversas y crecientes experiencias de planificación regional y local, durante la década del noventa, animadas por organizaciones no gubernamentales, universidades, gobierno central. La creación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, en el año 2001, durante la gestión del presidente Paniagua, contribuye a multiplicar más aún estos esfuerzos.

La transición democrática vivida a inicios de la década del dos mil y el proceso de descentralización retomado en el 2002, durante la gestión del presidente Toledo, proporcionó un marco legal y en algunos casos contribuyó a profundizar las experiencias de planificación regional y local que habían empezado en todo el país.

La normatividad vigente en el Perú reconoce e institucionaliza actualmente los procesos de planificación regional. La Ley de Bases de la Descentralización N° 27783, en el artículo 18°, indica que los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado de las sociedades regionales y locales.

La Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, así como su modificatoria la Ley N° 27902, en sus artículos 9°, 10° y 32°, establecen que el Plan Regional de Desarrollo Concertado constituye una herramienta de gestión fundamental para orientar de manera concertada, participativa, democrática, transparente, las inversiones y las decisiones públicas regionales. El Plan Regional de Desarrollo Concertado no es un plan de la organización gobierno regional, sino de la región, es decir, del conjunto de la población y el territorio comprendida en el ámbito de la jurisdiccional regional.

La Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, otra norma de mención obligada, refuerza lo anterior. El artículo 8° de esta ley establece como exigencia de los gobiernos regionales y locales contar con un Plan de Desarrollo Concertado que oriente los procesos de programación participativa del presupuesto, y sirva de instrumento orientador de la inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y



colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo.

Además es pertinente agregar que la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública N° 27293 también establece como obligación que los proyectos de inversión pública se rijan por las prioridades señaladas por los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales.

Igualmente, la Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada N° 28059 señala, en su artículo 4º, como responsabilidad de los gobiernos regionales definir, aprobar y ejecutar su plan de desarrollo concertado como estrategia de coordinación de inversiones para el desarrollo regional y local.

Anotamos que la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) N° 28522, en su artículo 3º, señala como su función articular e integrar coherente y concertadamente los planes de desarrollo estratégico y los planes de desarrollo institucional de los tres niveles de gobierno: nacional, regional, local. Tarea pendiente y urgente a fin de cubrir el vacío creado desde la desactivación del Instituto Nacional de Planificación y el Sistema Nacional de Planificación.

Existen también marcos de orientación técnica y política que señalan consensos a nivel internacional y nacional respecto a los principales contenidos que deben considerar las políticas públicas de nuestro país. Los objetivos de desarrollo del Milenio y el Acuerdo nacional figuran como los principales a tomar en cuenta.

Los objetivos de desarrollo del Milenio constituyen uno de los acuerdos internacional marco más importantes. Ocho objetivos son necesarios de conseguir a nivel internacional y frente a los cuales el Estado peruano ha asumido responsabilidades: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/ SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

El Acuerdo Nacional es otro marco de orientación estratégico en nuestro país. Este establece 31 políticas públicas necesarias de implementar organizadas en: Democracia y Estado de derecho; equidad y justicia social; competitividad del país; Estado eficiente, transparente y descentralizado.

3.2 Marco teórico metodológico

El proceso de actualización llevado adelante en Amazonas tomó en cuenta varios enfoques teóricos y usó un instrumental metodológico específico para orientar la experiencia realizada. La presentación sucinta de los aspectos indicados es necesaria para entender la lógica aplicada en el proceso de planificación seguido.

3.2.1 Lo regional, lo global y el desarrollo humano

El proceso de actualización partió de asumir que hoy la agenda de acción pública y privada no puede obviar el hecho de que los espacios regionales y locales se han convertido en los lugares principales de realización de la vida social, cultural, política y económica en todo el mundo. Hoy somos testigos, por paradójico que parezca, de un proceso de resurgimiento de lo regional y lo local en la era de lo global.



Nunca como ahora han existido tantas posibilidades para poder considerarnos ciudadanos del mundo; pero a su vez nunca como ahora hemos sido testigos de cómo la necesidad de reclamarse originario de comunidades regionales y locales se ha convertido en una urgencia tan vital.

La globalización es un proceso históricamente nuevo (distinto de la internacionalización y de la existencia de una economía mundial) en el cual se da una integración y complementariedad de los aspectos financiero, comercial, productivo y tecnológico, nunca antes visto y que está conformado por una gran red de relaciones con una dinámica prácticamente autónoma. Esto ha determinado que hechos, actividades y decisiones que se desarrollan en un punto del planeta tengan importantes implicancias sobre la vida de individuos ubicados lejos de esos lugares. La globalización ha redefinido nuestras concepciones del tiempo y el espacio. Ámbitos de acción determinados como la economía, los medios de comunicación, la tecnología, la gestión del medio ambiente, el crimen organizado, funcionan como unidad en tiempo real en el conjunto del planeta. Las distancias y los tiempos se han acortado provocando la sensación de que vivimos en una aldea global.

Contrariamente al accionar de las organizaciones internacionales, en las cuales nuestro país es miembro, muchos de los acuerdos alcanzados en los foros mundiales no se cumplen en la práctica, lo que genera desconfianza y preocupación dentro de la comunidad de los países menos desarrollados.

Consideramos que la globalización no ha renunciado a los Estados nacionales como unidad básica de articulación de las sociedades, ya que la principal limitación de su poder e influencia es la soberanía de las naciones, sin embargo si los ha debilitado.

En el aspecto económico el Estado-Nación, especialmente en los países menos desarrollados, ha venido perdiendo cada vez más el control de las principales variables macroeconómicas, al punto que las políticas públicas deben diseñarse no solamente a partir de los escenarios internos, sino, fundamentalmente, teniendo en cuenta los cambios a escala internacional.

"Pese a ser tan difundido el concepto, no existe consenso sobre los alcances que ha tenido el proceso globalizador a escala planetaria, sino que más bien se presenta una verdadera confrontación de ideas, unas tratando de justificar el statu quo internacional, bajo el supuesto de que todos los países tienen las mismas oportunidades, al tiempo que otras rechazan cualquier posibilidad de inserción ventajosa en la actual división internacional del trabajo. Una tercera posición trata de conciliar los puntos de vista extremos y de formular una especie de síntesis, en la cual las fortalezas y las debilidades dependen no solo de la correlación de fuerzas en el plano económico y político a escala mundial, sino también de las transformaciones estructurales que se lleven a cabo al interior de las naciones menos desarrolladas". (Romero 2002) Alberto Romero. Globalización y Pobreza 2002 1ª Edic. <http://www.e-libro.net/E-libro-viejo/gratis/globpobreza.pdf>

Sumemos a ello las demandas crecientes por la descentralización del Estado, el resurgimiento de movimientos de pueblos originarios, étnicos y nacionalistas, que reclaman en diversas partes del mundo autonomía, y las propias limitaciones de los modelos políticos centralistas que han demostrado que es inviable seguir pensando en una entidad que monopolice las decisiones sobre lo público.

Lo que parece confirmarse, sin embargo, es que a pesar de los procesos registrados el Estado Nación continúa siendo la instancia central de legitimación del poder y con ello también el destinatario más importante de las demandas políticas por parte de la población.



Pero además lo que parece ratificarse también, es que la globalización que ha producido un escenario favorable para que los procesos de descentralización del Estado se afirmen y permitan a mediano plazo constituir instancias fortalecidas de gobierno regional y local, con lo cual, los espacios regionales y locales se legitiman como nuevos referentes de adscripción territorial, socialización, pertenencia e identidad, planificación y gestión del desarrollo.

¿Es posible lograr el desarrollo regional y local considerando los cambios que la globalización ha provocado? La globalización ha generado en paralelo procesos de integración (oportunidades), a la vez, que procesos de exclusión social, cultural, económica y política (amenazas) para el desarrollo de los espacios regionales y locales.

El nuevo horizonte cultural derivado de los cambios que la globalización que ha generado, se resume en la incertidumbre frente al futuro. Parece que la vida de la mayoría de la gente se caracteriza por la búsqueda de referentes de identidad y de espacios para construir una nueva identidad.

Partir del reconocimiento de que es posible pensar en el futuro, a pesar de las incertidumbres que generan los cambios, se convierte en un requisito ineludible para cualquier comunidad que decida impulsar procesos de desarrollo. No asumir el reto, que no superar las incertidumbres, simplemente llevará a creer que las posibilidades están clausuradas. Esta afirmación parece obvia pero muchas veces no se toma en cuenta. Generalmente se olvida que el desarrollo es una problemática que es inseparable de la problemática del poder y la política, y por lo mismo, de la voluntad, el compromiso, la decisión y la generación de consensos.

¿Qué entender por desarrollo regional y local en un contexto globalizado? El desarrollo regional y local no puede ser entendido al margen de la problemática del desarrollo en general. El desarrollo regional y local aluden a procesos de cambio que se producen en una comunidad ubicada en un territorio limitado, a la producción de valores comunes, pertenencia y una identidad colectiva propia y diferenciada, así como a procesos de generación de bienes y servicios gestionados a nivel regional y local.

Sin embargo, el desarrollo es fundamentalmente un proceso de ampliación de oportunidades del ser humano. Parafraseando al PNUD, en el Informe de Desarrollo Humano de 1990, diríamos: la verdadera riqueza de una región o localidad es su gente. El desarrollo tiene dos aspectos: la formación de capacidades - vida longeva, acceso a la información, y acceso a recursos necesarios para lograr un nivel de vida y bienestar decentes - y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas - para el descanso, la producción, o las actividades culturales, sociales y políticas.

Según esta concepción de desarrollo es obvio que el ingreso, y los aspectos vinculados a la dimensión económica en general, es sólo una de las oportunidades que la gente desearía tener, aunque ciertamente muy importante. Pero la vida no sólo se reduce a eso. Las dimensiones del desarrollo incluyen: lo social, lo cultural, lo ambiental, lo urbano, lo político y lo económico. Por lo tanto el desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos. Su objetivo central es el ser humano.

El desarrollo regional y local, desde esta perspectiva, se resume entonces en el proceso de ampliación de las oportunidades de las gentes que forman parte de una comunidad y un territorio determinado. Este proceso involucra dos grandes aspectos: primero, la construcción de una comunidad donde la participación, la concertación y la democratización del poder en el ámbito regional y local, forman parte de la ampliación de las oportunidades de las gentes; y segundo, el fortalecimiento de la sociedad civil, la ciudadanía y una cultura



política sustentada en los derechos humanos, se convierten en la garantía para que la ampliación de dichas oportunidades se hagan sostenibles.

3.2.2 Enfoque de derechos y equidad de género, generacional e intercultural

El marco teórico tomó en cuenta además el enfoque de derechos humanos, que en lo fundamental reconoce que las personas poseen un conjunto de atribuciones reconocidas y amparadas dentro de un marco jurídico y político normado por el Estado y que responde a principios universales reconocidos internacionalmente. Los derechos humanos son derechos fundamentales de la persona e inherentes a su dignidad, corresponden a todas las personas por el solo hecho de existir. Nadie puede renunciar a ellos.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH) adoptada y proclamada en 1948 considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. La Declaración y el Programa de Acción de Viena aprobada en forma unánime en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos en 1993, declara que la democracia, el desarrollo y el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

El enfoque de derechos humanos permite constatar que para la realización de cada derecho, es necesaria la realización de los otros derechos. Por ejemplo, para gozar del derecho a la educación, es necesario tener garantizados otros derechos como a la alimentación (si nuestros niños están desnutridos no pueden aprender con facilidad), a la salud (si se enferman no irán a la escuela); etc. Pero, junto con ello a comprender que el ejercicio de los derechos humanos por parte de las personas tiene como contrapartida las responsabilidades u obligaciones del Estado de proveer y mantener las condiciones necesarias para que las personas puedan gozar de todos sus derechos.

Sin embargo, el marco teórico además de tomar en cuenta el enfoque de derechos humanos también incorporó los enfoques de equidad de género, generacional e intercultural. Complementarios con este enfoque y transversales a los procesos de desarrollo.

El enfoque de equidad de género pone en el centro de la reflexión la equidad entre varones y mujeres como condición fundamental para el desarrollo humano. Distingue sobre todo tomar en cuenta no sólo el progreso de la condición de la mujer en los procesos de desarrollo, cuánto accede a la educación, mejora su salud o se inserta al mercado laboral; sino también su posición, es decir, la cuota de poder que posee en relación a los varones, su empoderamiento, su capacidad de tomar decisiones de manera autónoma, a fin de democratizar las relaciones entre ambos y lograr mayores niveles de equidad entre las personas.

El enfoque generacional, por su parte, asume como prioridad que los diferentes grupos generacionales tienen que gozar de igualdad de oportunidades y lograr el desarrollo pleno de sus capacidades. Los grupos generacionales de menor edad, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, muchas veces son sometidos a relaciones de explotación, discriminación, dominación, por parte de los adultos. Prevenir estas relaciones es prioritario para asegurar en el futuro personas mejor realizadas y con mayores oportunidades. Asegurar el ejercicio de sus derechos constituye una prioridad en el marco de normas internacionales como la Convención de los Derechos del Niño.

El enfoque intercultural suma a lo anteriormente señalado la prioridad en el reconocimiento, tolerancia y respeto de las diferencias culturales, sin que ello signifique la legitimación de las



desigualdades entre comunidades culturales distintas; pero además abre las posibilidades para el diálogo entre tradiciones culturales diversas con igualdad de trato, tolerancia y respeto. El enfoque intercultural enriquece nuestra forma de mirar los procesos de desarrollo, porque pone en primer lugar la discusión sobre los derechos culturales. Nos permite una relectura de los procesos de desarrollo al plantear la discusión desde el punto de vista de los grupos culturales denominados como diferentes desde la tradición occidental.

3.2.3 Territorio, cuencas y desarrollo sustentable

El marco teórico también consideró como prioritario asumir que los enfoques centrados en el territorio, las cuencas y el desarrollo sustentable; son ideas centrales dentro de la discusión sobre los procesos de desarrollo.

El enfoque territorial constituye un abordaje complejo no circunscrito a lo físico, sino que incorpora también a la población y el conjunto de dimensiones articuladas a ella, como la economía o la cultura. El territorio articula la reflexión sobre el desarrollo a realidades circunscritas geográficamente pero poseedoras de memorias, patrimonios e identidades propias y diferenciadoras.

Por su parte, el enfoque de cuencas pone el énfasis en el proceso de negociación político y social, sustentado por conocimientos técnicos, científicos y tecnológicos, con la finalidad de compatibilizar las demandas y las oportunidades de desarrollo de la sociedad con el potencial existente y el futuro del ambiente, en la unidad de intervención de la cuenca, con medidas de corto, mediano y largo plazo. Sin embargo, este enfoque, en el caso de la experiencia de Amazonas, requiere de una intervención de alcance macro regional para ser aplicada integralmente. El caso de la cuenca del Marañón, es un ejemplo, la parte alta de la cuenca no está bajo la jurisdicción de la Región Amazonas sino que involucra a la Región Huánuco, región donde nace el Marañón.

Finalmente, el enfoque de desarrollo sustentable o enfoque ecológico del desarrollo sustentable, propone lograr la sostenibilidad de los procesos de desarrollo desde un abordaje que complementariamente toma en cuenta las nociones naturaleza y sociedad. Centra la discusión no sólo en las metas de desarrollo sino además en el control de los impactos dañinos de las actividades humanas sobre el ambiente. El enfoque es sistémico, complejo e integral. No posee una perspectiva sectorial del ambiente, como una dimensión del desarrollo, sino que la representa como la síntesis del conjunto de dimensiones. Involucra en este sentido no sólo intervenciones de carácter técnico sino también político y ético en relación a las responsabilidades que poseemos hoy respecto a las generaciones futuras y a la vida en el conjunto del planeta.

3.2.4 Metodología de planificación y gestión del desarrollo

Los presupuestos y modelos que orientaron la planificación durante gran parte de la historia del presente siglo cayeron pesadamente junto a los escombros del muro de Berlín. Hoy no existe un paradigma que posea la legitimidad que ostentó la planificación técnica, o científica, la cual fue hegemónica en el mundo hasta hace muy poco tiempo. La crisis de paradigmas provocó una profunda crisis epistemológica que puso en duda sus planteamientos, sin mencionar hechos históricos evidentes como la crisis de los estados de Europa del Este de economía planificada, la crítica neoliberal que cuestionó su existencia, y la propia ineficacia de la planificación.



¿Pero qué es lo que ha entrado en crisis exactamente? La planificación entendida como proceso exclusivamente técnico, donde tecnócratas de organismos públicos sobre la base de modelos matemáticos diseñaban el futuro, alejados de los conflictos y demandas de la gente, ha sido puesta en cuestión. Esta forma de entender la planificación provocó que los planes se convirtieran en documentos sin vida, útiles para llenar estantes de bibliotecas y no para promover el desarrollo.

El desarrollo de nuevos enfoques metodológicos, donde la participación constituye un componente central, como en los casos de la planificación estratégica y la planificación participativa; y el hecho de que los cambios producidos en la administración del Estado llevan a concebir la planificación como un proceso que no debe estar separado de la gestión, sino al contrario, planificar y gestionar se convierten en momentos de un mismo proceso. Son dos argumentos que se suman a favor de superar el enfoque de planificación estrictamente técnico.

La propuesta metodológica, aplicada en el caso de la experiencia de Amazonas, asumió como criterios orientadores básicos los siguientes:

- **Integralidad:** Los propósitos que se forjarán de manera compartida estarán dirigidos a promover de modo integrado el desarrollo regional en sus diferentes dimensiones - económico, social, cultural, ambiental, político institucional- como medio de expandir, fortalecer y poner en acción las capacidades de los varones y mujeres residentes, que permitan acceder en igualdad de oportunidades de género, generacionales e interculturales, a bienes y servicios diversos. La construcción de una común visión de futuro a mediano y largo plazo, abierto a los procesos de desarrollo macro regional, nacional e internacional, será el proceso que permitirá que el Plan tengan ese carácter integral.
- **Desconcentración:** La Región Amazonas es heterogénea. Presenta territorios habitados por poblaciones que comparten características ambientales, socio-económicas, culturales, que requieren de un tratamiento diferenciado; pero bajo los mismos valores de equidad y de competitividad solidaria que deberán orientar el desarrollo regional promovido por la gestión regional.
- **Participación:** El Plan será actualizado de modo democrático y dinámico a través del involucramiento organizado de los representantes de los diversos actores sociales, económicos, político-institucionales, que actúan en la región y que desplieguen acciones de impacto significativo en las mismas. Las formas y mecanismos de participación ciudadana serán las que las normas legales establecen pero poniendo un énfasis especial en la inclusión de mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como poblaciones originarias como la Awajún y Wampís.
- **Concertación:** Impulsar y liderar el proceso de planificación participativa no significa que solamente el Gobierno Regional Amazonas asuma la responsabilidad y los compromisos de la gestión y ejecución de sus programas y proyectos. Plasmar las propuestas que surjan del proceso de planificación requerirá concertar perspectivas, recursos y acciones, tanto de los diferentes actores sociales como de las agencias públicas y privadas, incluida la cooperación internacional. Además, el proceso de desarrollo regional será concebido como contribución concertada a la gestión macro regional.

La propuesta metodológica señaló también como funciones del Plan una vez actualizado:



- Ser la carta de navegación u hoja de ruta que orienta a los diversos actores a plasmar la Visión de Futuro a través de las líneas y objetivos estratégicos diseñados en el Plan.
- Ser el instrumento de gestión y de concertación del Gobierno Regional Amazonas para articular esfuerzos e inversiones de los distintos actores sociales y de las agencias públicas y privadas de la Región y fuera de ella, para impulsar su desarrollo concertado.
- Ser el marco de inspiración y orientación para el desarrollo de otros planes, programas y proyectos de la región.
- Ser el marco de orientación para la modernización de la gestión del Gobierno Regional Amazonas.
- Constituirse en la fuente de objetivos y proyectos a formar parte del portafolio de iniciativas para el Presupuesto Participativo regional.

La estrategia metodológica para conducir la actualización del Plan asumió que es un proceso continuo, complejo y de construcción de consensos regionales. En este sentido, este proceso es mucho más que la mera elaboración del documento Plan y se convierte en una oportunidad de fortalecimiento de la gestión regional concertada.

El Plan es resultado de la proyección y el desenvolvimiento de cuatro procesos paralelos, continuos e interrelacionados, en los cuales se van sucediendo las fases y momentos en los que se forjan sus diversos componentes y las condiciones de gestión que los hagan viables y sostenibles. Una breve descripción de esta estrategia metodológica sigue a continuación.

Los procesos centrales e interdependientes:

- **Proceso técnico:** Comprende la tarea compleja e interdisciplinaria, de medición y análisis de la realidad regional, así como el diseño de las diversas propuestas. Esta tarea incorpora, además, una perspectiva macro regional, debido a que la Región Amazonas forma parte de una realidad más amplia como es la macro región piloto Amazonas-San Martín-La Libertad, o norte amazónica, y por supuesto la propia realidad del país y Sudamérica, contextos de oportunidades y amenazas y de diversas interdependencias.
- **Proceso participativo:** Mediante el cual se construyen espacios de consenso y concertación sobre aspectos estratégicos para el desarrollo. El proceso participativo requiere generar corrientes de opinión pública y de comunicación local basadas en valores y conocimientos que afirmen una cultura ciudadana de ejercicio de deberes y derechos desde una perspectiva de equidad de género, generacional e intercultural. Para ello se debe sostener diversos mecanismos de participación ciudadana tanto para la etapa de planificación como para la de gestión.
- **Proceso político:** Es una dinámica que directamente tiene que ver con el poder regional, con las decisiones que se tejen y ejecutan en las esferas públicas gubernamentales de ámbito regional, en el cual el Gobierno Regional asume el rol de liderazgo, promoviendo diversas experiencias de asociatividad pública-privada-comunitaria.
- **Proceso comunicativo:** La construcción de acuerdos da una sólida legitimidad que requiere el desarrollo de una estrategia de comunicación, que incluya espacios y mecanismos de difusión y de diálogo presencial y a distancia. Es clave para el proceso de planificación-gestión a desplegar porque la participación será selectiva, no masiva, y el tiempo disponible será relativamente corto, por ello es indispensable hacer uso de



diversos medios para informar y consultar a sectores amplios de la población regional, a la vez que involucrar a los medios de comunicación y la opinión pública.

Las fases y sus momentos:

▪ **Fase I: Organización**

- Instalación de instancias de planificación: Son necesarias para que el curso del proceso de actualización del Plan, como real instrumento de gestión del desarrollo, sea sostenible. Se requiere que tanto al interior como fuera del Gobierno Regional se formalicen espacios de conducción y consulta. Asunto que es institucionalizado a través de la promulgación de una norma regional que nombre a los integrantes de las instancias de planificación.

▪ **Fase II: Planeamiento prospectivo**

- **Revisión de la Visión de Desarrollo y Diagnóstico:** Es el momento inicial y de mayor importancia de todo el proceso metodológico. En él se ubica la actualización del diagnóstico técnico - participativo como insumo para su elaboración. El método prospectivo o de construcción de escenarios de futuro es usado en este momento, incluye el análisis de tendencias, indicadores, conflictos. Los insumos para la revisión de la visión se producen a partir de la ejecución de talleres territoriales participativos con autoridades y funcionarios regionales, representantes de organizaciones sociales de la región y de instituciones públicas y privadas, así como líderes mujeres, pueblos originarios, empresarios, a fin de incorporar miradas diferenciadas. Complementados con reuniones de los equipos impulsores y técnicos. Además es clave organizar encuentros de niños, niñas y adolescentes, a fin de que a través de estrategias como el dibujo o la pintura puedan plasmar sus visiones sobre el futuro de Amazonas.
- **Diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos:** Las Líneas y Objetivos Estratégicos del Plan, expresan y delimitan los caminos y los logros, y el modo gradual en que irán plasmando la Visión de Desarrollo y posicionando favorablemente a la Región, como a sus actividades y a sus protagonistas. El análisis estratégico o FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) es usado en este momento. Al igual que los otros componentes esas líneas y objetivos serán resultados concertados de la discusión de actores y agencias involucrados.

▪ **Fase III: Programación**

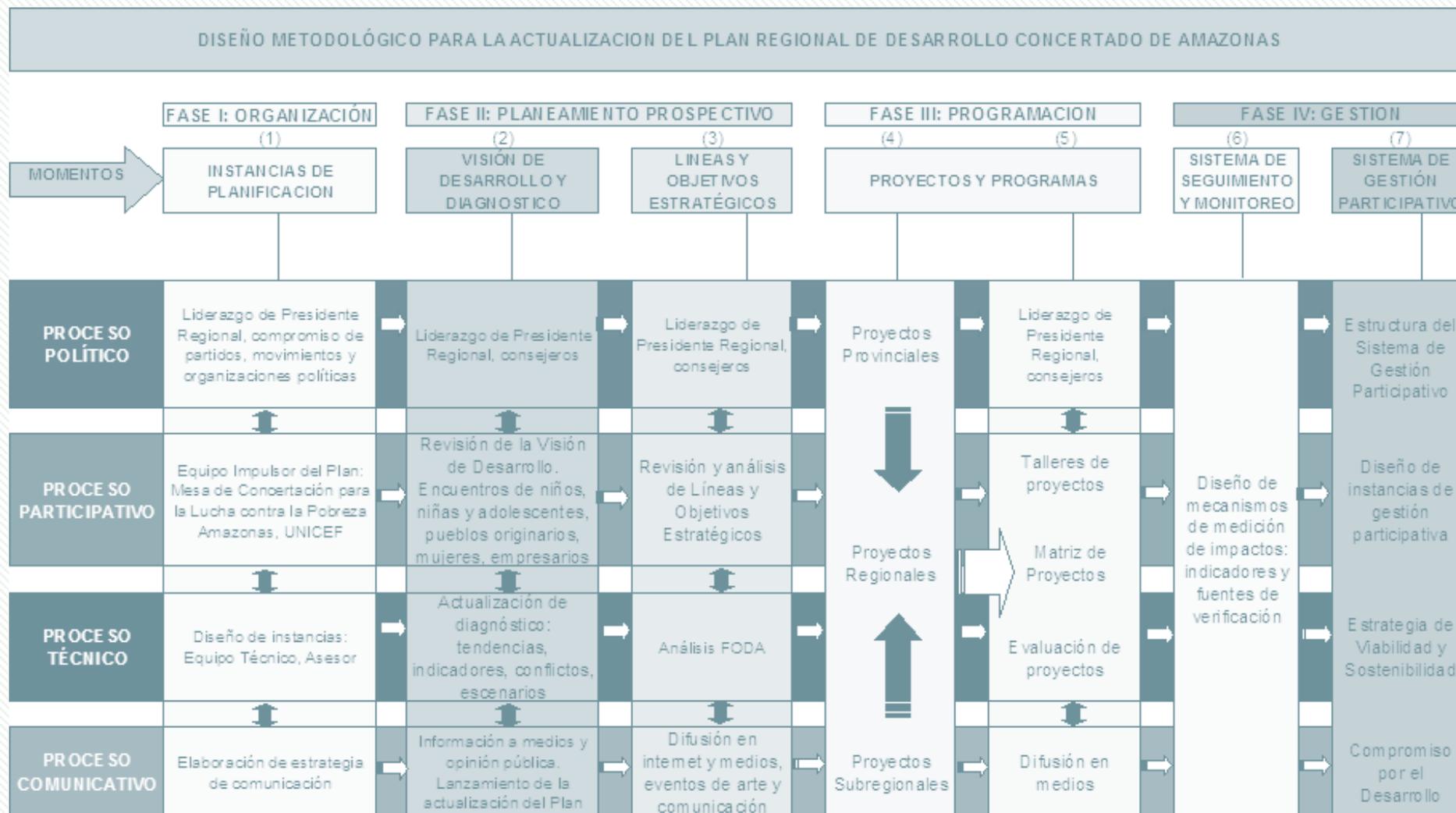
- **Diseño de proyectos y programas:** En este momento se realiza un análisis de las posibilidades de ejecución del Plan, teniendo en consideración los componentes del análisis estratégico o FODA. El análisis de cada línea estratégica, permitirá además de la identificación de los objetivos estratégicos, la definición de proyectos y programas que viabilicen la ejecución del Plan. La ejecución de los proyectos y programas del Plan conlleva necesariamente su evaluación y posterior inserción en el presupuesto regional. Ello requiere de coordinaciones que las unidades implicadas sistematicen los resultados de sus acciones y/o se lleve un monitoreo sistemático para el análisis de resultados y cumplimiento de metas propuestas.



▪ **Fase IV: Gestión**

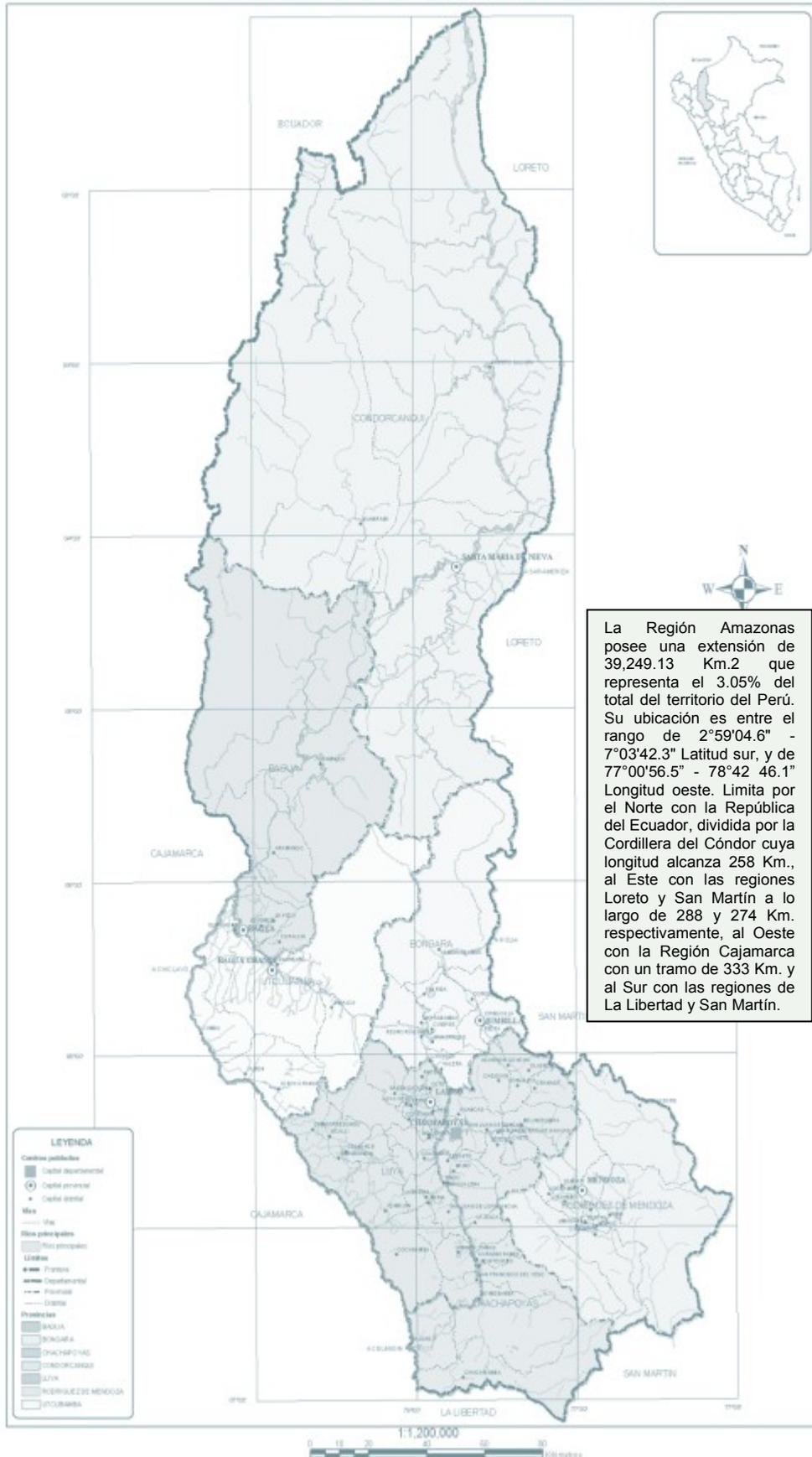
- Diseño del Sistema de Seguimiento y Monitoreo: La ejecución del Plan y el cumplimiento de sus objetivos a través de los programas y proyectos aprobados, requiere de un seguimiento sistemático y participativo a través de un conjunto de procedimientos e indicadores y fuentes de verificación que permitan monitorear y evaluar sus avances e impactos.
- Sistema de Gestión Participativo: La conducción y realización efectiva y eficiente del Plan requiere del diseño de sendas estrategias de viabilidad y sostenibilidad. El desenvolvimiento de ambas estrategias implica el diseño e institucionalización de un Sistema de Gestión Público-Privada –Comunitaria para lo cual el Gobierno Regional generará las normas respectivas así como formalizará los acuerdos inter institucionales con las agencias públicas, las instituciones privadas y las organizaciones sociales involucradas, orientados por un pacto por el desarrollo regional.





Fuente: Luis Montoya "Propuesta técnica para la actualización de los Planes de Desarrollo Concertado de la Región Amazonas y la Provincia de Condorcanqui", Lima, 2008.

MAPA POLITICO DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS



4. DIAGNOSTICO

4.1 Contexto e Imagen Integrada Regional

La complejidad de los procesos de desarrollo que caracterizan a la Región Amazonas es difícil de sintetizar. La historia de las poblaciones que habitaron este territorio tiene necesariamente que iniciarse con el reconocimiento de los pueblos Awajún, Wampís, que lo poblaron desde hace más de dos mil años (Guallart, 1990). Las relaciones que establecieron con las sociedades de su entorno fueron dinámicas y les llevaron a vincularse entre otros con la sociedad Mochica o Iwa como fueron denominados por ellos (Regan, 2003).

- ❖ Sin embargo, además de los pueblos Awajún y Wampís, habitaron también este territorio, Los Chachapoyas, llamados así por Garcilaso de la Vega; los primeros Chachapoyas - de acuerdo a una hipótesis de Kauffmann - eran inmigrantes de origen andino. Esta propuesta se basa en la constatación de que los elementos culturales de Los Chachapoyas, encierran prosapia andina y no amazónica. Al parecer, reflejan poseer componentes Tiahuanaco - Huari (Horizonte Medio / 500-900 d.C.), como lo sugieren sus dos patrones de enterramiento: el mausoleo o chullpa y el sarcófago. Este último parecería imitar la constitución del fardo funerario dotado de máscara del Horizonte Medio, presente en los Andes Costeños donde las condiciones climáticas han favorecido su conservación (Kauffmann y Ligabue, 2003).
- ❖ Los Chachapoyas fueron sometidos por las expediciones Inca dirigidas por Túpac Yupanqui, como narra el cronista chachapoyano Blas Valera. Sin embargo, su influencia cultural perduró a través de la fusión con elementos culturales provenientes del dominio Inca. Tal vez una de las expresiones más evidentes de esta fusión fue el idioma, el Quechua Chachapoyas, variante dialectal regional donde persisten elementos culturales, como toponimias, propios de la cultura Chachapoyas (Taylor, 2002).
- ❖ El dominio colonial es impuesto desde el siglo XVI, a través de expresiones como la fundación de la Villa de San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, por Alonso de Alvarado, en 1538. Así como en la creación de otras villas como Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva, alrededor de 1564.
- ❖ El dominio colonial impone en este sentido su aporte a la compleja y heterogénea presencia de otras tradiciones culturales previamente existentes en este territorio y profundiza aún más su complejidad y heterogeneidad.
- ❖ El aporte a las luchas por la independencia de patriotas conspicuos, como Toribio Rodríguez de Mendoza, mostraron el desarrollo de una identidad criolla que heredaba mucho de la sociedad colonial; pero al mismo tiempo buscaba afirmar un camino propio y emancipado. La paradoja fue que la propuesta criolla no logró nunca representar la heterogeneidad de intereses que existían a nivel regional. Situación similar a la registrada a nivel del conjunto del Perú.
- ❖ El hito de inicio de la Región Amazonas es su creación como Departamento en el siglo XIX, constituido por las provincias de Chachapoyas, Pataz y Maynas, pertenecientes al Departamento de La Libertad, por Ley de creación expedida en el Congreso de la República y promulgada por el presidente Gamarra, el 21 de noviembre de 1832 (Lozada, 2000: 21).
- ❖ Sin embargo, la reflexión sobre el futuro de la Región Amazonas, además de tomar en cuenta su desenvolvimiento histórico, no puede omitir una lectura de los procesos que



caracterizan el contexto en el que se ha desenvuelto, desenvuelve y desenvolverá en los próximos años. Tarea que abordaremos a continuación.

4.2 Contexto: Articulación macro regional e integración binacional

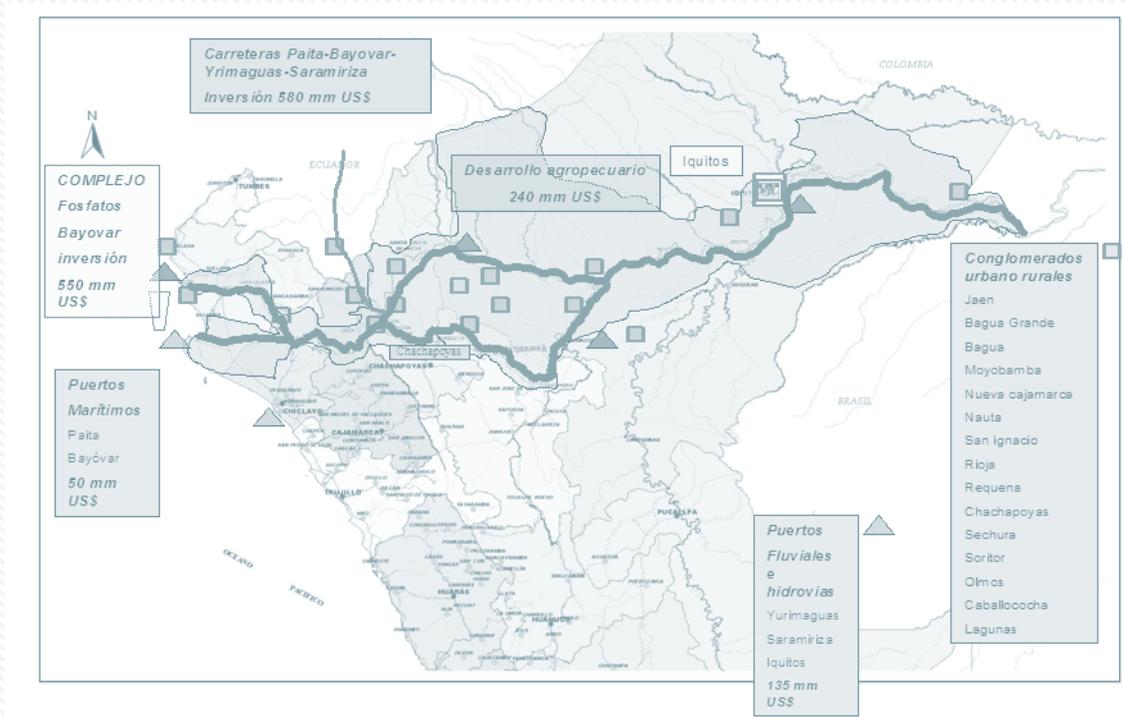
La Región Amazonas está ubicada en el contexto macro regional conformado por las regiones del Norte y Oriente del Perú, que incluyen a Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, San Martín, Loreto. Sin embargo, a lo largo de su historia ha sido afectada por un relativo aislamiento o desarticulación de su contexto macro regional e incluso del conjunto del Perú.

- ❖ Situación que no sólo afectó las relaciones con su entorno macro regional sino además determinó las relaciones en su interior, entre las diferentes provincias y ciudades. No olvidemos que en gran parte de su historia las relaciones de Amazonas con su entorno han pasado principalmente por la ciudad de Chachapoyas, donde desde su fundación colonial fue establecida la sede del poder regional.
- ❖ No sorprende por ello que reflexiones sobre la historia del desarrollo regional de Amazonas, como el realizado por el Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR) y la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Amazonas (2002), señalen al respecto: "El esplendor colonial de Chachapoyas fue apagándose durante la República, llegándose a convertirse en una ciudad enclaustrada y aislada del resto del país. Así permaneció Chachapoyas, durante más de un siglo en la República, sin carreteras de acceso, el camino tenía que hacerse a lomo de bestia, en largas y penosas caravanas desde la costa, o por los ríos desde la región del oriente. El avión llegó primero a Chachapoyas antes que el automóvil y el camión. Durante el gobierno del Dr. Manuel Prado, se construyó e inauguró la carretera que une a Chachapoyas con la gran vía de penetración Olmos-Marañón, y la pone en comunicación directa con Lima y el resto de la República. Con esta carretera la región, ha iniciado recién, su recuperación y su integración al país" (2002: 5-6).
- ❖ Otros ejercicios de reflexión como el realizado por la Fundación Friedrich Ebert y el Gobierno Regional de Amazonas (2005) permiten apreciar que entre los hitos más reconocidos en la historia regional reciente figuran hechos ligados a la integración vial y su aporte a la articulación macro regional y al país, como la construcción de la Carretera Marginal de la Selva, hoy Fernando Belaúnde, el acceso a otras regiones a través del intercambio comercial y cultural, como el realizado con San Martín, así como el anhelo de que Amazonas quede conectada mediante vías con Brasil, Ecuador y otros países (2005: 10).
- ❖ El trabajo de Bedoya, Galarza, Glave, Grande (2003) anota al respecto: "Desde las primeras décadas del siglo pasado, a través de diversos intentos por conectar Olmos con Corral Quemado y el Alto Marañón, el territorio de la cuenca del Utcubamba ha sido considerado como un corredor natural por el que circulan bienes y personas. Luego de varios intentos particulares para ocupar el espacio, y culminados los estudios de la FAO en los años 60, el proyecto oficial de colonización del Alto Marañón, a fines de esa década, marca un cambio cualitativo en la economía regional, consolidándose años más tarde con el desarrollo de la carretera de penetración conocida como la Marginal de la Selva Norte. Por otro lado, el eje Olmos - Corral Quemado - Bagua - Tarapoto, y la variante que se dirige de Corral Quemado hacia Sarameriza vía Chiriaco, constituyen una de las alternativas más prácticas para la consolidación de un corredor bioceánico multimodal, y también forma parte de los ejes de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Suramérica (IIRSA)" (2003:22).



- ❖ Los antecedentes señalados constatan que la situación de relativa desarticulación y aislamiento de Amazonas ha sido una prioridad regional desde hace varias décadas y que viene siendo enfrentada especialmente en los últimos años. La constitución del Corredor Bioceánico Nor Oriente que enhebra los valles y pampas irrigadas de la costa norte, la cuenca del Marañón Alto y Medio, la cuenca del Mayo y Huallaga, así como la cuenca del Amazonas, es la muestra más evidente.

Corredor Bioceánico Nor Oriente



Fuente: PCM (2007).

Este corredor es considerado en el Plan Nacional de Inversión Descentralizada 2005-2014, elaborado sobre la base del Plan Nacional de Desarrollo Territorial 2004-2013, trabajado desde la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM, 2007).

- ❖ La situación actual del Corredor Bioceánico Nor Oriente está íntimamente ligado al proceso de integración sudamericano animado desde la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). Foro de diálogo, entre autoridades responsables de la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones de los doce países suramericanos, que surge de la Reunión de Presidentes de América del Sur realizada, en agosto del año 2000, en la ciudad de Brasilia, en la que los mandatarios de la región acordaron realizar acciones conjuntas para impulsar el proceso de integración política, social y económica suramericana, incluyendo la modernización de la infraestructura regional y acciones específicas para estimular la integración y desarrollo de subregiones aisladas.
- ❖ IIRSA (2004) ha estructurado el continente suramericano en diez Ejes de Integración y Desarrollo. El Eje del Amazonas tiene directa relación con el Corredor Bioceánico Nor Oriente y la Región Amazonas. El Eje a su vez considera seis agrupamientos de proyectos. El agrupamiento tres: Acceso a la Hidrovía del Huallaga-Marañón, en específico, incorpora a la Región Amazonas a la dinámica macro regional, porque busca mejorar la logística de acceso a las Hidrovía del Huallaga y Marañón y sus puertos para consolidar el corredor de



integración costa-sierra-selva de la región norte de Perú y su complementariedad regional con el Estado de Amazonas de Brasil. Además de permitir la articulación de esta zona con la región sur y sureste de Ecuador (2004:89).

- ❖ La Región Amazonas también está articulada al eje económico longitudinal constituido por la Carretera Fernando Belaúnde Terry, llamada antes Marginal de la Selva, que además de conectarla con la Cuenca del Huallaga, potencialmente puede integrarla con la Selva Central. La consolidación de este eje económico es clave en un escenario de integración transversal de Amazonas al conjunto del país. La complementariedad entre una articulación vía corredor Bioceánico y eje longitudinal puede repercutir en la multiplicación de oportunidades de inversión y alianzas en varios frentes. Estrategia particularmente conveniente en un espacio regional como el de Amazonas caracterizado por su heterogeneidad territorial.
- ❖ El eje económico longitudinal tiene una vez más en uno de los ejes del IIRSA otra oportunidad estratégica. El Eje Andino en el agrupamiento siete: Conexión Perú-Ecuador II, pretende desarrollar un corredor internacional de comercio nuevo a partir del mejoramiento de las vías que unen las ciudades de Loja, Tarapoto y Tingo María. Este corredor integraría el sur andino del Ecuador (Loja y Cuenca) con la selva norte y central del Perú (San Ignacio, Moyobamba, Rioja, Tarapoto y Tingo María).
- ❖ No debemos dejar de anotar además que el Plan Binacional de la Región Fronteriza Perú-Ecuador establece también un eje vial de integración, el número 4 Loja - Sarameriza, que en sus tramos correspondientes coincide con los denominados Eje Andino y Eje del Amazonas. La longitud total de este eje es "del orden de los 690 km., de los cuales 486 km. discurren por territorio peruano. El Eje está conformado en el Perú por dos sectores: el primero, entre el Puente Internacional Integración y Chamaya, de una longitud de 175 km. que es parte de la carretera Fernando Belaunde Terry; el otro sector corresponde a Chamaya - Sarameriza, de aproximadamente 311 km. conformante del Eje del Amazonas" (Plan Binacional de la Región Fronteriza Perú-Ecuador, 2008)
- ❖ Sin embargo, además del proceso de integración vial sudamericano, es pertinente la mención de las relaciones que han venido tejiéndose entre Amazonas y San Martín, a fin de constituir la Macro Región Piloto Amazonas San Martín; así como los esfuerzos realizados en el marco de la Junta Interregional del Norte y Oriente (INTERNOR), que suma a las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, San Martín, y más recientemente, La Libertad y Ancash.
- ❖ Las relaciones de complementariedad entre Amazonas y San Martín están expresadas en proyectos de infraestructura vial que incluyen entre otros: IIRSA Norte, FBT - Tarapoto - Tocache, Calzada - Soritor - Omia - Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza - Pasarraya. Además de proyectos turísticos como el Corredor turístico birregional, Kuélap - Gran Saposoa - Pajatén (Plan Copesco), Kuélap - Alto Mayo - Lamas - Bajo Huallaga. Así como proyectos en áreas naturales como el Parque Nacional Ichigkat Muja - Cordillera del Cóndor, AC Birregional Laguna de los Cóndores, Bosque de Protección Alto Mayo, ACR Cordillera Escalera, Parque nacional Cordillera Azul, Parque Nacional Río Abiseo. Sin olvidar el potencial hidra energético de 10,000 MW que posee.
- ❖ El Gobierno Regional de San Martín (2007), en el Plan Concertado de Desarrollo Departamental de San Martín 2008-2011, incluye entre sus principales apuestas de desarrollo: la generación de una oferta turística, que articule atractivos como la fortaleza de Kuélap, el Gran Saposoa y Pajatén; la promoción agroindustrial, centrada entre otros productos en el arroz y café orgánico; además de la consolidación de la Carretera Fernando Belaúnde Terry, como proyecto de infraestructura vial estratégico que articule a la región San Martín con Huánuco por el sur y Amazonas por el noroeste, etc. (2007: 43-



- 44). Tres apuestas que enhebran sus intereses futuros con los de Amazonas, porque comparten intereses comunes en materia de turismo, agroindustria e infraestructura vial.
- ❖ Mención aparte merecen las apuestas de desarrollo definidas desde Cajamarca. Otro vecino de peso estratégico de Amazonas. La relación que Amazonas establece con Cajamarca abre la puerta de entrada al eje longitudinal sierra. El Gobierno Regional de Cajamarca (2004) en el Plan de Desarrollo Regional Cajamarca 2003-2006, donde define apuestas de desarrollo al 2021, señala que uno de sus principales proyectos de inversión es la Carretera Longitudinal de la Sierra, "es el proyecto vial de mayor importancia para la región, la articula desde la provincia de Cajabamba pasando por Cajamarca, Hualgayoc, Chota, Cutervo, Jaén hasta la provincia de San Ignacio. Transversalmente se conecta con las carreteras Olmos - Corral Quemado; Chongoyape - Chota - Choropampa - Río Marañón y Ciudad de Dios - Celendín - Balsas - Chachapoyas. La Carretera Longitudinal brinda grandes posibilidades de acceso a mercados de la costa y del nororiente del país, así como, a mercados internacionales a través del Corredor Bioceánico Nor Oriental, al cual se une en el centro poblado Puerto Chiple." (2004:49).
 - ❖ El Gobierno Regional de Cajamarca (2007) establece además en la política tres de su Plan Estratégico Institucional 2007 - 2011: Institucionalizar la concertación y cooperación interregional contribuyendo en el fortalecimiento de la "Junta de Coordinación del Norte y Oriente", sobre la base de acuerdos para ejecutar proyectos de interés común, especialmente el del Circuito Turístico Norte." (2007: 6). La apuesta de Cajamarca por la integración macro regional encuentra coincidencia en los intereses que comparte con Amazonas, no sólo en materia turística sino además en infraestructura vial y agroindustria, no debemos dejar de mencionar la importancia de la actividad agrícola y ganadera tanto en Cajamarca como en Amazonas.
 - ❖ La articulación de la Región Amazonas al eje económico longitudinal, a través de la integración con San Martín, vía la Carretera Fernando Belaúnde Terry; o a través de Cajamarca y la Carretera Longitudinal de la Sierra o la Carretera Celendín - Balsas - Chachapoyas, constituyen esfuerzos de articulación macro regional prioritarios.
 - ❖ Empero, también es conveniente sumar a la reflexión el proceso de integración binacional que viene experimentándose entre Perú y Ecuador desde el término del conflicto armado entre ambos países. El trabajo antes citado de Bedoya, Galarza, Glave, Grande (2003), permite apreciar que el territorio de la Región Amazonas fue el escenario final del cierre de la frontera entre ambos países. Al respecto indican:

"Fue allí donde se acordaron e instalaron los últimos hitos en la línea fronteriza después de la firma de los Acuerdos de Brasilia en 1998. Este hecho tiene singular significancia para la población local dado que consideran que, al ser ellos quienes asumieron el papel protagónico en la defensa del territorio nacional durante los incidentes de 1995, deberían ser recompensados con un tratamiento especial. Así, se demanda una mayor presencia del Estado en la frontera, consolidando y desarrollando los centros poblados asentados y ampliando las redes de transportes, comunicaciones y servicios sociales básicos. La demarcación definitiva de nuestra frontera con el Ecuador constituye un hecho de singular importancia histórica, pues ha permitido eliminar los tradicionales focos de tensión entre ambos países. No obstante, las comunidades indígenas peruanas ven con preocupación la expansión de las actividades de explotación de recursos naturales en la zona por parte de sus vecinos ecuatorianos sin que, del lado peruano, exista la misma capacidad. En ese sentido las autoridades locales han elevado una solicitud para la apertura de nuevos pasos de frontera como el de Ashuin (Perú) y Yaupi (Ecuador) lo que traería consigo una mayor presencia de los organismos del Estado en la zona. En ambos casos, también se ha planteado la necesidad de crear nuevos Distritos con miras a



fortalecer la presencia del Estado y cumplir con el objetivo de consolidar las fronteras vivas, iniciativa que debería ser considerada con atención como parte de las políticas del Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras. No obstante lo anterior, lo más significativo en una perspectiva de largo plazo es que el cierre de frontera inicia un proceso de integración fronteriza cuyas perspectivas futuras para las poblaciones locales son aún inciertas” (2003: 21).

- ❖ El análisis presentado permite distinguir que el impacto de esta tendencia tiene un alcance a nivel de país y a nivel macro regional, porque involucra no sólo a la Región Amazonas sino a otras regiones fronterizas. Sin lugar a dudas el cierre de frontera y el inicio del proceso de integración con Ecuador son hechos de gran alcance. La paradoja es que a nivel de Amazonas este hecho generó expectativas entre las poblaciones locales que no han sido aún cubiertas y están pendientes de atención por parte del Estado. El sentimiento generalizado es que el sacrificio y la entrega realizada durante el conflicto militar con el Ecuador no han sido recompensados.
- ❖ A pesar de ello, no es posible omitir que en gran medida la política exterior del Perú ha sido afectada desde la firma de los Acuerdos de Brasilia. Las relaciones del Perú con Ecuador han afrontado una nueva situación caracterizada por la distensión de las relaciones bilaterales. Además de iniciar procesos binacionales que caminan en mayor o menor medida de la mano con la integración sudamericana y que no constituyen hechos aislados sino que son parte de políticas pensadas de manera estratégica en el conjunto de Sudamérica. Los procesos señalados evidentemente tienen un impacto que afecta al conjunto del país, a la macro región norte, a la Región Amazonas y las regiones que en el Perú comparten frontera con el Ecuador.
- ❖ Entonces, el análisis del contexto exhibe dos tendencias claves a tomar en cuenta en el debate sobre los procesos de desarrollo regional futuro de Amazonas: por un lado, la articulación macro regional; y por otro, la integración binacional.

4.3 Cambios en la estructura demográfica

El Censo de Población del año 2007, según información del INEI (2008c), mostró que Amazonas cuenta con una población censada de 375,993 habitantes, 1.4% del total de la población nacional.

- ❖ Amazonas está ubicado en el puesto 20, de un total de 25 departamentos incluida la Provincia Constitucional del Callao. Lo que señala que descendió una ubicación en relación al Censo de Población del año 1993, a pesar de incrementar su población en 39,328 habitantes (2008c: 18).
- ❖ Cifras que contrastan con las registradas en departamentos vecinos que cambiaron durante el mismo periodo su ubicación en cuanto al volumen de población, respecto al resto de departamentos del país. Por ejemplo, San Martín que en el Censo de 1993 ocupaba el puesto quince, con una población de 552,387 habitantes, pasó al puesto catorce con una población de 728,808 habitantes, que significa un incremento de 31.9%. Otro caso es el de Cajamarca que en el Censo de 1993 ocupaba el cuarto lugar como uno de los departamento más poblados, con una población de 1'259,808 habitantes, en el Censo del 2007 mantuvo el cuarto lugar con 1'387,809 habitantes, que representa un incremento de 10.2%.



4.3.1 Crecimiento poblacional

La población de la Región Amazonas según el censo de población y vivienda realizado el 21 de octubre del 2007 es de 411,011 Habitantes.

CUADRO Nº 1,1			
AMAZONAS: POBLACIÓN CENSADA, OMITIDA Y TOTAL,			
SEGÚN CENSOS REALIZADOS, 1940 - 2007			
AÑO	POBLACIÓN		
	Censada	Omitida (a)	Total
1940	65.137	24.423	89.560
1961	118.439	10.564	129.003
1972	194.472	18.487	212.959
1981	254.560	13.561	268.121
1993	336.665	17.506	354.171
2005 (b)	389.700	17.204	406.904
2007	375.993	35.018	411.011

a) Incluye la población omitida y la estimada en la Amazonía
 b) Censo de Derecho o de jure. Se recopiló información de la población en su lugar de residencia
 Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007

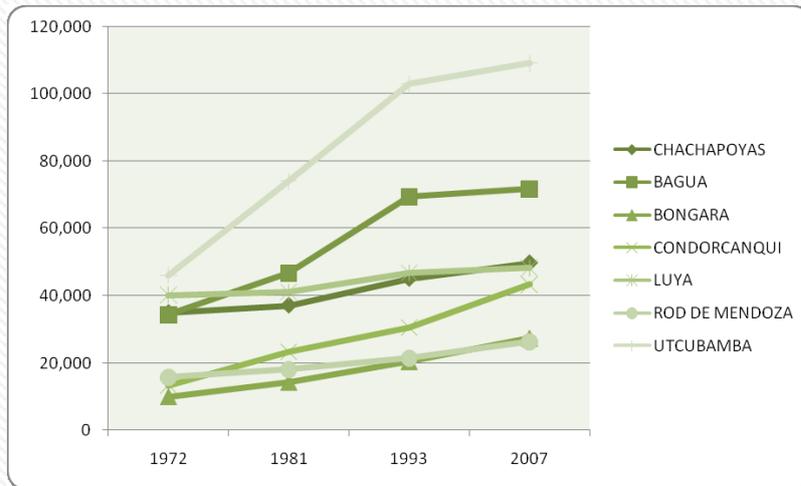


La población de la Región Amazonas según provincias según los resultados de censo, se muestra a continuación.

CUADRO Nº 1.5				
AMAZONAS: CENSADA, SEGÚN PROVINCIA, 1972, 1981, 1993 Y 2007				
Provincia	1972	1981	1993	2007
Total	194.472	254.560	336.665	375.993
Chachapoyas	34.898	37.081	45.058	49.700
Bagua	34.360	46.719	69.482	71.757
Bongara	9.956	14.264	20.459	27.465
Condorcanqui	13.312	23.271	30.520	43.311
Luya	40.152	41.086	46.837	48.328
Rod. de mendoza	15.758	18.155	21.389	26.389
Utcubamba	46.036	73.984	102.920	109.043

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940,1961, 1972,1981, 1993, 2005 y 2007





Población censada por provincia:

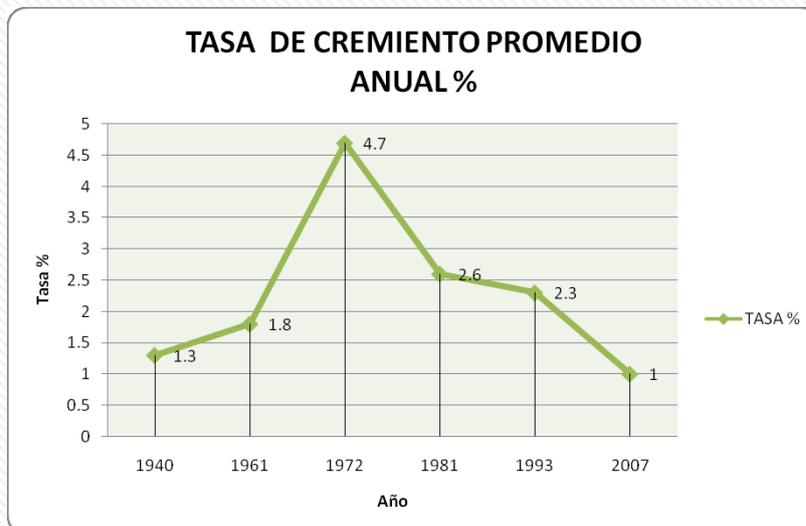
La tasa de crecimiento promedio anual, indicador que evalúa la velocidad del incremento anual de la población en términos relativos, muestra que Amazonas está ubicado en el grupo de departamentos de menor crecimiento con 1.0%.

❖ Amazonas experimento una tendencia de incremento de la tasa de crecimiento promedio anual entre 1940 y 1961; y un decremento desde 4.7% hasta 1.00 % en 2007.

CUADRO Nº 1.2
AMAZONAS: POBLACIÓN TOTAL, TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO, ANUAL, 1940 -2007

Año	Total	Incremento Intersensal	Tasa de crecimiento Promedio Anual %
1940	89.560		1,3
1961	129.003	39.443	1,8
1972	212.959	83.956	4,7
1981	268.121	55.162	2,6
1993	354.171	86.050	2,3
2007	411.011	56.840	1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007



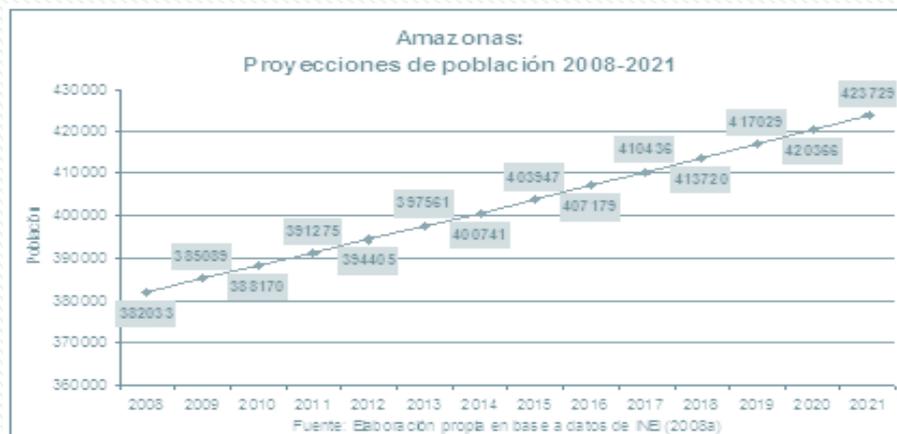
- ❖ Resulta pertinente interrogar, en el caso de Amazonas, sobre las variaciones experimentadas por los componentes del crecimiento poblacional: la tasa de crecimiento vegetativo (que representa la relación que se establece entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad) y la tasa de migración. No es posible explicar de otra forma las razones de la reducción de su crecimiento poblacional.
- ❖ ¿El crecimiento vegetativo ha experimentado una variación real en el caso de Amazonas? La paridez media o el número promedio de hijos por mujer es uno de los indicadores a tener en cuenta al momento de evaluar las fluctuaciones de la tasa de natalidad. Las cifras muestran que en el caso de Amazonas el promedio de hijos por mujer se ha reducido de 3.1 en 1993 a 2.4 en 2007 (INEI, 2008a:62).
- ❖ El peso de las variables culturales en este aspecto puede resultar determinante. La incidencia creciente de los medios de comunicación que transmiten modelos diversos de vida, la expansión de la cobertura educativa, los cambios en las relaciones de género, los programas de control de la natalidad, son factores que no sólo han impactado en la vida urbana sino que además han influido también en la vida rural en las últimas décadas, y han determinado una variación en las expectativas de las mujeres respecto al número de hijos que desean tener.
- ❖ No asumimos de manera incuestionable estas variables, sin embargo, resulta evidente que las expectativas de las mujeres respecto al número de hijos que desean tener, sobre todo desde una perspectiva generacional, han cambiado en las últimas décadas y han influido en la reducción del promedio de hijos por mujer.
- ❖ Por otro lado, la evolución de la mortalidad en el caso de Amazonas, analizada a partir del porcentaje de hijos fallecidos, indicador que relaciona el total de hijos nacidos vivos con los hijos fallecidos, muestra que este porcentaje ha disminuido notoriamente, porque pasa de 17.4% en 1993 a 9.9% en 2007. A pesar de ello, es necesario señalar que Amazonas exhibe porcentajes elevados, superiores al total registrado a nivel del Perú, 14.3% en 1993 y 8.3% en 2007 (2008a:68).
- ❖ Los indicadores presentados permiten constatar que efectivamente en Amazonas, durante el periodo intercensal 1993 - 2007, se ha producido: por un lado, una reducción del número promedio de hijos por mujer; y por otro, una reducción del porcentaje de hijos fallecidos, aunque este indicador mantiene porcentajes elevados superiores a los registrados a nivel del país.
- ❖ La evolución de la migración, por su parte, en el caso de Amazonas muestra que la población inmigrante, aquella que provino de fuera del departamento, pasa de 78,248 personas en 1993 a 68,777 personas en 2007, es decir, experimenta una disminución de 9,471 personas, que representa una reducción de 12% (2008a:73).
- ❖ Anotamos además que la población emigrante, es decir, aquella que sale del departamento y busca perspectivas de vida fuera de él, experimenta un incremento importante, al pasar de 81,930 personas en 1993 a 139,271 en 2007.
- ❖ Por lo tanto, son más las personas que emigran que las que inmigran, o lo que es lo mismo, son más las personas que salen del departamento que las que entran a él.
- ❖ Las cifras señaladas permiten establecer que en el periodo intercensal 1993-2007 existe una correlación directa entre la tendencia de reducción de la tasa de crecimiento promedio anual de Amazonas, con la disminución del número promedio de hijos por mujer y la disminución de la cantidad de población inmigrante.



4.3.2 Proyecciones de población

La tasa de crecimiento promedio anual de Amazonas, en el periodo intercensal 1993-2007, como anteriormente hemos visto, es de 0.8%. El análisis de la tendencia de reducción de esta tasa, realizado líneas arriba, permite deducir que su orientación al declive no será fácilmente reversible en los próximos años por el conjunto de indicadores registrados.

- ❖ Las proyecciones de población más previsibles surgen por lo tanto del supuesto de que esta tasa se mantendrá constante, porque evidentemente no existen variables que permitan deducir que la tendencia será revertida y por lo tanto la tasa aumentará
- ❖ El conjunto de indicadores antes presentados confirman que el crecimiento poblacional de Amazonas ha experimentado, sobre todo en los últimos tres periodos intercensal, una reducción constante de la tasa de crecimiento promedio anual. No existe, por lo tanto, argumentos de peso que permitan sostener una hipótesis alternativa de aumento de la tasa de crecimiento demográfica.
- ❖ Lo previsible es que en términos relativos la tasa continúe descendiendo por la reducción constante del crecimiento vegetativo y la reducción sostenida de la migración. Sin embargo, en términos absolutos la población de Amazonas mantendrá niveles que asegurarán cuotas demográficas en el conjunto de la región y sus provincias.
- ❖ La proyección del crecimiento de la población de Amazonas con un horizonte de mediano plazo, hasta el año 2013, permite apreciar que su población llegará a 397,561 habitantes
- ❖ La proyección en el largo plazo, hasta el año 2021, muestra que alcanzará la cifra de 423,729 habitantes. La proyección, por lo tanto, estima que Amazonas al 2021 incrementará en aproximadamente 50,000 personas su población siempre y cuando la tasa de crecimiento no experimente alteraciones significativas.



4.3.3 Aumento de población urbana y disminución de población rural.

La tendencia de disminución de la tasa de crecimiento promedio anual viene acompañada además de la tendencia de crecimiento de la población urbana en Amazonas, No pretendemos desconocer el peso que aún posee la población rural en Amazonas, resulta



innegable su predominio en términos absolutos y relativos; pero las cifras muestran como esta disminuyó en el lapso 1993 - 2007, a costa del incremento de la población urbana, y posiblemente la emigración y otros factores.

CUADRO N° 1.2							
AMAZONAS: POBLACIÓN CENSADA, URBANA Y RURAL Y TASA DE CRECIMIENTO							
EN LOS CENSOS NACIONALES, 1940 -2007							
Año	Total	Poblacion		Incremento intercensal		Tasa de crecimiento	
		Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1940	65.137	26.648	38.489				
				19.329	33.973	2.6	3.1
1961	118.439	45.977	72.462				
				21.380	54.653	3.6	5.3
1972	194.472	67.357	127.115				
				14.616	45.472	2.2	3.4
1981	254.560	81.973	172.587				
				37.544	44.561	3.2	1.9
1993	336.665	119.517	217.148				
				46.486	-7	2.3	-0.2
2007	375.993	166.003	209.990				

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007

La tendencia en general, entonces, está orientada al crecimiento de la población urbana y a la disminución de la población rural, sin que ello signifique la pérdida de peso demográfico o la desaparición de los contingentes rurales en términos absolutos.

No sería realista asumir una conclusión fácil que lleve a imaginar el futuro de Amazonas como predominantemente urbano y sin presencia de poblaciones rurales. Las cifras exigen una lectura más compleja, a la vez que integral y equilibrada, porque tanto las poblaciones urbanas como rurales mantendrán su presencia en el territorio de Amazonas en los próximos años. Por lo tanto, asumir una perspectiva que recupere la heterogeneidad que caracteriza la realidad regional de Amazonas puede ser conveniente a fin de superar miradas sesgadas.

La tendencia está orientada efectivamente al incremento de la población urbana, la cual sin lugar a dudas consolidará su presencia en los próximos años, con todas las implicancias que conlleva en términos de cambios sociales, culturales, económicos, ambientales; pero a la vez la población rural mantendrá también una fuerte presencia, a pesar de la disminución creciente que la afectará, y que exigirá un tratamiento incluyente e integral de sus contingentes demográficos. El reto sin lugar a dudas será conciliar lo urbano con lo rural, dentro de una lógica que asuma a ambos de manera complementaria antes que contrapuesta, y logre configurar un sistema complejo y heterogéneo rural urbano o urbano rural a nivel de regional.

4.3.4 Cambios en la composición por sexo y edad

La población de Amazonas muestra, además de las tendencias antes señaladas, tendencias de cambio en variables como sexo y edad.

- **Sexo**
Las cifras señalan que existen más hombres que mujeres, el índice de masculinidad es de 100.5 hombres por cada 100 mujeres para el año 2007; sin embargo, a nivel de grupo quinquenal, para los grupos de más de 80 años esta tendencia cambia, por



ejemplo, el índice de masculinidad para el 2007 es de 88.3 hombres por cada 100 mujeres.

CUADRO Nº 1,11								
AMAZONAS: POBLACIÓN CENSADA, POR SEXO DE INDICE DE MASCULINIDAD, SEGÚN GRUPO								
QUINQUENAL DE EDAD, 1993 Y 2007								
Grupo Quinquenal de edad	Población censada							
	Total		Hombre		Mujer		Índice de Masculinidad	
	1993	2007	1993	2007	1993	2007	1993	2007
Total	336.665	375.993	172.603	192.940	164.062	183.053	105,2	105,4
Menos de 1	10.997	8.380	5.493	4.295	5.504	4.085	99,8	105,1
1-4	42.506	38.534	21.680	19.585	20.826	18.949	104,1	103,4
5-9	51.436	47.486	25.880	24.098	25.556	23.388	101,3	103,0
10-14	46.046	47.830	23.884	24.419	22.162	23.411	107,8	104,3
15-19	33.430	38.111	17.382	19.994	16.048	18.117	108,3	110,4
20-24	29.259	30.974	14.918	15.746	14.341	15.228	104,0	103,4
25-29	24.644	28.257	12.540	14.225	12.104	14.032	103,6	101,4
30-34	20.374	25.000	10.788	12.810	9.586	12.190	112,5	105,1
35-39	16.805	23.962	8.623	12.202	8.182	11.760	105,4	103,8
40-44	13.546	20.111	7.149	10.605	6.397	9.506	111,8	111,6
45-49	11.299	16.207	5.735	8.477	5.564	7.730	103,1	109,7
50-54	10.144	13.171	5.383	6.981	4.761	6.190	113,1	112,8
55-59	7.557	9.760	3.923	5.185	3.634	4.575	108,0	113,3
60-64	6.636	8.471	3.384	4.420	3.252	4.051	104,1	109,1
65-69	4.367	6.777	2.195	3.584	2.172	3.193	101,1	112,2
70-74	3.316	5.165	1.659	2.600	1.657	2.565	100,1	101,4
75-79	1.958	3.677	956	1.858	1.002	1.819	95,4	102,1
80-84	1.283	2.116	591	992	692	1.124	85,4	88,3
85 y más	1.062	2.004	440	864	622	1.140	70,7	75,8

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007

- **Edad**

Las cifras registradas en relación a los grupos de edad muestran también varias fluctuaciones.

- ❖ Los datos muestran que la población se agrupa mayoritariamente entre las edades de 1 a 55 años, es decir encontramos mayor población económicamente activa, pero también un gran porcentaje de niñez.
- ❖ Por otra parte se observa la reducción (respecto del censo 1993) de la población en los grupos de 0 a 10 años.
- ❖ La disminución del grupo de edad de 0 a 10 años llama especialmente la atención, porque muestra a nivel de Amazonas la reproducción del patrón de transición demográfica plena que experimenta el conjunto del Perú. "Proceso durante el cual se pasa de una dinámica de bajo crecimiento de la población, con altos niveles de mortalidad y fecundidad, a otra también de bajo crecimiento, pero con mortalidad y fecundidad reducidas; en el estadio intermedio se observan elevadas tasas de aumento de la población como resultado del desfase entre los inicios del descenso de la mortalidad y de la fecundidad." (CEPAL, 2008: 3).
- ❖ Los grupos de edades menores comienzan a reducir su volumen demográfico en relación a los grupos de edades mayores. No desconocemos el peso que aún posee el grupo de 0 a 10 años y la importancia que posee; pero la reducción que ha experimentado en el último periodo intercensal es evidente y constituye una tendencia clave que debe ser tomada en cuenta.
- ❖ Es conveniente anotar que "durante la transición demográfica hay un período en que la proporción de personas en edades potencialmente productivas crece de manera sostenida en relación con la de personas en edades potencialmente inactivas. En este período, durante el cual la relación de dependencia desciende a valores nunca antes



observados, se genera una situación particularmente favorable para el desarrollo, ya que aumentan las posibilidades de ahorro y de inversión en el crecimiento económico, en tanto que, al mismo tiempo, disminuye la presión sobre el presupuesto en educación. Para describir este período se han creado diversos términos, como por ejemplo "bono demográfico" o "ventana demográfica de oportunidades", que hacen referencia a las posibilidades que dicho período ofrece para elevar las tasas de crecimiento económico per cápita y los niveles de bienestar de la población." (2008: 37).

- ❖ Sin embargo, aunque el bono demográfico abre oportunidades, para que se traduzca en ventajas reales es preciso realizar considerables inversiones en capital humano, sobre todo en los jóvenes; además se requiere dar respuesta, en particular, a la oferta laboral de una población activa creciente y simultáneamente, disminuir la inseguridad, la precariedad y la informalidad típicas del mercado laboral. Además conlleva nuevos desafíos para la sociedad, como adaptarse a una situación sin precedentes e implementar políticas que faciliten los ajustes necesarios en diversas áreas del quehacer público. La necesidad de tales ajustes implica cuestiones de equidad inter generacional, en la medida en que se deben satisfacer las necesidades de personas en diferentes etapas del ciclo vital, y define el papel que cabe desempeñar en este proceso al Estado, el Gobierno Regional, las municipalidades, el sector privado, la sociedad civil, la comunidad, la familia. De ahí la importancia de aprovechar el bono demográfico, incluso como una forma de crear las condiciones para hacer frente al desafío que plantea el aumento de las personas mayores en la población (2008: 37-38).
- ❖ No debemos olvidar justamente que el grupo de 65 a más años, es el que tal vez deba concentrar más atención, porque marca con mayor evidencia la tendencia de envejecimiento en general de la población de Amazonas, este creció en el periodo intercensal 1993-2007
- ❖ Es pertinente anotar la evolución experimentada por la razón de dependencia, indicador que muestra la relación de la población menor de 10 años más la población mayor de 65 años en relación a la población en edad activa, es decir, la población de 10 a 64 años de edad, durante el periodo 1993-2007 en Amazonas.
- ❖ Es previsible esperar en los próximos años que la estructura demográfica en Amazonas se haga más compleja y heterogénea, caracterizada por un paulatino y creciente envejecimiento de su población; pero con una presencia importante de grupos de edad infantil y juvenil.

4.4 Transformaciones sociales y culturales

Los procesos sociales y culturales que caracterizan el desarrollo de Amazonas por su magnitud y complejidad pueden ser abordados desde diferentes aristas y desde diversas perspectivas. La entrada que privilegiamos analiza dos aspectos: por un lado, las fluctuaciones de los indicadores del Índice de Desarrollo Humano, básicamente la esperanza de vida, el ingreso familiar per cápita y el alfabetismo, a los que sumamos el análisis de la pobreza, porque proporcionan una lectura de conjunto del desarrollo social de Amazonas; y por otro, los indicadores que caracterizan las condiciones de vida de grupos sociales de atención prioritaria, como niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, pueblos originarios, a fin de incorporar miradas incluyentes y desde enfoques de equidad.

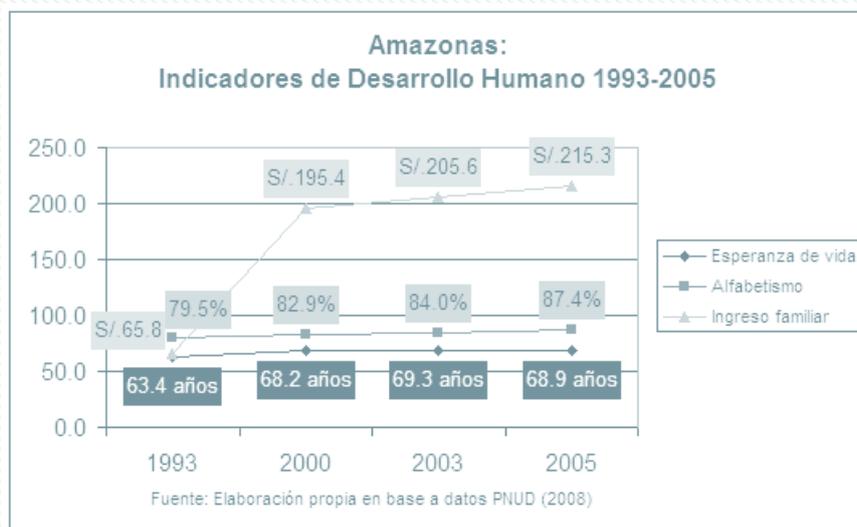


4.4.1 Tendencias del Desarrollo Humano

Un primer indicador a examinar es la esperanza de vida, porque permite apreciar de manera directa las condiciones de vida alcanzadas en una determinada comunidad. No es difícil asociar la longevidad de las personas a los niveles de salud que poseen, al acceso y calidad de los servicios públicos que gozan, así como a la calidad de vida en general que disfrutan. Las cifras señalan que la esperanza de vida en Amazonas ha aumentado en el periodo 1993-2005, al pasar de 63.4 años en 1993 a 68,9 años en 2005, es decir, se incrementó en 5.5 años. La esperanza de vida en el Perú, en el mismo periodo, experimentó un aumento mucho más marcado al pasar de 64.1 años en 1993 a 71.5 años en 2005, que muestra un aumento de 7.4 años (PNUD, 2008: 100).

La tendencia en el caso de Amazonas es menos pronunciada que la registrada a nivel del Perú, ello implica la existencia de una serie de condicionamientos que han limitado sus resultados y requieren ser enfrentados. Es imposible ocultar que actualmente en Amazonas se vive 2.6 años menos que a nivel del Perú. La exigencia a nivel regional por lo tanto es mejorar aún más los indicadores alcanzados, a fin de equilibrarlos por lo menos con los obtenidos a nivel del país.

Un segundo indicador, igual de relevante, es el ingreso familiar per cápita, el cual mide el ingreso promedio alcanzado por una familia. Las cifras muestran que este indicador en Amazonas evoluciona favorablemente en el periodo 1993-2005, porque pasa de S/. 65.8 Nuevos Soles en 1993 a S/. 215.3 Nuevos Soles en 2005, es decir, se eleva en S/. 149.5 Nuevos Soles. El ingreso familiar per cápita en el Perú, durante el mismo periodo, pasa de S/. 122.3 Nuevos Soles en 1993 a S/. 418.1 Nuevos Soles en 2005, que representa un aumento de S/. 295.8 Nuevos Soles (PNUD, 2008: 100).



Otra vez es fácil apreciar la diferencia marcada entre la tendencia registrada en Amazonas con la registrada en el Perú. No es difícil deducir que la economía regional de Amazonas responde a un ritmo menos dinámico que la economía del país. La diferencia en el ingreso familiar per cápita lo demuestra. Lo que a su vez repercute en las condiciones de vida de los habitantes de Amazonas y las brechas que los separan de los habitantes del conjunto del país.

El tercer indicador es el alfabetismo, la capacidad de saber leer y escribir alcanzado por las personas, que mide igualmente otro aspecto de gran importancia en la vida contemporánea. El alfabetismo es determinante en el acceso al mundo del conocimiento y el ejercicio de la



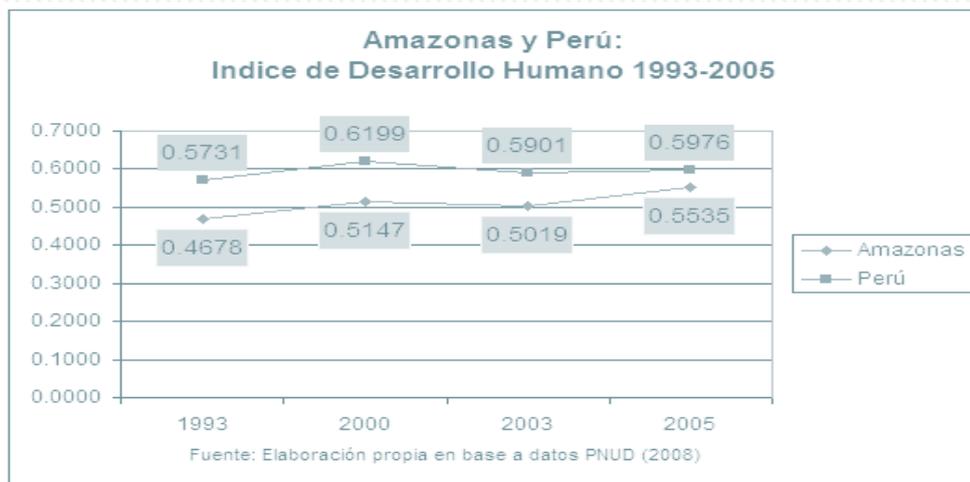
ciudadanía. Los datos muestran que en Amazonas, en el periodo 1993-2005, el alfabetismo pasa de 79.5% en 1993 a 87.4% en 2005 (PNUD, 2008: 100). Anotamos además que en el 2007 asciende a 88.0% y el analfabetismo a 12.0% (INEI, 2008a:95).

Las cifras registradas a nivel del Perú muestran también un aumento durante el mismo periodo. El alfabetismo pasa de 83.4% en 1993 a 91.9% en 2005 (PNUD, 2008: 100). En el 2007 alcanza el 92.9% y el analfabetismo el 7.1% (INEI, 2008a: 95).

El alfabetismo en Amazonas ha mejorado significativamente, pero comparado con los niveles registrados en el país las cifras son deficitarias y señalan la necesidad de profundizar aún más los logros alcanzados, sobre todo a fin de romper las brechas existentes a nivel del Perú y que muestran en el 2007 una diferencia desfavorable para Amazonas de 4.9%.

Los tres indicadores presentados muestran una tendencia de aumento creciente. El problema radica en el ritmo de crecimiento que han experimentado y las brechas que establecen con los indicadores registrados a nivel del país. Reducir estas brechas es un aspecto prioritario, porque la tendencia puede llevar a una exclusión mayor de la población de Amazonas en relación al conjunto de la población del Perú.

El Índice de Desarrollo Humano permite confirmar las brechas entre las poblaciones de Amazonas y las del Perú. Las cifras señalan que Amazonas pasa de un índice de 0.4678 en 1993 y 0.5535 en 2005, mientras que a nivel del Perú el índice transitaba de 0.5731 en 1993 a 0.5976 en 2005. Es decir de acuerdo a esta medición Amazonas posee una diferencia de 0.0441.



La pérdida de una ubicación por parte de Amazonas en el ranking de desarrollo humano en el periodo 1993-2005, evidencia mejor la brecha a la que nos referimos. Amazonas pasa del puesto 18 en 1993 al puesto 17 en 2005 de un total de 24 regiones.

Por lo tanto, Amazonas no sólo está ubicada en los últimos puestos del ranking señalado sino además pierde posiciones, lo que de manera patética evidencia las brechas que afectan a su población en relación a la población del conjunto del Perú.

La situación a nivel de las provincias que forman parte de Amazonas reproduce sin atenuantes las tendencias registradas a nivel regional. Existe como puede deducirse diferencias en los indicadores entre provincias, que ubica en mejores posiciones a algunas más que a otras, sin embargo, comparten al unísono una realidad común a nivel regional.



La esperanza de vida en Chachapoyas, Bagua, Utcubamba y Rodríguez de Mendoza es superior a la esperanza de vida registrada en Amazonas; pero en el caso de Condorcanqui y Luya la esperanza de vida es menor, por su parte Bongará registra una cifra similar a la registrada a nivel regional.

Los ingresos familiares per cápita muestran también variaciones a nivel provincial. Chachapoyas, Bongará, Luya y Rodríguez de Mendoza, registran ingresos familiares per cápita superiores a los registrados a nivel regional. Todas las demás provincias, Bagua, Condorcanqui, Utcubamba, muestran ingresos familiares menores al registrado a nivel de Amazonas.

La escolaridad en el caso de Chachapoyas, Luya y Utcubamba, es superior a la escolaridad registrada a nivel regional. Las provincias de Bagua, Bongará, Condorcanqui, Rodríguez de Mendoza, exhiben niveles de escolaridad menores al indicado para Amazonas.

Las cifras señaladas permiten apreciar como a nivel regional las brechas vuelven a reproducirse. Los mayores niveles de desarrollo humano están concentrados en las provincias de Chachapoyas, Bagua, Bongará, Rodríguez de Mendoza, donde el Índice de Desarrollo Humano alcanza cifras superiores a las registradas a nivel de Amazonas. La situación varía en el caso de Condorcanqui, Luya y Utcubamba, donde el Índice muestra cifras menores que el alcanzado a nivel regional.

Amazonas: Índice de Desarrollo Humano, por provincias, 2008

Amazonas: Índice de Desarrollo Humano, por Provincias, 2008												
Ámbito	Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de Vida al Nacer		Alfabetismo		Escolaridad		Logro Educativo		Ingreso Familiar Percápita	
	IDH	rank	años	rank	%	rank	%	rank	%	rank	s/. Mes	rank
Perú	0.5976		71.5		91.9		85.4		89.7		418.1	
Amazonas	0.5535	17	68.9	16	87.4	17	77.8	23	84.2	19	215.3	19
Chachapoyas	0.5774	70	69.1	83	91.6	55	82.8	121	88.6	62	264.6	73
Bagua	0.5583	91	69.7	69	88.2	88	77.5	154	84.7	103	207.8	131
Bongará	0.5595	89	68.9	86	90.1	68	76.7	162	85.6	95	221.2	119
Condorcanqui	0.5185	150	67	118	81.3	139	72.6	188	78.4	160	183.1	165
Luya	0.5398	117	66.6	130	84.7	112	80.8	132	83.4	121	225.4	113
Rodríguez de Mendoza	0.5779	67	71.7	32	91.4	58	75.4	171	86.0	88	230.0	105
Utcubamba	0.5516	100	69.2	80	86.4	98	78.1	150	83.7	117	203.3	134

Fuente: PNUD (2008)

4.4.2 Disminución relativa de la pobreza

La pobreza en Amazonas ha experimentado en los últimos años una disminución relativa, según las mediciones oficiales, los datos muestran que la tasa de pobreza total pasa de 68.6% en 2005 a 55.0% en 2007, es decir, ha experimentado una reducción 13.6% (INEI, 2008b: 27).

- ❖ El Perú registra en el mismo periodo una reducción de la tasa de pobreza total que va de 48.7% en el 2005 a 39.3% en el 2007, que representa una reducción de 9.4%. Cifra menor en 4.2 a la registrada en el caso de Amazonas (INEI, 2008b: 27).
- ❖ A pesar de ello, las brechas que aún existen entre la incidencia de la pobreza en Amazonas y el Perú son más que evidentes. En el caso de Amazonas más de la mitad de



su población, aproximadamente seis de cada diez personas, están afectadas por la pobreza. A nivel del Perú la cifra baja a cuatro de cada diez.

- ❖ Los datos permiten apreciar un panorama estratificado de incidencia de la pobreza en el Perú. Los resultados a nivel departamental organizados en cinco grupos de departamentos de relativa similitud en cuanto a sus niveles de pobreza, señalan:
- ❖ "En el primero estaría solo Huancavelica con una incidencia de 85.7%, un segundo grupo, cuyas Tasas de pobreza se ubican entre 63,4% y 69,5%, estarían conformados por Apurímac (69.5%), Ayacucho (68.3%), Puno (67.2%), Huánuco (64.9%), Cajamarca (64.5%) y Pasco (63.4%). Un tercer grupo, cuyo rango de pobreza varía entre 54.6% y 57.4% entre los cuales se ubican Cusco (57.4%), Amazonas (55.0%) y Loreto (54.6%). El cuarto grupo está conformado por los departamentos de: Piura (45.0%), Ucayali (45.0%), San Martín (44.5%), Junín (43.0%), Ancash (42.6%), Lambayeque (40.6%) y La Libertad con (37.3%). Finalmente, el último grupo comprende los departamentos de: Moquegua (25.8%), Arequipa (23.8%), Tacna (20.4%), Lima (19.4%), Tumbes (18.1%), Madre de Dios (15.6%) e Ica (15.1%)." (2008b:6).
- ❖ La reducción de la tasa de pobreza total a pesar de su significativa disminución no ha alterado sustancialmente la brecha que separa a Amazonas del conjunto de regiones del país, porque continúa aún ubicada entre las nueve regiones más pobres del Perú (2008b:27).
- ❖ Finalmente, anotamos que es pertinente no olvidar que las cifras de pobreza inciden en los niveles de desigualdad y estratificación social. No es difícil relacionar el impacto de la pobreza con las brechas que afectan a poblaciones como las de Amazonas, donde las oportunidades son menores que las que gozan poblaciones de otras regiones donde la incidencia de la pobreza es menor. Pobreza y desigualdad van de la mano y constituyen caras de una misma moneda, desligar la discusión sobre la pobreza de la desigualdad resulta inconveniente para tener una lectura más integral de la realidad.

4.4.3 Saneamiento básico y servicios públicos: agua, servicios higiénicos, alumbrado.

Vinculado a la pobreza están el saneamiento básico y el acceso a servicios públicos, como agua potable, servicios higiénicos, alumbrado público, que constituyen asuntos centrales de los niveles de vida de la población.

- ❖ Los departamentos que muestran el mayor número de viviendas particulares con ocupantes presentes con conexión a red pública de agua (dentro y fuera de la vivienda), son Lima con 1 millón 554 mil 739, La Libertad con 228 mil 627, Piura con 216 mil 749 y Arequipa con 211 mil 709 viviendas, todos ellos superan el 5.0% de viviendas con este servicio. Los departamentos menos favorecidos con este servicio son: Madre de Dios, Pasco, Tumbes, Ucayali, Amazonas, Moquegua y Huancavelica (INEI, 2008a: 176).



AMAZONAS: VIVIENDAS PARTICULARES, POR TIPO DE VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA, 1993 Y 2007									
Provincia	Tipo de vivienda								
	Total	Casa Independiente	Departamento en Edificio	Vivienda en Quinta	Vivienda en casa de vecindad	Choza o cabaña	Vivienda Improvisada	Local no destinado para la habitación humana	Otro tipo
1993									
Total	7,758	66,906	291	157	992	8,788	81	239	130
Chachapoyas	13,051	12,055	26	69	506	353	11	31	
Bagua	14,771	11,692	89	73	233	2,587	22	52	23
Bongará	5,352	5,007	11	1	12	301	3	17	
Condorcanqui	5,347	1,050	7		12	4,165	13	2	98
Luya	11,332	10,626	26		52	555	21	44	8
Rodríguez de Mendoza	5,853	5,726	11	1	10	100	1	4	
Utcubamba	21,878	20,750	121	13	167	727	10	89	1
2007									
Total	112,680	95,775	314	1,512	2,031	12,836	115	74	23
Chachapoyas	18,275	16,019	117	234	1,307	573	14	7	4
Bagua	19,604	15,845	92	541	283	2,784	26	23	10
Bongará	8,211	7,726	7	44	148	265	12	9	
Condorcanqui	10,120	2,402	10	14	49	7,619	21	3	2
Luya	15,290	14,701	6	5	53	512	3	7	3
Rodríguez de Mendoza	8,941	8,690		20	2	215	9	3	2
Utcubamba	32,239	30,392	82	654	189	868	30	22	2

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007

CUADRO N° 4,17								
AMAZONAS: VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, SEGÚN TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, 1993-2007								
Tipo de abastecimiento de agua	1993		2007		Incremento Intercensal		Incremento anual	Tasa de crecimiento promedio anual %
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%		
Total	65,801	100.0	89,030	100.0	23,229	35.3	1,659	2.1
Red pública dentro de la vivienda	12,089	18.4	26,717	30.0	14,628	121.0	1,045	5.7
Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación	672	1	9,573	10.8	8,901	1324.6	636	20.4
Pilón de uso público	8,438	12.8	1,377	1.5	-7,061	-83.7	-504	-11.9
Camión cisterna u otro similar	608	0.9	98	0.1	-510	-83.9	-36	-12.0
Pozo	10,896	16.6	9,248	10.4	-1,648	-15.1	-118	-1.1
Río, acequia, manantial o similar	30,148	45.8	37,869	42.5	7,721	25.6	552	1.6
Otro 1/	2,950	4.5	4,148	4.7	1,198	40.6	86	2.4

1/ Incluye el solicitarla a los vecinos y otras formas de abastecimiento de agua

Fuente: INEI-Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007

- ❖ El abastecimiento de agua potable desde red pública dentro de la vivienda en la Región Amazonas, en el 2007, llega a sólo 26,717 viviendas que representan el 30% del total. 42.5%, es decir, 37,869 viviendas son abastecidas desde río, acequia, manantial o similar. El abastecimiento desde red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación alcanza a 9,573 viviendas, es decir, el 10.8% del total. 9,248 viviendas que representan el 10.4% son abastecidas por su parte desde pozo. Vecino que abastece con agua llega 2,134 viviendas que representan el 2.3. Otros suman 2,014 viviendas que representan el 2.3. El abastecimiento a través de pilón de uso público llega a 1,377 viviendas, 1.5% del total. El abastecimiento a través de camión-cisterna u otro similar llega a 98 viviendas que representan el 0.1%.
- ❖ Por su parte, el servicio higiénico conectado a red pública de desagüe dentro de la vivienda llega a 20,720 viviendas que representan el 23.3% del total. 7,655 viviendas que representan el 8.6% del total poseen servicio higiénico conectado a red pública de desagüe fuera de la vivienda pero dentro del edificio. 3,229 viviendas, el 3.6% del total, poseen pozo séptico. 42,034 viviendas, 47.2% del total, poseen pozo ciego o letrina. 2,353 viviendas, 2.6% del total, utilizan el río, acequia o canal. 13,039 viviendas, 14.7%, no tiene.



- ❖ Finalmente, el alumbrado eléctrico por red pública alcanza a 43,162 viviendas, que representan el 48,5%; frente a 45,868 viviendas, que representan el 51,5%, y no disponen del mismo.

4.4.4 Deterioro en la situación de niños, niñas y adolescentes rurales

UNICEF (2008) señala respecto a la situación de niños, niñas y adolescentes en Amazonas: "Del total de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años de edad de Amazonas, el 66% vive en situación de pobreza y el 24% en situación de pobreza extrema, porcentajes que superan el promedio nacional, casi todos los indicadores relacionados con la situación de la niñez de las 7 provincias de Amazonas tienen resultados heterogéneos. La composición étnica de las provincias de este departamento, aproximada aquí por la lengua que el niño o niña menor de 17 años aprendió a hablar en la niñez, muestra gran heterogeneidad y es posible que explique algunas de las cifras observadas en los indicadores de educación y salud. En Condorcanqui, provincia donde el 79% de los niños, niñas y adolescentes es de origen aguaruna, el desempeño del indicador de asistencia a educación inicial muestra el valor más bajo: sólo el 24% de los niños y niñas de 3 a 5 años asisten a educación inicial. La tasa de desnutrición crónica en estudiantes de 6 a 9 años de edad es la más alta del departamento en esa provincia (56%), muy por encima del promedio departamental (33%). También en esta provincia observamos el porcentaje más alto de mujeres entre 15 y 20 años que han experimentado la maternidad (33%). Por otro lado, el indicador de conclusión a tiempo de educación primaria muestra que los niños y niñas de 12 y 13 años de origen indígena de las provincias de Bagua y Condorcanqui tienen porcentajes de conclusión más bajos en comparación con los que tienen el castellano como lengua materna" (2008:108).

Amazonas: Indicadores de situación de niñez y adolescencia

Provincia	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (0 SA17 AÑOS)					PRIMERA	NIÑEZ				ADOLESCENCIA			
	Lengua o Idioma que aprendió o hablo en la niñez (%) 1/			Niños y Adolescentes de la provincia que residen en áreas rurales (%) 2/	Número de Defensorías del Niño y el Adolescente (%) 3/	Niños de 3 a 5 años que asisten a educación inicial (%)	Primaria completa en niños de 12 y 13 años (%) 4/			Tasa de Desnutrición crónica en estudiantes de 6 a 9 años (%)	Secundaria completa en adolescentes de 17 a 18 años (%) 4/			Mujeres entre 15 y 20 años que han experimentado la maternidad (%) 5/
	Castellano	Aguaruna	Otra lengua nativa				Castellano	Aguaruna	otra lengua		Castellano	Aguaruna	Otra lengua Nativa	
Chachapoyas	99,8	34,2*	(.)**	34*	1	66	63			20	48			17*
Bagua	65,6	(.)**	(.)**	62	3	52	73	26*		37	43	(.)**		21*
Bongará	99,8	79,4		49*		60	63			26	27*			18*
Condorcanqui	7,4*		12,6*	85	46	24*	70*	44	62*	56	(.)**	(.)**	(.)**	33
Luya	100			67		63	57			32	18*			21
R. De Mendoza	99,9			73	2	47*	63			18	17*			24*
Utcubamba	99,8	(.)**		65	1	50	58			29	33			24
Departamento	80,1	17,9	1,8*	63	53	50	62	38	62*	33	33	(.)**	(.)**	23*

Fuente: UNICEF (2008)

La evolución de los indicadores de la situación de la infancia guarda correspondencia con el cuadro del desarrollo humano regional y las iniciativas emprendidas para enfrentar varios de los problemas críticos que afectan a niños, niñas y adolescentes.

La desnutrición crónica en la primera infancia en Amazonas es 23%, cifra menor a la registrada a nivel del Perú donde alcanza el 27%. Por su parte, la anemia en la primera infancia llega a 40%, mientras que en el Perú alcanza el 50%. La anemia en adolescentes de 10 a 19 años alcanza el 25% y en el Perú el 33%. Además los niños y niñas sin registro de nacimiento, comprendidos entre el primer mes y los cinco años de nacimiento, en Amazonas es de 9% y en Perú 7% (2008: 107).



Amazonas y Perú: Indicadores de desnutrición, anemia y registro de Niños, niñas y adolescentes (Porcentaje)

Indicador	Amazonas	Perú
Anemia en adolescentes de 10 a 19 años	25	33
Desnutrición crónica en la primera infancia	23	27
Anemia en la primera infancia	40	50
Sin registro de nacimiento (1 mes a 5 años)	9	7

Fuente: UNICEF (2008)

Por otro lado, el sistema educativo peruano establece que la población de 3 a 5 años debe asistir a educación inicial, que constituye el primer nivel de la educación formal peruana. El nivel de educación inicial está orientado al desarrollo y logro de competencias básicas que debe alcanzar los niños y niñas, constituyéndose en base para su mejor inserción en los siguientes niveles educativos. Amazonas registra, en el 2007, 38.8% de asistencia; y en el Perú esta cifra asciende a 52.3% (INEI, 2008a: 89).

Amazonas y Perú: Tasa de asistencia escolar de la población censada de 3 a 5 años de edad, por sexo y área de residencia, 2007

Ambito	Absoluto	Total	Hombre	Mujer	Urbano	Rural
Perú	861,288	52.3	52	52.6	60.6	33.4
Amazonas	10,940	38.8	38.3	39.3	50.7	32.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos INEI (2008a)

Sin embargo, la asistencia de los niños y niñas de 3 a 5 años a la educación inicial de Amazonas no es uniforme, porque existen brechas entre varones y mujeres. El 38.3% del total de niños asisten a la educación inicial frente al 39.3% del total de niñas que lo hace, es decir, en este caso las brechas por género favorecen a las niñas.

Además, las brechas por residencia urbana y rural son particularmente evidentes. El 50.7% de los niños y niñas urbanas asisten a la educación inicial; y sólo 32.0% de los niños y niñas rurales, menos de un tercio, lo hace.

Por su parte, la población de 6 a 11 años de edad, según la normatividad en educación, debe asistir a los diferentes grados de educación primaria. Las cifras muestran que en Amazonas la asistencia escolar en el caso de este grupo de edad pasa de 84.5% en 1993 a 92.3% en 2007; en el caso del Perú las cifras pasan de 87.3 en 1993 a 94.9% en 2007 (INEI, 2008a: 90).

Amazonas y Perú: Tasa de asistencia escolar de la población censada de 6 a 11 años de edad, por sexo, 1993 y 2007

Ambito	Absoluto	1993			Absoluto	2007		
		Total	Hombre	Mujer		Total	Hombre	Mujer
Perú	2,830,673	87.3	87.7	86.8	3,144,274	94.9	94.9	94.9
Amazonas	50,364	84.5	85.4	83.6	53,097	92.3	92.4	92.2

Fuente: Elaboración propia en base a datos INEI (2008a)

Las brechas entre varones y mujeres son bajas. Las cifras para Amazonas en el 2007 muestran que el 92.4% del total de niños entre 6 y 11 años asisten a la educación inicial



frente al 92.2% del total de niñas que lo hace, es decir, en este caso las brechas por género favorecen ligeramente a los niños por 0,2.

Amazonas y Perú: Tasa de asistencia escolar de la población censada de 6 a 11 años de edad, por área de residencia, 1993 y 2007

Ambito	1993		2007	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Perú	90.9	80.7	96.3	91.7
Amazonas	89.2	82.2	95.7	90.3

Fuente: Elaboración propia en base a datos INEI (2008a)

Sin embargo, la residencia urbana o rural determina las desigualdades. Las cifras muestran en Amazonas que, en el 2007, 95.7%, del total niños y niñas urbanas de 6 a 11 años, registran asistencia escolar primaria; en el caso de los niños y niñas rurales la cifra es 90.3%, que marca una diferencia de 5.4% menos en el caso de los niños y niñas rurales.

La edad normativa para asistir a educación secundaria es de 12 a 16 años de edad. Las cifras muestran que en Amazonas la asistencia escolar en el caso de este grupo de edad pasa de 60.7% en 1993 a 78.0% en 2007; en el caso del Perú las cifras pasan de 78.9 en 1993 a 88.3% en 2007 (INEI, 2008a: 91). La asistencia escolar de los niños de 12 a 16 años en Amazonas, a pesar de haber experimentado un avance, aún es preocupante, porque aproximadamente 2 de cada diez no asiste, cifra que es el doble a la registrada a nivel del Perú donde 1 de cada diez no asiste.

Amazonas y Perú: Tasa de asistencia escolar de la población censada de 12 a 16 años de edad, por sexo, 1993 y 2007

Ambito	Absoluto	1993			Absoluto	2007		
		Total	Hombre	Mujer		Total	Hombre	Mujer
Perú	2,005,017	78.9	81.0	76.8	2,573,004	88.3	89.1	87.5
Amazonas	25,054	60.7	63.5	57.6	36,160	78.0	78.7	77.2

Fuente: Elaboración propia en base a datos INEI (2008a)

La brecha entre varones y mujeres para este grupo de edad, como en el caso de los indicadores de asistencia vistos anteriormente, no muestran desigualdades marcadas. Las cifras para Amazonas en el 2007 indican que el 78.7% del total de niños entre 12 y 16 años asisten a la educación secundaria frente al 77.2% del total de niñas que lo hace, es decir, en este caso las brechas por género favorecen a los niños por 1.5.

Amazonas y Perú: Tasa de asistencia escolar de la población censada de 12 a 16 años de edad, por área de residencia, 1993 y 2007

Ambito	1993		2007	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Perú	84.5	66.2	91.6	79.5
Amazonas	74.6	52.8	88.3	69.5

Fuente: Elaboración propia en base a datos INEI (2008a)

Las brechas son más profundas otra vez en el caso del área de residencia. Las cifras muestran en Amazonas que, en el 2007, 88.3%, del total niños y niñas urbanas de 12 a 16 años, registran asistencia escolar secundaria; en el caso de los niños y niñas rurales la cifra es 69.5%, que marca una diferencia de 18,8% menos en el caso de los niños y niñas rurales, aproximadamente 2 de cada diez.



La conclusión que podemos extraer del conjunto de cifras presentadas es que la situación de los niños, niñas y adolescentes de Amazonas está aún fuertemente deteriorada. No es posible dejar de mencionar que ha habido avances significativos, especialmente, en algunos indicadores como desnutrición, anemia o asistencia escolar; pero especialmente el deterioro afecta a niños, niñas y adolescentes rurales. Los indicadores registrados son en algunos casos alarmantes y exigen continuar con intervenciones focalizadas que puedan contribuir a revertirlos.

4.4.4 Protagonismo creciente de las juventudes

Una mención aparte merecen las juventudes de Amazonas, comprendidas entre los 15 y 29 años de edad, su importancia reside entre otros aspectos en el peso demográfico que poseen. Las cifras indican que en Amazonas el 2007 fueron registrados 97,342 personas jóvenes, que representan el 18.4% del total de la población.

Además 43.9% del total de la Población en Edad de Trabajar (PET) están comprendidos entre los 14 y 29 años de edad, es decir, cuatro de cada diez personas en edad de trabajar en Amazonas, en el 2007, son jóvenes. Porcentaje superior al registrado a nivel del Perú, donde las cifras señalan que 41.5% del total de las personas en edad de trabajar son jóvenes (INEI, 2008a: 142).

El aporte de las juventudes puede apreciarse, especialmente, a través de la tasa de actividad económica del grupo de 14 a 29 años que llega a 43.8%, lo que significa que aproximadamente cuatro de cada diez jóvenes en Amazonas están activos económicamente. Tasa ligeramente menor a la registrada a nivel del Perú, donde llega a 45.9% (INEI, 2008a: 149).

El número de hogares conducidos por jóvenes muestra también su importante aporte. No olvidemos que en Amazonas existen 1,931 jefes de hogar menores de 20 años, que representan el 2.1% del total de jefes de hogar; y 15,488 jefes de hogares comprendidos entre los 20 y 29 años, que representan 17% del total de jefes de hogar. Sumados ambos tenemos que aproximadamente dos de cada diez jefes de hogar en Amazonas son jóvenes (INEI, 2008a: 205).

Las cifras estadísticas deben ser complementadas con las iniciativas emprendidas por jóvenes de ambos sexos en torno a experiencias como la organización del Consejo de Participación de la Juventud de Amazonas, inicialmente promovida en el marco del entonces Consejo Nacional de la Juventud, entre 2002 y 2003. Las varias experiencias de participación juvenil y voluntariado en defensa del ambiente y el patrimonio cultural, la actividad deportiva, artística y religiosa, además de la vida política y empresarial.

Experiencias valiosas que muestran el protagonismo creciente de las juventudes y que tienen que ser reconocidas como parte de una perspectiva que recupere el rol estratégico de los y las jóvenes dentro de los procesos de desarrollo regional de Amazonas.

4.4.4 Relaciones entre mujeres y varones

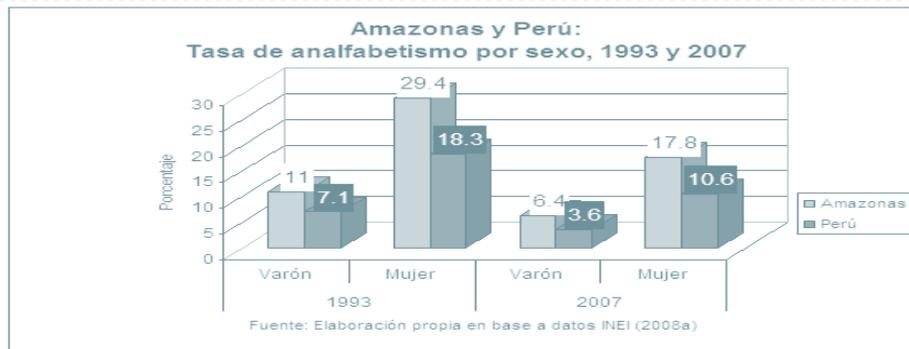
Uno de los procesos importantes en marcha que se van dando en la región de Amazonas es el de la mejora en la equidad en las relaciones entre mujeres y varones. Este proceso es visible a través, por ejemplo, de indicadores educativos como la tasa de analfabetismo por sexo.

Las cifras muestran que el analfabetismo de las mujeres de Amazonas pasa 29.4% en 1993 a 17.8% en 2007, reduciéndose de esta manera en 11.6%. Proceso similar es registrado a



nivel del Perú donde el analfabetismo de las mujeres pasa de 18.3% en 1993 a 10.6% en 2007, que representa una disminución de 7.7%. Las cifras aún son elevadas pero marcan una tendencia de reducción que debe acentuarse en los próximos años tanto a nivel regional como a nivel del país.

Los varones en Amazonas durante el mismo periodo experimentan también una reducción de la tasa de analfabetismo de 11% en 1993 a 6.4% en 2007, que representa una disminución de 4.6%. A nivel del Perú las cifras pasan de 7.1% en 1993 a 3.6% en 2007.



Por su parte, la tasa de actividad económica evoluciona también favorablemente para las mujeres a nivel regional, respondiendo a una tendencia a nivel del país en su conjunto.

Las cifras muestran que la tasa de actividad económica de las mujeres de Amazonas pasa de 24.5% en 1993 a 27.2% en 2007, experimentando un incremento de 2.7%. A nivel del Perú la tasa de actividad económica de las mujeres pasa de 29% a 37.7%, mostrando un aumento mucho más marcado que en el caso de Amazonas. Sin embargo, es imposible no reconocer este cambio a nivel regional que se muestra a nivel cotidiano en la mayor presencia de las mujeres en el mercado laboral.

La tasa de actividad económica de los varones de Amazonas disminuye en el mismo periodo al pasar de 81.2% en 1993 a 75.2% en 2007. A nivel del Perú las cifras muestran que la tasa de actividad económica en 1993 y 2007 se mantiene en 71.2%.



Anotamos además que la tasa de crecimiento promedio anual de la Población Económicamente Activa (PEA) en Amazonas, en el periodo 1993-2007, es 1.1 en el caso de los varones y 2.3 en el caso de las mujeres; en Perú la tasa es 2.2 en el caso de los varones y 4.1 en el caso de las mujeres (INEI, 2008a: 148).



Indicios complementarios que muestran que hay un proceso en marcha para la búsqueda de la equidad de género en la región Amazonas pueden apreciarse en el caso de las mujeres indígenas aguarunas que han logrado un nivel de organización formal para la defensa de sus derechos, a través de la Federación de Mujeres Aguarunas del Alto Marañón (FEMAAM). Esta organización se diferencia claramente de las organizaciones indígenas regionales y nacionales, pues su fin es el de garantizar su autonomía y trabajar una agenda propia de las mujeres indígenas, partiendo de sus particulares necesidades.

El proceso de búsqueda de equidad de género en Amazonas es ejemplificado en la historia de la FEMAAM la cual logró constituirse después de más de 20 años de intentos. Con una tentativa de organización de las mujeres aguarunas liderada por Rebeca Detem Trigoso en los 90, la cual fue duramente criticada por los dirigentes varones.

"Sólo en 2003, y luego de vencer la férrea oposición masculina, se formó la FEMAAM, en marzo de ese año bajo la presidencia de Magdalena Kajekui Timiash, con el objetivo de buscar la revaloración y el empoderamiento de la mujer Aguaruna en todos los aspectos de su vida personal y social, en condiciones de equidad." (Paredes, 2005: 40).

Actualmente, con un local propio en el distrito de Imaza de la Provincia de Bagua, a su "servicio de atención recurren mujeres de distintas comunidades del Alto Marañón, con reclamos por falta de reconocimiento de sus hijos, pensiones de alimentos, divisiones de bienes cuando las parejas se separan, denuncias por violencia familiar y violaciones sexuales. Los varones acuden a las citaciones de la FEMAAM para resolver sus problemas sin pasar por la policía o el juez de paz. Si bien es cierto que la federación no tiene categoría de centro de conciliación, funciona como tal y se elaboran allí actas de compromiso en las que las partes en controversia se comprometen a ciertas acciones en busca de una solución... Cuando se trata de reclamos por alimentos citan a los varones para lograr la firma de un acta de compromiso... En casos graves, como violación sexual, se les deriva a la policía o al fiscal con una carta. Si encuentran deficiencias en estos servicios estatales, notifican el hecho a la Defensoría del Pueblo." (Paredes, 2005: 39).

Procesos emprendidos como el de la FEMAAM hacen visible la existencia de prácticas culturales que profundizan la falta de equidad y la desventaja en que viven las mujeres indígenas, especialmente, respecto de su derecho al acceso a la justicia. Las mujeres aguarunas organizadas "están haciendo un trabajo de incidencia política intracultural desde el propio derecho indígena para modificar las disposiciones de los reglamentos de justicia comunal, que contienen normas violatorias a los derechos humanos de las mujeres. Se ha comprobado que el derecho indígena (desde la diversidad de sus reglamentos internos) contempla sanciones muy débiles para los casos de violación sexual contra mujeres y niñas dejando en la impunidad a los responsables. Actualmente las mujeres organizadas tienen la opinión mayoritaria de derivar los casos de violación sexual a la justicia nacional; esta posición las está exponiendo a constantes ataques, incluso amenazas de muerte en el caso de las mujeres aguarunas y por lo tanto en situación de peligro" (Paredes, 2005: 83), por lo que requieren una atención especial.

4.4.6 Participación segmentada de los pueblos originarios

Los pueblos originarios en Amazonas representan a un sector importante de la población regional. Según información citada por el Gobierno Regional de Amazonas (2007), tomada del "Directorio de Comunidades Nativas del Perú – 1999" PETT - Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas, en Amazonas "existen 168 Comunidades Nativas Inscritas y Tituladas de las cuales 56 corresponden a la provincia de Bagua y 112 a la provincia de Condorcanqui. El Censo del año 1993, registró la existencia de una población total de la familia Jíbara de 41,760 habitantes, de los cuales 39.619 eran Aguarunas (95%) y 2,141 Huambisas (5%). La tasa bruta de mortalidad supera el 11%." (2007: 41)



Las cifras permiten apreciar que Amazonas en el 2007 posee un 14.1%, del total de su población censada de 5 a más años de edad, que aprendió como lengua materna una lengua nativa (que no es el quechua, aymara o asháninka) y que representan aproximadamente 46,400 personas (2008a: 113).

La participación de los pueblos originarios fue organizada autónomamente a través del Consejo Aguaruna y Huambisa fundado en los años setenta. Actualmente, han surgido otras organizaciones que representan a los pueblos originarios; pero que no han debilitado el protagonismo que aún mantiene el Consejo Aguaruna Huambisa, especialmente, por el liderazgo de algunos de sus representantes.

Las nuevas organizaciones indígenas son entre otras: Federación de las Comunidades Nativas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de los Aguarunas de Domingusa (FAD), Organización de las Comunidades Fronterizas del Cenepa (ODECOFROC) y Organización de las Comunidades Indígenas del Alto Comaina (ODECINAC) en el distrito El Cenepa; Organización Indígena de Desarrollo de las Comunidades de Alto Comaina (ODECOAC); Federación de las Comunidades Huambisas de Río Santiago (FECOHRSA) y sub sede de CAH en Río Santiago.

Además actualmente vienen surgiendo rondas indígenas, clubes de madres, comités de carretera y organización de productores en ECOMUSAS y Asociaciones.

Sin embargo, antiguos y nuevos retos y desafíos, tensionan la capacidad organizativa de los pueblos originarios. Dos asuntos aparecen como cruciales: el saneamiento físico legal de tierras y el manejo de los recursos ubicados en sus territorios (hidrocarburos, bosques).

Respecto al primer asunto el Gobierno Regional señala que el saneamiento físico legal de tierras se encuentra inconcluso, especialmente en el caso de la Provincia de Condorcanqui donde existe una presencia mayoritaria de población Aguaruna y Huambisa, entre los años 1998 y 1999 se titularon 52 nuevas Comunidades y 6 ampliaciones territoriales; de junio del 2000 a junio del 2001, se inició la inscripción en los Registros Públicos de las Comunidades tituladas, beneficiando a un total de 105 comunidades. Además, se facilitó en el 2001 el título de personería jurídica para 29 comunidades (2007: 45).

El segundo asunto es más complejo y tiene que ver con políticas definidas desde el Estado frente a las cuales los pueblos originarios muestran desacuerdos, especialmente en el tema de la explotación de hidrocarburos (Seminario, 2008).

El fortalecimiento de la participación de los pueblos originarios es estratégico en este y otros asuntos. La tendencia, sin embargo, muestra que la participación es segmentada en varias organizaciones y liderazgos, lo cual no necesariamente es malo ni bueno simplemente señala una característica del proceso de conformación de una o varias identidades colectivas entre los pueblos originarios de Amazonas.

4.4.7 Visibilización de la población con discapacidad

La población con discapacidad en Amazonas posee una presencia demográfica y social evidente que requiere ser reconocida. Los datos indican que, en el 2007, 7.4% del total de hogares en Amazonas cuenta con algún miembro con discapacidad, porcentaje menor al registrado a nivel del Perú donde llega a 10.9% (2008a: 107).



4.5 Dinámicas económicas regionales

La economía regional de Amazonas viene experimentando una serie de procesos de transformación a nivel productivo y en la generación de servicios y comercio, que han determinado la configuración de una heterogénea gama de actividades, así como la presencia mayoritaria de unidades económicas de pequeña escala. Amazonas no posee una economía especializada sino un conjunto de dinámicas económicas regionales diversificadas, de variada escala y diferentes volúmenes de inversión, que combinan indistintamente relaciones de mercado y emprendimientos económico sociales. Sin embargo, muestra indicios de procesos de especialización productiva, sobre todo a nivel agropecuario de gran potencialidad.

4.5.1 Crecimiento relativo de la economía regional

Las cifras, trabajadas por el Instituto Cuánto (2007), permiten apreciar que el Producto Bruto Interno (PBI) de Amazonas pasa en el periodo 2000-2006, de 980 millones de nuevos soles, a precios constantes de 1994, que representaba el 0.81% del PBI del Perú, en el 2000; a 1,472 millones en el 2006, que representaba el 0.92% del total del PBI del Perú, uno de los seis más bajos a nivel del país.

Amazonas y Perú: Producto Bruto Interno (PBI), 2000-2006

(Precios constantes de 1994 en Millones de Nuevos Soles S/.)

Año	PBI Amazonas Millones de S/.	PBI Perú Millones de S/.	Aporte de Amazonas al PBI del Perú
2000	980	121,057	0.81
2001	1,033	121,314	0.85
2002	1,127	127,569	0.88
2003	1,194	132,545	0.9
2004	1,266	139,463	0.91
2005	1,387	148,458	0.93
2006	1,472	160,383	0.92

Fuente: Instituto Cuánto (2007)

Las cifras muestran un crecimiento constante del volumen del PBI de Amazonas en el periodo 2000-2005 y una ligera contracción en términos relativos en el 2006. Sin embargo, antes de entrar en una discusión respecto a la dinámica de crecimiento regional, resulta pertinente resaltar que el peso de la economía de Amazonas es evidentemente pequeño en relación a la economía peruana en su conjunto. Característica que resulta determinante e ineludible en la discusión sobre el carácter del desarrollo económico regional de Amazonas. Los datos muestran a pesar de ello que el aporte de Amazonas al PBI del Perú se ha incrementado en términos relativos en el periodo 2000-2006.



No pretendemos desconocer el dinamismo que caracteriza la economía de Amazonas o los indicadores favorables que muestra. Lo central desde nuestro punto de vista es evidenciar qué tendencias marcan la economía regional, a dónde están dirigiéndose, qué tipo de relaciones económicas vienen generando y generarán en los próximos años, a fin de lograr una lectura integral de su economía y poder definir sus principales orientaciones de futuro.

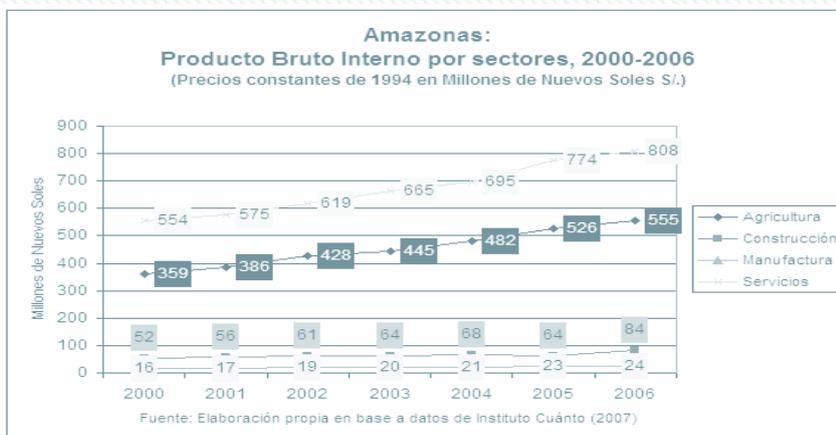
4.5.2 Crecimiento sectorial y tercerización

La información disponible permite apreciar que diferentes sectores han incrementado su volumen de aportación al PBI regional. El análisis del periodo 2000-2006, a precios constantes de 1994, muestra que el sector agricultura pasa de 359 millones de nuevos soles en el 2000; a 555 millones en el 2006, mostrando un incremento 54%. El aporte del sector agricultura en Amazonas pasa durante este periodo de representar aproximadamente 36.6% del total del PBI, en el 2000; a 37.7% en el 2006.

Por su parte, el sector construcción pasa 52 millones de nuevos soles en el 2000; a 84 millones en el 2006, es decir experimenta un incremento aproximado de 62%. El aporte del sector construcción en Amazonas pasa en los mismos años de representar aproximadamente 5.5% del total del PBI, en el 2000; a 5.7% en el 2006.

El sector manufactura, el más pequeño de los cuatro sectores analizados, pasa de 16 millones de nuevos soles en el 2000 a 24 millones en el 2006, mostrando un crecimiento 50%. El aporte del sector manufactura en Amazonas mantiene un mismo nivel a pesar de su crecimiento. Las cifras muestran que pasa de representar el 1.6% del total del PBI, en el 2000; a 1.6% en el 2006.

Mención aparte merece el sector servicios, porque constituye el sector que aporta más al PBI regional, este pasa 554 millones de nuevos soles en el 2000, a 808 millones en el 2006, es decir experimenta un incremento aproximado de 46%. El aporte del sector servicios en Amazonas, a pesar de su crecimiento, baja en términos relativos durante el periodo 2000-2006, porque pasa de representar 56.5% del total del PBI, en el 2000; a 54.9% en el 2006. El crecimiento de los servicios, incluido las actividades comerciales, responde a un patrón de tercerización de la economía regional, que va de la mano con el creciente proceso de urbanización que experimenta Amazonas. Su dinamismo es superior al registrado en los otros sectores analizados. A pesar de ello, es conveniente plantear la interrogante respecto a las posibilidades reales de sostener el desarrollo regional sobre la base de actividades de servicio y comercio, sin fortalecer la producción o sin combinar adecuadamente actividades de servicio y comerciales con actividades productivas.



4.5.3 Aumento de Población en Edad de Trabajar (PET) y Población Económicamente Activa (PEA)

Las cifras disponibles muestran un incremento ostensible de la PET de Amazonas, la cual pasa de 193,797 personas en 1993, que representaban el 57.6% del total de la población; a 243,260 personas en 2007, que representan el 64.7% del total de la población regional. La tasa de crecimiento anual de la PET registrada en el periodo intercensal 1993-2007 es 1.6% (INEI, 2008a: 141).

Las cifras contrastan con las registradas a nivel del Perú donde la PET pasa de 14'387,303 personas en 1993, que representaban el 65.3% del total de la población; a 19'651,482 personas en 2007, que representan el 64.7% de la población. La tasa de crecimiento anual registrada es 2.2 en el mismo periodo intercensal (INEI, 2008a: 141).

Amazonas y Perú: Población censada en edad de trabajar, y Tasa de crecimiento anual, 1993 y 2007

Ambito	1993		2007		Tasa de Crecimiento anual
	Población en edad de trabajar	% del total de población	Población en edad de trabajar	% del total de población	
Perú	14,387,303	65.3	19,651,482	71.7	2.2
Amazonas	193,797	57.6	243,260	64.7	1.6

Fuente: Elaboración propia en base a datos INEI (2008a)

Por su parte, la PEA, a aquella población de 14 y más años de edad que se encuentra participando en la actividad económica, ya sea teniendo un empleo o que se encuentra activamente buscando un empleo, en Amazonas, pasa de 104,125 personas en 1993; a 126,348 personas en 2007, experimentando una tasa de crecimiento promedio anual de 1.4%. La PEA del Perú, por su parte, pasa de 7'159,228 en 1993 a 10'640,643 personas en 2007, con una tasa de crecimiento promedio anual de 2.8%.

La tasa de actividad de la población en edad de trabajar (proporción de población en edad de trabajar que participa en la actividad económica ya sea como ocupado o buscando empleo activamente), en Amazonas, pasa de 53.7% en 1993; a 51.9% en 2007, es decir muestra una reducción de 1.8%. La tasa de actividad económica en el caso del Perú pasa de 49.8% en 1993 a 54.1% en 2007, que señala un incremento de 4.3%.

Amazonas y Perú: Tasa de actividad de la población Censada en edad de trabajar, 1993 y 2007

Ambito	1993		2007		Tasa de crecimiento promedio anual de PEA
	PEA	Tasa de actividad	PEA	Tasa de Actividad	
Perú	7,159,228	49.80	10,640,643	54.1	2.8
Amazonas	104,125	53.70	126,348	51.9	1.4

Fuente: Elaboración propia en base a datos INEI (2008a)

4.5.4 Predominio de unidades económicas de pequeña escala

- Micro y pequeñas empresas

La economía regional de Amazonas esta caracteriza por el predominio de unidades económicas de pequeña escala. Las actividades económicas en los diferentes sectores son realizadas en su mayoría desde unidades económicas de menos de diez trabajadores, también llamadas micro empresas.



La afirmación la sustentamos con cifras estimadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2007), a través de la Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa, que indican que en Amazonas existen 48,728 micro y pequeñas empresas. Las cifras para el caso del Perú suman 2'354,087 micro y pequeña empresa.

La proporción de microempresas, es decir, unidades conformadas por menos de diez trabajadores es mayoritario en el caso de Amazonas, del total de micro y pequeñas empresas estas suman 47,530, que representan 97.5% del total de micro y pequeñas empresas; las pequeñas empresas, es decir unidades de diez a cuarenta y nueve trabajadores suman 1,198, que representan 2.5% (2007: 22).

El aguzar la mirada es conveniente, en este caso, a fin de distinguir que de 47,530 micro empresas, 38,293 son unidades de 2 a 4 trabajadores, que representan 78.5% del total de micro y pequeñas empresas. 9,237 son unidades de 5 a 9 trabajadores, que representan 19% del total de micro y pequeñas empresas.

Las cifras incluyen además a 34,238 independientes que desenvuelven actividades económicas a manera de proveedores de servicios, comerciantes o en actividades productivas.

Amazonas y Perú: Estimado de número de micro y pequeñas empresas, 2006

Ambito	Independientes	Microempresa			Pequeña empresa			Total MYPE	Total MYPE Independiente
		Total	2 a 4	5 a 9	Total	10 a 20	21 a 40		
Amazonas	34,238	47,530	38,293	9,237	1,198	1,129	69	48,728	82,965
Perú	2,644,137	2,290,478	1,956,982	333,496	63,609	51,977	11,632	2,354,087	4,998,224

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2007)

- Unidades agropecuarias de minifundio y pequeña agricultura

El Ministerio de Agricultura (2002), a través de la Dirección Regional Agraria Amazonas, en el Plan Estratégico de Desarrollo Agrario Amazonas 2003-2011, señala que la región cuenta con 48,173 productores agropecuarios, los cuales conducen igual número de unidades agropecuarias con una extensión total de 981,174.59 has, El 99.9% de estos productores poseen unidades con tierras y el 0.1% conducen unidades que no poseen tierras, dedicándose exclusivamente a la actividad pecuaria o avícola. Según el III CENAGRO (1994) la distribución de los productores del departamento, según el tamaño de las unidades agropecuarias, muestra que en los estratos de minifundio (UA menores de 3.0 Has.) y pequeña agricultura (UA de 3.0 a 9.9 Has.) se agrupa la mayor cantidad de productores agropecuarios (en conjunto 68.9%); mientras que en los estratos de mediana (UA de 10.0 a 49.9 Has.) y gran agricultura (UA de 50.0 y más Has.) se concentra el 31.1% restante (2002: 18).

Además indica que existen 52 Comunidades Campesinas enmarcadas en las provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará y 168 Comunidades Nativas reconocidas en las provincias de Bagua y Condorcanqui, caracterizadas por relaciones de propiedad que combinan patrones comunitarios y familiares con relaciones de mercado.

- ¿Unidades económicas o unidades económicas sociales?

Las cifras presentadas confirman el predominio de las unidades económicas de pequeña escala en la economía regional de Amazonas, al mismo tiempo, abren una discusión respecto a cuál es la tendencia que siguen. La interrogante es pertinente porque en el caso de las unidades económicas de mediana o gran escala e incluso en las pequeñas, que son la minoría en Amazonas, es fácil encontrar un patrón de actividad económica que responde a



la economía de mercado, que en lo fundamental genera excedentes sobre la base de compra de fuerza de trabajo.

La situación es distinta en el caso de las unidades que reciben la denominación genérica de micro empresa, porque en sus actividades son incorporadas relaciones no sólo de carácter económico y que responden a una economía de mercado sino que además son incorporadas relaciones que responden a patrones sociales y culturales, en algunos casos incluso ligados a la solidaridad y reciprocidad, las relaciones familiares o de parentesco, las relaciones de cooperación. La heterogeneidad es una característica de estas unidades porque combinan relaciones de mercado con otro tipo de patrones que no son estrictamente económicos y que tampoco están sustentados en una lógica de mercado.

No pretendemos señalar que en Amazonas existen sólo este tipo de unidades económicas pero tampoco pretendemos negar su existencia, especialmente, considerando que son mayoritarias y que a futuro muestran que seguirán siendo mayoritarias.

4.5.5 Especialización agropecuaria

La información analizada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2007) a través de la asistencia técnica de SASE y KIPU, en el marco del Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas, elaborado en coordinación con el Gobierno Regional de Amazonas, muestra entre otros interesantes aspectos una tendencia clara de la economía regional hacia la especialización productiva agropecuaria.

- ❖ “La Región Amazonas tiene una superficie agrícola de 159,934.36 Ha, 12.8% del territorio total, en las modalidades de riego y secano (2% y 10.8% del territorio regional respectivamente). El extenso y profundo valle del Marañón constituye un importante rasgo morfológico, atraviesa gran parte del territorio y va ensanchándose de sur a norte; llegando a alcanzar gran amplitud en la zona de Bagua, angostándose luego al pasar la cordillera Oriental en su violentísimo camino hacia el este donde está la Amazonía baja. Sin embargo es el valle de Utcubamba, el verdadero eje regional, desarrollándose longitudinalmente hasta el río Marañón en el que desemboca a sólo 400 m.s.n.m, juntos son el principal afluente del río Amazonas, Utcubamba de ésta forma permite el desarrollo del principal centro de producción y la localización de grupos humanos, establecidos en cuatro sectores muy marcados: (i) La vertiente del Marañón, cuenta con importantes quebradas (Seca, Bocana, Copallín Nuevo y Choloque); (ii) El valle medio que cuenta con once quebradas en las dos márgenes; (iii) El valle alto que cuenta con siete quebradas entre las que destacan la de Magunchal y la planicie de Bagua, que se encuentra a 550 m.s.n.m. y que en algunos sitios asciende hasta 900 m.s.n.m. La producción agrícola del departamento de Amazonas, por la diversidad de pisos ecológicos que dispone, es muy variada. Siendo los principales productos: Arroz, cuya superficie de cosecha ha ido incrementándose paulatinamente si se toma de base el año 2000 (25,572 Ha) al 2005 el incremento fue de 27%. Caso similar se ha dado en la producción en el mismo periodo el incremento de toneladas de arroz cáscara ha sido de 46% (se demuestra aquí el incremento en el rendimiento en aproximadamente 1 TM), la Región representó el 9% de la producción nacional siendo quinta en el ranking después de San Martín, Piura, Lambayeque y La Libertad.” (2007: 27).
- ❖ Sin embargo, anotamos que el arroz ha experimentado una aguda crisis en los últimos años como resultado de la caída de su precio en el mercado. El trabajo de Bedoya, Galarza, Glave, Grande (2003) señala respecto a la crisis del arroz: “El desarrollo de la región no puede pensarse sin tomar en consideración la búsqueda y promoción de cultivos alternativos al arroz en las provincias de Bagua y Utcubamba. En los últimos años se ha repetido la problemática de una aparente sobreproducción, fruto de un proceso



irreversible de intensificación del uso de la tierra. Esta situación, sumada a los altos costos de transporte, convierte a la agricultura del arroz en una economía poco rentable. Dicha problemática se hace más difícil aún si se consideran, además, los problemas ambientales típicos generados por una agricultura de monocultivo, relativamente poco rentable, en tierras no aptas para cultivo en limpio intensivo en riego. Es en este contexto en el que tendrán que actuar los diferentes actores locales para encontrar alternativas al monocultivo, sea a través del desarrollo de cadenas agroindustriales, aprovechando las ventajas comparativas de frutales nativos o tradicionales y cacao en algunas zonas de estas provincias, o promoviendo sistemas integrales de una agricultura comercial diversificada. Precisamente éste es uno de los mayores desafíos que enfrenta el Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua (PEJSIB), creado en 1981 como parte de la Política de Estado para evaluar la disponibilidad de recursos humanos y naturales en la región, optimizar su manejo y desarrollar instrumentos para la gestión del espacio.” (2003:32).

- ❖ El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2007) anota además como otro de los principales productos regionales: “Frijol, donde las hectáreas de cosecha, y por ende de producción, vienen sufriendo una gran disminución de 40% y 49% respectivamente en el periodo 2000 – 2004. Maíz amarillo duro ha seguido una producción pareja excepto por en el año 2004 donde existió una fuerte disminución de aproximadamente 31%, posiblemente por la migración a otro cultivo, como soya o arroz” (2007: 27).
- ❖ Distingue también que “en el caso de soya, para el 2005 Amazonas es el primer productor nacional y su producción representó el 27% de la nacional, asimismo posee uno de los más altos rendimientos. Los cultivos de trigo y maíz amiláceo vienen disminuyendo también las hectáreas cultivadas sin embargo el rendimiento se ha mantenido constante en los últimos años” (2007:27).
- ❖ La lectura que proporciona el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el marco del Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas, no desconoce la existencia de otros productos agrícolas que han logrado un posicionamiento en el mercado en los últimos años, sobre todo el café:
- ❖ “En el periodo Enero - Agosto 2003-2004 también se registró producción de otros productos como: papa 69,96 TM, yuca 101,13 TM, plátano 139,47 TM, cacao 2,172 TM, ajo 0.53 TM, cebolla 0.70 TM; entre otros. Los productos que registraron incremento en su producción con respecto al año anterior fueron: arroz, plátano, papa, yuca y café. En el caso de este último se observa, Amazonas es el cuarto productor a nivel nacional de café con una participación del 14% pero es el primer productor de café orgánico certificado. Su producción ha sido fluctuante, y los rendimientos no son de los mejores a nivel nacional. Sin embargo, la Región posee condiciones agroclimáticas para el cultivo, y este puede estar asociado a la producción de cacao” (2007:28).

4.5.6 Incremento de oferta de servicios turísticos

- ❖ La economía regional también ha observado un incremento de la oferta de servicios turísticos. Citando otra vez al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2007): “Amazonas posee una diversificada oferta turística gracias a su pasado histórico, culturas vivas, y diversidad biológica que la ha convertido, en uno de los principales centros turísticos de la zona Nor Oriental del país. En el 2004, según la Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje, el flujo de turistas que recibió Amazonas fue de 109,893 visitantes; de los cuales 107,807 fueron nacionales y 2,086 extranjeros. La actividad turística viene generando numerosas oportunidades de negocios, entre ellos, la producción artesanal, venta de comida y alquiler de hospedaje. Dada su dimensión, es un sector priorizado en la política regional de desarrollo” (2007: 32).



- ❖ Las cifras manejadas por el Gobierno Regional de Amazonas (2007) permiten apreciar el aumento de la capacidad instalada de los establecimientos de hospedaje entre el 2003 y 2006. Las cifras muestran como los hospedajes pasan de 68 en el 2003 a 88 en el 2006, las agencias de viajes de 8 en el 2003 a 22 en el 2006, los restaurantes de 301 en el 2003 a 326 en el 2006, las discotecas de 28 en el 2003 a 32 en el 2006, los video pubs de 16 en el 2003 a 25 en el 2005 (2007: 82).
- ❖ Además el Gobierno Regional, en base a cifras del Instituto Nacional de Cultura, indica que en el mes de enero del año 2007, el número de turistas que visitaron la "Fortaleza de Kuélap", uno de los principales atractivos turísticos regionales, "fue de 920, logrando un crecimiento de 16% frente a la cifra alcanzada en enero del año pasado. Las visitas de los 738 turistas nacionales que representan el 80% del total, aumentaron en 18%, principalmente por la mayor afluencia de estudiantes y público adulto; mientras que las visitas de los extranjeros que significan el 20% restante, se incrementaron en 8% en comparación al mes de enero 2006." (2007:85)
- ❖ El aumento de los visitantes, no sólo a Kuélap sino a otros atractivos de Amazonas, es innegable, porque cuenta con patrimonio cultural y natural inigualable demandado por turistas y viajeros, demanda que incentiva el incremento de la oferta de servicios turísticos. No es arbitrario en este sentido prever que en los próximos años la oferta de servicios turísticos continúe incrementándose en Amazonas.

4.5.7 Infraestructura y corredores económicos

Infraestructura y servicios de soporte

Red Vial:

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el marco del Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas, señala que Amazonas, según cifras de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, cuenta con una red vial de 2,311.4 Km. de longitud, que significa el 2.95% del total existente a nivel nacional. Se ubica en el quinto lugar en lo que respecta a menor extensión vial después de las regiones de Tumbes, Loreto, Ucayali y Madre de Dios.

Tipo red vial	Longitud Total		Tipo de superficie de rodadura							
			Asfaltado		Afirmando		Sin Afirmar		Trocha	
	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%	Km.	%
Nacional	736,79	32%	175,34	98%	518,12	44%	31,35	11%	11,98	2%
Departamental	394,24	17%	2,95	2%	264,16	22%	122,13	42%	5,00	1%
Vecinal	1.180.405	51%	0,00	0%	395,01	34%	137,42	47%	647,98	97%
Total	2.311.432	100%	178.287	100%	1177,29	100%	290,9	100%	664.955	100%

- ❖ El sistema vial nacional representa el 32% de las vías de la región. El sistema departamental significa el 17%, conformado por las vías que integran la red intrarregional (troncales), que aun son insuficientes y solo articulan centros urbanos, faltando articular en gran medida las zonas rurales. El sistema vecinal representa el 51%, y está constituido por los caminos que unen parcialidades, comunidades y centros poblados menores al interior de la región.



- ❖ Del total de caminos, el sistema vial asfaltado es apenas el 8% de las vías regionales, esto significa que de cada 1000 metros de camino sólo 80 metros son asfaltados, a lo que hay que agregar que éstas carreteras presentan fuertes deficiencias a raíz de la falta de mantenimiento.
- ❖ La red vial regional sin afirmar presenta mayores deficiencias que las anteriores e incluso en época de lluvia se agrava más su estado. Desaparecen algunos tramos por los deslizamientos y como consecuencia muchas zonas se aíslan junto a su producción. Casi la mitad de los caminos, 1,177.3 Km. (51% de la red regional) son trochas carrozables.
- ❖ Por consiguiente, la red vial regional es insuficiente y precaria, con una dificultosa articulación tanto al interior y exterior de la Región Amazonas, al estar sin asfaltar el 92% de la red lo que trae como consecuencia el deterioro del parque automotor, el incremento de los costos de transporte y la incomodidad de los usuarios. A pesar que en los últimos años se han incrementado significativamente las vías asfaltadas, todavía es una de las principales limitantes de integración y desarrollo entre los centros de producción y los mercados de destino, frenando por consiguiente el despegue de la economía regional.

Energía:

En el año 2005, según el Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía- OSINERG, Amazonas tuvo una producción total de 36,052 MWh (0.2% de la producción nacional), correspondiendo 99.3% a energía hidráulica y tan sólo 0.7% a energía térmica. La facturación en la región por la venta de energía para el año 2005 ascendió a US\$ 5,414, 0.3% del nacional y se estimó que el número de usuarios para dicho año ascendió a 49,470. Las centrales hidroeléctricas de mayor potencia instalada que tiene Amazonas son: El Muyo y Cálclic con 5.4 MW. y 4.8 MW.

El Potencial hidroenergéticos de la Región Amazonas es una de las más importantes del país, las proyecciones de generación hidroeléctrica de más de 10 GIGAWATIOS, los principales aprovechamientos hidroenergéticos que se proyectan entre otros son:

Nº	DESCRIPCION	POTENCIA
1	C.H. Pongo de Manseriche	7,550 MW
2	C.H. Pongo de Rentema	1,525 MW
3	C.H. Balsas	915 MW
4	C.H. Cumba	825 MW
5	C.H. Chadin	600 MW
6	C.H. A. Rio Magunchal	200 MW

Transporte

En la región de Amazonas se estima que el parque automotor consta de 3,684 unidades. Según el INEI el flujo vehicular en la Región para el año 2005 fue de 361,500 unidades, siendo los meses de julio a diciembre dónde se presentan mayores afluencias a la región. El tráfico de pasajeros de entrada en el transporte interprovincial terrestre para el 2005 fue de 157,279, cifra mayor al 2002 en 5.7%.



Aeropuertos

La Región Amazonas cuenta con cinco aeropuertos o aeródromos:

- (i) El aeropuerto de Chachapoyas con una pista de 1980 metros de largo por 30 de ancho asfaltada, recibe Fokkers 28 como aviones máximos permitidos. Este aeropuerto fue concebido con una dimensión de internacional y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC promovió su concesión a 25 años para una inversión en mejoramiento de infraestructura de entre US\$100 millones y US\$120 millones durante los 5 primeros años.
- (ii) El aeródromo Ciro Alegría posee una pista de aterrizaje con tratamiento superficial, de 1600 metros de largo por 30 de ancho, el avión máximo permitido es el Antonov - 24, en la actualidad está transferido al Gobierno Regional Amazonas como parte del proceso de descentralización.
- (iii) El aeródromo Galilea se encuentra a 207 m.s.n.m., posee una pista afirmada de 1500 metros de largo por 30 de ancho, el avión máximo permitido es el de Clase Búfalo y Fokker 27, también ha sido transferido al Gobierno Regional Amazonas.
- (iv) El aeródromo Rodríguez de Mendoza es el segundo en importancia en la Región y posee una pista asfaltada de 1800 metros de largo por 30 de ancho. El tipo de avión máximo permitido es el Fokker – 28, este aeropuerto fue modernizado el año 2003; sin embargo, a la fecha no cuenta con líneas ni vuelos comerciales y también fue transferido al Gobierno Regional Amazonas.
- (v) El aeropuerto Nuevo El Valor, cuenta con una pista de 2000 metros de largo por 30 de ancho, puede recibir naves Antonov y las Fuerzas Armadas lo utilizan para traslado de mercadería y personas.

Transporte fluvial

El transporte fluvial mayormente se realiza en la Provincia de Condorcanqui, zona de selva baja tropical, entre las comunidades de su interior puesto que cuentan con ríos navegables como el Marañón, Santiago, Nieva y Cenepa, estos ríos pueden admitir el tráfico de embarcaciones con una carga máxima de 15 TM, pero el río Marañón admite embarcaciones de hasta 50 TM. Los principales embarcaderos están ubicados en: Galilea, en el río Santiago; Santa María de Nieva en el río Nieva; Imacita, en el río Marañón; Huampami y en el río Cenepa.

- ❖ El año 2002 en cada uno de estos embarcaderos FONCODES construyó infraestructura para facilitar el tráfico de personas y carga con seguridad; pero a la fecha solo el embarcadero de Santa María de Nieva está operativo, los otros embarcaderos no existen, por la deficiente construcción que facilitó el hundimiento o arrastre de la infraestructura cuando crecieron los ríos.
- ❖ Aparte de estos embarcaderos principales existen otros de menor importancia: en el río Marañón (Chipe, San Pablo, Boca el Cenepa, Chingamar, Santa Rosa), en el río Cenepa (Chávez Valdivia, Kusu Kubaim, Mori, Michana); en el río Nieva (Tunduzá, Wayapa, Tayuntza, Kigkis, Ipacuna, Kayamas) y en el río Santiago (San Juan, Belén, Yutupis, La Poza, Villa Gonzalo, Chapiza, Soledad, Candungos y Ampama), todos utilizados por las comunidades nativas para embarcar su producción y trasladarla a Imacita en botes o chalupas, para después vía terrestre llegar a los mercados de Bagua, Jaén, Chiclayo y Lima utilizando camiones.



- ❖ Anotamos que la región Amazonas no cuenta con un Puerto, sin embargo está proyectado dentro de lo que es el Acuerdo de Paz con el Ecuador implementar el Puerto de Sarameriza.
- ❖ Las principales embarcaciones que transitan por los ríos son botes, usados para el transporte de carga; deslizadores, para el transporte de pasajeros (capacidad de ocho personas), chalupas, transporte de pasajeros (capacidad de 15 personas) y peque peque que son embarcaciones de uso personal.
- ❖ El transporte fluvial es mucho más costoso que el transporte carretero, demanda más horas y trae mayor riesgo para las personas y la carga, sin embargo dada la falta de conexión es aún la única forma de interconexión para muchas de las comunidades amazónicas.

Telefonía e Internet

Amazonas cuenta con el servicio de telefonía fija e Internet a cargo de la Empresa española Telefónica del Perú. Para el servicio de teléfonos móviles, se tiene tres proveedores (Telefónica Móvil, Claro y Nextel), sin embargo la mayor cobertura y acceso a éste servicio aún se da sólo para las principales ciudades como Chachapoyas, Bagua Grande y Bagua. Según OSIPTEL para el 2005, se estima que el porcentaje de hogares con teléfono fijo fue 7.3%, los habitantes con teléfono móvil 3.4% y los hogares con acceso a Internet se estimaron en apenas 0.7%. La adquisición de líneas fijas y móviles creció en 40% y 403% respectivamente, sin embargo la instalación de teléfonos públicos sorprendentemente ha sufrido una disminución de 52%.

Servicios Financieros

En la región operan agencias del Banco de la Nación y el Banco de Crédito del Perú. Estos tienen mayor presencia en las ciudades de Chachapoyas, Bagua Grande y Bagua Chica. En el sistema no bancario, las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito tienen presencia a través de las Cajas Municipales de Piura y Paíta.

Servicios para la Exportación

No se brindan servicios especiales de exportación, a nivel de ADUANA y certificadoras (de origen y sanidad).

Corredores Económicos

Citamos una vez más el Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas, en este documento se señala: el concepto de corredores económicos es integral, entendiéndose como el espacio en el que interactúan:

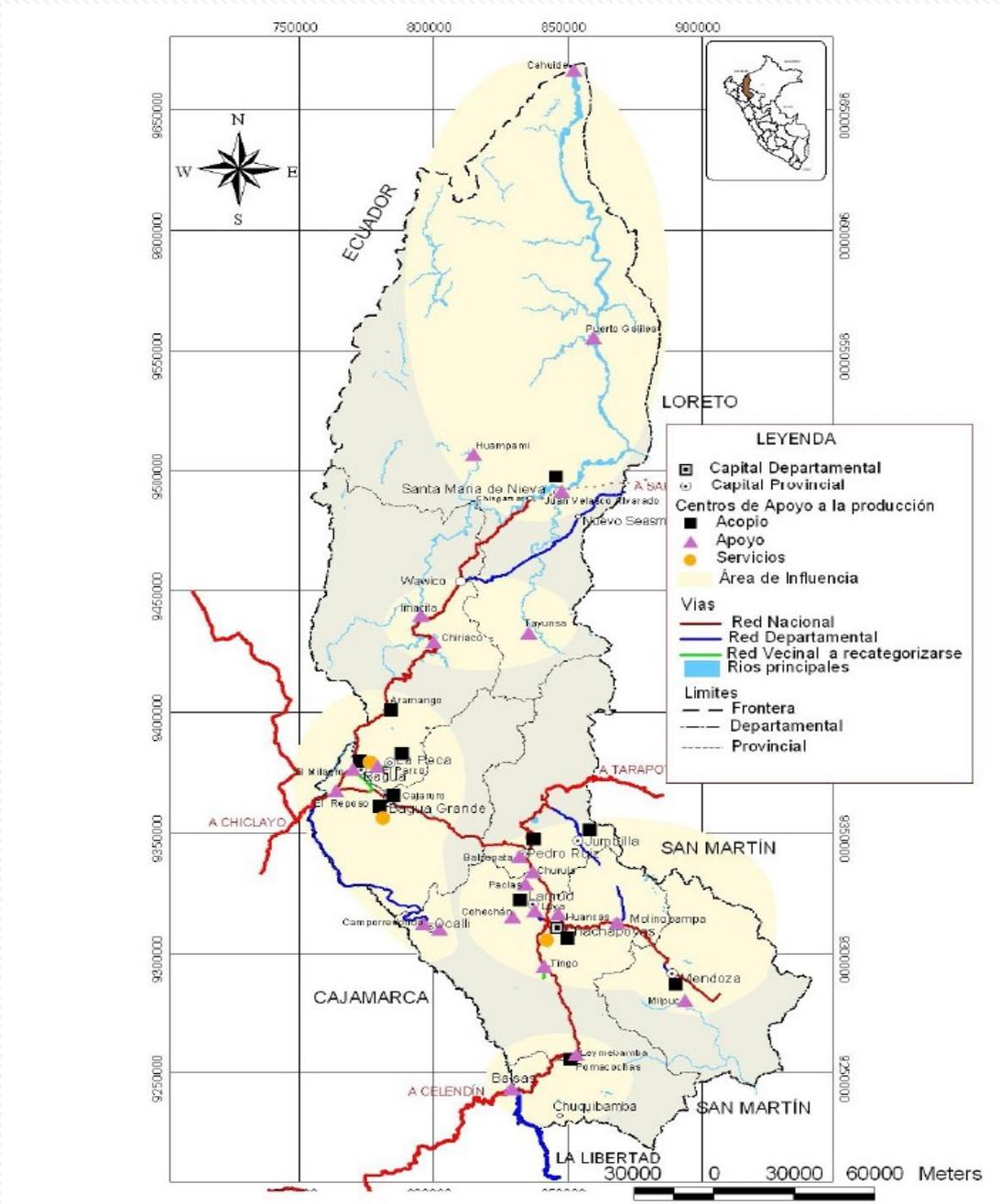
- (i) La infraestructura y equipos de comunicación vial
- (ii) Redes de energía y telecomunicaciones
- (iii) Actores económicos de las cadenas productivas y de los servicios a la producción y el comercio y
- (iv) Las políticas, normas y prácticas para la producción, comercio y financiamiento.



Hacer un adecuado diagnóstico de corredores económicos implica el conocimiento del conjunto de éstos factores, sin embargo el factor predominante es el trazo vial que condiciona el resto de factores.

Por tal razón, para hacer una reseña de los principales corredores económicos de Amazonas para efectos de desarrollo exportador de la Región, se hace referencia a continuación a los caminos que conforman la red vial nacional (1° orden) y los más importantes de la red regional (2° orden), en tanto son éstos los que permiten la articulación con los mercados internacionales.

Amazonas: Mapa de centros económicos



Corredor económico "Balsas - Chachapoyas - Rodríguez de Mendoza - Soritor"

Tipo de corredor: Primer Orden.
 Tipo de superficie: vías afirmadas en regular estado.

Une las ciudades de Rodríguez de Mendoza, Chachapoyas, Leymebamba, Balsas; Conecta al tramo de la carretera Cajamarca - Pacasmayo.

Principales Actividades y productos relacionados a la exportación: Actividad agrícola y ganadera, productos derivados de la leche, carne, tubérculos, cereales, leguminosas, Café orgánico, etc.

Ciudades Intermedias:

- Rodríguez de Mendoza
- Chachapoyas
- Leymebamba
- Balsas.



CIUDAD DE RODRIGUEZ DE MENDOZA

Corredor Económico "Chachapoyas - Pedro Ruiz - San Martín - Jumbilla - Molinopampa".

Tipo de corredor: Primer Orden (primer tramo) y segundo Orden (segundo tramo).

Tipo de superficie: Asfaltada en su mayor parte y afirmada en tramo menor; une las ciudades de Chachapoyas, Pedro Ruiz Jumbilla, Molinopampa; Conecta al tramo de la carretera a Rioja y Tarapoto (San Martín) y a la Selva Oriental.

Principales actividades y productos relacionados a exportación: Actividad agrícola y ganadera, productos derivados de la leche, carne, tubérculos, cereales, leguminosas, etc.

Ciudades Intermedias:

- Chachapoyas
- Pedro Ruiz
- Jumbilla
- Molinopampa



CIUDAD DE CHACHAPOYAS



Corredor Económico Pedro Ruiz Gallo - El Reposo.

Tipo de corredor: Primer Orden.
Tipo de superficie de la vía: Asfaltada; Conecta al tramo de la carretera a Lambayeque, vial terrestre vía terrestre y fluvial.

Principales productos relacionados a exportación: Arroz, Café, Cacao, entre otros.

Ciudades Intermedias:

- Pedro Ruiz
- Bagua
- Bagua Grande
- El Milagro, (Propuesta de Parque industrial el Milagro, y planeamiento urbano Ciudad Intermedia "El Reposo")



CIUDAD DE BAGUA



CIUDAD DE BAGUA GRANDE



Corredor Económico "El Reposo - Santa María Nieva - Galilea".

Tipo de corredor: Primer Orden.
Tipo de superficie de la vía: Asfaltada en su primer tramo, afirmada en su mayoría, más vía fluvial.
Conecta al tramo de los ríos que conectan a la parte más norte de la Región y después a la frontera con Ecuador.

Principales productos
Relacionados a la exportación: Café y madera, entre otros.

Ciudades Intermedias:

- El Milagro,
- **Santa María de Nieva**
- **Galilea**



SANTA MARIA DE NIEVA



GALILEA



4.6 Ambiente y recursos naturales

La caracterización de la dinámica territorial realizada por el Gobierno Regional Amazonas (2007) señala: “La región Amazonas se encuentra situada en el extremo Nor-oriental del territorio peruano, en el espacio de transición entre la cordillera andina y la llanura amazónica, su territorio montañoso, por la presencia de la Cordillera Andina que en esta zona presenta menor altitud y amplitud, lo cual permite el fenómeno de filtro geográfico y la formación de eco tonos y formaciones singulares en esta región. Su proximidad al ecuador y a la Amazonía da a este territorio una riqueza en diversidad biológica con presencia de endemismos y especies atípicas para esta zona. La región Amazonas presenta el 73% de su territorio en zona selvática y el resto constituyen los andes. Esta región posee pisos ecológicos de Yunga Fluvial, Quechua, Suni, Puna, Selva Alta y Selva Baja. Durante largo tiempo se mantuvo aislada del resto del Perú, hasta que se empezó a dar uso orientado a la comunicación, tanto al abra de Porculla (paso más bajo de los andes peruanos), como al pongo de Manseriche” (2007: 95).



La Región Amazonas posee una extensión de 39,249.13 Km.2 que representa el 3.05% del total del territorio del Perú. Corresponde a la región natural de selva 31,986.75 km2 y a la sierra 7,262.38 km2. Su ubicación es entre el rango de 2°59'04.6" - 7°03'42.3" Latitud sur, y de 77°00'56.5" - 78°42' 46.1" Longitud oeste.

Limita por el Norte con la República del Ecuador, dividida por la Cordillera del Cóndor cuya longitud alcanza 258 Km., al Este con las regiones Loreto y San Martín a lo largo de 288 y 274 Km. respectivamente, al Oeste con la Región Cajamarca con un tramo de 333 Km. y al Sur con las regiones de La Libertad y San Martín.

Comprende 7 provincias y 83 distritos: Chachapoyas (21 distritos), Bagua (5 distritos), Bongará (12 distritos), Condorcanqui (3 distritos), Luya (23 distritos), Rodríguez de Mendoza (12 distritos) y Utcubamba (7 distritos). La capital de la región es la ciudad de Chachapoyas.

Amazonas: Provincias y superficie Territorial

Provincia	Extención Km2	%
Chachapoyas	3312,37	8,44
Bagua	5745,72	14,64
Bongará	2869,65	7,31
Condorcanqui	17865,39	45,52
Luya	3236,68	8,25
Rodríguez de Mnedoza	2359,39	6,01
Utcubamba	3859,93	9,83
Total	39249,13	100,00

Fuente: Gobierno Regional Amazonas (2007)

4.6.1 Geomorfología

La geomorfología regional está marcada por “la influencia de la cordillera de los andes, (cadena central, oriental y cadena sub-andina oriental), que en esta zona presenta menor altitud y amplitud que en el resto del territorio peruano y determina la complejidad de las



unidades geomórficas presentes en la región Amazonas. Al noroeste, el relieve más importante es la Cordillera del Cóndor, que sirve de límite al Perú con el Ecuador y forma la divisoria de aguas del río Santiago con el Zamora. El 50% de la superficie de la región presenta pendientes promedio que superan los 25° lo cual es un indicador de las limitantes que enfrenta el desarrollo de las actividades agrícolas intensivas o cultivos en limpio sin la aplicación de tecnología adecuada para este fin. Las altitudes varían entre los 400 m.s.n.m. hasta las máximas altitudes ubicadas en la zona sur de la región que alcanzan los 4,200 m.s.n.m. Estas cimas montañosas se encuentran cubiertas de bosques amazónicos fuertemente intervenidos en donde por la acción antrópica se aceleran los procesos erosivos con las consecuentes coladas de barro, deslizamientos y huaycos quedando como resultado superficies profundamente disecadas o con características pétreas. La orogenia andina en esta zona ha tenido un violento levantamiento en una etapa tardía dando origen a valles colgados, los cuales son comúnmente denominados cataratas. Los pongos o cañones asociados a la escorrentía fluvial son producto de los procesos de modelado o erosión diferencial. Los Pongos, en nuestra región, se inician aguas abajo de la desembocadura del río Chinchipe y continúan hasta el límite con Loreto, donde se ubica el Pongo de Manseriche. La actividad geomorfológica, a partir de la dinámica acuosa y la estructura geológica, origina en un sector del valle del río Marañón un tramo conocido con el nombre de "Región de los Pongos" en donde se encuentran los siguientes pongos denominados de sur a norte como: Rentema, Mayasita, Cumbinama o Sasa, Huaracayo, Escurrebraga y Manseriche." (2007: 97).

▪ **Unidades geomórficas**

- **Estribaciones andinas:** Son el conjunto de vertientes o interfluvios que presentan las prolongaciones de la cordillera de los andes en esta zona. Estas vertientes se caracterizan por presentar cauces originados por procesos fluvio-aluvial. Las zonas deforestadas originan cárcavas profundas y abarrancamientos debido a que bajo la ausencia de cobertura vegetal las intensas lluvias y la pendiente dinamizan los procesos erosivos.
- **Valle interandino:** En términos generales los valles interandinos se caracterizan por ser angostos y en forma de "V". La prolongación del valle se denomina quebrada. La morfología de los valles está en función de la estructura volcánica o sedimentaria que ha sido expuesta a los procesos erosivos y a la destrucción de la cobertura vegetal, variando desde una morfología suave con poca pendiente en su curso inferior hasta escarpados con un correr torrencioso de sus aguas en el curso medio y superior. La evolución de los cauces se muestra en forma ramificada, de aspecto dendrítico o angular. Los huaycos, que evolucionan a partir de los cauces, son fenómenos torrenciales sumamente violentos que se originan en las partes altas de las zonas con fuerte pendiente, asociados a la destrucción de la vegetación, pero manifiestan sus efectos en las partes bajas, trayendo como consecuencia la destrucción de las obras civiles y el lamentable costo de vidas humanas.
- **Meseta andino oriental:** Se sitúa entre los 2,000 y 2,800 metros de altitud son superficies formadas por pampas estrechas, surcado por colinas y a veces presentan cerros aislados. Las pampas en esta zona son las que presentan mejores condiciones para la ganadería pero se presentan en forma aislada ocupando pequeñas extensiones de terreno. La meseta se origina como producto de un levantamiento morfo estructural. Las mesetas tienen como característica peculiar en esta región del país su ubicación a menor altitud y con menor amplitud. Las ciudades como Chachapoyas y Lámud se encuentran ubicadas en mesetas andino orientales.



- **Modelado Glacial:** Su influencia y manifestaciones se observan hasta los 2,200 metros de altitud, como límite inferior y se extiende hasta los 4,200 que es el límite superior de la cordillera andina en nuestra región. La presencia de antiguos lechos lacustre y valles en "U" son un testimonio de la influencia glacial. El modelado glacial, presenta mayores evidencias de su influencia por encima de los 3,000 metros de altitud. Los lugares donde se pueden observar este tipo de modelado es Yasgolga, Calla calla y Pishcohuañuna. El retroceso glacial que debe haber concluido en el holoceno ha sido cubierto por procesos aluviales recientes.

- **Suelos**

Los suelos de la región Amazonas son un reflejo de su diversidad climática, la estructura geológica, el relieve, la vegetación y la intervención antrópica. En sentido edáfico el suelo constituye un cuerpo tridimensional formado por elementos minerales como arcillas, limos, arenas, aire y agua, a estos se agregan los organismos vivos lo que origina un cuerpo dinámico. Una primera aproximación que permite agrupar en órdenes los diversos tipos de suelos podemos hacerlo siguiendo el sistema clásico para la clasificación de los suelos en los siguientes tipos: Suelos zonales, suelos azonales y suelos intrazonales.

- **Suelos Zonales:** Son los suelos que se extienden a lo largo de la región predominantemente al Norte, Este y Sur Este. Expuestos a grandes variaciones de temperaturas y fuertes precipitaciones en donde el material basal se encuentra fuertemente alterado. La baja fertilidad, por la lixiviación y el poco desarrollo de los horizontes edáficos son características que determinan la presencia de suelos predominantemente oxisoles o latosoles y los podzolicos y ultisoles. En términos generales son suelos ubicados en zonas colinosas o montañosas no presentan potencial para el desarrollo agropecuario siendo su aptitud forestal o para cultivos permanentes.
- **Suelos Azonales:** Son suelos que cubren pequeñas extensiones de territorio de Amazonas su distribución es aleatoria encontrándose comúnmente encerrada dentro de los suelos zonales. Son considerados suelos modernos ocupan los valles aluviales, y las antiguas cuencas lacustre de la región. Son suelos en donde un manejo adecuado hace posible la realización de cultivos en limpio y permanentes.
- **Suelos Intrazonales:** Comprenden suelos que se desarrollan a partir de particularidades micro climáticas presentes en la región. Son destacables los suelos hidromórficos, los cuales se caracterizan por encontrarse embebidos o sujetos a inundaciones periódicas a lo largo del año. Se ubican asociados a los diferentes tipos de humedales presentes en esta región desde las llanuras aluviales hasta las planicies alto andinas. El aprovechamiento de estos suelos requiere de especies adaptadas y planes adecuados de manejo.

4.6.2 Fisiografía

El ámbito territorial del departamento Amazonas se caracteriza por presentar básicamente seis grandes paisajes (2007: 99):

- **Paisaje Aluvial:** Constituido por suelos formados por materiales depositados por los ríos y antiguas cuencas lacustres. La dinámica fluvial da origen a paisajes de segundo orden como: Planicies, Terrazas. Son ejemplos el valle de Utcubamba en la zona de Bagua en donde se cultiva en forma intensiva el arroz.



- Paisaje Colinoso: Son unidades de territorio formado por relieves con declives o pendientes moderadas. Su característica es la presencia de lomas y colinas con alturas promedio de 300 metros.
- Paisaje Montañoso: Este paisaje es el predominante y es el que presenta mayores restricciones para su uso, está compuesto por laderas de pendiente media a fuerte y cerros que en promedio superan los 500 metros. Además cabe mencionar que gran parte de estas áreas son consideradas como zonas de protección y de conservación de Ecosistemas.
- Paisaje de Valle Interandino: Está formado por valles encajados con presencia de algunas sinuosidades en el curso de los ríos producto del recorrido del río en una superficie de poca pendiente, un ejemplo típico es el valle de Huaylla Belén en la Provincia de Luya.
- Paisaje de Meseta: Son altiplanicies de poca amplitud con presencia de colinas y lomadas en algunos casos antiguos lechos lacustre. La meseta andino oriental tiene una característica peculiar en esta parte del Perú, son superficies onduladas surcadas por colinas y cerros. Muchos centros poblados conforma parte de la estructura de estos paisajes, como es el caso de Huancas y Luya.
- Paisaje Alto Andino: Formado por las cordilleras como la de Piscohuañuna, y la de Calla Calla, presentan un relieve formado por montañas y punas con fuerte influencia glaciario en su modelado.

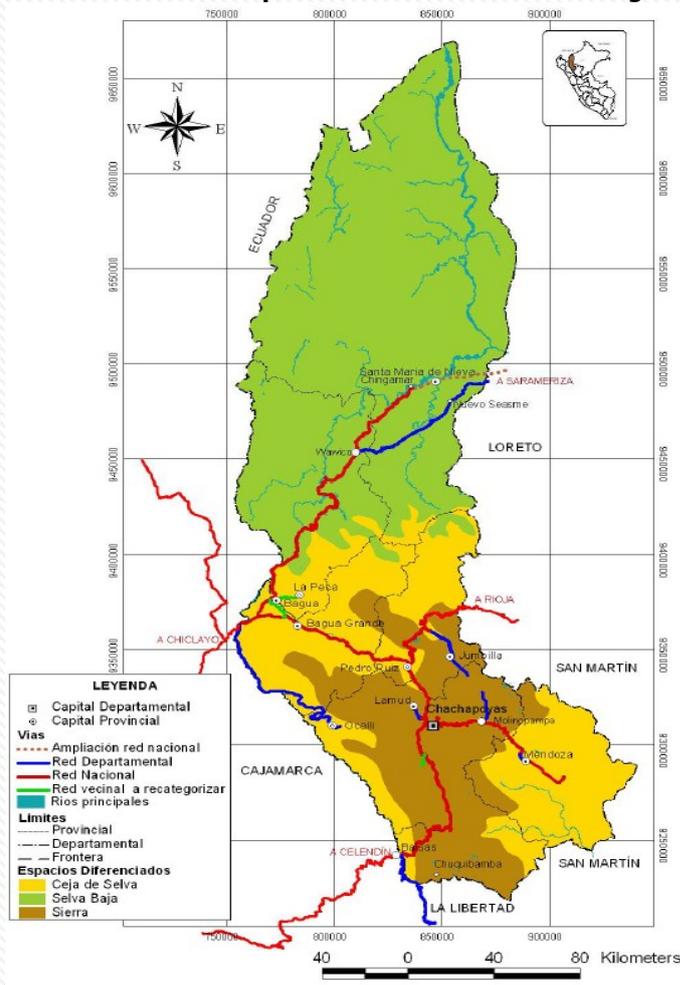
4.6.3 Incidencia del espacio físico sobre el desarrollo

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2005), a través de Provías Departamental y en coordinación con el Gobierno Regional de Amazonas, en el marco del "Plan Vial Departamental Participativo Amazonas", caracteriza de manera perspicaz las relaciones que a nivel regional han establecido el espacio físico y los procesos de desarrollo, si bien la reflexión esta avocada al tema vial es válido también para los procesos de desarrollo en general experimentados en Amazonas. La caracterización distingue tres sub espacios:

- Sub Espacio Andino: Esta conformado en mayor dimensión por las provincias de Chachapoyas, Luya y Bongará, es un espacio de relativo aislamiento, difícil accesibilidad por la topografía accidentada de montañas y la presencia de ríos con quebradas pronunciadas, la ciudad de Chachapoyas fue un centro importante de la zona sur de la región en la época de la Colonia, se comunicaba al resto del país mediante caminos de herradura; pero hace treinta años con la construcción de la Carretera Olmos-Corral Quemado, perdió importancia debido a su relativo aislamiento (2005: 14).
- Sub Espacio Ceja de Selva: El sub espacio conformado en su mayoría por territorio de las provincias de Bagua, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba, las ciudades de Bagua, Bagua Grande y Mendoza, conforman un área de importancia en el departamento, su topografía es conformado por los valles del río Utcubamba, Marañón y Huayabamba, con pendientes hacia la cordillera en ambas márgenes. La topografía y la disponibilidad de agua han permitido el surgimiento de la agricultura y la ganadería, complementando la agroindustria. La construcción de la carretera Marginal de la Selva ahora denominada Fernando Belaúnde Terry, ha permitido el desarrollo de las provincias de Bagua y Utcubamba, debido a su articulación vial hacia los principales mercados de la costa y San Martín. Sin embargo la provincia de Rodríguez de Mendoza se encuentra enclaustrada con la zona andina, no tiene una buena comunicación vial hacia los mercados de la costa (2005: 14).



Amazonas: Espacios diferenciados a nivel regional



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2005)

- Sub Espacio Selva baja. Conformado por la Provincia de Condorcanqui, zona predominantemente protegida, con presencia de muchos afluentes al río Marañón, con escasas zonas de cultivo, terreno frágil, tiene accesibilidad difícil por su topografía de suelos, presencia de la Cordillera del Cóndor y riesgos climáticos. La Cordillera del Cóndor es considerada por muchos científicos como un ecosistema poco explorado y de gran diversidad ecológica. La Cordillera del Cóndor se extiende desde los 500 m.s.n.m., hasta los 3,000 m.s.n.m., alberga diversos tipos de ecosistemas: desde las tierras bajas de bosques tropicales hasta las formaciones de mesetas ubicadas en las altas montañas. La topografía y la geología son únicas y han permitido la aparición de nichos particulares donde florece una gran diversidad de vida de muchas especies que habitan en este espacio, y están amenazadas de ser extinguidas, tales como el mono araña (ateles bezelbuth), el oso de anteojos (tremartoc ornatus), el mono nocturno (aotus sp), entre otros. En esta provincia de territorio extenso se ha construido la carretera binacional, que une Bagua a Santa María de Nieva, también desde Puente Wawico en el distrito de Imaza existe una carretera construida por el oleoducto Nor Peruano para permitir su mantenimiento. La presencia de los ríos Marañón, Nieva, Cenepa y Santiago, constituyen vías fluviales navegables por embarcaciones pequeñas, en las cuales las comunidades nativas trasladan su producción de madera, plátano y yuca (2005: 15).



4.6.4 Clima

El clima de la Región Amazonas se ve influenciado por varios factores como la presencia de la cordillera de los andes que le da una accidentada topografía al territorio, la cercanía a la zona ecuatorial y amazónica, la vegetación y la circulación general de los vientos.

Esta región se encuentra afectado por las anomalías climáticas, como el efecto invernadero y el fenómeno El Niño que han originado sequías prolongadas muy ostensibles en Chachapoyas y Bagua.

La densa neblina que cubre en forma persistente la parte sur este y norte del territorio es una característica peculiar que da origen al toponímico Sachapuyos. En general las precipitaciones son estacionales, siendo notorios solo dos regímenes estacionales: el verano muy lluvioso y el invierno semiseco.

Atendiendo a los factores que determinan las características climáticas de esta región podemos dividirlo en cinco zonas climáticas:

- Frío y semi-seco, en altitudes medias superiores a 3,000 m.s.n.m. en el Sur y Sur Oeste de la región en donde las temperaturas promedio están por debajo de los 16° C. Las punas se encuentran mejor representadas en esta zona, aunque tienen una menor altitud y amplitud que en el resto del país.
- Templado a frío, pero con abundante nubosidad en la parte Sur-Este donde se ubican ciudades como Chachapoyas y Lamud. Las temperaturas promedio alcanzan 19°C. No incluye las punas y zona cordillerana de "Pishcohuañuna" en los límites con la Región San Martín.
- Templado cálido, con una temperatura promedio de 21° C y con alta humedad atmosférica y constante nubosidad en las partes altas de la Cordillera del Cóndor, y en relieves andinos del Nor- Este de la región. También se incluyen algunos fondos de valles, como donde se ubica la ciudad de Mendoza.
- Templado y templado-cálido, en los fondos interandinos del Marañón, Utcubamba y Huayabamba, con temperatura promedio de 23° C.
- Tropical, en el fondo del valle de los ríos Marañón y parte del Utcubamba hacia el norte de la región en el curso inferior de los ríos Nieva e Imaza. Aquí las temperaturas promedio llegan a 30° centígrados.

Esta variedad climática influye de manera sustantiva en el desarrollo vial del departamento y la conectividad de las diferentes zonas, las zonas alto andinas con altitudes superiores a 2,500 m.s.n.m., en el sur y sur este tienen una mayor pluviosidad con frecuentes huaycos y derrumbes que afectan frecuentemente la conectividad de esas zonas con el resto de la región (partes altas de las provincias de Rodríguez de Mendoza, Luya y Chachapoyas). En estas zonas el clima varía desde menos 16° C hasta 19° C.

Los valles interandinos del río Marañón, Utcubamba y Huayabamba, presentan una topografía más plana, con menor presencia de huaycos, con mayor conectividad debido a la facilidad de la construcción de vías.

La zona tropical al norte de la región, es decir fundamentalmente la Provincia de Condorcanqui, está caracterizada por la presencia continua de lluvias, fragilidad de terreno e inundaciones, por tal motivo la construcción de vías es mucho más costosa y cuenta con



menos conectividad a través de caminos, se utiliza la vía fluvial de los ríos Santiago, Marañón, Nieva, Cenepa.

4.6.5 Hidrografía

Las bajas presiones ecuatoriales y amazónicas originan en el territorio de Amazonas anomalías positivas de precipitación y una nubosidad que cubre buena parte del territorio regional. Las diferentes cuencas hidrográficas de la región se nutren y mantienen su caudal gracias a la masa vegetal ubicada en las cabeceras de las cuencas, las cuales cumplen la función de regular el escurrimiento hídrico. Este sistema sustenta el subproceso del ciclo del agua dentro de Amazonas.

El río principal de la Región Amazonas es el Marañón, navegable en pequeñas embarcaciones, a partir del puerto Imacita hasta su unión con el Amazonas en la Región Loreto, las embarcaciones tienen que sortear los rápidos remolinos que se forman en los pongos. El mayor afluente del Marañón en Amazonas es el río Santiago.

La gran mayoría de los ríos que cruzan el departamento de Amazonas pertenecen a la Cuenca del río Marañón, río que después de servir de límite con la Región Cajamarca, atraviesa Amazonas con una dirección Nor-Este. Otros afluentes son: el Chinchipe, que desemboca en el Marañón aguas arriba del Pongo de Rentema. El río Cenepa, que nace en la Cordillera del Cóndor y después de un largo recorrido por territorio amazonense, confluye con el Marañón, cerca del centro poblado de Orellana.

Por la margen derecha, los principales afluentes son: el río Utcubamba, cuya cuenca constituye el más importante eje de ocupación humana de Amazonas; alberga localidades como: Bagua, Bagua Grande, Lamud, Chachapoyas y un gran número de capitales de distrito. El valle de Utcubamba presenta una sucesión casi continua de paisajes naturales desde su curso superior hasta su curso inferior en donde la acción del hombre ha transformado profundamente el espacio geográfico. El río Utcubamba nace en la Cordillera de Pagrapagra, laguna de Sierpe cerca del poblado de Atuen y desemboca en el Marañón cerca del poblado de Aserillo formando el Pongo Rentema, conjuntamente con el Chinchipe.

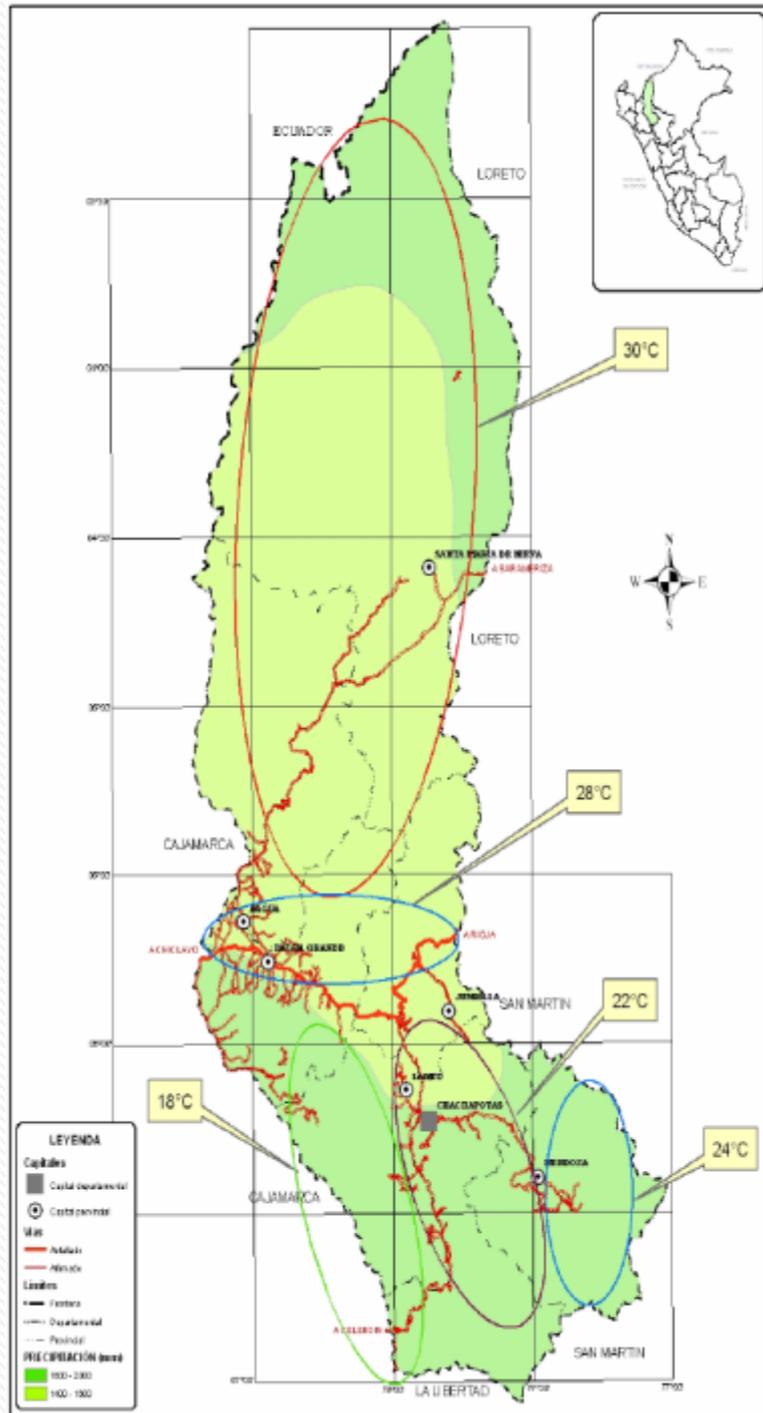
El río Chiriaco es otro afluente del Marañón por su margen derecha. El valle del Chiriaco presenta también un doblamiento en la parte de Jumbilla. Más al norte este río toma el nombre de río Nieva, y es otro afluente importante, pero a la fecha se encuentra escasamente poblado las áreas contiguas a este río.

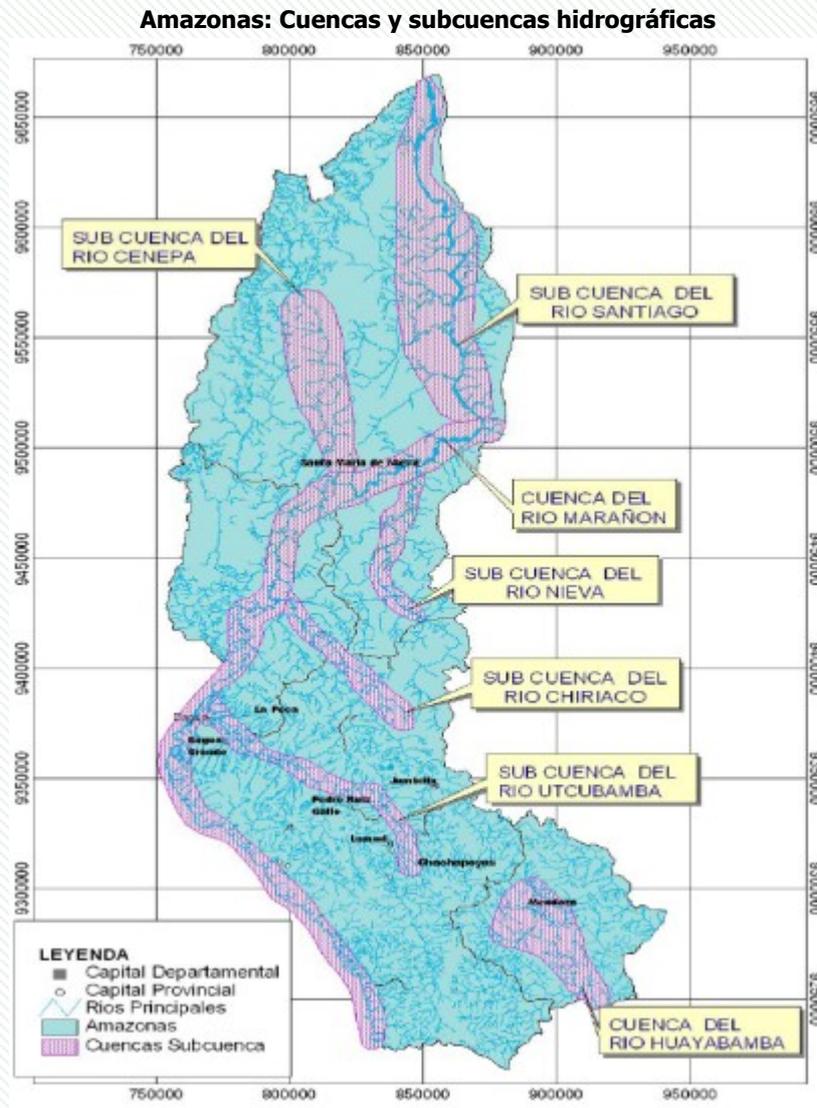
En los valles que forman los afluentes del río Marañón en la región, destacan los sectores de la parte baja, los valles que forman los ríos: Santiago, Chiriaco y Nieva, por constituir zonas agropecuarias de gran potencialidad. Los valles de la selva baja que forman los ríos Cenepa y Santiago, conjuntamente con sus afluentes, presentan zonas para el desarrollo Silvo - agropecuario. En la parte alta del Cenepa existen también lavaderos de oro.

Al sur de la región, los cursos de aguas que discurren son los ríos: Los Chilchos, Alto Huayabamba, Tonchimillo y Mashuyacu, todos estos drenan sus aguas hacia la cuenca del Huallaga. La importancia de los valles de esta cuenca se manifiesta en la dinámica humana y económica que se desarrolló en la zona sur de las provincias de Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza las cuales merecen un tratamiento especial a fin de evitar el desmembramiento territorial y la destrucción de los ecosistemas presentes en esta zona.



Amazonas: Pluviosidad y temperatura promedio





Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2005)

4.6.6 Recursos naturales

- Suelo y tierras

El estudio de Escobedo (2007) sobre suelo y capacidad de uso mayor de la tierra, elaborado en el marco de la propuesta de zonificación ecológica económica, establece que la región cuenta con una superficie aproximada de tierras de 3'967,506 has (Área SIG). La distribución, de esta superficie evidencia una mayoritaria presencia de tierras de protección (79.41%), seguida de tierras de producción forestal (8.35%), tierras aptas para cultivo permanente (4.95%), tierras aptas para cultivo en limpio (3.63%), tierras aptas para pasto (2.89%), cuerpos de agua (0.71%), tierras ocupadas por centros poblados (0.71%) (2007:4).



Amazonas: Clasificación de tierras según uso mayor

Tierras	Cantidad Ha	%
Tierras Aptas para Cultivo en Limpio	143,894	3.63
Tierras Aptas para Cultivo Permanente	196,337	4.95
Tierras Aptas para Pasto	114,637	2.89
Tierras Aptas para Producción Forestal	331,213	8.35
Tierras de Protección	3,150,420	79.41
Centros Poblados	2,664	0.07
Cuerpos de Agua	28,341	0.71
Total	3,967,506	100.00

Fuente: Escobedo (2007)

El Gobierno Regional Amazonas y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (2007), en la propuesta de zonificación ecológica económica, registran respecto al derecho de uso del suelo: la presencia de áreas naturales protegidas, tierras de comunidades indígenas y concesiones mineras (2007: 37).

- **Áreas naturales protegidas**

Zona Reservada Cordillera Colán, fue creada mediante Resolución Ministerial N° 0213-002-AG, el primero de marzo del 2002 y alcanza una extensión de 64,114.74 ha. Está ubicada entre los ríos Utcubamba y Chiriaco en las provincias de Bagua y Utcubamba. Esta zona comprende una pequeña parte de la Cordillera de Colán, la cual es uno de los ramales semi aislados de la Cordillera Oriental de los Andes peruanos.

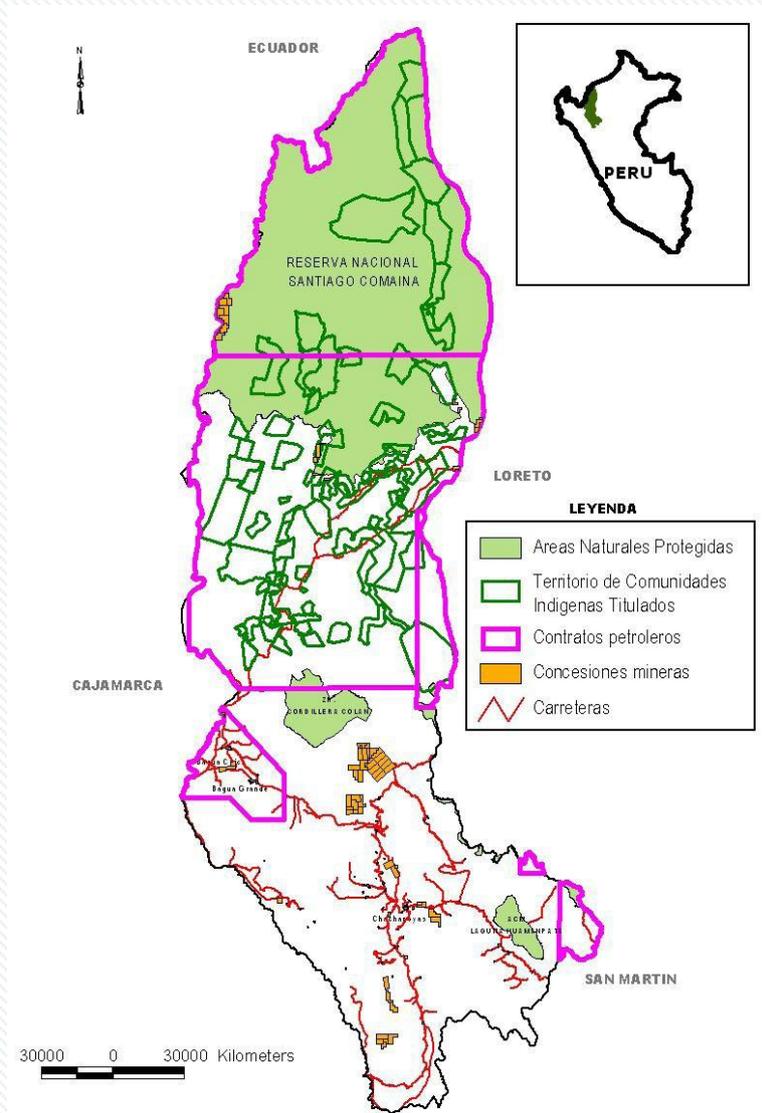
Zona Reservada Santiago Comaina, fue establecida el 21 de enero de 1999, mediante Decreto Supremo N° 005-99-AG. Es un parque compartido con la región de Loreto y posee una extensión de 1'542,567 ha. Dentro de la Región Amazonas se ubica en la provincia de Condorcanqui y tiene una superficie de 863,277 ha. El principal objetivo de la Zona Reservada Santiago-Comaina, según la norma de su creación, es el de conservar su integridad geográfica debido a que allí se presenta una armoniosa relación entre el hombre y la naturaleza, albergando significativos valores biológicos, paisajísticos y culturales. En esta Zona Reservada se encuentran comunidades nativas de los pueblos originarios Awajún o Aguaruna y Wampís o Huambisa, distribuidos a lo largo de los ríos Cenepa, Marañón, Nieva y Santiago que desde tiempos remotos viven en este territorio.

Área de Conservación Laguna Huamanpata, fue creada por la Municipalidad Provincial de Rodríguez de Mendoza mediante Ordenanza Municipal, tiene una extensión aproximada de 23,097 ha. Ubicada en la parte alta de la cuenca del río Huamanpata.

Anotamos además que zonas como la Laguna de los Cóndores, Bosque de Ocol y el Valle de Huaylla Belén están propuestas a fin de convertirse en áreas naturales protegidas.



Amazonas: Principales derechos de uso del territorio



Fuente: Gobierno Regional Amazonas (2007)

• **Territorio de comunidades indígenas**

En las provincias de Bagua y Condorcanqui, existen 140 predios de comunidades indígenas tituladas, los cuales albergan aproximadamente 37 mil habitantes de los pueblos originarios Awajún o Aguaruna y Wampís o Huambisa. La población de las comunidades indígenas en la Provincia de Bagua representan el 20% del total; y en la Provincia de Condorcanqui dicha proporción llega a 75%, distribuidos entre los distritos de Nieva, El Cenepa y Río Santiago. Estas tierras, son adjudicadas a las comunidades indígenas primero a través del régimen de Reserva (DS 03 de 1957) y luego por la Ley de Comunidades Nativas (DL 20653 y 22175 de 1974 y 1978), como forma administrativa por la cual el Estado reconoce y garantiza el derecho a la tierra a los pueblos originarios.



- **Concesiones mineras**

Comprende 79 lotes para explotación y exploración minera, tanto metálica como no metálica, sumando un total de 52,754 ha. De estos, 70 están localizados enteramente dentro del territorio de la Región Amazonas, mientras que los nueve restantes abarcan parte de otras regiones como Loreto, Cajamarca y San Martín.

La Región Amazonas cuenta con un enorme potencial minero tanto metálico como no metálico. La configuración geológica de la Región Amazonas, esta denominada por la presencia de rocas sedimentarias y en menor proporción por rocas metamórficas, tales como el complejo del Marañón (Rocas paleozoicas) y dentro de las sedimentarias el grupo Pucará del Trías – Jurásico, estas rocas por su naturaleza contienen minerales no metálicos tales como yeso, cuarzo, feldspatos, etc.

- **Minerales Metálicos:**
Existen en la Región Amazonas, zonas mineralizadas tales como:
Yacimiento de Plomo y Zinc: Provincia de Bongará, distrito de Yambrasbamba.
Yacimiento Aurífero conteniendo además leyes altas de Plomo y Zinc: Provincia de Chachapoyas, Distrito de Soloco.
Ocurrencias de mineralización aurífera tipo veta en la franja comprendida entre Balsas y Bolívar y en los distritos de Santo Tomás, Chuquibamba, Soloco, Ocallí, Santa Catalina y en las partes altas de Leymebamba (provincias de Luya y Chachapoyas). Placeres de oro en gran parte del recorrido de los ríos Santiago y Cenepa de la Provincia de Condorcanqui.
Yacimientos de oro en los distritos de Yambrasbamba, Soloco, Leymebamba y Omia de las provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza.
Yacimientos de Cobre y Plata en las provincias de Rodríguez de Mendoza y Luya.
Yacimientos Argentíferos (Plata), en la parte alta de los distritos de Conila, Leymebamba y Ocallí de las provincias de Chachapoyas y Luya.
- **Minerales no metálicos**
Los principales recursos mineros no metálicos existentes son: Suelo Arcilloso, Arcilla Común, Arcilla Caolinífera, Bentonita, Caolín, Caliza, Feldespato, Mica, Materiales de Construcción (piedra, canto rodado, grava y arena), sal común, domos salinos, yeso, carbón mineral, asfáltica, aguas termales, calor geotermal, etc.
Entre los recursos ampliamente distribuidos están las rocas calcáreas, las que son aptas para la fabricación del cemento y los materiales de construcción: Yacimientos de sustancias carboníferas, ubicados en los ríos Utcubamba y Sonche; yacimientos de yeso, ubicados en Cuispes, Suyubamba, Pipus y San Francisco del Yeso Rodríguez de Mendoza; yacimiento salino de Yurumarca, ubicado en Chachapoyas.
Entre los yacimientos no metálicos de valor estratégico y comercial está además el petróleo localizado en las cuencas hidrográficas del Santiago y Nieva (Provincia de Condorcanqui). No se conocen las reservas probadas y probables de cada uno de ellos por cuanto no hay trabajos de evaluación ni un estudio geológico a nivel regional.

- **Recursos hidrobiológicos**

La Región Amazonas cuenta además con considerables recursos hidrobiológicos relacionados con la disponibilidad del recurso hídrico. La mayor proporción del recurso hidrobiológico se encuentra en la selva baja que presenta numerosos ríos y la Ceja de Selva que tiene la



laguna El Porvenir ubicada en el distrito de Aramango, que puede ser aprovechada para la cría extensiva o intensiva de las diferentes variedades de especies ictiológicas.

La zona andina presenta numerosas lagunas y pocos lagos, entre los cuerpos mas importantes se encuentra el lago de Pomacochas, cuya superficie es de 4 Km² y contiene un volumen de 118'500,000 m³ de agua y la laguna de Mamacocha ubicada en la comunidad campesina de San Pedro de Utac, Distrito de Mariscal Castilla, Provincia de Chachapoyas a una altitud de 3,500 m.s.n.m.

En relación a las especies hidrobiológicas se tiene:

- De aguas frías.- La única especie que se maneja en el Departamento de Amazonas es la trucha Arco iris *Onchorhynchus mykiss*, cuya ubicación es la siguiente: Chachapoyas (distritos de Molinopampa, Soloco, Cheto, Olleros, Sonche; Luya (distritos de Lámud y Cohechan); Rodríguez de Mendoza (distrito de San Nicolás); Bongará (distrito Florida parte alta).
- De aguas templadas.- Solo se maneja al Pejerrey argentino *Odonthestes bonariensis*, cuya ubicación es la siguiente: Bongará (distrito Florida).
- De aguas tropicales.- Aun no se ha desarrollado este tipo de piscicultura, debido a que no se cuenta en el departamento con un "Centro Semillero de Especies Tropicales".

• Recursos forestales

El estudio forestal de Reátegui y Martínez (2007), realizado en el marco de la propuesta de zonificación ecológica económica, señala que la Región Amazonas posee aproximadamente 3'414,666 ha (86.07 %) del total de su territorio dentro de la zona de selva, compuesto por bosques húmedos y bosques secos por aspectos climáticos, ubicados en su mayor extensión en la zona norte de la región, presentando ecosistemas propios de Selva baja, Selva alta y Ceja de selva con aproximadamente el 0.60 %, 61.20 % y 24.27 % respectivamente. El resto representa la zona de Sierra con 552,840 ha (13.93 %), generalmente ubicada en la zona sur de la región cubierta con vegetación de tipo matorral y herbáceas en pequeñas porciones de áreas diseminadas (2007:4).

Sin embargo, gran parte de los bosques naturales se encuentran fuertemente deforestadas por la presión antrópica a las diferentes actividades que en ella se desarrollan, especialmente en las zonas facilitadas por su acceso de carreteras llegando a cubrir una superficie estimada en 1'120,782 has que representa el 28.25% del área de la región y el 32.82% de la superficie del bosque original. La deforestación se nota con una mayor intensidad en la zona sur tanto en los bosques secos como en los bosques húmedos, quedando aun los bosques de la zona norte por efecto de estar protegida por las comunidades de los pueblos originarios Awajún o Aguarunas y Wampís o Huambisas que no dejan penetrar a sus territorio, sumado a ella la falta de vías de acceso y la topografía de montañas abruptas (2007:5).

• Fuentes de generación de energía

La Región Amazonas cuenta con un ingente potencial hidroenergético, principalmente, en el colector del Marañón. El potencial hidroenergético ha sido medido en base a dos parámetros: el potencial teórico y el potencial técnico. El primero mide los recursos de hipotética producción anual de una cuenca o sistema fluvial, tal como se presenta en la naturaleza, es decir, sin alteraciones originadas por las obras que se construyen para lograr esa energía. El potencial técnico, denominado también potencial explotable o práctico, mide los recursos por los aprovechamientos existentes y los susceptibles de



instalación en un momento determinado, con los medios usuales de técnica para este tipo de obras, sin sobrepasar un valor límite superior, fijado previamente por el costo de la potencia unitaria instalada.

Según la evaluación del potencial hidroenergético nacional llevado a cabo por el Ministerio de Energía y Minas, en el año 1979, el potencial teórico alcanza 2,805 MW. Por otro lado, el potencial técnico es de 8,060 MW, calculado en base a la "Evaluación de los Recursos Hidroeléctricos de la cuenca del río Marañón", ejecutada por el Ministerio de Energía y Minas en 1978, el cual constituye el potencial realmente explotable. El potencial técnico se encuentra en la cuenca del Alto Marañón en el tramo comprendido entre los pongos de Rentema y Manseriche, donde alcanza 6,300 MW cifra que presenta el 78.16 % del total regional (Gobierno Regional Amazonas, 2007: 109-110).

4.6.7 Impacto en la biodiversidad por actividades humanas

El Gobierno Regional Amazonas y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (2006) señalan, en la Estrategia Regional de la Diversidad Biológica, que la región viene experimentando una serie de impactos en su biodiversidad, manifestados principalmente en el agudo proceso de deforestación, la sobre-explotación selectiva, la contaminación ambiental (2006: 83 y 84).

- **Deforestación:** Para el año 2002, según el IIAP, la deforestación en Amazonas fue de 640,472.53 ha, distribuidas de la siguiente manera: Bagua, 110,042.38 ha, Bongará, 81,049.58 ha, Chachapoyas, 53,665.91 ha, Condorcanqui, 129,516.81 ha, Luya, 80,239.89 ha, Rodríguez de Mendoza, 78,875.68 ha, y Utcubamba, 107,082.28, focalizadas en las zonas de influencia de las carreteras y las áreas ocupadas de los ríos Imaza y Utcubamba, así como zonas aledañas a los ámbitos urbanos. Para el año 2005, el INRENA ya ha identificado un incremento considerable, especialmente en la Provincia de Condorcanqui, con 156,069 ha. El efecto de la deforestación es una fuerte pérdida de la diversidad de flora y fauna en la región.
- **Sobre-explotación selectiva:** El documento Diversidad Biológica de la Amazonía Peruana - Diagnóstico Macro regional, expresa que en zonas de alta intervención por el hombre, como las áreas cercanas a carreteras y poblados, se produce sin excepción la extracción selectiva de especies de alto valor comercial, lo que conlleva además a la extinción local de fauna silvestre, causadas por la gran demanda local de carne de monte así como del mercado internacional de plantas y animales. Este comercio se realiza a menudo en forma ilícita o informal. Las especies forestales de valor son las primeras en sufrir este tipo de explotación. Asimismo, el recurso pesquero disminuye significativamente, sobre todo en las cabeceras de cuenca y en los cuerpos de agua cercanos a los centros urbanos (BIODAMAZ, 2001). En el caso de animales, la sobre-extracción selectiva se realiza con sajino, huangana, majás, venado, etc. La diversidad biológica del sector pesquero, aunque es de vital importancia para la región, por ser despensa proteínica para los pobladores, se ve afectada por una pesca artesanal realizada con escasa capacitación para aprovechar plenamente el recurso, uso de explosivos y empleo de sustancias tóxicas.
- **Contaminación:** La contaminación de los ecosistemas acuáticos debida a diversas actividades productivas (legales e ilegales) genera serios problemas. El elevado grado de contaminación de los ríos como consecuencia de la evacuación de residuos sólidos y aguas servidas vertidas directamente sin tratamiento afecta en diversos grados a la biodiversidad local. En términos generales, es posible ubicar y cuantificar la



contaminación de las grandes actividades, pero es difícil cuantificar y controlar la contaminación realizada a pequeña escala por las diversas actividades económicas, dispersas y remotas, como la pequeña minería, el uso de pesticidas en la agricultura, los derrames petroleros y el vertimiento de agua salada y con altas temperaturas producto de los trabajos de explotación petrolera. (BIODAMAZ, 2001).

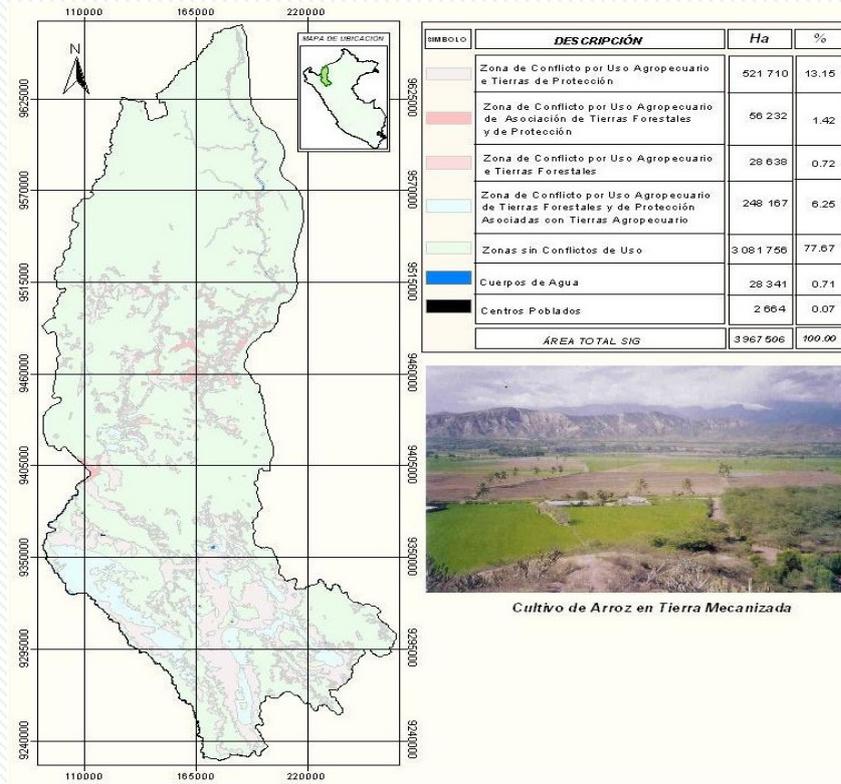
- Las políticas de tenencia de tierras en zona de selva, especialmente fomento a la colonización de tierras con fines agropecuarios, han producido inestabilidad social e intensa migración e invasión de nuevas áreas. La ausencia de políticas económicas de apoyo determina que muchos pobladores rurales busquen medios de subsistencia como la tala del bosque, producción de leña y carbón, comercialización de carne de monte, madera y otros productos, lo que sumado a la falta de políticas para la certificación de productos del bosque aprovechados sosteniblemente, genera un gran impacto sobre la diversidad biológica. (BIODAMAZ, 2001).
- Las comunidades y pueblos indígenas del Perú vienen siendo perjudicados en la propiedad y posesión de las tierras que tradicionalmente ocupan, y desean recuperar el territorio perdido por el proceso de titulación. Cuando titularon las comunidades, muchos Awajún y Wampís no hablaban bien el castellano y fueron presionados, sin poder negociar, a aceptar las condiciones impuestas. Los militares e ingenieros decían que los indígenas no necesitaban muchas tierras, pero los colonos sí las necesitaban para trabajar. "Ahora, los colonos depredan grandes extensiones de tierras con el arado y la yunta, trabajan un tiempo y luego van a vivir en la ciudad". (Regan, 2003). Finalmente, no sólo se trata de la pérdida de territorio sino también de la disponibilidad de los recursos para atender sus propias necesidades.

4.6.8 Conflictos socio ambientales

El Gobierno Regional Amazonas y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (2007), en la propuesta de zonificación ecológica económica, señalan que existen conflictos ambientales cuando se desarrollan actividades en zonas no acordes con su aptitud natural. En Amazonas se han identificado los siguientes conflictos: actividades agropecuarias en tierras de protección, actividades agropecuarias en tierras de vocación forestal, actividades agropecuarias en áreas naturales protegidas y actividades agropecuarias en asociaciones de tierras de protección y forestal. Se ha encontrado que existe una superficie de 753,189 ha de tierras en conflicto de uso la cual representa aproximadamente el 19% del área total estudiada. La ocupación desordenada de estas tierras genera la aparición de enormes áreas degradadas que requieren de urgentes medidas de tratamiento especial para su recuperación. Considerando que estas tierras tienen vocación forestal y/o de protección, su recuperación debe estar basada en programas de reforestación o manejo de regeneración natural (2007: 68).



Amazonas: Conflictos de uso de la tierra



Fuente: Gobierno Regional Amazonas y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (2007).

4.7 Poder e institucionalidad regional

El abordaje integral de los procesos de desarrollo de la Región Amazonas, en sus diferentes dimensiones, exige también una aproximación al poder y la institucionalidad regional. El análisis que presentamos prioriza al Gobierno Regional Amazonas, institución que representa al Estado a nivel regional; además aborda los procesos de participación que desde la sociedad civil han sido desplegados en los últimos años, así como el tejido institucional existente a nivel regional; finalmente, presenta una reflexión sobre los procesos de construcción de identidades regionales.

4.7.1 Afirmación del ejercicio de la autoridad regional

El Gobierno Regional Amazonas, emana de la voluntad popular, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal. Tiene por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral, sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos e igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

La memoria anual 2007 del Gobierno Regional Amazonas (2008) señala como antecedentes de su actividad:

“Ha sido propósito de muchos gobiernos, especialmente en las últimas décadas, promover las acciones de descentralización y desconcentración de atribuciones. Competencias y



funciones, para cumplir con este cometido, a partir de la década del 70 se crean los primeros Organismos Regionales de Desarrollo (ORDES), que tuvieron características de Pliego Presupuestal y son reemplazados posteriormente y en la década de los 80, por las Corporaciones Departamentales de Desarrollo, instituciones que tuvieron vigencia hasta junio de 1988, por que a partir de ese año, se crearon sucesivamente los siguientes organismos:

- Mediante Ley N° 24874 del 11 de Julio de 1988, se crea la Región Nor Oriental del Marañón (RENOM), conformado por los departamentos de Amazonas, Cajamarca, Lambayeque.
- Posteriormente, con Ley Regional N° 012 de fecha 12 de Setiembre 1990, se delimitan los ámbitos Sub Regionales de la RENOM y esta se divide en cinco (5) Sub Regiones, quedando comprendidos en la Sub Región V, las provincias de Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza y Bongará, con Sede Administrativa en la ciudad de Chachapoyas, Departamento de Amazonas. De igual forma en la Sub Región I, se comprende a las restantes provincias del Departamento de Amazonas, Condorcanqui, Bagua y Utcubamba, conjuntamente en las provincias de Jaén y San Ignacio, con sede en la ciudad de Jaén en el Departamento de Cajamarca.
- En 1992, en merito al Decreto Ley N° 26109, se declaran en proceso de Reestructuración y Reorganización Administrativa a todos los Gobierno Regionales existentes en el País.
- Mediante Decreto Ley N° 25418 " Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional del 07 de Abril 1992, se indica en el Art. N° 02 inciso 9, la necesidad de "Desarrollar un Esquema Racional de Descentralización y Desconcentración de acuerdo a las necesidades de las Regiones". Por tal motivo mediante Decreto Ley N° 25432, se norma Transitoriamente la Organización y Funcionamiento de los Gobierno Regionales creándose los Consejos Transitorios de Administración Regional y se disuelven las Asambleas y los Consejos Regionales.
- Mediante Resolución Ministerial N° 032- 93 PRES, se aprueba el Organigrama Estructural de los CTAR y define como su finalidad: Dirigir las Actividades Administrativas conducentes a lograr el desarrollo integral y armónico de las regiones y de sus diversas Instituciones.
- La Resolución Ministerial N° 262-96 PRES, del 17 de Junio 96 aprueba la Estrategia Focalizada de Lucha Contra la Pobreza Extrema la misma que pasa a constituirse en la principal prioridad para la actuación de los CTAR.
- Con la Ley N° 26922 "Ley Marco de Descentralización" de fecha 03 de Febrero 1998, se retorna a una Organización Departamental del País y se establece los Consejos Transitorios de Administración Regional CTAR, en cada Departamento como Organismos Públicos Descentralizados del Ministerio de la Presidencia, indicando sus relaciones, Funciones Estructura y Recursos, estableciéndose además como Organismos Transitorios para la Descentralización.
- El D. S. N° 010-PCM del 01 de Agosto 1998, aprueban el Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones de los CTAR, definiendo su finalidad de Promover e Impulsar el Desarrollo Socio Económico Sostenido y Armónico de los Departamentos del País, revalorando sus patrones culturales, la prestación de los Servicios Públicos e impulsando los Proyectos de Inversión, así como mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo la participación de la Inversión Privada.



- La Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización del 20 de Julio del 2002, regula la Estructura y Organización del Estado en forma Democrática, Descentralizada y Desconcentrada correspondiente a los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; así como define las Normas que regula la Descentralización Administrativa, Económica, Productiva, Financiera, Tributaria y Fiscal.
- En cumplimiento de la Ley de Bases de la Descentralización N° 27783 del 20 de julio del 2002 y de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 del 18 de noviembre del 2002, se crea y norma la Estructura, Organización y Funciones de los gobiernos regionales, dentro de una organización democrática, descentralizada y desconcentrada, conformándose los gobiernos regionales, los cuales se instalaron por primera vez el 1 de enero del 2003, luego de un proceso democrático de elecciones, habiéndose producido renovación de autoridades regionales el año 2006, e instalándose el segundo gobierno regional el 01 de enero del 2007, producto de la continuidad en el proceso” (2008:9).

La propia memoria, antes citada, agrega además un diagnóstico institucional claro y que identifica las principales debilidades críticas del Gobierno Regional Amazonas:

“Las competencias Constitucionales, Exclusivas, Compartidas y las funciones generales, asignadas a los gobiernos regionales en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, así como su modificatoria la Ley N° 27902, son amplias y variadas, las que contrastan con los escasos recursos que se recaudan internamente y aquellos que son transferidos por el Gobierno Central; este contraste impide que algunos de los objetivos y metas que se plantean queden sin soluciones, postergando consecuentemente la aspiración de la población beneficiaria.

Son numerosos y variados los problemas que presenta la Región Amazonas, los mismos que persisten desde muchos años en mayor o menor grado de intensidad, a pesar del esfuerzo desplegado para dar solución a cada uno de ellos, ha sido imposible corregirlos, debido a que gran parte de los mismo obedecen a factores externos que no es posible controlar y en otros casos por la gravedad de ellos no ha sido posible dar una solución definitiva, a pesar de haberse tomado decisiones importantes para amenguar tal situación. Entre los problemas de mayor impacto podemos mencionar los siguientes:

Pobreza regional y debilidad institucional, la región Amazonas presenta en su parte fronteriza, una elevada incidencia de pobreza. Diversos indicadores (como de las necesidades insatisfechas o los mapas de pobreza elaborados por FONCODES, y otros índices construidos por el INFES, MEF y BCR colocan a Amazonas como uno de los departamentos más pobres del País, ocupando el sexto lugar con un índice de pobreza del 49.3%, representado en su tasa de desnutrición crónica de los niños menores de cinco años, su tasa de analfabetismo y de asistencia escolar, así como las coberturas de los servicios de agua potable, desagüe y electricidad se encuentran por lejos del promedio del país.

La descoordinación institucional, caracterizada por una marcada ausencia de integración, coordinación y convergencia entre las diferentes instituciones públicas y privadas que intervienen en el proceso de desarrollo de la región, esta situación ha traído como consecuencia que se note una especie de mercado competitivo, donde cada organización busque para sí los mejores resultados olvidando el efecto sinérgico producto de la acción coordinada entre ellos, que redunden en un beneficio social común; este problema ha venido originando débiles procesos en la concertación de las políticas regionales y recursos financieros, cuestión que propicia continuas situaciones de duplicación de esfuerzos, superposición de funciones y abordajes aislados de los problemas de la jurisdicción. Por lo tanto el aparato estatal se encuentra fragmentado y descoordinado. En el ámbito de la región operan un conjunto de instituciones públicas que pertenecen al gobierno central y



regional que superpone sus atribuciones a las establecidas para los gobiernos regionales. La imprecisión entre las atribuciones transferidas y las que todavía son reguladas por los sectores, agrava esta situación. La relación entre sede regional y direcciones regionales sectoriales, presenta como constante la imprecisión respecto a la dependencia de tipo administrativo y funcional.

Carencia de sistemas de información, expresados en carencia de redes de información interinstitucional, con datos actualizados que permitan diagnosticar la magnitud de las necesidades, la disponibilidad de recursos institucionales; que no hacen posible un diagnóstico situacional real de nuestra área geográfica. Este vacío está afectando a la calidad en la gestión de las instituciones y programas de desarrollo, en la medida que el proceso de toma de decisiones gerenciales no está basado en información confiable y precisa. Esta situación obstaculiza la aplicación de estándares de control y evaluación que no permite identificar y seleccionar los programas y servicios más eficientes con mayor grado de impacto.

Escasez de recursos financieros, los recursos que se destinan para financiar el Programa de inversión en la región, han sido insuficientes con relación al conjunto de las necesidades básicas insatisfechas; notándose que dentro de la estructura presupuestaria está principalmente destinada a gastos corrientes y sumas reducidas a gastos de inversión, pues según información estadística, se empleó para gastos corrientes en los últimos 6 años superan fácilmente en promedio el 85 % de los recursos asignados, sosteniendo la burocracia que terminan disminuyendo la inversión con relación al conjunto de las necesidades básicas insatisfechas de la población amazonense.

Débil capacidad operativa en equipo mecánico, el pool de maquinaria pesada de propiedad del Gobierno Regional Amazonas, por el intenso trabajo que realiza, para el desarrollo regional, está sometido a deterioro, y en consecuencia a la inoperatividad por falta de recursos para su mantenimiento y reparación, ya que esta institución, brinda apoyo a las municipales provinciales y distritales, a través de convenios para la ejecución de sus obras programadas y mantenimiento de sus accesos carreteros vecinales. Esta situación se debe a que la gran mayoría de equipo mecánico por su antigüedad y porque muchos de ellas han cumplido su ciclo de vida se encuentran prácticamente en estado de obsolescencia, requiriéndose permanentemente grandes sumas de dinero para ponerlas operativas.

La modernización de la institución, también tiene que ver con la racionalización de los Sistemas Administrativos, el uso de la sistematización de la información y el manejo administrativo institucional, en los cuales se ha logrado un buen avance. Los equipos de informática son modernos, estando operando gran parte en red, sin embargo en muchos casos las computadoras son utilizadas como máquinas de escribir rápidas, que no están integradas ni han desarrollado sistemas, programas o aplicativos modernos. La conexión con Internet es puntual; sin embargo se está haciendo esfuerzos para continuar implementando con los equipos informáticos incluidos redes para la automatización de los principales servicios y la parte operativa Institucional, esta situación se ha venido dando en forma lenta pero irreversible, por lo que dentro de las limitaciones de orden económico se está haciendo esfuerzos para superar esta dificultad, que indudablemente contribuirá con una mejora en la gestión integral.

Escaso nivel educativo existente, la limitada calificación de los recursos humanos y la ausencia de formación profesional y gerencial del personal que labora en la Institución, es un mal que viene aquejando desde tiempo pasado, esta situación se agrava debido a que no se cuenta con un plan de capacitación que de manera integral prepare las capacidades humanas para el reto de una administración moderna en el gobierno regional que beneficie de manera horizontal a todos los trabajadores, pues las necesidades de capacitación se atienden de manera esporádica y puntual, siendo la asistencia a cursos de capacitación selectiva y donde se beneficia un pequeño grupo de trabajadores, debido a que los costos



para asistir a este tipo de eventos son onerosos porque los mismos son organizados fuera de nuestra región. Si a lo dicho anteriormente lo adicionamos que los recursos humanos responsables del manejo técnico- administrativo de la entidad son limitados y los que laboran actualmente presentan bajos niveles de calificación y capacitación, pues el personal directivo y profesional esta insuficientemente preparado en concepción y métodos en materia de gestión pública, planificación del desarrollo sostenible y gestión del desarrollo.

**Amazonas: Personal del Gobierno Regional
Amazonas por nivel educativo**

Nivel Educativo	Número	%
Superior Universitario	919	34
Superior no Universitario	764	29
Secundaria	969	36
Primaria	19	1
Total	2,671	100

Fuente: Gobierno Regional Amazonas Oficina de Recursos Humanos, 2008.

Costos onerosos de la construcción, la estructura de costos para la construcción de obras civiles en beneficio de la población comparativamente son muy superiores a los de otras ciudades especialmente de la costa, en vista que gran parte de los insumos proceden de esta zona (cemento, fierro, alambre, etc.); lo que implica generalmente una duplicación de la inversión, encareciendo el valor de las obras, aspectos que muchas veces no son tomados en cuenta por las Instituciones del nivel central que aprueban la ejecución de algunas obras con presupuestos desfinanciados; esta situación determina que la misma cantidad de metas se realicen a un costo mayor comparativamente con otras regiones del país.

Carencia de tecnología adecuada de acuerdo a la época de vida moderna, que permitan incrementar la producción y productividad de las diferentes actividades que realizan los ciudadanos en nuestra región, es un problema no resuelto y que tiene marginado en los niveles de competencia, por los excesivos costos que implica usar técnicas anticuadas no haciendo competitivos la producción local de bienes y servicios, por lo tanto La carencia de tecnología y la adaptación y asimilación de esta a la realidad de nuestra zona.

Escasa integración vial y de comunicaciones, el aislamiento permanente a que esta sometido nuestra región, con relación al resto del territorio nacional; así como su falta de integración espacial interna, ha imposibilitado la movilización de los factores productivos para la explotación racional de sus ingentes recursos naturales; los que aunados a la diversidad topográfica, de clima, suelos y lo accidentado de su geografía, han condicionado en forma desfavorable su desarrollo, por lo que se hace necesario una acción coherente y oportuna del estado y la empresa privada para revertir esta tendencia. Esta carencia de medios de comunicación trae como consecuencia el aislamiento en que viven sometidos gran parte de la población de cada uno de los distritos; estando muchas veces al margen del conocimiento, la Información y la cultura; tendencia que es necesario modificar, con el apoyo de medios de comunicación modernos que refuercen la identidad nacional, pues en la región encontramos localidades en las 7 provincias, que carecen de carreteras y por lo tanto no se encuentran integrados a la economía nacional.

Atraso en información contable, a pesar de la introducción obligatoria del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), no se nota la mejora en el registro y presentación de la información contable, esta no cumple su cometido de servir de instrumento que ayude a mejorar la toma de decisiones, en vista que su presentación no se hace con la debida oportunidad, constituyendo en tal situación un registro meramente histórico e



intrascendente; razón por lo cual se está orientando una nueva política de salvaguarda de la imagen institucional cumpliendo en forma oportuna y eficiente todo tipo de información que las normas vigentes establecen, para lo cual se está usando el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP), con lo cual se está corrigiendo de alguna manera esta deficiencia.

Los sistemas de comunicación e integración de la administración de la sede regional, no son eficientes y requieren ser modernizados. La comunicación es formal a través de papeles y documentos escritos engorrosos que generan densos expedientes. La integración como sistema de Información administrativo es precaria Economía y Finanzas para los aspectos financieros y de ejecución presupuestal, contabilidad, tesorería, abastecimientos y personal; con lo que se tendrá oportunidad en la información para la mejor toma de las decisiones de la Alta Dirección.

Atención al público, siendo un factor fundamental para la mejora de la imagen Institucional la atención y orientación del público usuario que permita un involucramiento de estos, situación que se ha dejado de privilegiar, a sabiendas que es un factor principal para potencial nuestra imagen; hasta la fecha no se quiere entender por parte de los trabajadores que la utilización de buenas reglas, modales y costumbres, contribuyen a reducir las tensiones y si esto es con nuestros potenciales clientes, entonces los resultados se ven inmediatamente.

No existe un archivo organizado, el patrimonio documental constituido por los archivos se encuentran desprotegidos y desordenados, donde no es fácil ubicar y utilizar información pasada por propios y extraños, evidenciando gran desorden de la información y documentación histórica, lo que obliga contar con personal responsable que ordene y clasifique racionalmente, cumpliendo con esta importante función en beneficio de los usuarios, con lo cual se está corrigiendo esta desviación.

Inventario patrimonial institucional no actualizado; no se tiene actualizado el inventario del patrimonio institucional. Los inventarios de los activos fijos así como el registro de la propiedad de terrenos e inmuebles, no están realizados de manera técnica, siendo además uno de los principales problemas el saneamiento físico legal de obras, inmuebles, maquinarias y equipos e infraestructura pública.

Los factores climáticos adversos cuyos efectos desastrosos tienen gran impacto en la población anualmente, produciendo serios y graves daños a nuestra región, asumiendo el Gobierno regional Amazonas el liderazgo en la solución de estos problemas, estas emergencias ocasionan efectos inmediatos como: El deterioro de la infraestructura vial, que produce el aislamiento constante de nuestros pueblos, con la lógica secuela de desabastecimiento de los productos de primera necesidad, la subida de los precios, la especulación y el acaparamiento, en perjuicio de las débiles economías, a pesar del control que se ejercen por los estamentos correspondientes, la pérdida de cultivos con volúmenes de producción agrícola y pecuaria, consecuencia de las torrenciales lluvias e incluso en muchos casos con la pérdida de vidas humanas originado por los huaicos y deslizamiento de tierras; esta situación es causa de la postergación del inicio y ejecución de las actividades y obras en beneficio de la población así como del calendario agrícola, que afecta a todos por igual, el desabastecimiento con los insumos y agregados de Construcción (piedra, hormigón, arena) para la ejecución de las obras, dificultada para su transporte, incidiendo directamente en la ejecución de las mismas; factores que deben tomarse en cuenta cuando se evalúa la Gestión Institucional.

Existen grandes y variados problemas sociales, consecuencia del fuerte crecimiento de las capitales de provincias de la región, pues la población siente que la acción del Estado no está presente, y que muchos de ellos ni siquiera son tomados en cuenta para su atención



prioritaria, destacando dentro de ellos las siguientes: drogadicción, alcoholismo, prostitución, desempleo, tráfico de drogas y delincuencia común, entre los más notorios" (2008:10-11).

La conclusión del diagnóstico institucional presentado por el propio Gobierno Regional Amazonas no es difícil de deducir: el ejercicio de su autoridad está en proceso de consolidación. Las debilidades críticas que evidencia constituyen una muestra flagrante de las propias debilidades del proceso de descentralización y la urgencia de profundizar sus alcances, a fin de consolidar de manera efectiva un proceso real de descentralización y democratización de la toma de decisiones en el país.

4.7.2 Aumento de la participación en el marco de la descentralización

El proceso de descentralización, más allá de sus debilidades, viene favoreciendo el reconocimiento de la participación ciudadana en diferentes niveles de la gestión pública, especialmente, a nivel regional y local. Este proceso ha dado paso a la conformación de instancias de concertación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas. La instancia más conspicua es la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, creada durante el Gobierno de Transición conducido por el presidente Paniagua, el 18 de enero del 2001, mediante D.S.01-2001-PROMUDEH (modificado y complementado por el D.S. 014-2001-PROMUDEH del mes de julio de ese año). Participan en ella instituciones del Estado y la sociedad civil para adoptar acuerdos y coordinar acciones que permitan luchar eficazmente contra la pobreza en cada región, provincia y distrito del Perú.

La Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, promulgada el 27 de mayo del 2003, en su octava disposición final reconoce el funcionamiento de este espacio de concertación y señala que "Las Mesas de Concertación para la Lucha contra la Pobreza seguirán cumpliendo las mismas funciones que les han sido asignadas respecto a las políticas sociales por el Decreto Supremo N° 001-2001-PROMUDEH –modificado por el Decreto Supremo N° 014-2001-PROMUDEH-, al que se le otorga fuerza de ley".

En el caso de Amazonas, como informa la propia Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (2007), viene funcionando desde el 22 de marzo del 2001. Ha organizado 6 mesas provinciales y 56 distritales (2007:27). El protagonismo de la Mesa fue sentido especialmente cuando facilitó, en coordinación con el CTAR Amazonas, el proceso de elaboración del Plan Concertado de Desarrollo del Departamento de Amazonas 2002-2011, en el año 2002, que sumó los esfuerzos de diversas instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil. Además coadyuvo a la realización de una de las primeras experiencias piloto de Presupuesto Participativo regional, en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas.

La Mesa se ha convertido especialmente en un espacio institucional de participación de la sociedad civil, caracterizada por su labor técnica y de coordinación interinstitucional. Anima procesos de planificación participativa para la elaboración de planes de desarrollo concertado a nivel distrital y provincial. Además de presupuestos participativos. También juega un rol activo en los procesos de vigilancia ciudadana de los acuerdos establecidos entre autoridades municipales y regionales con los representantes de sociedad civil en el marco de los presupuestos participativos, así como de seguimiento de los programas sociales.

Además de la Mesa es pertinente señalar la existencia de otras instancias de coordinación y concertación como:



- La Comisión Ambiental Regional (CAR) creada por el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), a través del Decreto del Consejo Directivo N° 028-2002 CD/CONAM el 21 de noviembre del 2002.
- El Consejo Regional de Turismo (CORETUR) creado por Ordenanza Regional N° 069-2004-Gobierno Regional Amazonas/CR, de fecha 26 de noviembre del 2004, y modificado por Ordenanza Regional N° 206-2008-Gobierno Regional Amazonas/CR, de fecha 4 de abril del 2008.
- La Unidad de Gestión Regional Amazonas (UGRA) creado por Ordenanza Regional N° 211-2008-Gobierno Regional Amazonas/CR, de fecha 20 de mayo del 2008, como instancia de articulación de las acciones de instituciones del ámbito del Corredor Vial Amazonas Norte.
- El Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE) reconocido en el marco del Proyecto Educativo Regional de Amazonas 2007-2021, por Ordenanza Regional N° 181-2007-Gobierno Regional Amazonas/CR, de fecha 11 de julio del 2007.
- El Grupo Impulsor del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de la Región Amazonas (PRAIA-A).

No debemos dejar de mencionar también que el artículo 11º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, crea el Consejo de Coordinación Regional (CCR), instancia que cumple funciones de consulta y coordinación, e integra al Presidente Regional, los alcaldes provinciales de la región y representantes de la sociedad civil, en una proporción de 60% para los alcaldes provinciales y 40% para los representantes de sociedad civil. La norma precisa además que al menos la tercera parte de los representantes de la sociedad civil deberá corresponder a instituciones de empresarios y productores. Los miembros del CCR, como señala la norma, emiten opinión consultiva, concertando entre si, sobre: el Plan Anual y Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Regional Concertado. El CCR en Amazonas requiere fortalecer su institucionalidad y convertirse en una instancia efectiva de coordinación regional porque no está consolidada.

El CCR tienen un referente similar a nivel local denominado Consejo de Coordinación Local (CCL) normado por los artículos 102º al 105º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, que dispone la creación tanto a nivel distrital como provincial, de esta instancia de coordinación y consulta donde el Alcalde, quien lo preside; regidores, alcaldes de centros poblados y representantes de la sociedad civil organizada: organizaciones vecinales, sociales de base, gremios empresariales, etc., con una representación equivalente al 40% del número total de autoridades municipales que lo integran, coordinan sobre las prioridades del Plan de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo. El CCL en la mayor parte de distritos y provincias de Amazonas no está tampoco consolidado como instancia de coordinación local y adolece de serias limitaciones para su funcionamiento por la propia debilidad institucional de estas instancias y la precariedad de los procesos de participación ciudadana.

No es equivocado concluir que los procesos de participación y concertación, animados en el marco del proceso de descentralización, en el caso particular de Amazonas, han abierto oportunidades a la ciudadanía para el ejercicio pleno de derechos civiles, sociales y políticos. A pesar de esta constatación sería equivocado asumir una perspectiva optimista, porque es necesario profundizar aún más estos procesos y dotarlos de una institucionalidad que los haga sostenibles en el tiempo. Tal vez uno de los principales campos de trabajo es el desarrollo de capacidades en la sociedad regional, a fin de facilitar el ejercicio de una ciudadanía entendida en términos integrales, como afirmación de derechos y deberes, tanto por parte de la propia ciudadanía como por parte de las autoridades locales, regionales y estatales.



4.7.3 Creciente variedad de instituciones públicas y privadas

Existe un rico tejido institucional en Amazonas. Varias instituciones públicas y privadas desenvuelven sus actividades. Figuran entre otras: la Dirección Regional de Agricultura y sus organismos públicos descentralizados (SENASA, INRENA, PETT, PRONAMACHCS); la Dirección Regional de Salud, la Dirección Regional de Educación, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, la Dirección Regional de Energía y Minas, la Dirección Regional de Producción, la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo; la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo; las mismas que accionan, dentro de las competencias asignadas desde sus sectores y las políticas definidas desde la Gerencia Regional a la cual pertenecen.

También existe entre otras instituciones públicas: la Corte Superior de Justicia de Amazonas, el Distrito Judicial de Amazonas del Ministerio Público, la Oficina Defensoría de Amazonas de la Defensoría del Pueblo y la Región Policial Amazonas, integrante de la IV Dirección Territorial Policial (IV DIRTEPOL) que incluye a las regiones San Martín, Amazonas y los distritos de Datem del Marañón y Alto Amazonas de la Región Loreto.

Además están las municipalidades provinciales y distritales. Existen siete municipalidades provinciales las mismas que despliegan sus actividades tanto en el área urbana como rural e integran el Consejo de Coordinación Regional como órgano Consultivo y de Coordinación del Gobierno Regional de Amazonas. Las municipalidades provinciales juegan un rol importante en el desarrollo regional, pues en cada una de sus jurisdicciones realizan actividades en bienestar de la población ejecutando obras de carácter social y en algunos casos de apoyo a la producción en busca de disminuir los niveles de extrema pobreza.

Existen también 76 municipalidades distritales que también desenvuelven sus actividades en beneficio de las poblaciones de sus respectivas jurisdicciones. Debe anotarse especialmente que las municipalidades distritales de la Región Amazonas reciben y manejan un reducido presupuesto. Cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (2008), derivadas de los presupuestos institucionales de apertura 2009, indican que la mayor parte de municipalidades distritales recibe 336,000 Nuevos Soles anuales, a ser distribuidos entre gastos corrientes e inversión. Situación que redundará en su precariedad institucional y debilita aún más el ejercicio de sus funciones. Las ingentes necesidades y demandas que tienen que enfrentar y resolver, junto a los exiguos recursos financieros que manejan, son trasladadas al Gobierno Regional Amazonas. Institución que en la práctica recibe el conjunto de demandas locales a nivel regional. Frente a las cuales si accede, por la presión de la exigencia, provoca una disgregación del presupuesto regional en acciones de reducido impacto, alcance territorial limitado, atomizados y sin perspectiva regional ni horizonte estratégico. Situación que termina generando un círculo vicioso.

A pesar de esta situación las municipalidades provinciales y distritales son instituciones fundamentales. La heterogeneidad y complejidad de Amazonas exige niveles de gobierno local, tanto a escala provincial como distrital; sin embargo, es necesario fortalecer su institucionalidad y por lo mismo dotarlas de mayores recursos y capacidades para el cumplimiento de sus funciones.

También suma su aporte la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, creada mediante Ley N° 27347 el 18 de setiembre del año 2000. Inicia sus tareas mediante Resolución N° 114 del Consejo Nacional para la Autorización del Funcionamiento de Universidades (CONAFU), el 25 de mayo del año 2001. Su primera Comisión Organizadora dirigió la Universidad hasta el 18 de junio del año 2002. La Segunda comisión estuvo al frente de la UNAT-A hasta febrero de 2006. Cuenta con cuatro facultades: Enfermería, Educación Primaria, Turismo y Administración e Ingeniería Agro



Industrial. El rol de esta institución en el desarrollo regional es clave y puede potenciarse aún más, los procesos de formación de capacidades que anima, la producción de información que realiza a través de sus labores de investigación, extensión o innovación tecnológica, son estratégicos. La creación de esta institución ha generado en el presente una dinámica social y cultural potente como atractor de población juvenil de toda la región y una comunidad universitaria activa que influye crecientemente en la sociedad regional. Además también ha contribuido en términos económicos a profundizar la tercerización de la economía de la ciudad de Chachapoyas y al incentivo de la oferta y demanda de nuevos servicios para abastecer a la población universitaria (alimentos, hospedaje, movilidad, materiales educativos, etc.).

Así mismo, existen filiales de universidades de la costa como la Universidad Pedro Ruiz Gallo, Universidad Federico Villarreal, Universidad Faustino Sánchez Carrión, Universidad César Vallejo, Universidad Garcilaso de la Vega, Universidad Alas Peruanas, etc. que ofrecen estudios a distancia y ofrecen Bachillerato y Licenciatura a docentes egresados de Institutos Pedagógicos y Maestrías a profesionales de otras especialidades.

Otra institución de gran peso e influencia es la Iglesia Católica, representada a través del Obispado de la Diócesis de Chachapoyas, con jurisdicción sobre Chachapoyas, Bagua, Bongará, Luya Rodríguez de Mendoza; y el Vicariato Apostólico de San Francisco Javier del Marañón (Vicariato de Jaén), que tiene jurisdicción sobre Condorcanqui y Utcubamba. Su peso institucional no sólo tiene que ver con el rol de referente ético y espiritual que cumple sino además con la labor pastoral ligada a la comunidad que realiza. Se constituye en fundamental gestor para canalizar recursos de la cooperación internacional para proyectos y garantía de la administración transparente de los mismos.

Es también importante resaltar la presencia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, la Iglesia Evangélica Pentecostal, Agua Viva, la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, que realizan también intensas labores religiosas y sociales en zonas rurales y urbanas.

Además es necesario resaltar la labor que desempeñan los colegios profesionales en el desarrollo de la región, su permanente asesoramiento permite tomar decisiones de manera eficiente y oportuna en la diversidad de especialidades. Los colegios profesionales que existen en la Región Amazonas son entre otros el Colegio de Abogados, el Colegio de Contadores Públicos, el Colegio de Biólogos, el Colegio de Ingenieros, el Colegio Médico y el Colegio de Notarios, cada uno de ellos vierte sus opiniones técnicas cuando se les requiere, sobre todo en aspectos propios del desarrollo regional.

También existen diversos organismos no gubernamentales y de cooperación internacional que desenvuelven sus actividades a nivel regional, en diversos proyectos de desarrollo, figuran entre otras: CARITAS, CARE Perú, ADRA-OFASA, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, SAIPE, APECO. También mencionamos al Fondo Binacional que funciona de manera articulada al Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú Ecuador.

Mencionamos además la presencia de la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Amazonas, situada en Chachapoyas, donde empresarios privados coordinan iniciativas.

Finalmente, es necesario no olvidar el importante rol que cumplen los medios de comunicación, especialmente, radial. El aporte que han cumplido y su incidencia creciente han sido casi imperceptibles, pero fundamentales en la formación de la opinión pública regional. Figuran entre otras las emisoras Radio Horizonte, Radio Reina de la Selva, Ld Stereo 99, Radio Victoria y Radio Activa.



4.7.4 Identidades regionales

Amazonas es una región que se caracteriza por un proceso creciente y complejo de construcción de identidades regionales. La heterogeneidad cultural, social, económica, territorial de su realidad, determina que este proceso adquiere una especial connotación sobre todo a nivel político. Las posibilidades de tejer acuerdos entre los distintos sectores y grupos sociales, así como entre la sociedad y el Estado, en sus diferentes niveles, permanentemente están determinadas por relaciones tensas y cargadas de conflictos profundos.

Los patrones sociales y culturales son particularmente determinantes al momento de explicar estas tensiones y conflictos. Las posibilidades de establecer espacios de diálogo y comunicación están limitadas por los desencuentros entre intereses sociales y culturales diversos a nivel regional, provincial, distrital y comunal. No es sólo que existen intereses contrapuestos entre diversos sectores y grupos sociales, lo cual es normal y necesario en cualquier sociedad, sino que además las diferencias culturales profundizan estas contraposiciones y limitan seriamente el diálogo así como la comunicación, bases para procesar conflictos e intereses contrapuestos.

La penetración del mercado en la sociedad regional, las sociedades locales y comunales, en alguna medida ha generado intereses comunes y por lo mismo promovido la integración. La construcción de vías permitió el intercambio de productos y la expansión del mercado, pero su grado de penetración es aún limitado y coexiste junto con una heterogeneidad de patrones económicos sociales, que responden a lógicas diferenciadas del mercado. El ejemplo extremo son los pueblos originarios Awajún y Wampís que asumen patrones económicos sociales de intercambio donde no sólo el interés individual está presente, sino además la familia y el parentesco juegan un rol preponderante y, por lo tanto, además del cálculo y el interés individual, la reciprocidad y solidaridad familiares y comunitarias constituyen un patrón igual de determinante.

La situación es más compleja todavía porque el propio proceso de acumulación del mercado, en el caso de Amazonas y como ocurre en el resto del país, genera exclusiones y no logra integrar a todos y todas los involucrados con los procesos de acumulación y generación de excedentes.

Las movilizaciones de los pueblos originarios, de las provincias de Condorcanqui y Bagua, producidas a mediados del 2008, mostraron justamente que el diálogo y la comunicación son estratégicos y urgentes, en el caso de Amazonas, para tomar decisiones sobre políticas públicas; pero además evidenciaron también los temores que el mercado genera en muchos sectores de la sociedad regional amazonense.

Las relaciones que son tejidas a nivel de la sociedad regional, no necesariamente coinciden con las tejidas a nivel local y tampoco a nivel comunal. Amazonas constituye una sociedad regional que es la suma de muchas complejidades. Existen en paralelo esfuerzos por tejer acuerdos regionales y tensiones que los acompañan, al mismo tiempo, esfuerzos y demandas provinciales urgidas de reconocimiento que no comparten las preocupaciones regionales, sino más bien poseen reivindicaciones propias y estrictamente provinciales. Hecho que a su vez se repite a nivel distrital y comunal.

La vida política está marcada también por estos desencuentros. La precariedad institucional es una característica de la mayor parte de fuerzas políticas con presencia regional. No existe propiamente un trabajo político de formación de cuadros, de carácter programático y muchos menos de formación ideológica. Sólo logra reactivarse en coyunturas específicas como las elecciones nacionales, regionales o municipales o movilizaciones sociales coyunturales.



Las fuerzas políticas que actúan en Amazonas y pugnan por consolidar una institucionalidad política mínima son entre otras: Acción Popular, Fuerza Democrática, el Partido, Aprista Peruano, el Partido Nacionalista, Unión por el Perú, Movimiento Regional Amazonense Unidos al Campo, Integración 6 de Junio, Movimiento Nueva Izquierda y Si cumple.

La necesidad de consolidar los procesos de construcción de identidades regionales es una prioridad para el desarrollo regional, porque puede contribuir al establecimiento de espacios de diálogo y comunicación. La característica de estos procesos es que constituyen a la vez procesos sociales, culturales y políticos enhebrados. Por ello, no sólo tienen que ver con las particulares relaciones sociales y culturales tejidas a nivel de la sociedad regional, sino también con las formas de acción y relacionamiento político.

5. MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

La planificación no puede reducirse a una o varias lecturas de la realidad, a un diagnóstico que por más preciso y detallado que logre ser, fundamentalmente señala lo que ocurre en ella; la planificación exige ir más allá, porque no busca sólo indagar y constatar la dinámica de la realidad, sino principalmente cambiarla. Establecer una orientación de futuro que dirija el presente, evidentemente sobre la base del conocimiento riguroso del pasado y la actualidad; pero también sumando las convicciones más sentidas, las esperanzas más valoradas, los sentimientos y valores compartidos por una comunidad. No debemos olvidar que establecer una orientación de futuro significa movilizar y comprometer, seducir para cambiar la realidad.

Los componentes centrales de la orientación de futuro que definimos son la visión, las líneas y objetivos estratégicos. La visión es la apuesta de futuro hacia donde orientar el desarrollo de Amazonas, las líneas son los caminos elegidos a transitar y los objetivos los propósitos específicos a lograr en cada camino. A continuación expondremos con detalle cada uno de estos componentes.

5.1 Misión Regional

La finalidad esencial del Gobierno Regional es la de fomentar el desarrollo Regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El desarrollo regional comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos orientados a generar condiciones que permitan el crecimiento económico armonizado con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional, orientado hacia el ejercicio pleno de los derechos de los hombres y mujeres e igualdad de oportunidades.



MISION DEL GOBIERNO REGIONAL

La misión del gobierno regional es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

5.2 Visión de desarrollo regional

La visión de desarrollo regional es la apuesta que orienta el destino de una comunidad hacia el futuro y la dirige para consensuar los recursos, iniciativas y decisiones de los diversos actores sociales, económicos, culturales y políticos, que habitan o trabajan en su ámbito territorial. Desde esta perspectiva, la visión es una síntesis de los anhelos y aspiraciones que los miembros de una comunidad desean alcanzar y asumir como referente para construir, de manera conjunta, su futuro; tiene, por tanto, un fuerte componente movilizador de carácter social, cultural y político, sobre todo porque exige para su elaboración la participación de todos los que habitan, disfrutan y quieren su comunidad. Es la expresión colectiva de las ganas de desarrollarse que tiene la comunidad, por la cual se moviliza y genera procesos que promueven compromisos, alianzas y espacios de actuación conjunta.

La visión de desarrollo de Amazonas incluye, además, una perspectiva que contribuye a su posicionamiento en el conjunto del país y que no está en contradicción con las apuestas que se definen desde otras regiones sino más bien, busca complementarse en una sola apuesta que contribuye al desarrollo integral, equitativo y sostenible del conjunto del país. En otros términos, la visión de desarrollo de Amazonas es la expresión concreta de las apuestas de desarrollo del país en esta parte del Perú.

La concepción lineal de definir una visión de desarrollo, realizada exclusivamente por el Estado y desde Lima, es reemplazada por otra donde los actores públicos, privados y de la sociedad civil regional, plantean sus perspectivas de futuro, en un marco de respeto de sus propias tradiciones culturales, apuestas y definiciones de futuro, en un gran acuerdo concertado de una visión de desarrollo más amplia que reconoce y moviliza al conjunto.

En este sentido, la elaboración de la visión de desarrollo de Amazonas es un proceso aún abierto y que consideramos recién empieza, por la escala e importancia que contiene. Lo hasta ahora debatido, sin embargo, muestra interesantes resultados y acuerdos importantes, que pueden convertirse en la base de la apuesta de futuro regional. Esta situación representa un contenido dinámico en permanente alimentación, basado en procesos graduales de consenso y articulación de las acciones y decisiones que los y las amazonenses asumen.

Por ello, es importante identificar las limitaciones que el propio proceso de actualización ha impuesto, dado el tiempo y compromisos invertidos hasta el momento y que, justamente, llevan a asumir la formulación de la visión como un proceso abierto.

No debemos subestimar además la heterogeneidad de la Región Amazonas. Conformada, por siete jurisdicciones provinciales, ubicadas en por lo menos cuatro áreas o espacios físicos



diferenciados: andino, integrado por las provincias Bongará, Chachapoyas y Luya; ceja de selva, conformado por Bagua, Rodríguez de Mendoza y Utcubamba; selva alta y baja, integrado por la Provincia de Condorcanqui.

Existen también varias tradiciones culturales y lingüísticas además de la occidental, que habla y escribe en Castellano, la Awajún o Aguaruna, la Wampís o Huambisa, la Quechua Chachapoyas, o las tradiciones de las poblaciones migrantes provenientes de fuera de Amazonas, que han marcado la historia regional.

La visión, tomando en cuenta esta heterogeneidad, está aún en curso de consensuarse, en transición, en una ruta que los actores deben recorrer juntos para responder a interrogantes planteadas de manera compartida y, en ese proceso, construir y afirmar la visión concertada y movilizadora de Amazonas, en coherencia con sus pares regionales y las prioridades establecidas para el conjunto del país.

Los contenidos de la visión conseguida hasta el momento como resultado del proceso de actualización realizado, señala:

VISION DE DESARROLLO AL 2021

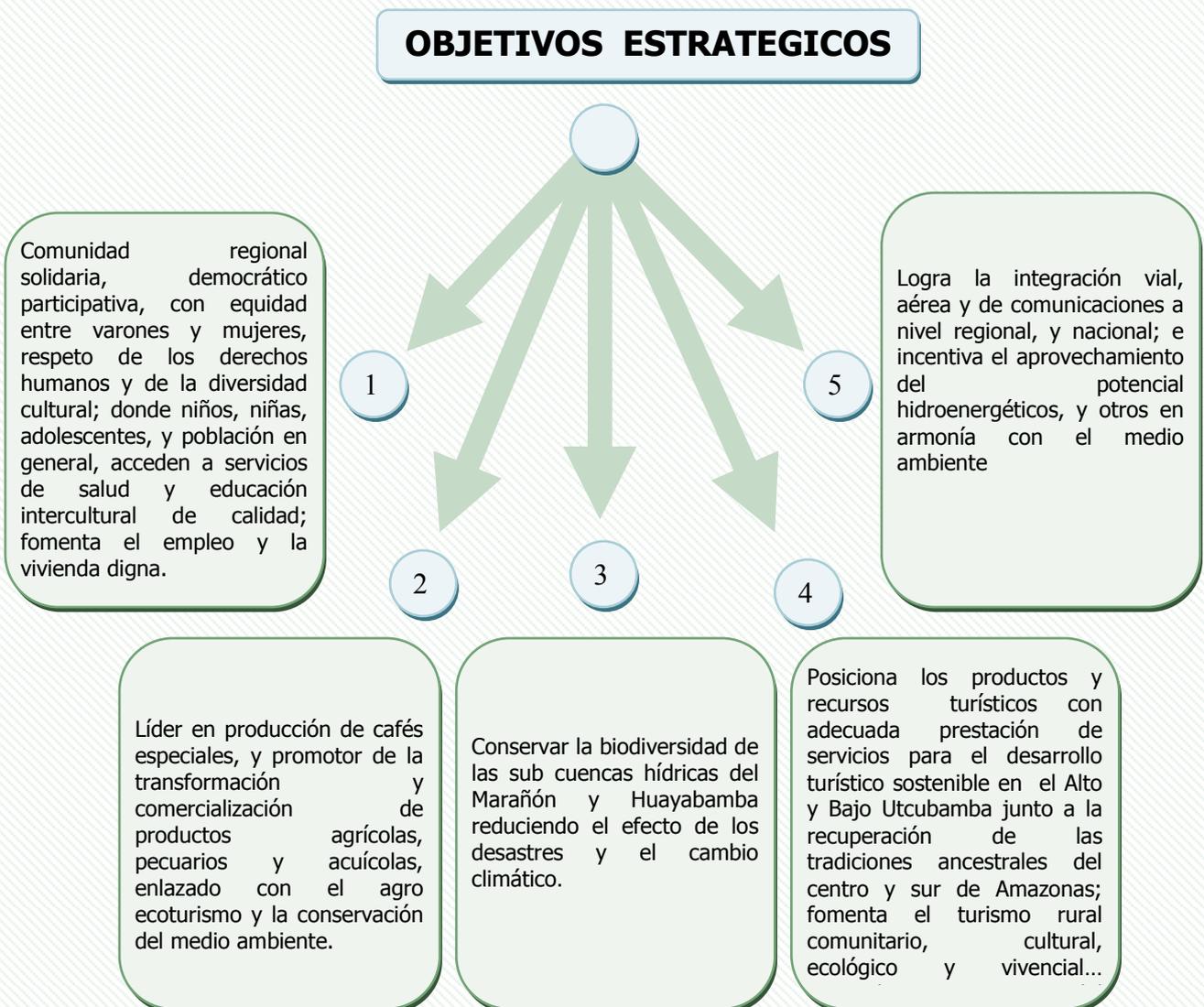
Amazonas región con progreso e igualdad de oportunidades, para todos sus habitantes, ordenada y articulada, desarrollando una plataforma productiva basada en la agroindustria y la actividad turística; líder en la producción orgánica de cafés especiales; con recursos naturales e hidroenergéticos aprovechados sosteniblemente y con equidad; potenciando la agroindustria orientada a la exportación y la seguridad alimentaria local; con un sector privado motor del desarrollo socio económico y competitivo a través de la micro y pequeña empresa, en constante crecimiento, generadora de empleo permanente e ingresos; con un sector público dinámico, moderno y eficiente administrativamente, a través de una democracia participativa.



6. OBJETIVOS

6.1 Objetivos Estratégicos Generales y Específicos

Los contenidos de la visión son traducidos en las líneas estratégicas que como anteriormente señalamos son los caminos definidos para orientar el desarrollo futuro regional. Las líneas poseen cada una objetivos o propósitos necesarios de conseguir. Las líneas y los objetivos estratégicos son presentados seguidamente:



1. Objetivo Estratégico General: “Comunidad regional solidaria, democrática participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; y se fomenta el empleo y la vivienda digna”.

Existe la aspiración compartida de convertir a Amazonas en comunidad regional, donde más allá de las diferencias culturales, sociales, económicas, territoriales, entre sus distintas poblaciones, pueda conseguirse forjar apuestas de futuro común. La urgencia de esta gran aspiración se sustenta en la necesidad de cubrir las brechas de cohesión e integración social que existe a nivel regional. La solidaridad aparece como un valor fundamental de esta apuesta. Una guía ética orientadora de los procesos que sean animados para este propósito.

La democracia participativa es asumida además como otra orientación. El modelo de democracia representativa es percibido como insuficiente para cubrir las expectativas que la ciudadanía amazonense posee del vivir democrático. Asume la democracia no sólo como un mecanismo electoral sino principalmente como una forma de vida, donde las gentes puedan interrelacionarse de manera libre, igualitaria, respetuosa y tolerante. La participación es valorada de manera especial y fusionada con la noción democracia, a fin de complementarla y proporcionarle una acepción diferente que aspira a profundizarla y darle un sentido más integral.

La equidad entre varones y mujeres, el respeto de los derechos humanos y la diversidad cultural, son incorporados como marcos de orientación privilegiados. La superación de las brechas entre varones y mujeres, especialmente, en términos de posición en las relaciones de poder y toma de decisiones autónomas, constituye una gran apuesta de futuro que debe contribuir a la forja de una sociedad regional donde su ciudadanía, varones y mujeres, sienta mayores niveles de realización.

El respeto de los derechos humanos adquiere también este mismo nivel de prioridad, porque pone en el centro, como lo más importante, a la vida humana; y junto a ella, el hecho que las personas poseen un conjunto de atribuciones reconocidas y amparadas dentro de un marco jurídico y político normado por el Estado y que responde a principios universales reconocidos internacionalmente.

El respeto de la diversidad cultural es otra prioridad. La heterogeneidad cultural existente en Amazonas no viene acompañada del respeto de las diferentes tradiciones culturales que en ella conviven. Existen abrumadoras formas de discriminación de las expresiones culturales no occidentales y de las poblaciones que son sus portadoras. No son valoradas por igual y tampoco reconocidas respetuosamente en sus diferencias. El reto es lograr el reconocimiento de esta diversidad, no para mantenerlas estacionadas en el tiempo o separadas cada una en compartimentos estancos, sino más bien para lograr una interrelación tolerante, respetuosa y enriquecedora. El respeto de la diversidad cultural aparece como otra gran apuesta de futuro, como un programa de acción que puede contribuir a la realización plena de la ciudadanía amazonense, no sólo individualmente sino además como comunidad, porque el respeto de la diversidad cultural no sólo tiene que ver con lo que somos cada uno sino también con lo que somos colectivamente.



La prioridad puesta en niños, niñas, adolescentes, en el acceso a servicios de salud y educación intercultural de calidad, es otro sello de la apuesta de futuro definida. No es que toda la población no deba merecer la misma atención. El énfasis puesto en ellos y ellas tiene que ver con el peso que poseen a nivel regional y las agudas brechas que los afectan. No olvidemos que cuatro de cada diez personas en Amazonas tiene entre cero y catorce años. Niños, niñas, adolescentes, constituyen grupos de atención prioritaria por las implicancias que en el futuro tiene su acceso a servicios de salud y educación. Servicios que además deben incorporar un enfoque intercultural que los haga partícipes del reto de respetar, tolerar las diferentes e interrelacionarse, de enriquecerse de su contacto con la diversidad.

Finalmente, la apuesta por el fomento del empleo y la vivienda digna expresa la atención privilegiada que debe merecer el asegurar las condiciones óptimas para el acceso al empleo y vivienda, entendidos como derechos sociales fundamentales de la ciudadanía amazonesa. Cubiertos con ciertos estándares de calidad que los hagan dignos en el marco de principios internacionales regidos por la Organización Internacional del Trabajo, en el caso del empleo; y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos Hábitat, en el caso de la vivienda.

- **Objetivos estratégicos específicos:**

- 1.1 Promover y fortalecer la eficacia y eficiencia de la gestión regional en el marco de la regionalización y descentralización del país a través de las organizaciones y participación ciudadana en la toma de decisiones con una perspectiva democrática participativa, con equidad entre varones y mujeres y enfoque intercultural.**

El propósito es cubrir las brechas de cohesión e integración social existentes a nivel regional, debilidad crítica que afecta al conjunto de procesos de desarrollo de Amazonas, desde el ejercicio de derechos; pero también de responsabilidades u obligaciones, necesarias de asumir por parte de la ciudadanía. Las fortalezas regionales que sustentan este objetivo son: la diversidad del tejido institucional existente en Amazonas, las experiencias de participación y concertación ciudadana desplegadas en los últimos años en el marco del proceso de descentralización; los procesos de organización y movilización ciudadana, que más allá de presentarse en muchos casos como reivindicaciones coyunturales y disgregadas, constituyen expresiones legítimas de la ciudadanía amazonesa y necesariamente parte del complejo proceso de construcción de la identidad regional. Incluye en su planteamiento además del enfoque de derechos, los enfoques de equidad entre varones y mujeres e interculturalidad.

Para alcanzar la visión regional las entidades públicas deberán asumir retos futuros en su administración y gestión como la de una organización dinámica y eficaz que debe asimilar muy rápidamente los cambios y bondades de la modernidad tales como el planeamiento estratégico que involucra la administración por objetivos, balanced scorecard, presupuesto participativo, creación de valor, gerencia por resultados, administración del capital intelectual, control de calidad y satisfacción de los ciudadanos.

Es vital el rediseño organizacional del Gobierno Regional Amazonas, la implantación de avanzados mecanismos y sistemas de gestión, de la



incorporación de instrumentos de gerencia moderna, de la actualización de tecnologías de gestión, organizacionales y de información, de la aplicación de nuevos sistemas de administración financiera y control, de la supresión de trámites innecesarios y la puesta en marcha de nuevos sistemas de calidad de servicios públicos, es decir con orientación a resultados.

La estrategia para el mejoramiento de la gestión pública regional, debe buscar que las acciones de las entidades del Estado giren en torno a los intereses generales de la población y que tengan como propósito propiciar un cambio paulatino, hacia una nueva cultura de gestión pública, en la cual el ciudadano sea el eje del desempeño y cautela de la administración.

1.2 Consolidar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como la oferta de servicios de salud de calidad, con respeto de los derechos humanos en salud a madres, niños, niñas, adolescentes, y población en general, con perspectiva intercultural.

El objetivo pretende enfrentar una serie de debilidades críticas regionales en el campo de la salud con énfasis en la atención de madres, niños, niñas, adolescentes. Cifras señaladas por UNICEF (2008) indican que la desnutrición crónica en la primera infancia en Amazonas alcanza el 23% y la anemia llega a 40%. La anemia en adolescentes de 10 a 19 años alcanza el 25% (2008: 107). Por su parte, información trabajada por la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Amazonas y UNICEF (2008), en el marco del Plan Regional Concertado de Salud Amazonas 2008-2021, indica que la cuarta parte de los niños menores de 5 años de la región (28.7% según el Sistema de Información del Estado Nutricional SIEN -2007-2008) adolecería de desnutrición crónica; la anemia por deficiencia de hierro en niños y niñas afecta a 42.5% en zonas rurales y 39% zonas urbanas; la mortalidad materna en la región es elevada y fluctúa alrededor del valor promedio de 138 x 105 NV. Además es necesario mencionar que entre las enfermedades transmisibles endémicas figuran: la malaria, el dengue, la fiebre amarilla selvática, rabia humana silvestre, VIH/SIDA (2008:27). La apuesta es enfrentar estas debilidades críticas desde un enfoque integral de salud que combina un enfoque de derechos, servicios y promoción de la salud. El objetivo entonces no sólo asume un abordaje biomédico de la salud sino además incluye un abordaje desde la salud pública que la entiende como parte de los procesos de desarrollo de la sociedad regional.

1.3 Mejorar el saneamiento básico de la población, con énfasis en los afectados por mayores niveles de pobreza, vulnerabilidad y deterioro en sus condiciones de salud.

El saneamiento básico constituye otra prioridad de las apuestas de desarrollo regional. Los déficit de saneamiento básico y acceso a servicios públicos son críticos en Amazonas. No debemos dejar de mencionar que el abastecimiento de agua potable desde red pública dentro de la vivienda en la Región Amazonas, en el 2007, llega a sólo 26,717 viviendas, que representan el 30% del total. Por su parte, el servicio higiénico conectado a red pública de desagüe dentro de la vivienda llega a 20,720 viviendas, que representan el 23,3% del total.



1.4 Promover el mejoramiento continuo de la calidad del sistema educativo, con énfasis en la educación rural y la oferta dirigida a primera infancia, niños, niñas, adolescentes y poblaciones excluidas, con enfoque intercultural y bilingüe, en el marco del Proyecto Educativo Regional.

Mediciones realizadas por el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) –citadas por Sandoval (2007)- indican que lograr completar cada año en la educación básica le otorga a una persona un 4% extra de renta en el futuro, incremento que en la enseñanza media se eleva a un 10% más de ingresos por cada año culminado, mientras que avanzar cada año en la educación superior representa un 20% más en la remuneración. Buscar ampliar el acceso a educación de calidad constituye una de las estrategias más potentes de desarrollo. Por ello, el objetivo planteado busca un mejoramiento continuo de la calidad del sistema educativo en todos sus niveles, porque asume que la educación constituye uno de los principales campos de acción del desarrollo regional. Sin embargo, el predominio rural de Amazonas exige una atención especial de sus poblaciones. No debemos olvidar que el INEI (2008a), señala de acuerdo a cifras censales 2007, que Amazonas posee 209,990 habitantes rurales, que representan el 55,8% del total de la población (2008a:23). La educación rural tiene que merecer en este sentido una prioridad. El énfasis puesto en primera infancia, niños, niñas y adolescentes, poblaciones excluidas, tiene que ver con las brechas educativas que afectan a la región. La asistencia a educación inicial es de 5 por cada 10 niños entre 3 y 5 años, por debajo del promedio nacional y según el Perfil Educativo de Amazonas, hay alrededor de 13,500 menores de estas edades que no acceden al sistema educativo. Además la exclusión educativa en Inicial constituye el 42%, Primaria de Menores 23% y en Secundaria de Menores el 35% (2007: 1 y 4). Sin olvidar las tasas de analfabetismo adulto que afectan, según cifras censales 2007, especialmente a mujeres y que alcanza el 17.8%. Debilidades críticas que tienen que ser enfrentadas especialmente desde un enfoque intercultural y bilingüe que considera la heterogeneidad cultural y lingüística de Amazonas, a sus tradiciones Awajún o Aguaruna, Wampís o Huambisa, Quechua Chachapoyas, Castellano occidental.

1.5 Fomentar el desarrollo de capacidades que permitan el acceso al empleo y vivienda dignos.

El objetivo plantea el logro de capacidades que permitan el acceso a derechos fundamentales como son el empleo y la vivienda. Prioritarios en el proceso de consolidación de la ciudadanía, el logro de una calidad de vida integral y por lo tanto que aporta al desarrollo regional. El empleo digno tiene que ver principalmente con no sólo acceder a un puesto de trabajo sino al conjunto de derechos sociales que implica el acceder al mismo y que incluye la seguridad social, el acceso a salud, compensaciones, pensiones, sindicalización. La vivienda digna o adecuada –en términos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos Hábitat- también plantea ciertos estándares que deben ser alcanzados. No sólo el problema radica en poseer una vivienda sino que además ésta goce de condiciones de seguridad, posea saneamiento básico y servicios públicos, este ubicada en un entorno saludable y ambientalmente sostenible.



2. Objetivo Estratégico General: “Líder en producción de cafés especiales, y promotor de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente”.

La vocación productiva regional del territorio de Amazonas está orientada a las actividades agropecuarias, diversas líneas de cultivo agrícola y actividad pecuaria, son desarrolladas a nivel regional. La Región Amazonas tiene, según información trabajada por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2007), a través de la asistencia técnica de SASE y KIPU, y en base a datos de la Dirección Regional de Agricultura Amazonas, una superficie agrícola de 159,934.36 Ha, 12.8% del territorio total, en las modalidades de riego y secano (2% y 10.8% del territorio regional respectivamente) (2007:27).

La información disponible permite apreciar además que especialmente el sector agricultura ha incrementado su volumen de aportación al PBI regional en los últimos años. El análisis del periodo 2000-2006, a precios constantes de 1994, muestra que el sector agricultura pasa de 359 millones de nuevos soles en el 2000; a 555 millones en el 2006, mostrando un incremento 54%. El aporte del sector agricultura en Amazonas pasa durante este periodo de representar aproximadamente 36,6% del total del PBI, en el 2000; a 37,7% en el 2006.

Volumen de la Producción Agropecuaria en la Región Amazonas (Tm.)				
Principales Productos	2006 S/.	2007 S/.	2006 (%)	2007 (%)
Arroz Cáscara	247,188	273,689	26.50	27.76
Caña de Azúcar	193,226	211,244	20.72	21.42
Yuca	169,980	159,541	18.23	16.18
Plátano	137,175	135,777	14.71	13.77
Papa	52,436	72,997	5.62	7.40
Café	35,059	34,006	3.76	3.45
Piña	40,865	33,703	4.38	3.42
Maíz A. Duro	16,749	21,782	1.80	2.21
Menestras	6,023	7,938	0.64	0.81
Cacao	3,929	2,682	0.42	0.27

Suarez (2008)

Información trabajada por Suárez (2008), levantada por la Dirección de Información Agraria de la Dirección Regional de Agricultura Amazonas, señala que 89.98% del total del volumen de la producción agraria regional está concentrada en 6 productos, 6.71% por 4 productos y 3.31% por 14 productos. Los 6 principales productos son: Arroz cáscara, caña de azúcar, yuca, plátano, papa, café.

Sin embargo, el análisis del valor bruto de la producción agropecuaria muestra un reordenamiento de los principales productos. Los datos muestran que 86.34% del total del valor bruto de la producción agropecuaria de Amazonas es aportada por 6 productos, 9.52% por 4 productos y 4.14% por 14 productos. Los principales productos que aportan al valor bruto de la producción agropecuaria son: Café, arroz cáscara, yuca, plátano, papa, caña de azúcar.



Valor Bruto de la Producción Agropecuaria en la Región Amazonas (S/)				
Principales Productos	2006 s/.	2007 s/.	2006 (%)	2007 (%)
Café	112,327	108,954	28.56	26.94
Arroz Cáscara	88,952	98,489	22.62	24.35
Yuca	58,138	54,567	14.78	13.49
Plátano	40,425	40,013	10.28	9.89
Papa	21,156	29,452	5.38	7.28
Caña de Azúcar	16,239	17,753	4.13	4.39
Piña	18,131	14,954	4.61	3.70
Cacao	9,074	6,194	2.31	1.53
Maíz A. Duro	6,808	8,853	1.73	2.19
Menestras	6,715	8,511	1.71	2.10

Suarez (2008)

El café lidera la lista, sin olvidar mencionar que la producción de este valioso fruto es realizado en el caso de Amazonas predominantemente en sus variantes de cafés especiales, que incluyen los orgánicos y poseen propiedades gourmet altamente estimadas en el mercado internacional.

Anotamos en el caso del segundo producto que el arroz ha experimentado una aguda crisis en los últimos años como resultado de la caída de su precio en el mercado. El trabajo de Bedoya, Galarza, Glave, Grande (2003) señala respecto a la crisis del arroz: "El desarrollo de la región no puede pensarse sin tomar en consideración la búsqueda y promoción de cultivos alternativos al arroz en las provincias de Bagua y Utcubamba. En los últimos años se ha repetido la problemática de una aparente sobreproducción, fruto de un proceso irreversible de intensificación del uso de la tierra. Esta situación, sumada a los altos costos de transporte, convierte a la agricultura del arroz en una economía poco rentable. Dicha problemática se hace más difícil aún si se consideran, además, los problemas ambientales típicos generados por una agricultura de monocultivo, relativamente poco rentable, en tierras no aptas para cultivo en limpio intensivo en riego. Es en este contexto en el que tendrán que actuar los diferentes actores locales para encontrar alternativas al monocultivo, sea a través del desarrollo de cadenas agroindustriales, aprovechando las ventajas comparativas de frutales nativos o tradicionales y cacao en algunas zonas de estas provincias, o promoviendo sistemas integrales de una agricultura comercial diversificada. Precisamente éste es uno de los mayores desafíos que enfrente el Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua (PEJSIB), creado en 1981 como parte de la Política de Estado para evaluar la disponibilidad de recursos humanos y naturales en la región, optimizar su manejo y desarrollar instrumentos para la gestión del espacio." (2003:32).

La apuesta está centrada en la vocación productiva regional agropecuaria de Amazonas y además en la identificación de un producto "bandera" o estratégico, que permita impulsar la actividad productiva agropecuaria regional en su conjunto. Por ello, el énfasis puesto en lograr que Amazonas sea líder en la producción de cafés especiales. Propuesta que no busca excluir otras líneas de cultivo sino apostar por una alternativa que actúe como un percutor o llave para potenciar la producción agropecuaria regional.



Tampoco se trata de excluir u olvidar otros subsectores como el pecuario o acuícola, de gran potencial a nivel regional. Los cuales constituyen también parte central de la apuesta de desarrollo regional.

Finalmente, este proceso de impulso de las actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, tiene que ser logrado bajo sistemas agroforestales y forestales de calidad, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente. Es decir, desde un abordaje que busque la integralidad y sostenibilidad de la intervención y ligue actividades productivas con los sistemas agroforestales y forestales, fundamentales en el desarrollo regional, porque constituyen reservas de agua y recursos forestales. Igualmente las actividades productivas son concebidas de manera complementaria con servicios como el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.

- **Objetivos estratégicos específicos:**

- 2.1 Posicionar en el mercado nacional e internacional la producción de cafés especiales de la región Amazonas.**

El posicionamiento de la producción de cafés especiales constituye el gran propósito del objetivo. Las fortalezas que lo sustentan incluyen entre otras, siguiendo otra vez a Suarez (2008), la existencia de 40 mil productores que cultivan café y generan empleos directos e indirectos en el sector agrícola, industrial y de comercialización al ser un producto de exportación. Debemos anotar además que las condiciones socioeconómicas de los productores que cultivan café en Amazonas los ubican entre los más pobres, porque justamente por sus necesidades inmediatas encuentran en cultivos competitivos como el café una estrategia de desarrollo y lucha contra la pobreza efectiva. También por esta razón las estrategias asociativas de economía solidaria y comercio justo han encontrado un terreno fértil para expandirse. No olvidemos que gran parte de la producción de cafés especiales y orgánicos han encontrado en la economía solidaria y el comercio justo la vía más conveniente para insertarse en el mercado internacional. La producción de café se ubica en 12 entidades regionales con una superficie cosechada de 44,243 has en el año 2007, una producción de 30,522 TM. (663,522 quintales) y rendimiento por hectárea de 165 quintales. Las principales provincias productoras de café son: Bagua, Rodríguez de Mendoza, Utcubamba y Bongará.

- 2.2 Producir, transformar y comercializar productos agrícolas, pecuarios y acuícolas bajo sistemas agroforestales y forestales de calidad enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.**

El objetivo claramente establece la apuesta por la producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas. Busca consolidar la vocación productiva agropecuaria del territorio de Amazonas. El enfoque que lo orienta incorpora la integralidad y sostenibilidad de las actividades productivas agrícolas, pecuarias y acuícolas existentes a nivel regional, al ligarlas a los sistemas agroforestales y forestales de calidad y servicios como el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.



2.3 **Desarrollar de manera sostenible los recursos naturales, revalorando las tecnologías tradicionales como base de la seguridad alimentaria.**

El objetivo incorpora la prioridad del desarrollo sostenible de los recursos naturales pero especialmente pone énfasis en la revalorización de las tecnologías tradicionales como base de la seguridad alimentaria. Asunto prioritarios en el contexto regional porque aportan, por un lado, saberes valiosos producidos desde las diversas comunidades de Amazonas y que representan un patrimonio de gran valor cultural y económico; pero a la vez incorpora la seguridad alimentaria como una prioridad, a fin de no descuidar un asunto clave y de carácter estratégico para el desarrollo regional.

2.4 **Fortalecer la intervención articulada del gobierno nacional, regional y local en las poblaciones de pobreza extrema.**

El objetivo busca establecer una prioridad del trabajo articulado entre gobierno nacional, regional y local, en las poblaciones de pobreza extrema que existen en Amazonas y están ubicadas sobre todo a nivel rural y entre productores agropecuarios y comunidades de pueblos originarios. El contexto de globalización expresado en el caso del Perú a través del impulso entre otros de tratados de libre comercio con diversos países agrega además un escenario complejo que tiene que provocar una preocupación especial porque los sectores actualmente marginalizados y excluidos no profundicen sus niveles de marginalización y exclusión social.

3. Objetivo Estratégico General: "Conservar la biodiversidad de las sub cuencas hídricas del Marañón y Huayabamba reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático".

El estudio de Escobedo (2007) sobre suelo y capacidad de uso mayor de la tierra, elaborado en el marco de la propuesta de zonificación ecológica económica, establece que Amazonas cuenta con una superficie aproximada de tierras de 3'967,506 has (Área SIG). La distribución, de esta superficie evidencia una mayoritaria presencia de tierras de protección (79.41%), seguida de tierras de producción forestal (8.35%), tierras aptas para cultivo permanente (4.95%), tierras aptas para cultivo en limpio (3.63%), tierras aptas para pasto (2.89%), cuerpos de agua (0.71%), tierras ocupadas por centros poblados (0.71%) (2007:4).

No es posible dejar de apreciar el peso que las tierras de protección poseen en Amazonas, casi 80% del territorio regional, principalmente cubiertas de bosques naturales. ¿Cómo imaginar el futuro de la región sin considerar esta realidad? La interrogante tiene sustento e implicancias prácticas y no sólo está ligada a preocupaciones éticas o que responden a enfoques teóricos del desarrollo.

La relación con la naturaleza en Amazonas constituye un reto complejo para sus poblaciones. La principal forma de relacionamiento ha sido el intento de dominio de la naturaleza, a través de la explotación muchas veces irracional de sus recursos. Las dudas sobre la sostenibilidad de esta forma de relacionamiento son obvias.

Incorporar enfoques respetuosos de la naturaleza y del medio ambiente, una preocupación expresa por la preservación de las sub cuencas hídricas del Marañón,



la cuenca del Huayabamba y la biodiversidad, además de reducir el efecto de los desastres.

- **Objetivos estratégicos específicos:**

3.1 **Prevenir procesos de deterioro de la diversidad biológica de la región.**

El objetivo busca adelantarse a los procesos de deterioro de la diversidad biológica regional, a fin de incorporar una mirada preventiva y que no sólo este centrada en resolver las debilidades críticas del presente.

3.2 **Promover la conservación y la puesta en valor de la diversidad biológica y protección de ecosistemas de las sub cuencas hídricas del Maraón y del Huayabamba, sin exclusión de las sociedades locales.**

La conservación de corredores biológicos importantes, la puesta en valor de la diversidad biológica, así como la protección de ecosistemas sin excluir opciones de uso sustentable es el propósito central del objetivo como una forma de protección de la naturaleza que incluye a las comunidades locales y la ciudadanía en general. La prioridad es enfrentar en el presente las debilidades críticas como la extinción de especies de flora y fauna, la contaminación de cuencas hídricas y la explotación irracional de recursos naturales con una visión que vaya más allá de sólo buscar naturalezas intactas.

3.3 **Recuperar ecosistemas degradados y la mitigación de impactos ambientales que deterioren la diversidad biológica.**

La recuperación de ecosistemas afectados actualmente es otro campo de intervención prioritario a nivel regional. Igual que la mitigación de impactos ambientales que deterioren la diversidad biológica. El propósito del objetivo es lograr revertir situaciones críticas producidas especialmente por actividades de las poblaciones asentadas en el territorio regional.

Es importante implementar prácticas de restauración ecológica en el sentido amplio para lo cual se debe definir y delimitar de manera consensuada los disturbios en el ambiente y lo que significa un ecosistema "sano" con la finalidad de orientar las estrategias y capacidades correctivas.

Debido a la complejidad de los ecosistemas y a las numerosas interacciones que ocurren entre ellos es conveniente planificar el aprovechamiento de los recursos naturales considerando al ecosistema como una unidad.

3.4 **Reducir el efecto de los desastres con una cultura de prevención.**

Amazonas presenta riesgos a desastres naturales, y a los generados por el ser humano; reducir el efecto de los mismos constituye una prioridad, a fin de asegurar niveles adecuados de seguridad de las poblaciones que habitan el territorio regional. La incorporación de una cultura de prevención es central porque a través de ella puede disminuir el riesgo y la vulnerabilidad.



4. Objetivo Estratégico General: "Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Marañón; afirma las identidades Awajún y Wampís".

Amazonas posee un conjunto amplio de fortalezas a nivel turístico. La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Amazonas (2008) identifica entre otros recursos: 6 lagunas de gran atractivo como Pomacochas, Huamanpata, Laguna de los cóndores, entre otras; 6 sitios con aguas termales como La Colpa, Michina; 8 cataratas impresionantes como Gocta, Chinata, Yumbilla; 2 reservas naturales, Santiago Comaina y Cordillera Colán; 2 áreas de conservación privada, San Antonio y Huiquilla; 117 sitios arqueológicos, entre los que se cuentan: Kuélap, Revash, Karajia, Macro, Purumllacta, entre otros; un patrimonio cultural vivo de gran belleza y atractivo representado en las expresiones de la cultura Chachapoya como el Raymillacta; además de zonas naturales como el Parque Nacional Cordillera del Cóndor, la Reserva Comunal Tuntunai o Huaylla Belén.

La existencia de estas fortalezas ha contribuido en gran medida a que la economía regional observe un incremento de la oferta de servicios turísticos. Citando al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2007): "Amazonas posee una diversificada oferta turística gracias a su pasado histórico, culturas vivas, y diversidad biológica que la ha convertido, en uno de los principales centros turísticos de la zona Nor Oriental del país. En el 2004, según la Encuesta Mensual de Establecimientos de Hospedaje, el flujo de turistas que recibió Amazonas fue de 109,893 visitantes; de los cuales 107,807 fueron nacionales y 2,086 extranjeros. La actividad turística viene generando numerosas oportunidades de negocios, entre ellos, la producción artesanal, venta de comida y alquiler de hospedaje. Dada su dimensión, es un sector priorizado en la política regional de desarrollo" (2007: 32).

Las cifras manejadas por el Gobierno Regional de Amazonas (2007) permiten apreciar el aumento de la capacidad instalada de los establecimientos de hospedaje entre el 2003 y 2006. Las cifras muestran como los hospedajes pasan de 68 en el 2003 a 88 en el 2006, las agencias de viajes de 8 en el 2003 a 22 en el 2006, los restaurantes de 301 en el 2003 a 326 en el 2006, las discotecas de 28 en el 2003 a 32 en el 2006, los video pubs de 16 en el 2003 a 25 en el 2005 (2007: 82).

Además el Gobierno Regional, en base a cifras del Instituto Nacional de Cultura, indica que en el mes de enero del año 2007, el número de turistas que visitaron la Fortaleza de Kuélap, uno de los principales atractivos turísticos regionales, "fue de 920, logrando un crecimiento de 16% frente a la cifra alcanzada en enero del año pasado. Las visitas de los 738 turistas nacionales que representan el 80% del total, aumentaron en 18%, principalmente por la mayor afluencia de estudiantes y público adulto; mientras que las visitas de los extranjeros que significan el 20% restante, se incrementaron en 8% en comparación al mes de enero 2006." (2007:85)

El aumento de los visitantes, no sólo a Kuélap sino a otros atractivos de Amazonas, es innegable, porque cuenta con patrimonio cultural y natural inigualable demandado por turistas y viajeros, demanda que incentiva el incremento de la oferta de servicios turísticos. No es arbitrario en este sentido prever que en los



próximos años la oferta de servicios turísticos continúe incrementándose en Amazonas.

- **Objetivos estratégicos específicos:**

- 4.1 **Poner en valor y formar circuitos o corredores turísticos e implementar infraestructura y servicios turísticos en el Alto y Bajo Utcubamba con participación de la inversión pública y privada.**

El propósito del objetivo es poner un énfasis especial en el desarrollo de la actividad turística en el Alto y Bajo Utcubamba por la concentración de inversión privada en esta zona. La presencia de patrimonio arqueológico (especialmente Kuélap) ha sido determinante para la instalación de diversos prestadores de servicios turísticos principalmente con sede en la ciudad de Chachapoyas. Además la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Amazonas (2008) identifica especialmente como una gran oportunidad la implementación del proyecto para el desarrollo turístico sostenible del Alto Utcubamba desarrollado por la Japan Bank for International Cooperation (JBIC). El proyecto involucra el mejoramiento e implementación de servicios para la facilitación turística, la construcción y mejoramiento de infraestructura, la recuperación y mejoramiento de los recursos turísticos, el desarrollo de capacidades en el sector turístico, la promoción de la participación de la comunidad. Además de las inversiones programadas en el marco del Plan COPESCO por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo que destinó, en el 2008, 11'945,187 Nuevos Soles en proyectos focalizados en el Alto Utcubamba. La incorporación del Bajo Utcubamba, sobre todo las ciudades de Bagua Grande y Bagua, responde a las fortalezas de poseer un patrimonio cultural, histórico, natural, de gran potencial, identificado desde la investigación arqueológica, historiográfica, paleontológica, ecológica. Además de las oportunidades que abrirá en pocos años la consolidación del Corredor Bioceánico Nor Oriente y que potenciará el flujo desplegado a través de la Carretera Fernando Belaunde y que debe articularse con la ciudad de Chachapoyas.

- 4.2 **Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos en el Alto y Bajo Utcubamba, el empleo digno y la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas.**

El fortalecimiento de capacidades es otro asunto de carácter estratégico para el desarrollo turístico regional. Existe la necesidad de mejorar la calidad de la oferta de servicios que se brinda. La principal fortaleza es la existencia de los propios prestadores de servicios y su interés creciente en mejorar sus competencias. También es necesario ligar el fortalecimiento de capacidades a la generación de empleo digno, porque el despliegue de las actividades turísticas tiene que ir de la mano con la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores empleados en este sector. Igual de prioritario es no desligar el fortalecimiento de capacidades de la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas, del patrimonio histórico y cultural. El fortalecimiento de capacidades debe ir de la mano con la responsabilidad social y una preocupación permanente por los procesos de construcción de identidad regional.



4.3 Fomentar el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Marañón; con la afirmación de identidades locales, como las Awajún y Wampís.

El objetivo persigue no descuidar el desarrollo de la actividad turística en otras zonas de Amazonas. Existe un gran potencial que puede ser desplegado a través del turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial, en provincias como: Condorcanqui, con un rico patrimonio cultural vivo, gracias a la presencia de los pueblos originarios Awajún o Aguaruna, Wampís o Huambisa, además de un extraordinario patrimonio natural; Rodríguez de Mendoza, que además de reunir igualmente un patrimonio natural de gran belleza, posee tradiciones culturales propias como el aporte proporcionado por la inmigración alemana, la migración cajamarquina, además de los propios aportes de sus poblaciones locales; sin olvidar mencionar a las provincias de Luya y Bongará, que reúnen además de patrimonio arqueológico, también diversos patrimonios culturales vivos expresados a través de las actividades religiosas o el tejido y bellísimo patrimonio natural.

4.4 Promover el posicionamiento de productos y recursos turísticos de la Región Amazonas en el mercado nacional e internacional.

No descuidar la relación con el mercado nacional e internacional es otro asunto estratégico. Es fundamental posicionar los productos y recursos turísticos de Amazonas como parte de una intervención articulada y planificada. Por ello, el objetivo busca poner el énfasis en el desarrollo de un concepto y un sello o marca que le proporcione identidad y potencie la inserción de los productos y servicios turísticos regionales.

4.5 Promover el desarrollo turístico en la Región conservando el patrimonio cultural, arqueológico y natural, para el desarrollo turístico sostenible.

El desarrollo de la actividad turística tiene que asumir una preocupación permanente por la conservación del patrimonio cultural, arqueológico y natural, asunto regido por principios y normatividad internacional. El objetivo pone el énfasis en la sostenibilidad del patrimonio como base del desarrollo turístico regional.

5. Objetivo Estratégico General: “Logra la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional y nacional, e incentiva el aprovechamiento del potencial hidroenergético y otros, en armonía con el medio ambiente”.

El desarrollo regional de Amazonas tiene en la inconclusa integración vial, área y de comunicaciones una debilidad crítica. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en el marco del Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas, señala que Amazonas, según cifras de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, cuenta con una red vial de 2,311.4 Km. de longitud, que significa el 2.95% del total existente a nivel nacional. Se ubica en el quinto lugar en lo que



respecta a menor extensión vial después de las regiones de Tumbes, Loreto, Ucayali y Madre de Dios. El sistema vial nacional representa el 32% de las vías de la región. El sistema departamental significa el 17%, conformado por las vías que integran la red intrarregional (troncales), que aun son insuficientes y solo articulan centros urbanos, faltando articular en gran medida las zonas rurales. El sistema vecinal representa el 51%, y está constituido por los caminos que unen parcialidades, comunidades y centros poblados menores al interior de la región.

Del total de caminos, el sistema vial asfaltado es apenas el 8% de las vías regionales, esto significa que de cada 1000 metros de camino sólo 80 metros son asfaltados, a lo que hay que agregar que éstas carreteras presentan fuertes deficiencias a raíz de la falta de mantenimiento. La red vial regional sin afirmar presenta mayores deficiencias que las anteriores e incluso en época de lluvia se agrava más su estado. Desaparecen algunos tramos por los deslizamientos y como consecuencia muchas zonas se aíslan junto a su producción. Casi la mitad de los caminos, 1,177.3 Km. (51% de la red regional) son trochas carrozables.

No debemos omitir la mención del transporte fluvial, mayormente realizado en la Provincia de Condorcanqui, entre las comunidades de su interior puesto que cuentan con ríos navegables como el Marañón, Santiago, Nieva y Cenepa, estos ríos pueden admitir el tráfico de embarcaciones con una carga máxima de 15 TM, pero el río Marañón admite embarcaciones de hasta 50 TM. Los principales embarcaderos están ubicados en: Galilea, en el río Santiago; Santa María de Nieva, en el río Nieva; Imacita, en el río Marañón; Huampami y en el río Cenepa. Sin embargo, el transporte fluvial es mucho más costoso que el transporte carretero, demanda más horas y trae mayor riesgo para las personas y la carga, sin embargo dada la falta de conexión es aún la única forma de interconexión para muchas de las comunidades amazonenses.

Tampoco debemos dejar de mencionar la débil integración área o el número reducido de vuelos aéreos realizados desde y hacia Amazonas. Amazonas cuenta con cinco aeropuertos o aeródromos (Chachapoyas, Ciro Alegría, Galilea, Rodríguez de Mendoza, Nuevo El Valor). El principal es Chachapoyas pero no tiene programados vuelos permanentes. Situación que limita la integración de la región con el resto del país. Sin considerar los costos en términos de tiempos y recursos económicos que implica esta.

Las debilidades de las redes de comunicación de telefonía, Internet y televisión a nivel regional poseen actualmente una cobertura restringida; pero su importancia es prioritaria, porque son determinantes en el proceso de integración de poblaciones y territorio.

La inconclusa integración vial, área y de comunicaciones, viene acompañada de un conjunto de fortalezas de gran potencial como la existencia de recursos hidroenergéticos, mineros e hidrocarbúricos, que constituyen una riqueza natural invaluable para los procesos de desarrollo regional; pero debe ser aprovechado en armonía con el medio ambiente, a fin de no afectar los ecosistemas a ellos asociados y asegurar su sostenibilidad.

En este sentido la apuesta está orientada a lograr la integración vial, área y de comunicaciones a nivel regional, así como el aprovechamiento de los recursos hidroenergéticos, y otros, existentes en Amazonas.



- **Objetivos estratégicos específicos:**

- 5.1 **Promover la integración vial regional sostenible e incentivar la articulación con vías inter regionales e infraestructura aéreo portuaria.**

La red vial regional es insuficiente y precaria, con una dificultosa articulación tanto al interior y exterior de la Región Amazonas, al estar sin asfaltar el 92% de la red lo que trae como consecuencia el deterioro del parque automotor, el incremento de los costos de transporte y la incomodidad de los usuarios. A pesar que en los últimos años se han incrementado significativamente las vías asfaltadas, todavía es una de las principales limitantes de integración y desarrollo entre los centros de producción y los mercados de destino, frenando por consiguiente el despegue de la economía regional. La prioridad debe estar centrada en la articulación vial inter regional, a fin de ampliar las oportunidades que posee la región y contribuir a la integración y desarrollo entre centros de producción localizados regionalmente y mercados de destino.

La Región Amazonas cuenta además con cinco aeropuertos o aeródromos: (i) El aeropuerto de Chachapoyas con una pista de 1980 metros de largo por 30 de ancho asfaltada, recibe Fokkers 28 como aviones máximos permitidos. Este aeropuerto fue concebido con una dimensión de internacional y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones – MTC promovió su concesión a 25 años para una inversión en mejoramiento de infraestructura de entre US\$100 millones y US\$120 millones durante los 5 primeros años. (ii) El aeródromo Ciro Alegría posee una pista de aterrizaje con tratamiento superficial, de 1600 metros de largo por 30 de ancho, el avión máximo permitido es el Antonov –24, en la actualidad está transferido al Gobierno Regional Amazonas como parte del proceso de descentralización. (iii) El aeródromo Galilea se encuentra a 207 m.s.n.m., posee una pista afirmada de 1500 metros de largo por 30 de ancho, el avión máximo permitido es el de Clase Búfalo y Fokker 27, también ha sido transferido al Gobierno Regional Amazonas. (iv) El aeródromo Rodríguez de Mendoza es el segundo en importancia en la Región y posee una pista asfaltada de 1800 metros de largo por 30 de ancho. El tipo de avión máximo permitido es el Fokker – 28, este aeropuerto fue modernizado el año 2003; sin embargo, a la fecha no cuenta con líneas ni vuelos comerciales y también fue transferido al Gobierno Regional Amazonas. (v) El aeropuerto Nuevo El Valor, cuenta con una pista de 2000 metros de largo por 30 de ancho, puede recibir naves Antonov y las Fuerzas Armadas lo utilizan para traslado de mercadería y personas. La debilidad de la infraestructura aeroportuaria regional viene acompañada del flujo aéreo restringido. No existen vuelos permanentes que comuniquen Amazonas con el resto del país. Situación que dificulta la integración regional.

Por ello, es prioritario promover la integración vial regional con vías interregionales, así como infraestructura aeroportuaria que mejore el flujo aéreo regional con el conjunto del país.



5.2 **Construir, implementar y mejorar la infraestructura portuaria fluvial regional.**

La infraestructura portuaria fluvial existente a nivel regional presenta igualmente grandes deficiencias. FONCODES, en el año 2002, en los embarcaderos de Galilea, en el río Santiago; Santa María de Nieva, en el río Nieva; e Imacita, en el río Marañón; Huampami y en el río Cenepa, construyó infraestructura para facilitar el tráfico de personas y carga con seguridad; pero a la fecha solo el embarcadero de Santa María de Nieva está operativo, los otros embarcaderos no existen, por la deficiente construcción que facilitó el hundimiento o arrastre de la infraestructura cuando crecieron los ríos. Aparte de estos embarcaderos principales existen otros de menor importancia: en el río Marañón (Chipe, San Pablo, Boca el Cenepa, Chingamar, Santa Rosa), en el río Cenepa (Chávez Valdivia, Kusu Kubaim, Mori, Michana); en el río Nieva (Tunduzá, Wayapa, Tayuntza, Kigkis, Ipacuna, Kayamas) y en el río Santiago (San Juan, Belén, Yutupis, La Poza, Villa Gonzalo, Chapiza, Soledad, Candungos y Ampama), todos utilizados por las comunidades nativas para embarcar su producción y trasladarla a Imacita en botes o chalupas, para después vía terrestre llegar a los mercados de Bagua, Jaén, Chiclayo y Lima utilizando camiones. Anotamos que la región Amazonas no cuenta con un Puerto, sin embargo está proyectado dentro de lo que es el Acuerdo de Paz con el Ecuador implementar el Puerto de Sarameriza.

Por ello, la construcción, implementación y mejora de la infraestructura portuaria fluvial interregional e internacional es otra prioridad estratégica necesaria de conseguir para el futuro del desarrollo regional.

5.3 **Integrar las redes de comunicaciones regionales de Internet, telefonía y televisión.**

Amazonas cuenta con el servicio de telefonía fija e Internet a cargo de la Empresa española Telefónica del Perú. Para el servicio de teléfonos móviles, se tiene tres proveedores (Telefónica Móvil, Claro y Nextel), sin embargo la mayor cobertura y acceso a éste servicio aún se da sólo para las principales ciudades como Chachapoyas, Bagua Grande y Bagua. Según OSIPTEL para el 2005, se estima que el porcentaje de hogares con teléfono fijo fue 7.3%, los habitantes con teléfono móvil 3.4% y los hogares con acceso a Internet se estimaron en apenas 0.7%. La adquisición de líneas fijas y móviles creció en 40% y 403% respectivamente, sin embargo la instalación de teléfonos públicos sorprendentemente ha sufrido una disminución de 52%. El objetivo persigue lograr en el futuro la integración de redes de comunicaciones de Internet, telefonía y televisión, a fin de potenciarlos y contribuir a mejorar los niveles de comunicación regional.

5.4 **Incentivar el aprovechamiento del potencial hidroenergético, y otros, estableciendo alianzas estratégicas con la inversión privada y pública en armonía con el medio ambiente.**

La Región Amazonas cuenta con un ingente potencial hidroenergético, principalmente, en el colector del Marañón. El potencial hidroenergético ha sido medido en base a dos parámetros: el potencial teórico y el potencial técnico. El primero mide los recursos de hipotética producción anual de una cuenca o



sistema fluvial, tal como se presenta en la naturaleza, es decir, sin alteraciones originadas por las obras que se construyen para lograr esa energía. El potencial técnico, denominado también potencial explotable o práctico, mide los recursos por los aprovechamientos existentes y los susceptibles de instalación en un momento determinado, con los medios usuales de técnica para este tipo de obras, sin sobrepasar un valor límite superior, fijado previamente por el costo de la potencia unitaria instalada.

Según la evaluación del potencial hidroenergético nacional llevado a cabo por el Ministerio de Energía y Minas, en el año 1979, el potencial teórico alcanza 2,805 MW. Por otro lado, el potencial técnico es de 8,060 MW, calculado en base a la "Evaluación de los Recursos Hidroeléctricos de la cuenca del río Marañón", ejecutada por el Ministerio de Energía y Minas en 1978, el cual constituye el potencial realmente explotable. El potencial técnico se encuentra en la cuenca del Alto Marañón en el tramo comprendido entre los pongos de Rentena y Manseriche, donde alcanza 6,300 MW cifra que presenta el 78.16 % del total regional (Gobierno Regional Amazonas, 2007: 109-110).

Además posee un gran potencial minero e hidrocarburíferos. Amazonas posee 79 lotes para explotación y exploración minera, tanto metálica como no metálica, sumando un total de 52,754 ha. De estos, 70 están localizados enteramente dentro del territorio de Amazonas, mientras que los nueve restantes abarcan parte de otras regiones como Loreto, Cajamarca y San Martín. Amazonas cuenta con un enorme potencial minero tanto metálico como no metálico. La configuración geológica de Amazonas, esta denominada por la presencia de rocas sedimentarias y en menor proporción por rocas metamórficas, tales como el complejo del Marañón (Rocas paleozoicas) y dentro de las sedimentarias el grupo Pucará del Trías – Jurásico, estas rocas por su naturaleza contienen minerales no metálicos tales como yeso, cuarzo, feldespatos, etc.

El potencial metálico incluye la existencia en Amazonas, de zonas mineralizadas tales como: Yacimiento de Plomo y Zinc, Provincia de Bongará, Distrito de Yambrasbamba; yacimiento aurífero conteniendo además leyes altas de Plomo y Zinc, Provincia de Chachapoyas, Distrito de Soloco. Ocurrencias de mineralización aurífera tipo veta en la franja comprendida entre Balsas y Bolívar y en los distritos de Santo Tomás, Chuquibamba, Soloco, Ocallí, Santa Catalina y en las partes altas de Leymebamba (provincias de Luya y Chachapoyas). Placeres de oro en gran parte del recorrido de los ríos Santiago y Cenepa de la Provincia de Condorcanqui.

Yacimientos de oro en los distritos de Yambrasbamba, Soloco, Leymebamba y Omía de las provincias de Bongará, Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza. Yacimientos de Cobre y Plata en las provincias de Rodríguez de Mendoza y Provincia de Luya. Yacimientos Argentíferos (Plata), en la parte alta de los distritos de Conila, Leymebamba y Ocallí de las provincias de Chachapoyas y Luya.

Los principales recursos mineros no metálicos existentes son: Suelo Arcilloso, Arcilla Común, Arcilla Caolinífera, Bentonita, Caolín, Caliza, Feldespato, Mica, Materiales de Construcción (piedra, canto rodado, grava y arena), sal común, domos salinos, yeso, carbón mineral, asfáltica, aguas termales, calor geotermal, etc.



Entre los recursos ampliamente distribuidos están las rocas calcáreas, las que son aptas para la fabricación del cemento y los materiales de construcción: Yacimientos de sustancias carboníferas, ubicados en los ríos Utcubamba y Sonche; yacimientos de yeso, ubicados en Cuispes, Suyubamba, Pipus y San Francisco del Yeso Rodríguez de Mendoza; yacimiento salino de Yurumarca, ubicado en Chachapoyas.

Entre los yacimientos no metálicos de valor estratégico y comercial está además el petróleo localizado en las cuencas hidrográficas del Santiago y Nieva (Provincia de Condorcanqui). No se conocen las reservas probadas y probables de cada uno de ellos por cuanto no hay trabajos de evaluación ni un estudio geológico a nivel regional.

El propósito del objetivo es aprovechar este potencial hidroenergético, minero e hidrocarburiíferos; pero poniendo en claro que debe realizarse en armonía con el medio ambiente. No puede desplegarse en el marco de este objetivo un proceso de explotación desordenado ni mucho irracional de estos recursos, porque entraría en tensión con el desarrollo regional sostenible que pretende ser planificado y gestionado regionalmente. El propósito principal es un lograr un aprovechamiento racional y respetuoso del ambiente.

5.5 Ampliar la frontera eléctrica en el ámbito regional.

El Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía- OSINERG, señala que Amazonas en el año 2005, tuvo una producción total de 36,052 MWh (0.2% de la producción nacional), correspondiendo 99.3% a energía hidráulica y tan sólo 0.7% a energía térmica. La facturación en la región por la venta de energía para el año 2005 ascendió a US\$ 5,414, 0.3% del nacional y se estimó que el número de usuarios para dicho año ascendió a 49,470. Las centrales hidroeléctricas de mayor potencia instalada que tiene Amazonas son: El Muyo y Cálclic con 5.4 Mw y 4.8 Mw

Además información censal 2007 tomada del INEI, indica que una debilidad crítica regional es que el alumbrado eléctrico por red pública alcanza sólo a 43,162 viviendas, que representan el 48,5%; frente a 45,868 viviendas, que representan el 51,5%, y no disponen del mismo (INEI, 2008a: 176).

Por lo tanto, ampliar la frontera eléctrica es un propósito que contribuye a ampliar el coeficiente eléctrico tanto por habitante como por vivienda, es decir, ampliar el acceso al servicio de alumbrado eléctrico por red pública tanto a habitantes como viviendas, asunto determinante para contribuir a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de Amazonas.



6.2 Programas y proyectos

El proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo consideró además de la definición de la visión, líneas y objetivos estratégicos de Amazonas, la identificación de un conjunto de acciones, expresadas en programas y proyectos, necesarias de realizar, para lograr que los propósitos planteados puedan ser llevados a la realidad.

Los programas y proyectos son acciones sistemáticas propuestas en el marco de la orientación de la visión, las líneas y objetivos estratégicos. Persiguen fundamentalmente aprovechar fortalezas y oportunidades existentes, a la vez que enfrentar debilidades críticas y amenazas de alto riesgo. Representan alternativas abiertas antes que cerradas, es decir, pretenden desenvolver dinámicas de trabajo que permitan llevar a la práctica acciones dotadas de una orientación hacia el futuro; pero que no cierran las posibilidades para incorporar nuevas propuestas durante la gestión de las mismas.

Los programas y proyectos identificados son intervenciones de alcance regional, es decir, buscan beneficiar al conjunto de la Región Amazonas. Sin embargo, también consideran intervenciones provinciales y subregionales (en el caso de beneficiar a más de una provincia), porque por su grado de relevancia fueron considerados.

Sin embargo, es pertinente en este punto señalar que el alcance del proceso de actualización es regional y no provincial ni mucho distrital, por ello, es prioritario continuar en una línea de trabajo planificado que ponga énfasis en la identificación de propuestas de esta escala.

El riesgo de identificar propuestas de alcance provincial o subregional es atomizar las inversiones regionales, perder perspectiva estratégica y en muchos casos asumir procesos ubicados a nivel provincial o distrital. Existen varios niveles de intervención en los procesos de desarrollo que no deben ser confundidos y donde a cada nivel corresponden actores y apuestas de futuro diferenciado. Existe la necesidad de poseer una cartera de proyectos de alcance regional, porque pueden constituirse en guías prácticas de orientación de las inversiones regionales y articulación de inversiones provinciales y distritales.

No pretendemos desconocer las profundas limitaciones que en términos presupuestales y financieros poseen las municipales provinciales y distritales de Amazonas; pero es conveniente no olvidar que existe la necesidad de consolidar una intervención regional con perspectiva de futuro, porque de lo contrario los esfuerzos desplegados, por más urgentes y valiosos que sean pueden terminar fragmentados y sin niveles de impacto adecuado.

Entonces, es prioritario identificar, y obviamente posteriormente diseñar e implementar, programas y proyectos de alcance regional. No debemos olvidar que el Sistema Nacional de Inversión Pública establece una relación directa entre las propuestas surgidas de los planes de desarrollo concertado y los presupuestos participativos.

En este sentido, es necesario dejar en claro que el presupuesto participativo regional tiene que tomar en cuenta en primer lugar las prioridades establecidas en el marco del Plan Regional de Desarrollo Concertado, incluidos programas y proyectos; pero estas propuestas tienen que responder directamente a las apuestas de futuro definidas en el



marco del Plan y no salir de las mismas, a fin de asegurar una orientación coherente y sistemática.



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES, POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS.										
OBJETIVO EST. GENERAL		1								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO		1,1								
Objetivo estrategico general					Comunidad regional solidaria, democrático participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna.					
Objetivo estratégico específico					Promover y fortalecer la eficacia y eficiencia de la gestión regional en el marco de la regionalización y descentralización del país a través de las organizaciones y participación ciudadana en la toma de decisiones con una perspectiva democrática participativa, equidad entre varones y mujeres y enfoque intercultural					
Nº ORDEN	SNIP	CODG LINEA	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L111	PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROCESOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.	75.000	37.500	37.500			x	x
2		L112	PROMOVER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA PROMOCIÓN Y VIGILANCIA DE DERECHOS	50.000		50.000			x	x
3		L113	PROMOCIÓN DE LA VIGILANCIA COMUNITARIA EN LA GESTIÓN LOCAL DEL DESARROLLO	30.000		30.000				
4		L114	PROMOVER Y FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL Y REGIONAL	50.000	50.000				x	x
5		L115	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA REGIÓN AMAZONAS	350.000	150.000	150.000	50.000		x	x
6		L116	FORMACIÓN DE PROMOTORES DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN LAS ZONAS URBANAS DE LA REGIÓN AMAZONAS	50.000		50.000			x	x
7		L117	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A NIÑOS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA, EL ABUSO Y EL MALTRATO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	50.000	50.000				x	x
8		L118	FORTALECIMIENTO Y ADECUACIÓN INTERCULTURAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	450.000	225.000	225.000				x
9		L119	INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MOVILIZACIÓN Y GESTIÓN COMUNITARIA PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ	750.000	250.000	250.000	250.000		x	x
10		L1110	"ESCUELA EMPRENDE: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DE LOS JÓVENES DE LA REGIÓN AMAZONAS	250.000		125.000	125.000		x	x
11		L1111	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DE LAS MUJERES DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE DE LA REGIÓN AMAZONAS	1500.000	500.000	500.000	500.000		x	x
12		L1112	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL PARA LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE LA REGIÓN AMAZONAS	750.000	250.000	250.000	250.000			x
13		L1113	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA EN LAS PROVINCIAS DE LA REGIÓN AMAZONAS DE LA REGIÓN AMAZONAS	550.000	275.000	275.000			x	x
14		L1114	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	4.200.000	2.100.000	2.100.000				x
15		L1115	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GESTIÓN CONCERTADA DEL DESARROLLO REGIONAL.	120.000	60.000	60.000			x	x
				9.225.000	3.947.500	4.102.500	1.175.000			

PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES, POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		1								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO		1,2								
Objetivo estrategico general				Comunidad regional solidaria, democrático participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna.						
Objetivo estratégico Especifico				Consolidar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como la oferta de servicios de salud de calidad, con respeto de los derechos humanos en salud a madres, niños, niñas, adolescentes, y población en general, con perspectiva intercultural.						
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1	97513	L12.1	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL GUSTAVO LANATTA LUJA DE BAGUA – DIRESA AMAZONAS	43.566.12	14.522.037	14.522.037	14.522.037			X
2	83220	L12.2	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL DE UTCUBAMBA – DIRESA AMAZONAS	37.158.111	12.386.037	12.386.037	12.386.037			X
3	10220	L12.3	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA CHACHAPOYAS	18.000.000	9.000.000	9.000.000				X
4	94644	L12.4	AMPLIACION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL VIRGEN DE FATIMA DE CHACHAPOYAS AMAZONAS	4.500.000	4.500.000					X
5	67157	L12.5	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL SANTA MARÍA DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, REGION AMAZONAS	6.500.000	3.250.000	3.250.000				X
6	39558	L12.6	EQUIPAMIENTO EN LA UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DE NEONATOLOGIA DEL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA.	2.500.000	1.250.000	1.250.000				X
7	60966	L12.7	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE ENFERMEDADES EMERGENTES Y REEMERGENTES EN LAS REDES DE BAGUA, UTCUBAMBA Y CONDORCANQUI	1916.544		1916.544				X
8	28080	L12.8	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA MICRORRED OCALLI	2.645.284		1.322.642	1.322.642			X
9	28071	L12.9	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS PERIFÉRICOS DE LA MICRORRED RODRÍGUEZ DE MENDOZA	3.568.053		1.784.027	1.784.027			X
10	106828	L12.10	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD IMAZA - RED DE SALUD BAGUA	1.786.765			1.786.765			X
11	8730	L12.12	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE ATENCION SALUD MATERNO PERINATAL DE LA MICRORRED GALILEA, RED BAGUA	1.970.802	1.970.802					X
12	11490	L12.13	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA DE LA DISA BAGUA	1.925.985		1.925.985				X
13	50306	L12.14	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EL MILAGRO, RED UTCUBAMBA, DISTRITO EL MILAGRO, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1.339.378	1.339.378					X
14	5811	L12.15	"MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA ATENCIÓN DE SALUD EN LA CABECERA DE MICRORRED CENTRO DE SALUD CHIRIACO - DISTRITO DE IMAZA - BAGUA".	834.600	834.600		834.600			X
15	12167	L12.16	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA MICRORRED CENEPÁ - RED BAGUA	1.972.260	986.130	986.130				X
16	10864	L12.17	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA MICRORRED ARAMANGO, CENTRO DE SALUD ARAMANGO, RED BAGUA, DISA BAGUA	1.997.537	1.997.537					X
17	25102	L12.18	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA MICRORRED POMACOCHAS	1.997.795	1.997.795					X
18	24989	L12.19	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA MICRORRED COLLONCE	3.928.164	3.928.164					X
19	63489	L12.20	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA MICRORRED DE JUMBILLA, RED DE SALUD CHACHAPOYAS-AMAZONAS	2.508.921	1.254.461	1.254.461				X
20	48138	L12.21	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA MICRORRED LEYMEBAMBA, RED CHACHAPOYAS, DIRESA AMAZONAS	4.667.397		4.667.397				X



21	54312	L12.22	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS PUESTOS DE SALUD CHIPE, WAWICO Y BICHANAT DE LA MICRORED IMAZA, RED BAGUA, DIRESA AMAZONAS	1950.75	1950.75					X
22	55556	L12.23	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS PUESTOS DE SALUD PORVENIR DE ARAMANGO, COPALLIN DE ARAMANGO Y CAMPO BONITO DE LA MICRORRED ARAMANGO, RED BAGUA, DIRESA AMAZONAS	1801306			1801306			X
23	60957	L12.24	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD BAGUA DE LA MICRORRED BAGUA, RED BAGUA, DIRESA AMAZONAS	2.171004	2.171004					X
24	51827	L12.25	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD ACERILLO DE LA MICRORRED BAGUA, RED BAGUA, DIRESA AMAZONAS	417.376			417.376			X
25	51829	L12.26	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD ALENYA DE LA MICRORRED BAGUA, RED BAGUA, DIRESA AMAZONAS	396.532	396.532					X
26	50221	L12.27	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD CHINGANZA DE LA MICRORED ARAMANGO, RED BAGUA, DIRESA AMAZONAS	415.337	415.337					X
27	50224	L12.28	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD MONTENEGRO DE LA MICRORRED ARAMANGO, RED BAGUA, DIRESA AMAZONAS	410.390	410.390					X
28	49768	L12.29	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL PUESTO DE SALUD SAN PEDRO DE LA PAPAYA DE LA MICRORED EL MILAGRO, RED UTCUBAMBA, DISTRITO EL MILAGRO, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	442.696	442.696					X
29	76536	L12.30	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD EL RON DE LA ASOCIACION CLAS EL RON, RED DE SALUD UTCUBAMBA - AMAZONAS	858.121			858.121			X
30	94597	L12.31	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD ARRAYAN - RED DE SALUD BAGUA	416.983	416.983					X
31	74184	L12.32	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD COLLICATE, RED DE SALUD UTCUBAMBA - AMAZONAS	436.804			436.804			X
32	92270	L12.33	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD EL REPOSO - RED DE SALUD UTCUBAMBA	696.102	696.102					X
33	76511	L12.34	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE HEMOTERAPIA II, EN EL HOSPITAL GUSTAVO LANATTA LUJAN DE BAGUA DE LA DIRESA AMAZONAS	2.506.937	2.506.937					X
34	959	L12.35	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD IPACUMA	177.000	177.000					X
35	958	L12.36	MEJORAMIENTO PUESTO DE SALUD PUTUYAKAT	182.069	182.069					X
36	95195	L12.37	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD CRUCE ALENYA - RED SALUD BAGUA	205.065	205.065					X
37	107316	L12.38	CONSTRUCCION DE UN LABORATORIO Y UNIDAD DE VIVIENDA PARA EL PUESTO DE SALUD BUENA VISTA - RED SALUD UTCUBAMBA	288.817			288.817			X
38	13603	L12.39	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD EL TRIUNFO - LA PECA	142.291	142.291					X
39	7769	L12.40	CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD CHONZA LAGUNA - COPALLIN	245.285	245.285					X
40	5362	L12.41	MEJORA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) DEL PUESTO DE SALUD ALTO TUNTUS DE LA MICRO RED IMAZA DISA BAGUA	98.550	98.550					X
41	103141	L12.42	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD ALTO AMAZONAS - CAJARURO - RED DE SALUD UTCUBAMBA	1034.424			1034.424			X
42	89536	L12.43	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD MIRAFLORES, RED DE SALUD UTCUBAMBA - AMAZONAS	422.636			422.636			X



43	78283	L12.44	CONSTRUCCIÓN DEL PUESTO DE SALUD TAYUNTA	502.568	502.568				X
44	103191	L12.45	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD HUARANGOPAMPA, DE LA MICRORED BAGUA GRANDE	604.895	604.895				X
45	106276	L12.46	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD LLUHUANA - COPALLIN, DE LA MICRORED BAGUA	1600.972			1600.972		X
46	51693	L12.47	REMODELACION, MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DE SALUD LOCAL CLAS SAN MARTIN DE PORRAS DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA DISTRITO DE BAGUA GRANDE, DIRESA - AMAZONAS	1574.844			1574.844		X
47	84663	L12.48	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD HUAMPAMI- DISTRITO EL CENEPA	215.856	215.856				X
48	24513	L12.49	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD VISTA HERMOSA - BAGUA GRANDE	175.384	175.384				X
49	108308	L12.50	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD BAGUA, DIRESA AMAZONAS	3.278.593	3.278.593				X
50	62207	L12.51	MEJORAMIENTO Y CONVERSION DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL CENTRO DE SALUD LAMUD EN HOSPITAL REFERENCIAL II - I LUYA - LAMUD, RED SALUD CHACHAPOYAS - AMAZONAS	5.188.435			5.188.435		X
51	106320	L12.52	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD MORROPON - DE LA MICRORED BAGUA GRANDE	1573.175	1573.175				X
52	106263	L12.53	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL PUESTO DE SALUD PAN DE AZUCAR - COPALLIN DE LA MICRORED BAGUA	1600.972			1600.972		X
53	111491	L12.54	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL PUESTO DE SALUD ROSAPAMPA- RED DE SALUD UTCUBAMBA	844.341		844.341			X
54	-	L12.545	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CRECER EN REGION AMAZONAS	300.000			300.000		X
55	-	L12.55	PROGRAMA REGIONAL DE DESNUTRICION CRONICA	4.000.000		2.000.000	2.000.000		X
56	-	L12.56	EQUIPAMIENTO DEL AREA FUNCIONAL DE EMERGENCIA DEL C.S. HUAMPAMI DE LA MICRO RED CENEPA, RED CONDORCANQUI, DIRESA AMAZONAS	91.121					X
57	-	L12.57	CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD DE PAANTAM, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	347.564			347.564		X
58	-	L12.58	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y SALUD DE LA POSTA YUTUPIS - DEL DISTRITO RIO SANTIAGO – CONDORCANQUI - AMAZONAS	415.354			415.354		X
59	-	L12.59	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD CC.NN CATERPIZA	218.431			218.431		X
60	-	L12.60	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD TAYUNTA	502.568			502.568		X
61	-	L12.61	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD HUAMPAMI- DISTRITO EL CENEPA	215.856			215.856		X
62	-	L12.62	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD PUTUYAKAT, DISTRITO NIEVA – PROVINCIA CONDORCANQUI	652.441			652.441		X
				184.903.518	76.024.368	57.398.417	52.224.212		
			Establecimientos						



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		1								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		1,3								
Objetivo estrategico general					Comunidad regional solidaria, democrático participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna.					
Objetivo estratégico específico					Mejorar el saneamiento básico de la población, con énfasis en los afectados por mayores niveles de pobreza, vulnerabilidad y deterioro en sus condiciones de salud					
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
SANEAMIENTO										
1	5545	L13.1	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE	28.510.493	14.255.247	14.255.247			X	X
2	2993	L13.2	PROYECTO INTEGRADO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE BAGUA	30.268.200	15.134.100	15.134.100			X	X
3		L13.3	REABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE CHACHAPOYAS	25.500.000		12.750.000	12.750.000		X	X
4	45431	L13.4	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO DE LA VILLA SANTA MARIA DE NIEVA - DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	9.323.994		4.661.997	4.661.997		X	X
5		L13.5	PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL EN LA REGION AMAZONAS.	60.000.000		30.000.000	30.000.000		X	X
5	70705	L13.55	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SANEAMIENTO BASICO DE LAS LOCALIDADES DE GALILEA, LA POZA, TIERRA ROJA Y SHIRINGA - DISTRITO DE RÍO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	4.180.059	4.180.059				X	X
6	99900	L13.6	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE IMACITA - BAGUA	2.278.465	2.278.465				X	X
7	97767	L13.7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE EL MILAGRO, SAN PEDRO, AVIACION, EL TRIUNFO Y ZAPOTE - EL MILAGRO - UTCUBAMBA	5.606.558	2.803.279	2.803.279			X	X
8	83623	L13.8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE URAKUZA - NIEVA	1.964.171	1.964.171				X	X
9	88990	L13.9	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE HUAMPAMI - EL CENEPA.	2.470.784		2.470.784			X	X
10	74618	L13.10	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CC.NN YUTUPIS	1.486.257		1.486.257			X	X
11	60851	L13.11	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DEMOCRACIA	258.330	258.330				X	X
12	80222	L13.12	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO - LA PECA.	935.374			935.374		X	X
13	58275	L13.13	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL CENTRO POBLADO CHIPE -DISTRITO IMAZA - AMAZONAS	999.953			999.953		X	X
14	943	L13.14	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE KAYAKUSHA	136.280					X	X



15	73548	L.13.15	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DE LA CC.NN ANEXO YUTUIENTSA	251613		251613			X	X
16	36682	L.13.16	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DE LA LOCALIDAD DE OPELEL - CHACHAPOYAS	189.12		189.12			X	X
17	81509	L.13.17	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE LETRINIZACION DE CC.NN WAWAIN Y ANEXO COCOASHI-DISTRITO DE CENEPA	898.786		898.786			X	X
18	75815	L.13.18	" INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA CC.NN DE KAGKAS - DISTRITO DE RIO SANTIAGO"	578.390	578.390				X	X
19	84610	L.13.19	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA CC.NN DE SUMPA - DISTRITO DE RIO NIEVA	305.055	305.055				X	X
20	74648	L.13.20	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LAS CC.NN SAN JUAN – GEREZA DEL DISTRITO DE RIO SANTIAGO	786.293	786.293				X	X
21	59165	L.13.21	MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE CHIRIACO DISTRITO DE IMAZA - PROVINCIA BAGUA - AMAZONAS	2.577.740		1288.870	1288.870		X	X
22	56609	L.13.22	" MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DE LOS CASERIOS DE BUENOS AIRES, LA LIBERTAD, EL BALCON Y EL VERTIENTE DEL DISTRITO DE CAJARURO"	1406.998			1406.998		X	X
23	8780	L.13.23	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE OCALLI - LUYA	960.934			960.934		X	X
24	56773	L.13.24	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DE COMUNIDAD NATIVA SOLEDAD	206.841	206.841				X	X
25	51547	L.13.25	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DE COMUNIDAD NATIVA CANAMPA	178.918	178.918				X	X
26	88327	L.13.26	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS DE LA CC.NN NAJAGKUS DEL DISTRITO DE NIEVA	461482	461482				X	X
27	102929	L.13.27	MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL CASERIO JOROBAMBA - DISTRITO EL MILAGRO - PROVINCIA UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2.004.957	2.004.957				X	X
28	100812	L.13.28	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINIZACION DEL CASERIO EL NOGAL – BAGUA GRANDE – UTCUBAMBA - AMAZONAS	299.496	299.496				X	X
29	75675	L.13.29	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ANEXO DE TAQUIA - CHACHAPOYAS - AMAZONAS	439.458	439.458				X	X
30	103008	L.13.30	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LOS CASERIOS EL REPOSO Y EL VALOR - DISTRITO EL MILAGRO - PROVINCIA UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	2.650.618	1325.309	1325.309			X	X
31	58506	L.13.31	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DEL ALCANTARILLADO DEL C.P. SAN JUAN DE LA LIBERTAD - DEL DISTRITO DE CAJARURO	2.469.109		1234.555	1234.555		X	X
Nota: No privatizar los servicios de Saneamiento Basico, o proponer politicas de limites a las utilidades de las empresas y condiciones para la proteccion y sostenibilidad de los recursos hidricos y el medio ambiente.				190.584.718	47.459.850	88.749.908	54.238.681			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		1								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		1,4								
Objetivo estratégico general					Comunidad regional solidaria, democrático participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna.					
Objetivo estratégico Especifico					Promover el mejoramiento continuo de la calidad del sistema educativo, con énfasis en la educación rural y la oferta dirigida a primera infancia, niños, niñas, adolescentes y poblaciones excluidas, con enfoque intercultural y bilingüe, en el marco del Proyecto Educativo Regional.					
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
EDUCACION										
1		L14.1	PROGRAMA DE REHABILITACION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REGIONAL	45.000.000		22.500.000	22.500.000			X
2	76010	L14.1	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA ZONA RURAL DE 12 DISTRITOS DE LA REGION AMAZONAS	6.576.110	3.288.055	3.288.055				X
3	70408	L14.2	AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE LOS SS.EE CON CALIDAD EN EL NIVEL INICIAL, ICICLO EN ZONAS RURALES DE 12 DISTRITOS	2.657.199		2.657.199				X
4	78542	L14.3	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN 10 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LUYA, REGIÓN AMAZONAS	3.279.832		3.279.832				X
5	16584	L14.7	IMPLEMENTACIÓN CON MOBILIARIO ESCOLAR EN LA ZONA SUR DE LA REGIÓN AMAZONAS	686.848						X
6		L14.7	IMPLEMENTACIÓN CON MOBILIARIO ESCOLAR EN LA ZONA NORTE DE LA REGIÓN AMAZONAS	686.848						X
7		L14.8	IMPLEMENTACION INSTITUTO LINGÜÍSTICO Y DE INVESTIGACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS AWAJÚN, WAMPÍS Y QUECHUA.	3.500.000			3.500.000			X
8		L14.11	IMPLEMENTACIÓN CON EQUIPOS INFORMÁTICOS Y USO DE INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS Y SUS AVANCES INCORPORADOS EN LA EDUCACIÓN DE AMAZONAS CON ÉNFASIS EN LA ZONA RURAL.	10.000.000			10.000.000			X
9		L14.12	MATERIAL EDUCATIVO Y GUIAS BILINGÜE PARA NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS PUEBLOS AWAJUN Y WAMPIS, CON PRIORIDAD EN EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA	1000.000			1000.000			X
10		L14.13	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS	5.000.000	5.000.000					X
11		L14.14	PROMOCIÓN DE CAPACIDADES INVESTIGATIVAS Y DE SISTEMATIZACIÓN CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN ESPECIALIDADES DE ÓRGANOS INTERMEDIOS, QUE COMPRENDE A ESPECIALISTAS DE LOS ÓRGANOS INTERMEDIOS, DOCENTES Y ALUMNOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, TÉCNICO, PRODUCTIVA Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIA DE LA REGIÓN AMAZONAS	5.000.000			5.000.000			X
12		L14.15	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA . CONSTRUCCION DE AULAS , SALA DE COMPUTO , BIBLIOTECA , MUSICA , LABORATORIO , TALLER DE CARPINTERIA , SS.HH. , TANQUE SEPTICO Y POZOS PERCOLADORES Y CONSTRUCCION LOZA DEPORTIVA DE LA IESM JUAN VELASCO ALVARAD	1278.045			1278.045			X
13	67342	L14.16	RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.I Nº 255- AA.HH JOSE OLAYA.	279.878	279.878					X
14	74665	L14.17	RECUPERACION Y AMPLIACION DE LA I.E. Nº 17081- CENTRO POBLADO NUEVO SEASME.	231450	231450					X
15	52362	L14.18	REHABILITACION Y CONSTRUCCION EDUCATIVA DEL C.E.I Nº 263 COM UNIDAD NATIVA- KIGKIS	301040	301040					X
16	68318	L14.19	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LOSA DEP ORTIVAS VILLA SANTA MARIA DE NIEVA, DEL DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI- AMAZONAS .	380.391	380.391					X
17	86183	L14.20	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA IEPM Nº 16716 -MAMAYAQUIN, DISTRITO CENEPÁ.	148.001	148.001					X
18	81413	L14.21	MEJORAMIENTO, RECUPERACION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR RIO MARAÑON	3.526.060	3.526.060					X
19	67164	L14.22	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.P. N. 17113-PUM PUNA EN TSA DEL DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI- AMAZONAS	194.983	194.983					X
20	89198	L14.23	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.P.M. N 16770 MUWA IN DEL DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI- AMAZONAS	299.711	299.711					X



21	89854	L14.24	FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS MEDIANTE DIAGRAMACION E IMPRESION DE MATERIAL BIBLIOGRAFICO EN LENGUA AWAJUN Y WAMPIS DE LA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	292.583	292.583					X
22	90755	L14.25	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIMARIAS DEL SECTOR ALTO SANTIAGO - DISTRITO RIO SANTIAGO - PROVINCIA DE CONDORCANQUI	3.251630	3.251630					X
23	76909	L14.26	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.I. N 273 - SANTA ROSA DE PAGKINTSA, DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	447.582	447.582					X
24	93202	L14.27	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.P.M N° 16749 - CHICAIS, DISTRITO DE MAZA, PROVINCIA DE BAGUA	387.124	387.124					X
25	80495	L14.28	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE COMPUTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS INICIALES DE LA CAPITAL DEL DISTRITO DE NIEVA	201464	201464					X
26	105133	L14.29	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.S.M " CARLOS ANTONIO ARIAS HUAYAPA " - AMPAMA.	503.637	503.637					X
27	79951	L14.30	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E.P.M. N° 16711 DE LA CC.NN YUMIGKUS - DEL DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	314.468	314.468					X
28	104337	L14.31	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.I. N 270 - NUEVA ESPERANZA, DEL DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	437.713	437.713					X
29	104437	L14.32	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS, DIRECCION, SS.HH Y EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E.P.M. N° 16769 - YUJAGKIM - DISTRITO DE RIO SANTIAGO	600.084	600.084					X
30	106063	L14.33	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS, DIRECCION, SS.HH, JUEGOS RECREATIVOS Y EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E.I. N° 285 - YUJAGKIM - DISTRITO DE RIO SANTIAGO	390.433	390.433					X
31	106068	L14.34	CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE LA I.E.I. N° 252 - JUAN VELASCO ALVARADO.	272.054	272.054					X
32	62452	L14.35	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.P. N 17265 - PASHKUS, RIO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	274.896	274.896					X
33	105050	L14.36	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.P.M. N 1716 - KAYAMAS - DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	211775	211775					X
34	90822	L14.37	MEJORAMIENTO, RECUPERACION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR BAJO SANTIAGO - RIO SANTIAGO	3.833.485	3.833.485					X
35	67291	L14.38	CONSTRUCCION, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR MEDIO SANTIAGO, DISTRITO RIO SANTIAGO - PROVINCIA CONDORCANQUI	4.316.080	4.316.080					X
36	75924	L14.39	MEJORAMIENTO RECUPERACION Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR RIO CENEPA - EL CENEPA	5.938.355	5.938.355					X
37	67672	L14.40	AMPLIACION, MEJORAMIENTO DE AULAS Y CONSTRUCCION DE TALLER DE INNOVACION EDUCATIVA, Y DE SS.HH. DE LA I.E.S.M. COLEGIO NACIONAL MIXTO NIEVA	614.678	614.678					X
38	58448	L14.41	RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.P.M. N° 17080 - CHIANGOS.	456.005	456.005					X
39	67649	L14.42	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE INFRAESTRUTURA EDUCATIVA N° 17095 -ALTO PUPUNTAS.	365.060	365.060					X
40	73984	L14.43	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.P.M N° 16964 - TSAWANTUS	467.328	467.328					X
41	79743	L14.44	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA N° 17092 - KAYAKUSHA	548.568	548.568					X
42	74930	L14.45	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.P.M. N° 16300 - CC.NN. SEASME	585.439		585.439				X
43	81565	L14.46	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.P.M N° 16654-JOSE OLA YA, DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI.	440.847		440.847				X
44	76861	L14.47	CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PRIMARIA DE MENORES N° 1759 ALAN GARCIA.	195.723		195.723				X
45	76501	L14.48	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA I.E.P. 17093-NUEVA ESPERANZA-NIEVA-CONDORCANQUI-AMAZONAS	615.486		615.486				X



46	88985	L14.49	MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.P.M N° 16150 – KAYANTS	767.696		767.696				X
47	85189	L14.50	RECUPERACION Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.P.M. N° 17255 - KUM PIN	460.568		460.568				X
48	79725	L14.51	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.P.M. N° 17330 – NUEVO KUITH	240.524		240.524				X
49	80901	L14.52	RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E N° 16312 – CC.NN PUERTO TUNDUSA DEL DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI – AMAZONAS	501241		501241				X
50		L14.53	AMPLIACION, RECUPERACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E.S.M N° 16738 – C.P CANDUNGOS – DISTRITO DE RIO SANTIAGO	546.088		546.088				X
51	105981	L14.54	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, RECREATIVA Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E.I. N° 279 - NUEVA UNIDA	324.348		324.348				X
52		L14.55	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA SECUNDARIA MOISES MORENOS ROMERO DEL CENEP	744.952		744.952				X
53		L14.56	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CONDORCANQUI	1189.260		1189.260				X
54	82683	L14.57	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E.I. N 253 - TUTINO EL CENEP, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	420.405		420.405				X
55	107530	L14.58	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.I. N 282 - IPACUMA CENTRO, DISTRITO NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	414.394		414.394				X
56	107728	L14.59	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, RECREATIVA Y EQUIPAMIENTO CON MOBILIARIO ESCOLAR DE LA I.E.I. N° 217 - PUERTO GALILEA, DEL DISTRITO RIO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	346.962		346.962				X
57	108952	L14.60	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA I.E.P N° 17141 – NUEVA ESPERANZA.	327.698		327.698				X
58		L14.61	PROGRAMA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS IIEE. PÚBLICAS DEL ÁMBITO REGIONAL.	1500.000		1500.000				X
59		L14.62	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES ESTUDIANTILES EN LOS DISTRITOS DEL CENEP, RIO SANTIAGO Y NIEVA	4.000.000			4.000.000			X
60		L14.63	CENTROS INTEGRALES DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 03 AÑOS EN LAS ZONAS DE EXTREMA POBREZA DEL ÁMBITO REGIONAL	1500.000		1500.000				X
61		L14.64	PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ESTUDIANTES ADOSLECENTES CON DISCAPACIDAD PARA INTEGRARLOS AL DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO DE LA REGIÓN	1500.000			1500.000			X
62		L14.65	PLAN REGIONAL DE ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO 2009 – 2021 EN PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS.	5.000.000			5.000.000			X
63		L14.67	PROMOCIÓN DE ESCUELAS CAMPESINAS EMPRENDEDORAS QUE PROMUEVAN INICIATIVA EMPRESARIALES CON PRODUCTOS DE LA REGIÓN.	2.000.000	2.000.000					X
				78.886.192	36.486.516	11.121.630	31.278.045			
			Calidad educativa							
			Interculturalidad							
			Infraestructura							



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		1								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		1,5								
Objetivo estrategico general					Comunidad regional solidaria, democrático participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna.					
Objetivo estratégico específico					Fomentar el desarrollo de capacidades que permitan el acceso al empleo y vivienda dignos.					
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L15.1	PROGRAMA REGIONAL DE CORREDORES ECONOMICOS REGIONALES Y CIUDADES INTERMEDIAS. (PROPUESTA: ROD DE MENDOZA, CHACHAPOYAS, EL REPOSO, JUAN VELASCO ALVARADO Y PUERTO GALILEA.	45.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	X	X	X
2		L15.2	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRENDEDORAS DE JÓVENES ESTUDIANTES DE LA REGIÓN AMAZONAS (ESCUELA EMPRENDE).	900.000	900.000				X	X
3		L15.3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS PRODUCTORES, NEGOCIANTES INFORMALES, GRUPOS VULNERABLES ORGANIZACIONES DE BASE PARA SUPERAR LA POBREZA GENERACIÓN DE EMPLEO INTEGRACIÓN SOCIAL Y IGUALDAD DE GÉNERO EN LA REGIÓN AMAZONAS (PROGRAMA MIEMPRESA).	3.000.000	500.000	1500.000	1000.000	X	X	X
4		L15.4	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LOGRAR MAYOR EMPLEABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE JÓVENES AMAZONENSES (PROGRAMA PRO-JOVEN)	1500.000	1500.000			X	X	X
5		L15.5	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES EN TRABAJADORES (PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).	1000.000	500.000	500.000		X	X	X
6		L15.7	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO AMAZONAS (CAPACIDADES HUMANAS EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA PARA TALLERES Y MÓDULOS MICRO EMPRESARIALES).	5.500.000		2.750.000	2.750.000			X
7		L15.8	PROGRAMA DE SUPERACIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE EMPLEOS, INTEGRACIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO	1500.000	1500.000			X	X	X
8		L15.9	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA EL TRABAJO SEGURO	500.000	500.000			X	X	X
9		L15.10	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES EN NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD	250.000	250.000				X	X
10		L15.12	APOYO A LA PRODUCTIVIDAD Y EMPLEABILIDAD DE JÓVENES	1500.000	1500.000				X	X
				60.650.000	22.150.000	19.750.000	18.750.000			
INVERSION TOTAL LINEA ESTRATEGICA				524.249.428	186.068.234	181.122.455	157.665.937			
(1)	Ley 27867: Artículo 10.- Competencias exclusivas y compartidas establecidas en la Constitución y la Ley de Bases de la descentralización.									
	Los gobiernos regionales ejercen las competencias exclusivas y compartidas que les asigna la Constitución, la Ley de Bases de la Descentralización y la presente Ley, así como las competencias delegadas que acuerden entre ambos niveles de gobierno.									
	1. Competencias Exclusivas									
	Son Competencias Exclusivas, de acuerdo al artículo 35 de la Ley Orgánica de Bases de la Descentralización Nº 27783, las siguientes:									
	e) Diseñar y ejecutar programas regionales de cuencas, corredores económicos y de ciudades intermedias.									
								Derechos Sociales 1		
								Fortalecimiento de capacidades 8		
								Corredores economicos y ciudades intermedias 1		



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		2								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO: 2,1										
Objetivo estratégico general				Líder en producción de cafés especiales, y promotor de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.						
Objetivo estratégico específico				Posicionar en el mercado nacional e internacional la producción de cafés especiales de la región Amazonas.						
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
AGRICULTURA										
1		L2-11	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DEL CAFÉ CON CERTIFICACIÓN ORGÁNICA Y MERCADO JUSTO, EN LAS PROV DE LA ZONA NORTE DE AMAZONAS, PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.	5.000.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00				X
2		L2-12	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DEL CAFÉ CON CERTIFICACIÓN ORGÁNICA Y MERCADO JUSTO, EN LAS PROV DE LA ZONA SUR DE AMAZONAS, PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL.	13.016.991,00	6.508.495,50	6.508.495,50				X
3	83296	L2-13	IMPLEMENTACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CITE CAFÉ- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS.	3.677.536,00		1838.768,00	1838.768,00		X	X
				21.694.527,00	9.008.495,50	10.847.263,50	1.838.768,00			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		2								
OBJETIVO EST.ESPECIFICO:		2,2								
Objetivo estratégico general				Líder en producción de cafés especiales, y promotor de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.						
Objetivo estratégico específico				Producir, transformar y comercializar productos agrícolas, pecuarios y acuícolas bajo sistemas agroforestales y forestales de calidad enlazado con el agroecoturismo y con la conservación del medio ambiente.						
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
AGRICULTURA										
1		L2.2.2	PROGRAMA DE DESARROLLO GANADERO A NIVEL REGIONAL	750.000	750.000					X
2		L2.2.3	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA RENTABILIDAD DEL CACAO Y SUB PRODUCTOS, EN BAGUA, UTCUBAMBA Y CONDORCANQUI.	750.000		750.000			X	X
3		L2.2.4	PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETITIVO DEL CACAO Y SUB PRODUCTOS, LAS PROV DE LUYA Y CHACHAPOYAS.	2.000.000	2.000.000				X	X
4		L2.2.5	PRODUCCIÓN DE ABONOS ORGANICOS Y BIOGAS PARA LA ACTIVIDAD AGRICOLA DE LA REGION AMAZONAS	3.500.000			3.500.000			X
5		L2.2.6	INSTALACION DE UN CENTRO DE CAPACITACION EN ENGORDE Y BENEFICIO DE , BOVINO Y PORCINO, EN LA REGION AMAZONAS.	2.500.000		2.500.000				X
6		L2.2.7	PROMOCIÓN DE FERIAS AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIALES Y ARTESANALES EN LA REGION AMAZONAS	871500		871500				X
7		L2.2.8	INSTALACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACION PARA LA PRODUCCION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES MENORES	1500.000			1500.000			X
8		L2.2.9	INSTALACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACION PARA EL ACOPIO Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES A BASE DE PRODUCTOS NATIVOS DE LA REGION AMAZONAS.	2.500.000			2.500.000			X
9	16962	L2.2.10	CONSTRUCCION CAMPO FERIAL "DON GODO" - CHACHAPOYAS	3.597.900	3.597.900					X
10		L2.2.11	DESARROLLO DEL CULTIVO ALTERNATIVOS EN LA CUENCA DEL RIO SANTIAGO	1400.000		1400.000				X
11		L2.2.12	DESARROLLO DEL CULTIVO ALTERNATIVOS EN LA CUENCA DEL RIO MARAÑON Y DOMINGUZA	2.200.000		2.200.000				X
12		L2.2.13	PROMOCION Y ARTICULACION AL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE LA REGION AMAZONAS.	2.000.000		2.000.000				X
13		L2.2.14	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN CRIANZA,MEJORAMIENTO, BENEFICIO Y COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES MENORES EN LA REGION AMAZONAS.	2.500.000			2.500.000			X
14		L2.2.15	CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA LA EXPORTACIÓN: CAÑA DE AZÚCAR, PIÑA, MANGO, PALTA.	1500.000		1500.000				X
15	104166	L2.2.16	MEJORAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE LA CRIANZA DE CUYES EN LAS PROVINCIAS DE BAGUA Y UTCUBAMBA.	1695.108		1695.108			X	X
16	96713	L2.2.17	DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CEDRO ROSADO EN EL SISTEMA DE SILVOPASTURA Y AGROSILVOCULTURA EN SUELOS DESAGREGADOS DE PASTOS CULTIVADOS Y CULTIVOS DE PASTOS CULTIVADOS Y CULTIVOS PERMANENTES RESPECTIVAMENTE EN LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL HUAYABAMBA-RODRIGUEZ DE MENDOZA	1300.533			1300.533		X	X
17		L2.2.18	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL ARROZ EN LA ZONA NORTE DE LA REGION AMAZONAS	6.000.000		6.000.000				X
18	104162	L2.2.19	MEJORAR LA RENTABILIDAD ECONOMICA Y COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD AGRICOLA EN LAS PROVINCIAS DE BAGUA Y UTCUBAMBA REGION AMAZONAS	2.202.130			2.202.130		X	X
19	66954	L2.2.20	INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA EL ACOPIO Y TRANSFORMACIÓN DE SUBPRODUCTOS DE TARA EN EL VALLE DEL UTCUBAMBA. DISTRITO DE MAGDALENA DISTRITO DE CHACHAPOYAS AMAZONAS	732.532	732.532				X	X
20		L2.2.21	DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA LACTEA RURAL EN LAS ZONAS GANADERAS DE LA REGION AMAZONAS	1500.000		1500.000			X	X
21	98628	L2.2.22	REHABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CENTRO DE PRODUCCIÓN DEMOSTRATIVO DE BELLO HORIZONTE DE LA AGENCIA AGRARIA CONDORCANQUI, PROVINCIA	299.690			299.690		X	X



22		L2.2.23	DESARROLLO DE CULTIVOS ALTERNATIVOS PARA EL EJE COMERCIAL SANTA MARIA DE NIEVA –BAJO MARAÑON –RIO SANTIAGO, PROVINCIA DE CONDORCANQUI	1500.000		1500.000			X	X
23		L2.2.24	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE CULTIVO DE CHIRINGA, EN LA COMUNIDADES DE RIO SANTIAGO-SECTOR MEDIO	1800.000			1800.000		X	X
24		L2.2.25	FORTALECIMIENTO, DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PARA LA PRODUCCION DE CAÑA DE AZUCAR Y DE LA INDUSTRIA PANELERA EN EL SECTOR NUMPATKAIM, DISTRITO EL CENEPA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI	1500.000			1500.000		X	X
25		L2.2.26	FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA Y COMERCIAL DE LA APICULTURA PARA LA GENERACION DE INGRESOS ECONOMICOS DE LAS CC.NN DEL ALTO MARAÑON	1800.000		1800.000			X	X
26		L2.2.27	PROGRAMA DE DESARROLLO E INDUSTRIALIZACION DEL CULTIVO DE SACHA INCHI, COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO EN LA REGION AMAZONAS	4.500.000	4.500.000					X
27		L2.2.28	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMERCIAL DEL PLATANO Y SUS SUB PRODUCTOS, COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO DE LA REGION AMAZONAS	750.000		750.000				X
28		L2.2.29	IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE CAPACITACION PARA LA TRANSFORMACION DE TRIGO EN EL AREGION AMAZONAS	1500.000			1500.000			X
29	88266	L2.2.30	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE LA PAPA EN LAS ZONAS SUR DE LA REGION AMAZONAS	2.327.064	2.327.064					X
30		L2.2.31	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE CULTIVOS ANDINOS, COMO QUINUA, PAJUJO, FRÍJOL, ARVEJA, EN LA ZONA SUR DE LA REGION AMAZONAS	2.500.000		2.500.000				X
31		L2.2.32	IMPLEMENTACION DE BUENAS PRACTICAS PECUARIAS CON ENFOQUE EN SANIDAD PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA GANADERIA BOVINA EN LA REGION AMAZONAS	1800.000			1800.000			X
32		L2.2.33	INVENTARIO DE FLORA Y FAUNA NATIVA EN LA REGION AMAZONAS	1500.000			1500.000			X
33		L2.2.34	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN AGROEXPORTACION	1000.000	1000.000					
34	7421	L2.2.35	INSTALACION DE SISTEMAS AGROFORESTALES EN EL DISTRITO DE EL CENEPA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI, AMAZONAS	248.554			248.554		X	X
PRODUCCION										
1		L2.2.36	AMAZONAS, CATASTRO ACUÍCOLA Y SU POTENCIAL PRODUCTIVO DE LOS RECURSOS HIDRICOS EXISTENTES EN LA REGION AMAZONAS	1000.000		1000.000				X
2		L2.2.37	AMAZONAS	1500.000		1500.000				X
3		L2.2.38	CENTRO DE PRODUCCION DE INSUMOS PISCICOLAS NATIVOS EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI	5.000.000			5.000.000		X	X
4	42769	L2.2.39	ASISTENCIA TECNICA PARA FORTALECER LA PRODUCCION DE ALIMENTO BALANCEADO EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA REGION AMAZONAS	484.466		484.466			X	X
5	46208	L2.2.40	FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PISCICOLAS DE PECES AMAZONICOS Y EXOTICOS EN LAS PROVINCIAS DE BAGUA Y UTCUBAMBA	1157.641		1157.641			X	X
6	82810	L2.2.41	REPOBLAMIENTO DE LA CUENCA DEL ALTO UTCUBAMBA Y EL MANEJO SOSTENIDO DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS	242.204.00	242.204.00					X
7		L2.2.42	PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS, AGROINDUSTRIALES Y AGRICOLAS, CON FINES COMERCIALES	2.000.000		2.000.000		X		X
8		L2.2.43	EVALUACION DE LAS CARACTERISTICAS LIMNOLÓGICAS, BATIMÉTRICAS, PRODUCTIVAS, QUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS, DE LA LAGUNA DE POMACOCNAS Y CONSERVACION DEL ECOSISTEMA DEL RECURSO HIDRICO, EN LA REGION	1000.000		1000.000				X
9		L2.2.44	MACROBRACHIUM ROSENBERGII, CAMARON GIGANTE DE MALASIA Y CHERAX CUADRICA LANGOSTA DE PINZAS O TENAZAS ROJAS A NIVEL EXPERIMENTAL EN LAS PROVINCIAS DE BAGUA Y UTCUBAMBA	1000.000		1000.000			X	X
10		L2.2.45	PECES NATIVOS EN LAS COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DEL CENEPA PROVINCIA DE CONDORCANQUI	1000.000		1000.000		X	X	X
INDUSTRIA										
1		L2.2.46	ESTUDIOS PARA INSTALACION DE UN PLANTA PARA PROCESAMIENTO DE MATERIAL RECICLADO, CHACHPOYAS.	250.000			250.000		X	X
2		L2.2.47	ESTUDIOS PARA INSTALACION DE PLANTA PROCESADORA PARA ELABORACION DE HARINAS A BASE DE PLÁTANO Y YUCA, PARA DISMINUIR LA DESNUTRICION CRÓNICA, CONDORCANQUI.	55.000		55.000			X	X
3		L2.2.48	RESCATE Y TRANSFORMACION DE LAS PLANTAS MEDICINALES, CONDORCANQUI.	75.000			75.000			X
4		L2.2.49	ESTUDIO PARA INSTALACION DE MÓDULOS PARA TRANSFORMACION DE FRUTAS, EL LAS PROVINCIAS DE UTCUBAMBA, CHACHAPOYAS, Y RODRIGUEZ DE MENDOZA.	65.000		65.000			X	X
5		L2.2.50	ESTUDIO PARA INSTALACION DE MÓDULOS PARA TRANSFORMACION DE LA PAPA, EN LAS LOCALIDADES DE LUYA Y CHACHAPOYAS.	45.000		45.000			X	X



6	L2.2.51	ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE MÓDULOS PARA LA OBTENCIÓN DE DERIVADOS DEL CACAO Y COCO, EN LAS LOCALIDADES DE BAGUA Y UTCUBAMBA.	65.000		65.000		X		X
7	L2.2.52	INSTALACIÓN DE PLANTAS PROCESADORAS PARA LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES MENORES, EN LAS LOCALIDADES DE UTCUBAMBA Y	160.000		160.000		X		
8	L2.2.53	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PRODUCCIÓN DE PAPAPAN EN LA REGION AMAZONAS, EN LAS PORVINCIAS PRODUCTORAS DE LA REGION.	263.000			263.000			X
			79.145.118	14.907.496	36.498.715	27.738.907			



PROGRAMAS, OBJETIVOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		2								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		2,3								
Objetivo estratégico general				Líder en producción de cafés especiales, y promotor de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.						
Objetivo estratégico específico				Desarrollar de manera sostenible los recursos naturales, revalorando las tecnologías tradicionales como base de la seguridad alimentaria						
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
8		L2-2-2	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE CULTIVOS AGRÍCOLAS PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN PARA ASEGURAR ALIMENTACION EN LA REGION AMAZONAS	1500.000			1500.000			X
24		L2-2-18	DESARROLLO PRODUCTIVO, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE YUCA EN LAS PROVINCIAS DE BAGUA Y CONDORACANQUI, CON ENFASIS AL ALIVIO DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA.	3.000.000		3.000.000,00			X	X
27		L2-2-21	DESARROLLO DE LA FLORICULTURA CON ÉNFASIS EN LA PRODUCCIÓN DE AZUCENA Y ORQUIDEAS EN LA REGIÓN AMAZONAS	2.000.000		2.000.000,00				X
28		L2-2-22	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CULTIVOS ANDINOS DE LA REGIÓN AMAZONAS	3.000.000			3.000.000			X
37	107663	L2-2-26	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN EL APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA EL CUIDADO AMBIENTAL Y LA A TRANSFORMACIÓN DE SUS PRODUCTOS PARA DISMINUIR LA INEQUIDAD DE GÉNERO DE LAS FAMILIAS RURALES DE OCHO DISTRITOS DE LA CUENCA DEL ALTO UTCUBAMBA AMAZONAS.	4.680.200	4.680.200,00				X	X
39	88575	L2-2-28	DESARROLLO DE CAPACIDADES Y ADAPTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TRIGO EN LAS PROVINCIAS DE BONGARA, LUYA Y CHACHAPOYAS.	4.763.807	4.763.807,00				X	X
46	71557	L2-2-34	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CULTIVOS ALTERNATIVOS EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGIÓN AMAZONAS	5.866.101		5.866.10100			X	X
53	61003	L2-2-38	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A GROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI.	1.111.958	1.111.958,00				X	X
54	67677	L2-2-39	CRianza, MANEJO E IMPLEMENTACION DE ANIMALES SILVESTRES Y EXOTICOS EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI	2.165.890		2.165.890,00			X	X
30		L2-3-7	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES MENORES EN LA ZONAS SUR DE LA REGIÓN AMAZONAS	1800.000		1800.000,00				X
33	100705	L2-3-9	DESARROLLO AGROFORESTAL CON ENFOQUE EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN BASE A CULTIVOS NATIVOS EN LAS MICRO CUENCAS DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE EN LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA	6.008.785	6.008.785,00				X	X
48	100705	L2-3-11	DESARROLLO AGROFORESTAL CON ENFORQUE EN SEGURIDAD ALIMENTARIA EN BASE A CULTIVOS NATIVOS EN LAS MICROCUENCAS DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE PROVINCIA DE UTCUBAMBA	6.008.785	6.008.785,00				X	X
50	105877	L2-3-12	SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORAMIENTO NUTRICIONAL DE LAS FAMILIAS RURALES MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LA GANADERÍA BOVINA EN LA REGIÓN AMAZONAS	4.616.940		4.616.940,00				X
				46.522.466	22.573.535	19.448.931	4.500.000			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		2								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		2,4								
Objetivo estratégico general				Líder en producción de cafés especiales, y promotor de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.						
Objetivo estratégico específico				Fortalecer la intervención articulada del Gobierno Nacional, regional y local en las poblaciones de extrema pobreza.						
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L2-2-3	PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETITIVO DE LOS FRUTALES NATIVOS E INDUSTRIALIZACION, PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON ENFASIS EN ECOPRODUCTOS, EN LA ZONA NORTE DE LA REGION AMAZONAS	2.000.000		2.000.000				X
2		L2-2-4	PROGRAMA DE DESARROLLO COMPETITIVO DE LOS FRUTALES NATIVOS E INDUSTRIALIZACION, PARA EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL, CON ENFASIS EN ECOPRODUCTOS, EN LA ZONA SUR DE LA REGION AMAZONAS	5.000.000	5.000.000					X
3		L2-2-15	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES AGROPECUARIAS EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI	1.111.958	1.111.958				X	X
4	67677	L2-2-31	CRIANZA, MANEJO E IMPLEMENTACIÓN DE ANIMALES SILVESTRES Y EXOTICOS EN LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI	2.165.890		2.165.890			X	X
5		L2-2-32	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN EL ACOPIO, ANALISI Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN AGRARIA EN LA REGION AMAZONAS	1500.000			1500.000		X	X
6	92967	L2-2-41	RESCATE DE CONOCIMIENTOS ETNOBOTANICOS COMO DINAMIZADORES ECONOMICOS PRODUCTIVOS DE OCHO COM UNIDADES NATIVAS DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI	1226.349			1226.349		X	X
7		L2-3-5	DESARROLLO PRODUCTIVO DE FINCAS DIRIGIDO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE EXTREMA POBREZA DE LA REGION AMAZONAS	1200.000		1200.000				X
8		L2-3-15	* FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA CRIANZA DE CUYES EN EL EJE COMERCIAL WAWICO – TAYUNSA – SANTA MARIA DE NIEVA, DISTRITO DE NIEVA	1800.000			1800.000		X	X
9		L2-4-2	PROGRAMA DE TITULACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL EN EL ÁMBITO DE LA REGION AMAZONAS	1000.000		1000.000				X
10		L3-3-3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL MEJORAMIENTO SOCIO ECONOMICO Y COMERCIAL DE LA YUCA EN LAS COM UNIDADES DEL DISTRITO DE NIEVA.	1000.000	1000.000				X	X
11		L3-3-9	MANEJO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESPECIES FORESTALES NO MADERABLES EN LA CUENCA DEL DOMINGUSA, DISTRITO DE NIEVA	1300.000			1300.000		X	X
				19.304.197	7.111.958	6.365.890	5.826.349			
			INVERSION TOTAL LINEA ESTRATEGICA	166.666.308	53.601.485	73.160.800	39.904.024			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		3								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		3,1								
Objetivo estratégico general				Conservar la biodiversidad de las sub cuencas hídricas del Marañón y Huayabamba reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático						
Objetivo estratégico específico				Prevenir procesos de deterioro de la diversidad biológica de la región, y el manejo sostenible de los recursos forestales.						
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
AGRICULTURA										
1		L3.11	DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN DE BAMBÚ Y CAÑA BRAVA EN LA ZONA SUR REGIÓN AMAZONAS	1.200.000			1200.000			X
2		L3.12	PROYECTO FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN A NIVEL PROVINCIAL CON ESPECIES DE PINO, ALISO Y FRUTALES CON VEDA EN LA TALA INDISCRIMINADA EN TILACANCHA	500.000	500.000,00					X
3	97224	L3.13	INSTALACION CON VALOR AGREGADO DEL BAMBÚ SOSTENIBLE PARA EL ALTO Y BAJO MARAÑÓN DEL DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI-AMAZONAS	2.707.131			2.707.131			X
4		L3.14	APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIDO CON INSTALACIÓN DE MÓDULOS DE TRANSFORMACION EN COMUNIDADES NATIVAS	1.000.000	1000.000,00					X
5		L3.15	REFORESTACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE SUELOS, REHABILITACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, ABSORCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GASES BAJO SISTEMAS AGROFORESTALES DE CAFÉSACHA INCHI Y GRANADILLA EN LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	4.800.000		2.400.000,00	2.400.000			X
				10.207.131	1.500.000	2.400.000	6.307.131			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		3								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		3,2								
Objetivo estratégico general					Conservar la biodiversidad de las sub cuencas hídricas del Marañón y Huayabamba reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático					
Objetivo estratégico específico					Promover la conservación y la puesta en valor de la diversidad biológica y protección de ecosistemas de las sub cuencas hídricas del Marañón y la cuenca del Huayabamba.					
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
AGRICULTURA										
1		L3-3-1	PROGRAMA DE DESARROLLO Y MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES, SISTEMAS FORESTALES Y AGROFORESTALES CON PLANTACIONES NATIVAS, REFORESTACIÓN Y MANEJO DE BOSQUES NATIVOS EN LA REGIÓN AMAZONAS	14.488.095		14.488.095,00				x
2		L3-3-11	CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y REHABILITACIÓN DE SUELOS Y RECURSOS NATURALES CON ENFOQUE TURÍSTICO Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN EL VALLE Y PLANICIE DE MENDOZA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA	4.500.000			4.500.000			x
				18.988.095	0	14.488.095	4.500.000			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		3								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		3,3								
Objetivo estratégico general					Conservar la biodiversidad de las sub cuencas hídricas del Marañón y Huayabamba reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático					
Objetivo estratégico específico					Recuperar ecosistemas degradados y la mitigación de impactos ambientales que deterioren la diversidad biológica.					
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
AGRICULTURA										
1	88154	L2-2-33	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES SECOS Y MONTANOS EN LAS CUENCAS DE LOS RÍOS MARAÑÓN, UTCUBAMBA, IMAZA Y HUAYABAMBA, REGIÓN AMAZONAS	10.806.000			10.806.000			X
2		L3-3-10	CONSERVACIÓN Y REFORESTACIÓN DE AREAS PROTEGIDAS DE LAS CUENCAS DE LA REGIÓN AMAZONAS	2.000.000			2.000.000			X
				12.806.000	0	0	12.806.000			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		3								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		3,4								
Objetivo estratégico general				Conservar la biodiversidad de las sub cuencas hídricas del Marañón y Huayabamba reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático						
Objetivo estratégico específico				Reducir el efecto de los desastres con una cultura de prevención.						
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
AGRICULTURA										
1		L3-3-7	REFORESTACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE SUELOS, RECURSOS HÍDRICO, BAJO EL SISTEMA AGROFORESTAL A NIVEL REGIONAL	4.000.000			4.000.000			X
				4.000.000	0	0	4.000.000			
			INVERSION TOTAL LINEA ESTRATEGICA	46.001.226	1.500.000	16.888.095	27.613.131			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		4								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		4,1								
Línea estratégica				Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Maraón; afirma las identidades Awajún y Wampís						
Objetivo estratégico				Poner en valor y formar circuitos o corredores turísticos e implementar infraestructura y servicios turísticos en el Alto y Bajo Utcubamba con participación de la inversión pública y privada.						
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L4.11	Puesta en Valor de la Fortaleza de Kuelap: Conservación, Restauración, Desarrollo de facilidades en el sitio, Mejoramiento de Caminos de acceso a los lugares turísticos (Puentes de Llaucan y Huiquilla, Servicios Básicos y Manejo Integral de Residuos Sólidos.	35.026.324	17.513.162	17.513.162				X
2		L4.12	Puesta en Valor de la Catarata de Gocta: Conservación de los recursos naturales, mejoramiento de los caminos de acceso Cochahuayo - Cocachimba (3.0 Km.) y servicios básicos en Cocachimba y San Pablo.	4.428.295		4.428.295				X
3	79221	L4.13	Acondicionamiento del Circuito Turístico: Pedro Ruiz - Cuispes - Chinata - San Carlos - Pedro Ruiz en la Provincia de Bongará.	1366.990		1366.990			X	X
4		L4.14	Implementación del Plan Maestro de la Catarata de Gocta - Componente Turístico.	250.000		250.000			X	X
5		L4.15	Puesta en valor del Cañon del Sonche, Yalape y Capaq Nam: Conservación y restauración de los sitios arqueológicos de Yalape y el Capaq Nam, conservación de los recursos naturales de el Cañon del Sonche, Desarrollo de facilidades en los sitios turísticos, Desarrollo de facilidades fuera de los sitios (museo y centro cultural de Chachapoyas), mejoramiento del paisaje arquitectónico rural/urbano (revitalización del centro histórico), mejoramiento de los caminos de acceso a los lugares turísticos (Levanto-Chachapoyas 16 Km), mejoramiento de servicios básicos en las principales ciudades, manejo integral de residuos sólidos.	17.000.000		8.500.000	8.500.000			X
6		L4.16	Puesta en valor de los sarcófagos de Karajja, Chipuric y las Cavernas de Quiocta: Conservación y restauración de los sitios arqueológicos de Karajja y Chipuric, conservación de los recursos naturales (Cavernas de Quiocta), desarrollo de facilidades en el sitio, mejoramiento de caminos de acceso (Caclic-Lámud 18 Km) y mejoramiento e instalación de servicios básicos.	8.500.000			8.500.000			X
7		L4.17	Puesta en valor de los restos arqueológicos de Tella y Macro: Conservación y restauración de los restos arqueológicos, desarrollo de facilidades en el sitio, mejoramiento de los caminos de acceso a los lugares turísticos (Chachapoyas-Mayo-Magdalen-El Tingo 44 Km).	7.500.000			7.500.000		X	X
8		L4.18	Puesta en valor de los restos arqueológicos de Ollape: Conservación, Restauración y desarrollo de facilidades en el sitio.	4.500.000			4.500.000			X
9		L4.19	Puesta en valor de los mausoleos de Revash: Conservación, restauración, desarrollo de facilidades en el sitio, mejoramiento de los caminos de acceso (Hierba Buena-Santo Tomas 14 Km), servicios básicos en San Bartolo y manejo integral de residuos sólidos.	4.856.734			4.856.734		X	X
10		L4.110	Puesta en valor de los restos arqueológicos de la Congona y la Laguna de los Condores: Conservación y restauración de los sitios arqueológicos, desarrollo de facilidades en el sitio, servicios básicos en Dos de Mayo y manejo integral de residuos sólidos.	11531327			11531327		X	X
11	79221	L4.111	Acondicionamiento del Circuito Turístico: Pedro Ruiz - Cuispes - Chinata - San Carlos - Pedro Ruiz en la Provincia de Bongará.	1366.990	1366.990				X	X
12		L4.112	Implementación del Plan Maestro de la Catarata de Gocta - Componente Turístico.	250.000	250.000				X	X
13		L4.113	Puesta en Valor del Circuito de Aguas en la Provincia de Bongará.	3.000.000		3.000.000				X
14		L4.114	Desarrollo de Rutas Turísticas en la Provincia de Bagua y Utcubamba	3.500.000			3.500.000		X	X
15		L4.115	Puesta en valor de las cataratas de Chinata y Yumbilla: Conservación de los Recursos Naturales, Mejoramiento de caminos de acceso a los lugares Turísticos.	3.529.334		3.529.334			X	X
16		L4.116	Puesta en valor de los restos arqueológicos de Pueblo de los Muertos: Conservación, Restauración y Manejo de Residuos Sólidos.	920.279		920.279				X
17		L4.1179	Puesta en valor de los restos arqueológicos de Olan: Conservación, Restauración, Desarrollo de facilidades en el sitio.	12.910.447		12.910.447				X
										X
				120.436.720	19.130.152	52.418.507	48.888.061			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		4								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		4,2								
Objetivo estratégico general				Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Maraón; afirma las identidades Awajún y Wampís						
Objetivo estratégico específico				Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos en el Alto y Bajo Utcubamba, el empleo digno y la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas.						
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L4.2.1	Fortalecimiento de Capacidades de Instituciones Vinculadas al Turismo.	800.000		800.000				X
2	104877	L4.2.2	Fortalecimiento para el Desarrollo de Mandos Medios en la Atención de Servicios Turísticos Competitivos de la Región Amazonas.	117.229		117.229				X
3		L4.2.3	Capacidad de implementación para la industria relacionada al Turismo: Capacitación de Servicio Turístico	1094.400			1094.400			X
										X
				3.011.629	0	1.917.229	1.094.400			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		4								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		4,3								
Objetivo estratégico general				Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Maraón; afirma las identidades Awajún y Wampís						
Objetivo estratégico específico				Fomentar el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Maraón; con la afirmación de identidades locales, como las Awajún y Wampís.						
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L13.1	Generación y Fortalecimiento de Capacidades Comunales Articuladas a los Circuitos Turísticos de la Región.	1.500.000		1500.000				X
2		L13.2	Desarrollo de las Rutas Turísticas Alternativas Para el Turismo No Convencional en la Región Amazonas.	3.000.000		3.000.000				X
3		L13.3	Identificación y Acondicionamiento de Áreas para la Práctica de Turismo de Naturaleza en la Provincia de Condorcanqui.	4.000.000			4.000.000			X
				8.500.000	0	4.500.000	4.000.000			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		4								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		4,4								
Objetivo estratégico general				Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del						
Objetivo estratégico específico				Promover el posicionamiento de productos y recursos turísticos de la Región Amazonas en el mercado nacional e internacional.						
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L4.4.1	Desarrollo de la Gastronomía y Artesanía Regional.	1.000.000	1000.000					X
2		L4.4.2	Formulación de la Estrategia Turística General en el Valle Utcubamba y las actividades de promoción de Comercialización: Formulación de estrategias, Isso n lppin (Programa Una Aldea, un Producto), Desarrollo del Material de Comercialización, Comercialización de Prensa, Comercialización de Turistas, Centro de Información Turística, asistencia especial para una inclusión de Kuelap como patrimonio del Mundo.	7.510.000		3.755.000	3.755.000			X
				8.510.000	1.000.000	3.755.000	3.755.000			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		4								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		4,5								
Objetivo estratégico general				Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Maraón; afirma las identidades Awajún y Wampís						
Objetivo estratégico específico				Poner en valor y formar circuitos o corredores turísticos e implementar infraestructura y servicios turísticos en el Alto y Bajo Utcubamba con participación de la inversión pública y privada.						
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L4.5.1	Mejoramiento y Rehabilitación de Accesos hacia los Recursos Turísticos de la Región Amazonas.	20.000.000	20.000.000					X
2		L4.5.2	Recuperación, Conservación y Difusión del Patrimonio Etnográfico y Antropológico en las Comunidades Alto Andinas y Nativas de la Región Amazonas.	1500.000		1500.000				X
				21.500.000	20.000.000	1.500.000	0			
			INVERSION TOTAL LINEA ESTRATEGICA	161.958.349	40.130.152	64.090.736	57.737.461			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL		5								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		5,1								
Objetivo estratégico general					Logra la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional, y nacional; e incentiva el aprovechamiento del potencial hidroenergético, y otros en armonía con el medio ambiente					
Objetivo estratégico específico					Promover la integración vial regional sostenible e incentivar la articulación con vías inter regionales e infraestructura aéreo portuaria.					
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de Programa o proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
		RUTAS								X
RED VIAL NACIONAL										
1		PE-5N	Longitudinal de la selva norte, tramo Nueva Cajamarca - Naranjos - Ingenio - Naranjitos - Bagua Grande - El Milagro-Corral Quemado.						COMPETENCIA NACIONAL MTC	
2		PE-5NC	Longitudinal de la Selva Norte, Ramal el reposo - El Milagro - Dv Bagua Chica - Chiriaco - Pte.Waw ico - Pte. Nieva - Sarameriza.						COMPETENCIA NACIONAL MTC	
4		PE-8A	Tramo Dv Balsas - Dv Leimebamba - Magdalena - Achamaqui - Chachapoyas - Dv Molinopampa - Rodriguez de Mendoza - Omía - Nuevo Horizonte - Soritor.						COMPETENCIA NACIONAL MTC	
5		PE-8B	Achamaqui - Chruruja - Puente el Ingenio (Pedro Ruiz).						COMPETENCIA NACIONAL MTC	
RED VIAL REGIONAL (DEPARTAMENTAL) DECRETO SUPREMO Nº 034-2007-MTC										
1		L5.11	Carretera Departamental AM-100 Waw ico - Uracusa - Santa Maria de Nieva	20.010.000		20.010.000				X
2		L5.12	Construccion Carretera Departamental AM-101 El Milagro - Bagua - Cajaruro - Bagua Grande	18.675.000	18.675.000					X
3		L5.13	Carretera Depatrmental AM-102 Bagua - El Parco - La peca	3.735.000	3.735.000					X
4		L5.15	Carretera Depatamental Ruta Nº 103 Tramo Puente 24 de Julio - Cumba - Tactago - Dv Yamon - El Triunfo - Lonya Grande.	21525.000	7.175.000	7.175.000	7.175.000			X
5		L5.16	Carretera Departamental Ruta Nº 103 Tramo Lonya Grande - Campo Redondo - Quispe - Ocalli	17.070.000	8.535.000	8.535.000				X
6		L5.17	Carretera Deaprtamental Ruta Nº 103 Tramo Ocalli - Providencia - Collonce - Belen - Conila - Cohechan - Lonya Chico - Luya.	17.211000	5.737.000	5.737.000	5.737.000			X
7		L5.18	Carretera Departamental AM-105 Chachapoyas - Aeropuerto - Huancas	11715.000	11.715.000					X
8		L5.19	Carretera Departamental AM-106 Balzapata - Jumbilla - Recta - Asuncion - Chiliquin - Quinjalca - Granada - Molinopampa	23.250.000		23.250.000				X
9		L5.110	Carretera Departamental AM-107 Caclic - Luya - Lamud - Olto - Paclas - Churuja	29.120.000	8.736.000	20.384.000				X
10		L5.111	Carretera Departamental AM-108 Balsas - Huangabamba	4.562.500			4.562.500			X
11		L5.112	Carretera Departamental AM-109 San Vicente - Pusac - Chuquibamba	5.925.000		5.925.000				X
12		L5.113	Carretera Departamental AM-110 Tingo - Longuita - Maria - Kuelap	8.812.500			8.812.500			X
13		L5.114	Carretera Departamental AM-111 Magdalena - Maino - Levanto - Chachapoyas.	15.520.000	7.760.000	7.760.000				X
14		L5.115	Carretera Departamental AM-112 Ubilon - La Jalca - El Triunfo - Nueva Esperanza - Limabamba - Totora - Santa Rosa - Huambo - Mendoza.	40.892.000		20.446.000	20.446.000			X
15		L5.116	Carretera Departamental AM-113 Lonya Grande - Roblepampa	1.860.000		1.860.000				X
16		L5.117	Carretera Departamental AM-114 Lonya Grande - Huamboya - Ortiz Arrieta - San Martin de Porras - Bagua Grande.	17.910.000	5.373.000	12.537.000				X



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES, POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		5								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		5,2								
Objetivo estratégico general					Logra la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional, y nacional; e incentiva el aprovechamiento del potencial hidroenergético, y otros en armonía con el medio ambiente					
Objetivo estratégico específico					Construir, implementar y mejorar la infraestructura portuaria fluvial inter regional e internacional.					
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
INFRAESTRUCTURA FLUVIAL (EMBARCADEROS)										
1	107301	L5.2.1	CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS FLUVIALES DEL DISTRITO DE NIEVA	6.271037	6.271037				X	X
2	107330	L5.2.2	CONSTRUCCION DE EMBARCADEROS FLUVIALES DEL DISTRITO DE RIO SANTIAGO	5.897.199	5.897.199				X	X
4		L5.2.4	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS FLUVIALES EN EL DISTRITO DEL CENEPÁ.	3.000.000		3.000.000			X	X
5		L5.2.5	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE EMBARCADEROS FLUVIALES EN EL DISTRITO DEL IMAZA.	4.500.000		4.500.000			X	X
				19.668.236	12.168.236	7.500.000	0			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST. GENERAL:		5								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		5,3								
Objetivo estratégico general					Logra la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional, y nacional; e incentiva el aprovechamiento del potencial hidroenergético, y otros en armonía con el medio ambiente					
Objetivo estratégico específico					Integrar las redes de comunicaciones regionales de Internet, telefonía y televisión.					
N° ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L5.3.1	IMPLEMENTACION DE INTERNET Y/O TELEFONIA RURAL EN LOCALIDES DE LA PROVINCIAS, RODRIGUEZ DE MENDOZA, CHACHAPOYAS, LUYA, IMAZA, ARAMANGO, BAGUA, BAGUA GRANDE, CUMBA, LONYA GRANDE, DE REGION AMAZONAS.	150.000	150.000	150.000		X	X	X
2		L5-3-2	INSTALACION DE RADIO Y TV. EN PUNTOS ESTRATEGICOS DE LAS REGION AMAZONAS, RODRIGUEZ DE MENDOZA, CHACHAPOYAS, LA JALCA, LUYA, BONGARA, IMAZA, BAGUA GRANDE, ARAMANGO, BAGUA.	120.000	120.000	120.000			X	X
3		L5-3-3	IMPLEMENTACIÓN DE ESTACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL EN LOS DISTRITOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO COMERCIAL DE LA REGIÓN AMAZONAS.	75.000			75.000	X	X	X
				345.000	270.000	270.000	75.000			



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS											
OBJETIVO EST. GENERAL:		5									
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		5,4									
Objetivo estratégico general					Logra la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional, y nacional; e incentiva el aprovechamiento del potencial hidroenergético, y otros en armonía con el medio ambiente						
Objetivo estratégico específico					Incentivar el aprovechamiento del potencial hidroenergético, minero e hidrocarburífero, estableciendo alianzas estratégicas con la inversión privada y pública en armonía con el medio ambiente.						
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART			
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional	
1	108820	L5-5-35	CONSTRUCCIÓN DE LA MINI CENTRAL HIDROELECTRICA YUJAGKIM , DISTRITO DE RIO SANTIAGO, PROVINCIA CONDORCANQUI	1367, 197.36	1367, 197.36				X		Promocion
2		L5-5-39	CONTRUCCION DE LA MINICENTRAL HIDROELECTRICA EN LA CC.NN NAUTA-RIO SANTIAGO	920.000	920.000				X		Promocion
4		L5-5-49	CENTRALES HIDROELECTRICAS EN EL AFLUENTE RIO MAGUNCHAL UCUBAMBA (200 MW) CEDROPAMPA (44 MW) CORPEI (12 MW) ASERRADERO ALPHA (9.6 MW), CORONTOCHACA-MAGUNCHAL (110 MW), CEDROPAMPA (V-2) (30 MW), CORONTOCHACA (V-2) (88 MW).	15.000.000		15.000.000			X		Promocion
8		L5-5-53	PROMOCION DE LA INVERSION CENTRAL HIDROELECTRICA PONGO DE RENTEMA (1525 MW), ESTUDIOS DE PRE INVERSION	863.000.000			863.000.000		X		Promocion
9		L5-5-54	PROMOCION DE LA INVERSION CENTRAL HIDROELECTRICA PONGO DE MANSERICHE (7,550 MW) ESTUDIOS DE PRE IMVERSION.	9.060.000.000			9.060.000.000		X		Promocion
5		L5-5-50	PROMOCION DE LA INVERSION, CENTRAL HIDROELECTRICA CUMBA 4 (825 MW); ESTUDIOS DE PRE INVERSION.	970.000.000			970.000.000		X		Promocion
6		L5-5-51	PROMOCION DE LA INVERSION, CENTRAL HIDROELECTRICA BALSAS (915 MW); ESTUDIOS DE PRE INVERSION	1213.000.000			1213.000.000		X		Promocion
7		L5-5-52	PROMOCION DE LA INVERSION, CENTRAL HIDROELECTRICA CHADIN 2 (600 MW); ESTUDIOS A NIVEL DE PRE INVERSION.	819.000.000			819.000.000		X		Promocion
3		L5-5-48	PROMOCION DE LA INVERSION CENTRAL HIDROELECTRICA CORONTACHACA MAGUNCHAL (110 MW) ESTUDIOS DE PRE INVERSION	220.000.000		220.000.000			X		Promocion
				13.160.920.000	920.000	235.000.000	12.925.000.000				



PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES POR OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES Y ESPECIFICOS										
OBJETIVO EST GENERAL:		5								
OBJETIVO EST. ESPECIFICO:		5,5								
Objetivo estratégico general					Logra la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional, y nacional; e incentiva el aprovechamiento del potencial hidroenergético, y otros en armonía con el medio ambiente					
Objetivo estratégico específico					Ampliar la frontera eléctrica en el ámbito regional.					
Nº ORDEN	SNIP	CODG	Nombre de proyecto	MONTO	Temporalidad			COMPETENCIAS/COMPART		
					Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)	Inverion Privada	Gobierno Provincial	Gobierno Regional
1		L5.5.1	LINEA DE TRANSMISIÓN EN 138 KV JAÉN CHACHAPOYAS	53.000.000	53.000.000					X
2		L5.5.2	PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL REGION AMAZONAS	30.000.000	6.000.000	9.000.000	15.000.000		X	X
3	53244	L5.5.3	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS CASERÍOS DE LA ZONA ALTA DEL DISTRITO DE CUMBA-UTCUBAMBA	1772.078		1772.078				X
4	5302	L5.5.4	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE ANEXOS Y CASERÍOS DE LA JALCA GRANDE	2.069.469		2.069.469				X
5	49443	L5.5.4.1	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE CENTROS POBLADOS ANEXOS Y CASERÍOS DEL DISTRITO LA PECA	3.343.377		3.343.377				X
6	66749	L5.5.5	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO DE LOS CASERÍOS DE ACHAHUAY ALTO, ACHAHUAY BAJO PROVINCIA DE BAGUA AMAZONAS	251438		251438				X
7	57654	L5.5.6	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA COMUNIDAD NATIVA MAMAYAQUÍN,ANEXO SAASA DISTRITO DEL CENEPÁ	405.147		405.147				X
8	37245	L5.5.7	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA COMUNIDAD NATIVA YUTUPIS, DISTRITO RÍO SANTIAGO-CONDORCANQUI	336.433		336.433				X
9		L5.5.8	CONSTRUCCIÓN LÍNEA PRIMARIA MCH EL MUYO-PSE NUEVO SEASME	750.000	750.000					X
10	7414	L5.5.9	INSTALACIÓN DE LA ELECTRIFICACIÓN RURAL DEL VALLE DE LOS CHILCHOS, LEYMEBAMBA, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS AMAZONAS	558.788			558.788			X
11	72730	L5.5.10	INSTALACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS ANEXOS Y CASERÍOS DE LA JALCA DISTRITO LA JALCA CHACHAPOYAS AMAZONAS	647.724			647.724			X
12	49951	L5.5.11	ELECTRIFICACIÓN DE LOS CASERÍOS GALERAS, NUEVA INDEPENDENCIA, BELLANDINA, SR. DE HUAMANTANGA Y SECTORES LIMONCITO, TRES MARÍAS, Y LA AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DEL CASERÍO CRUZ ROJA DEL CENTRO POBLADO ÑUNYA JALCA-BAGUA GRANDE UTCUBAMBA	909.940			909.940			X
13	50104	L5.5.12	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS CASERÍOS ALTO SAN MARTÍN, SANTO DOMINGO, CERRO AZUL, SANTA MARÍA, PROGRESO, SAN ANTONIO, CASA BLANCA Y LOS SECTORES LA UNIÓN, NUEVO MEXICO DEL CENTRO POBLADO SAN MARTÍN DE PORRES-BAGUA GRANDE UTCUBAMBA	1020.967			1020.967			X
14	48806	L5.5.13	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS CASERÍOS DEL PORVENIR, EL REJO, CARBAJALES, BUENOS AIRES, CUMBA Y EL CENTRO POBLADO JOROBAMBA CON SUS CASERÍOS LA PIRCAS, LOS ARRAYANES- EL MILAGRO- UTCUBAMBA	1390.338			1390.338			X
15	74154	L5.5.14	INSTALACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS LOCALIDADES DE AGUA BLANCA, RAMOS Y LIMAPAMPA, DISTRITO DE CUISPES-BONGARÁ AMAZONAS	243.670			243.670			X
16	65096	L5.5.15	INTERCONEXIÓN S.E. CHACHAPOYAS Y S.E. JUMBILLA- REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO EXISTENTE.	2.730.346			2.730.346			X
17	66053	L5.5.16	REHABILITACIÓN, MEJORAMIENTO Y NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRICO EXISTENTE DE LA PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MEDOZA	5.792.469			5.792.469			X
18	71216	L5.5.17	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS ANEXOS Y CASERÍOS GOLLÓN, SAN BASILIO, SAULLAMURO, ILLABAMBA, CASA VIEJAS, CHANCHILLO Y ACHUPAS, DISTRITO DE BALSAS CHACHAPOYAS AMAZONAS	1329.979			1329.979			X
19	69227	L5.5.18	AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DEL BARRIO SANTA ROSA Y SECTOR SAN LAZARO, OLTO DISTRITO DE SAN CRISTOBAL- LUYA AMAZONAS	664.740			664.740			X
20	61775	L5.5.19	INSTALACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS ANEXOS COCHA, TUETA, QUILLILLIC Y SECTOR TELPES, DISTRITO DE COLCAMA, LUYA AMAZONAS	664.740			664.740			X
21	74052	L5.5.20	INSTALACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA LOCALIDAD DE NUEVO CHIRIMOTO Y CASERÍOS DE LA ZONA SUR ESTE DISTRITO DE OMA, PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA AMAZONAS	6.000.000			6.000.000			X
22		L5.5.21	ELECTRIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL CP. MIRAFLORES Y AL CP. PONA ALTA DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE	1800.000			1800.000			X



23	50103	L5.5.22	ELECTRIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES DEL SAUCE, CRUZ BAJA, VISTA FORIDA, LAS MERCEDES, LA GUNA, EL PATO, SAN LORENZO, SAN JOSÉ EL VERDE, EL BALCON, LA ESPERANZA, LA TABLA, EL NOGAL, CAMPO ALEGRE Y SAN JUAN DE CHOTA DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE -UTCUBAMBA	2.718.852			2.718.852			X
24	74093	L5.5.23	INSTALACIÓN DE INTERCONEXIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO RODRIGUEZ DE MENDOZA II ETAPA A LA M.C.H. OMIÁ Y AMPLIACIÓN DEL P.S.E. OMIÁ, DISTRITO DE OMIÁ PROVINCIA DE RODRIGUEZ DE MENDOZA-AMAZONAS	2.509.602			2.509.602			X
25	72807	L5.5.24	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS LOCALIDADES DE SALAZAR, TAMBILLO, LA LIBERTAD DE HUABDIL, SAN JUAN DE LA PROVIDENCIA, PINDUCE E INGENIO, DISTRITO DE SANTA CATALINA, LUYA AMAZONAS	2.288.539			2.288.539			X
26	104679	L5.5.25	REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA PRIMARIA Y RED PRIMARIA EN 22.9 KV/3 DEL TRAMO O ESPERANZA A GUA DULCE- EL PROGRESO Y LAS REDES SECUNDARIAS DE YAMBRASBAMBA, BUENOS AIRES Y EL PROGRESO DEL DISTRITO DE YAMBRASBAMBA - BONGARA AMAZONAS	1582.050			1582.050			X
27	48806	L5.5.26	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LOS CASERIOS EL PORVENIR, EL REJO, CARBAJALES, BUENOS AIRES, CUMBA Y EL C.P. JOROBAMBA, CON SUS CASERIOS LAS PIRCAS, LOS ARRAYANES, EL MILAGRO UTCUBAMBA	1390.338			1390.338			X
28	52440	L5.5.27	ELECTRIFICACIÓN RURAL CENTRO POBLADO PUEBLO LIBRE Y 04 COMUNIDADES UTCUBAMBA	1090.967			1090.967			X
29	46044	L5.5.28	ELECTRIFICACIÓN RURAL PARTE ALTA DEL DISTRITO DE ARAMANGO	1055.874			1055.874			X
30	49557	L5.5.29	ELECTRIFICACIÓN DE LAS LOCALIDADES PERTENECIENTES AL CP. MIRAFLORES Y AL CP. PONA ALTA DEL DISTRITO DE BAGUA GRANDE	2.810.539			2.810.539			X
31	57891	L5.5.30	ELECTRIFICACION RURAL CC.NN SOLEDAD	320.085			320.085			X
32	57941	L5.5.31	ELECTRIFICACION RURAL DE LA COMUNIDAD NATIVA AMPAMA Y ONANGA, DISTRITO RIO SANTIAGO.	803.204			803.204			X
33	74348	L5.5.32	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA ELÉCTRICO RURAL DE SANTA MARIA DE NIEVA	605.250			605.250			X
34	97881	L5.5.33	ELECTRIFICACION RURAL DE LA COMUNIDAD NATIVA KUSUKUBAIN Y ANEXOS - DISTRITO EL CENEPA	1407.720			1407.720			X
35	103816	L5.5.34	INSTALACION DE ELECTRIFICACION RURAL DEL CENTRO POBLADO DE URAKUSA, DEL DISTRITO DE NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS	998.644			998.644			X
36	107157	L5.5.35	ELECTRIFICACION RURAL DE LA COMUNIDAD NATIVAS GALILEA Y SHIRINGA - DISTRITO RIO SANTIAGO	1.142.949			1.142.949			X
37	108839	L5.5.36	ELECTRIFICACION RURAL DE LA COMUNIDAD NATIVA IPACUMA CENTRO DISTRITO DE NIEVA	545.979			545.979			X
38		L5.5.37	ELECTRIFICACION RURAL DE LAS CC.NN DE BOCA DOMINGUSA - DISTRITO NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI	540.000			540.000			X
39		L5.5.38	CONSTRUCCION DE LA MINICENTRAL HIDROELECTRICA EN LA CC.NN MAMAYAQUE - DISTRITO EL CENEPA	960.000			960.000			X
40		L5.5.39	CONSTRUCCION DE LA MINI CENTRAL HIDROELECTRICA PARA EL CC.PP PAMPAENTSA, DISTRITO EL CENEPA	870.000			870.000			X
41		L5.5.40	ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD NATIVA DE SHAMATAK GRANDE, DISTRITO DE EL CENEPA	520.000			520.000			X
42		L5.5.41	ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD NATIVA DE ACHUMI, DISTRITO DE EL CENEPA	495.000			495.000			X
43		L5.5.42	ELECTRIFICACION DE LA COMUNIDAD NATIVA DE KUSU NUMPATKAIM, DISTRITO EL CENEPA	535.000		535.000				X
44		L5.5.43	ELECTRIFICACION INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES DE KIGKIS, TAYUNTSA CACHIACO, BAJO CACHIACO, KAYAMAS, TUUTIN Y BOCA AMBUJA DEL LA CUENCA DEL RIO NIEVA, PROVINCIA DE CONDORCANQUI - AMAZONAS.	1600.000			1600.000			X
45		L5.5.44	IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS PRODUCTIVOS CON ENERGÍA NO CONVENCIONAL EN ZONAS DE EXTREMA POBREZA	1000.000			1000.000			X
46		L5.5.45	ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LA COMUNIDAD NATIVA AMPAMA Y ONANGA, DISTRITO RIO SANTIAGO	803.204		803.204				X
47		L5.5.46	ELECTRIFICACION RURAL CC.NN. SOLEDAD	320.085		320.085				X
				144.096.396	59.750.000	18.836.231	65.510.165			
			INVERSION TOTAL LINEA ESTRATEGICA	589.284.902	183.967.036	263.888.431	155.268.165			



RESUMEN DE LA INVERSION EN EL AMBITO REGIONAL AMAZONAS

L. EST.	INVERSION POR LINEA ESTRATEGICA	MONTO	Temporalidad		
			Corto plazo (3 años)	Mediano plazo (5 años)	Largo plazo (10 años)
1,00	Linea estrategica 1.00	524.249.428	186.068.234	181.122.455	157.665.937
2,00	Linea estrategica 2.00	166.666.308	53.601.485	73.160.800	39.904.024
3,00	Linea estrategica 3.00	46.001.226	1.500.000	16.888.095	27.613.131
4,00	Linea estrategica 4.00	161.958.349	40.130.152	64.090.736	57.737.461
5,00	Linea estrategica 5.00	589.284.902	183.967.036	263.888.431	155.268.165
	MONTO TOTAL REGIONAL INVERSION PUBLICA	1.488.160.213	465.266.906	599.150.517	438.188.719
	MONTO TOTAL REGIONAL INVERSION PRIVADA	13.160.920.000	920.000	235.000.000	12.925.000.000
	MONTO TOTAL REGIONAL INVERSION TOTAL	14.649.080.213	466.186.906	834.150.517	13.363.188.719

ESTIMACION DE LA INVERSION ANUAL	MONTO T	AÑOS	INV/AÑO
PUBLICA	1.488.160.213	18	82.675.567

SON:
 OCHENTA Y DOS MILLONES SEICIENTOS SETENTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTISIETE



7. ESTRATEGIAS

La implementación de las propuestas, trabajadas en el marco del proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado, requiere tener en cuenta los elementos que generan la viabilidad (es decir cómo lo hacemos posible) y la sostenibilidad (cómo después de hacerlo posible lo continuamos en el tiempo).

Sin embargo, para ambos elementos es necesario partir de la voluntad política de la gestión regional para la ejecución de las propuestas trabajadas, este elemento es determinante. No contar con la voluntad política del Presidente Regional y de los consejeros regionales simplemente clausuraría las posibilidades de implementación del Plan.

No obstante la voluntad política no es suficiente, sino que es necesario recurrir a una estrategia que permita al Gobierno Regional Amazonas, como promotor del Plan, asumir un liderazgo protagónico en el proceso de su implementación, y que a través de la misma logre involucrar a otros actores de la sociedad civil regional y la empresa privada.

Esta sección trata de los elementos de viabilidad y sostenibilidad del Plan, tomando en consideración que la voluntad política está presente. La propuesta señala los factores que se vienen dando en el contexto, así como las acciones y medidas que se deberían tomar para garantizar su continuidad.

7.1 Estrategia de viabilidad:

7.1.1 Contexto de la viabilidad

El contexto existente para la viabilidad del Plan, se visualiza a través de una serie de constataciones sobre las capacidades y requerimientos que necesita el Gobierno Regional Amazonas para generar y consolidar una posición de liderazgo dentro del proceso de implementación.

Este contexto señala temas ineludibles para la gestión exitosa del Plan y que deben ser resueltos o tratados en el corto plazo para que las capacidades del Gobierno Regional Amazonas sean mayores para la gestión estratégica, el diseño y ejecución de proyectos y la construcción de un liderazgo, con legitimidad, dentro del proceso de desarrollo regional.

- Debilidades en las capacidades del personal del Gobierno Regional Amazonas para la ejecución del Plan Regional de Desarrollo Concertado.

Se aprecia que en el Gobierno Regional Amazonas existe un desfase entre lo que se requiere para la gestión del Plan y las capacidades de su personal. Las cifras recogidas por la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Amazonas son contundentes al respecto: 37% posee nivel de estudios secundario y primario, es decir, casi 4 de cada 10; 29% nivel superior no universitario; y 34% nivel universitario.

Los bajos niveles de estudios constituyen una debilidad crítica que limita las capacidades del personal para gestionar información, asumir una convocatoria amplia de la sociedad civil, diseñar proyectos, gestionar espacios de concertación, manejar herramientas de planeamiento estratégico prospectivo, adquirir compromisos con los demás agentes y actores sociales. Esta situación requiere una urgente reversión para que el personal del Gobierno Regional Amazonas se encuentre a la altura del reto que el Plan propone.

- Insuficiente posicionamiento de la imagen de la Gobierno Regional Amazonas como ente promotor del desarrollo.

Otra debilidad existente es el insuficiente posicionamiento de la imagen del Gobierno Regional Amazonas como líder del desarrollo regional. Existe un déficit en la confiabilidad que tiene la ciudadanía amazonense frente a la institución regional, así como una carencia de mecanismos de comunicación más potentes de las acciones del Gobierno Regional Amazonas, este déficit tiene que ver evidentemente con problemas más profundos vinculados a la debilidad de la institucionalidad regional y del conjunto del país; pero también con mecanismos internos no suficiente potenciados o una gestión más efectiva de estrategias de comunicación orientadas al posicionamiento del liderazgo del Gobierno Regional Amazonas en los procesos de desarrollo.

- Modelo organizacional insuficiente para la promoción y la gestión del Plan

El modelo de organización del Gobierno Regional Amazonas responde al marco normativo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, así como su modificatoria la Ley N° 27902, donde está señalada entre otras la conformación de cinco órganos de línea (Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Infraestructura). Sin embargo, existe un conjunto de prioridades regionales (como la agricultura o el turismo), que merecen y exigen un tratamiento diferenciado, con especial énfasis y que debe verse reflejado en la organización interna del Gobierno Regional Amazonas. El proceso de actualización del Plan permitió visibilizar esta realidad y constatar la urgencia de realizar una reingeniería del modelo organizacional del Gobierno Regional Amazonas, centrado sobre todo en la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones.

- Debilidad crítica en las funciones de planeamiento realizadas por el Gobierno Regional Amazonas.

Se ha percibido a lo largo del proceso de actualización del Plan que el Gobierno Regional Amazonas posee una debilidad crítica en el cumplimiento de las funciones de planeamiento que le son asignadas de acuerdo a ley: en primer lugar, no está fortalecido su rol de rectoría del desarrollo regional planificado y sus niveles de coordinación con municipalidades provinciales están reducidas a demandas que no responden a prioridades de desarrollo regional, no existe en otras palabras un sistema de planeamiento regional liderado por el Gobierno Regional Amazonas; en segundo lugar, existe dentro del Gobierno Regional un débil rol de articulación técnica cumplido por el planeamiento y que debería potenciarse a fin de generar sinergias institucionales (un ejemplo evidente son los planes que son elaborados dentro del Gobierno Regional Amazonas desde los sectores y donde en la mayoría de casos no responden a directivas planteadas desde el planeamiento central sino a prioridades sectoriales); en tercer lugar, no está desarrollada la función prospectiva del planeamiento, no son definidos escenarios de futuro que pueden servir a la toma de decisiones gerenciales o al diseño de proyectos estratégicos; en cuarto lugar, existe un divorcio entre las funciones de planeamiento y las de gestión de información, es desde el planeamiento que la gestión de información puede realizarse, el problema empieza cuando desde el planeamiento no se organiza el proceso de producción, sistematización y análisis de información, dentro del Gobierno Regional o peor aún no se valora su importancia; quinto y final, no están articulados el diseño y ejecución de proyectos con la gestión de los planes, articular



ambos constituye una prioridad a fin de tejer puentes entre corto, mediano y largo plazo.

- Gestión regional sectorial y compartida mentalizada

El proceso de actualización del Plan también permitió apreciar la gestión sectorial y compartida mentalizada que realiza el Gobierno Regional Amazonas. Existen niveles de trabajo sectorial y compartida mentalizada en cada gerencia regional y en el conjunto de la institución regional, que duplica el esfuerzo y los costos de operatividad, limita el aprovechamiento de recursos existentes, impide tejer alianzas estratégicas y lograr niveles adecuados de impacto.

7.1.2 Acciones y medidas propuestas para la viabilidad

La presentación de los elementos del contexto antes señalado permite proponer a continuación una serie de acciones y/o medidas necesarias para desarrollar capacidades dentro de la gestión regional.

- Capacitación del personal del Gobierno Regional Amazonas

En función a lo señalado en el contexto se plantea implementar un programa de desarrollo de capacidades dirigido al personal del Gobierno Regional en el uso de herramientas necesarias para la gestión del Plan. En ese sentido sugerimos la elaboración y realización de 04 módulos de capacitación que aborden los temas de:

- Contenidos del Plan Regional de Desarrollo Concertado (Desarrollo humano, enfoques de desarrollo y énfasis en la infancia, adolescencia y juventud, planeamiento del desarrollo regional, conocimiento del Plan, internalización de visión, líneas y objetivos, programas y proyectos, propuesta de gestión).
- Gestión regional del desarrollo (Gerencia y herramientas de gestión, instrumentos de gestión regional, SNIP y presupuesto, administración regional).
- Diseño, formulación y evaluación de proyectos (Planes y proyectos de desarrollo, identificación de proyectos, elaboración de Marco lógico, indicadores de evaluación).
- Comunicación para el desarrollo (mecanismos de comunicación inter y extra regionales para la gestión del Plan, manejo de elementos de imagen institucional).

Estas acciones de capacitación tendrían como resultado mejorar las capacidades del personal del Gobierno Regional para el manejo de los procesos de gestión e implementación de proyectos que se desprenden del Plan.

- Reajuste de la estructura orgánica del Gobierno Regional Amazonas

Existe la necesidad de revisar y reajustar la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Gobierno Regional Amazonas, a fin de adecuar el actual organigrama a las líneas estratégicas planteadas en el Plan.

- Por ello, es pertinente evaluar en primer lugar la creación de la GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA, a fin de que esta pueda asumir con el peso institucional que corresponde la gestión de la línea estratégica referida a actividades agropecuarias. No es difícil deducir que esta decisión puede



contribuir a una articulación mayor de las dinámicas de desarrollo regional con la organización interna del Gobierno Regional Amazonas, considerando sobre todo el peso que las actividades agropecuarias poseen a nivel regional.

- Además es conveniente también evaluar que la GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL pase de ser un órgano de línea para convertirse en un ÓRGANO DE ASESORÍA. El carácter transversal de su labor es estratégica y por lo tanto va más allá de una intervención sectorial. Por lo tanto, para lograr mayores niveles de coherencia y consistencia en el diseño organizacional debería convertirse en un órgano de asesoría y estar ubicado a la derecha del organigrama. No debemos dejar de mencionar además que este cambio es ineludible si se evalúa como pertinente la creación de la Gerencia Regional de Agricultura, porque las normas administrativas actuales en el marco del proceso de modernización y reforma del Estado limitan la creación de órganos de línea.

Esta nueva estructura y ROF debe estar acompañado de la revisión de otros instrumentos de gestión correspondientes como el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).

Este reajuste producirá un organigrama, un ROF y un conjunto de instrumentos de gestión, más funcionales y realistas, pensados en función de una perspectiva estratégica, en la medida que responden a las apuestas de futuro definidas en el Plan.

- Involucramiento de personal del Gobierno Regional Amazonas en el fortalecimiento de espacios de concertación y alianzas estratégicas.
Existe la necesidad de involucrar al personal del Gobierno Regional en el impulso y fortalecimiento de espacios de concertación y alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil regional y la empresa privada, en el marco de la implementación del Plan, a fin de lograr su compenetración con otros actores y agentes sociales y económicos regionales. No olvidemos que existen varios espacios de concertación animados por el Gobierno Regional Amazonas (Comisión Ambiental Regional (CAR), Consejo Regional de Turismo (CORETUR), Unidad de Gestión Regional Amazonas (UGRA), Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), Grupo Impulsor del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de la Región Amazonas (PRAIA-A), entre otras). Sin embargo, en más de un caso estos espacios son gestionados de manera paralela y no responden a una misma orientación. El reto es que el involucramiento del personal del Gobierno Regional este enmarcado en una estrategia que busque la articulación de estos espacios, como veremos más adelante la propuesta es que la instancia que articule estos espacios sea el Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH).
- Elaboración de una estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) para el posicionamiento de la Gobierno Regional Amazonas.
En este caso es necesario, y urgente, la elaboración y puesta en práctica de una estrategia que permita a la institución regional revertir la tendencia negativa de baja confiabilidad que genera en la ciudadanía. Como producto se obtendrá una política de imagen institucional o corporativa acorde a los requerimientos del Plan y una serie de instrumentos, herramientas y producto comunicacionales con perspectiva estratégica y ligadas al desarrollo regional.
- Incorporación de proyectos del Plan al Presupuesto Participativo, Plan de Desarrollo Institucional y Plan Operativo Institucional del Gobierno Regional Amazonas.



En este aspecto debemos indicar que la manera de viabilizar los proyectos del Plan es que el Gobierno Regional Amazonas los asuma como propios y los incorpore dentro de su programación de actividades. Esto permite que los proyectos elaborados participativamente sean acogidos y ejecutados, o al menos considerados por el Gobierno Regional de Amazonas.

Para ello se requiere incluirlos dentro del Presupuesto Participativo, la matriz de programación multianual del Plan de Desarrollo Institucional, y el Plan Operativo Institucional, presupuestarlos y asignarles recursos para su ejecución.

Es importante considerar que los proyectos del Plan tienen que ser alimentados con información fresca, ser incorporados a la gestión cotidiana del Gobierno Regional y responder a indicadores de impacto.

- Por ello, ha sido diseñada una matriz de proyectos del Plan Regional de Desarrollo Concertado de manera coordinada entre la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y la Oficina de Programación de Inversiones del Gobierno Regional Amazonas. Matriz que a manera de base de datos recogerá información para alimentar los proyectos del Plan, los georeferenciará y posteriormente servirá para su formulación como perfiles, estudios de pre factibilidad y factibilidad.
 - También ha sido considerado que el Informe de Gestión mensual responda paulatinamente a las orientaciones planteadas en el Plan, lo que debe orientar la intervención de las diferentes gerencias y direcciones regionales, la intención es articular acciones con ejecución de proyectos planteados en el marco del Plan.
 - El monitoreo y seguimiento del impacto será realizado a través de la matriz de indicadores definidos en el marco del Plan y que son presentados más adelante.
- Generar alianzas para la gestión de proyectos.

Con esta medida se busca que el Gobierno Regional Amazonas asuma una política de alianzas que permita su relacionamiento con las instituciones y los actores regionales para la gestión de proyectos. Se debe elaborar una estrategia para el acercamiento interinstitucional y realizar un trabajo de equipo a nivel del personal para concretar estas alianzas.

Como producto el Gobierno Regional obtendrá nuevos socios que faciliten y aporten a la gestión de los proyectos logrando que las iniciativas de las instituciones estén ligadas al Plan y a las prioridades del desarrollo regional.

- Aprobación e institucionalización del Plan.

Finalmente, una acción específica y necesaria en términos normativos es lograr la aprobación del Plan, a través de una Ordenanza Regional, que le otorgue la formalidad necesaria y la institucionalice a nivel regional.

7.2 Estrategia de sostenibilidad:

7.2.1 Contexto de la sostenibilidad

La sostenibilidad del proceso de desarrollo planificado de Amazonas se encuentra enmarcada dentro de un contexto cuyos elementos indicamos a continuación y que deben tomarse en cuenta a fin de garantizar, mediante medidas y acciones concretas su realización y permanencia en el tiempo. Estos elementos son:



- Expectativas creadas al nivel regional.

Existe la necesidad de manejar y administrar las expectativas que organizaciones sociales y económicas, así como la ciudadanía en general, puede hacerse respecto al proceso de implementación del Plan. Es pertinente siempre tener presente que el proceso de implementación del Plan constituye un proceso de larga duración. Situación muchas veces no entendida por la ciudadanía y que en el caso de Amazonas es mucho más complejo y tenso por la propia heterogeneidad cultural y territorial. Por ello, el proceso de implementación del Plan genera expectativas que deben ser manejadas y administradas adecuadamente.

- Necesidad de incorporar una perspectiva de gestión concertada en el Gobierno Regional Amazonas.

El contexto de reforma del Estado y descentralización que venimos experimentando en el país exige cada vez más que todos los actores y agentes sociales y económicos regionales se interrelacionen, a fin de ponerse de acuerdo para acciones de desarrollo. La institución regional debe, sin renunciar a sus fueros, abrirse a nuevas experiencias de gestión concertada, donde en lugar de perder protagonismo puede consolidar alianzas estratégicas y afirmar un liderazgo democrático.

- Existencia de un banco de proyectos estratégicos.

La actualización del Plan ha permitido evidenciar que existe un conjunto de proyectos que han venido siendo gestionados desde el Gobierno Regional Amazonas y que principalmente han respondido a demandas dispersas y de reducido impacto. El reto es compatibilizar estos proyectos con los planteados en el marco del Plan. Lo más conveniente es asumir que existe una etapa de transición entre el momento actual y el proceso de implementación del Plan. La sostenibilidad del proceso depende de lograr un adecuado nivel de equilibrio entre ambos tipos de propuestas. No es posible descartar los proyectos antes realizados y que actualmente están programados para su ejecución o incluso están en ejecución, sino más bien lograr una paulatina implementación de los proyectos propuestos en el marco del Plan.

- Propuesta de gestión: Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH).

La Gerencia Regional de Desarrollo Social impulsó la conformación del Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH), como órgano consultivo, de concertación, coordinación y articulación entre las políticas, programas y proyectos de desarrollo social, organizado con competencias en el ámbito de la Región Amazonas. El COREDH fue conformado oficialmente a través de la promulgación de la Ordenanza Regional N° 199, el 31 de diciembre 2007. La organización y funciones del COREDH fueron normadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 354, el 8 de agosto 2008.

Sin embargo, de la misma forma que la Gerencia Regional de Desarrollo Social constituyó este órgano, otras gerencias regionales, como anteriormente hemos anotado, han hecho lo mismo conformando instancias similares en otras dimensiones del desarrollo regional (Comisión Ambiental Regional (CAR), Consejo Regional de Turismo (CORETUR), Unidad de Gestión Regional Amazonas (UGRA), Consejo Participativo Regional de Educación (COPARE), Grupo Impulsor del Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia de la Región Amazonas (PRAIA-A), entre otras). La sociedad civil ha hecho lo propio conformando instancias como la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza de Amazonas.



El proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado debe contribuir no sólo a establecer la dirección que a nivel regional oriente las decisiones de las instituciones públicas y privadas, las organizaciones de la sociedad civil, y la empresa privada, así como las prioridades de inversión regional, sino además tiene que facilitar los procesos de gestión regional, a fin de contribuir a una toma de decisiones más eficiente y efectiva, de carácter estratégico, orientada al futuro y especialmente que resuelva la compartición de iniciativas, la sectorialización y la disgregación de esfuerzos públicos y privados.

Justamente, por esta razón y en el marco de los esfuerzos iniciados por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la discusión animada en el marco de la actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado llevó a plantear en varias reuniones de trabajo que el carácter o naturaleza del COREDH debía cambiar, a fin de responder no sólo a una perspectiva de política social prioritaria para Amazonas, sino que además incorporara otras dimensiones del desarrollo como políticas de desarrollo económico, ambiental, de infraestructura.

Esta propuesta tiene como base conceptual justamente que el Desarrollo Humano no se refiere sólo a lo social sino que reúne más bien diversas dimensiones del desarrollo, como lo económico o lo ambiental, al incorporar en sus indicadores de medición cuestiones como la longevidad, el acceso a ingresos económicos dignos o a la información. El Desarrollo Humano constituye un proceso de ampliación de oportunidades para las personas que es logrado a través de la estrategia de ampliación de capacidades humanas: tener vida larga, poseer ingresos económicos dignos, saber leer y escribir.

La denominación entonces de Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH) posee un carácter estratégico porque asume una perspectiva del desarrollo de carácter integral, no reducida a una dimensión del desarrollo; pero a la vez integrada, porque advierte que se requiere esfuerzos articulados en varios frentes de trabajo propios de la complejidad de los procesos de desarrollo de una región como Amazonas.

El razonamiento antes señalado sustenta la propuesta de modificación de la Ordenanza Regional Nº 199 y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 354, a fin de convertir al COREDH en el sistema de gestión regional necesario para implementar las propuestas derivadas del Plan Regional de Desarrollo Concertado y lograr de esta forma articular esfuerzos públicos y privados.

El Gobierno Regional Amazonas, a través del Presidente y Consejo Regional, aprobó la modificatoria a través de la Ordenanza Regional Nº 220, el 2 de octubre del 2008, la que modifica la Ordenanza Nº 199 y aprueba el nuevo reglamento de organización del COREDH. La Ordenanza Regional Nº 220 señala en su artículo primero: "APROBAR la conformación del CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO – COREDH, como Órgano Consultivo del Gobierno Regional Amazonas, en materia de Desarrollo Humano en el ámbito regional, en el marco de la visión, líneas y objetivos estratégicos, y proyectos de desarrollo, contenidas en el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas y en concordancia con las políticas nacionales y los Objetivos del Milenio."

7.2.2 Acciones y medidas propuestas para la sostenibilidad

Por lo antes dicho, consideramos que hay algunas acciones y/o medidas que deberían implementarse para asegurar que el Plan sea sostenible en el tiempo. Las que sugerimos son las siguientes:



- Consolidar la gestión del COREDH y los espacios de concertación generados.

Motivando y promoviendo la participación de los actores y agentes sociales y económicos, lo que dará como resultado el funcionamiento de todos los espacios de concertación en el marco de las líneas y objetivos estratégicos del Plan.

- Gestión de proyectos

Implica que el Gobierno Regional Amazonas a través de sus instancias correspondientes promueva la gestión de proyectos, buscando contrapartes, oportunidades y concertando esfuerzos.

- Institucionalización del sistema de gestión.

Esta medida implica crear un equipo técnico que sostenga las acciones del Plan, especialmente reforzar el rol de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; generar capacidades en los actores sociales y económicos; generar la normatividad que consagre los espacios de concertación en un real sistema de gestión regional concertado y participativo por el desarrollo de Amazonas.

8. ACCIONES CONCERTADAS

El proceso de actualización del Plan Regional de Desarrollo se realiza a través de un proceso participativo, mediante el cual se buscaba la consulta con los representantes de la sociedad civil de Amazonas, líderes de organizaciones sociales, representantes de instituciones públicas y privadas, empresarios; proceso técnico, mediante este se buscaba comprometer a especialistas y profesionales que manejaran información sobre las diferentes problemáticas del desarrollo regional, especialmente, gerentes, directores y profesionales del Gobierno Regional Amazonas, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y UNICEF; proceso comunicativo, donde fueron implementadas entre otras actividades la difusión de spot radiales grabados en Awajún, Wampís y castellano, por iniciativa del Gobierno Regional Amazonas, a fin de comunicar e informar en los idiomas hablados en la región sobre el proceso iniciado; así como el concurso de dibujo y pintura infantil a nivel regional: "Pinta el futuro de Amazonas", coordinado por la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Educación, para recoger las percepciones que los niños, niñas y adolescentes de Amazonas tienen sobre el futuro de la región.

Los cuatro procesos fueron cortados por cuatro fases que debían generar productos específicos: la primera fase, era organizarse y para esto fue necesario, entre otras actividades, diseñar la propuesta metodológica que orientó el conjunto del proceso, así como elaborar y posteriormente promulgar la Resolución Ejecutiva Regional N° 354 del Gobierno Regional Amazonas, junto a definir tres subregiones de trabajo: sur, con sede en la ciudad de Chachapoyas; centro, con sede en la ciudad de Bagua Grande; norte, con sede en la ciudad de Santa María de Nieva.

La segunda fase consistió en producir la visión de desarrollo, las líneas y objetivos estratégicos, entendida la primera como la apuesta de futuro hacia donde orientar el desarrollo de Amazonas, las líneas como los caminos elegidos a transitar y los objetivos como los propósitos específicos a lograr en cada camino. Todos estos componentes fueron



trabajados, por un lado, a través de talleres de planeamiento participativo realizados el 18 de agosto en la ciudad de Chachapoyas, el 25 de agosto en la ciudad de Bagua Grande, el 3 y 4 de setiembre en Santa María de Nieva, en este último caso los aportes trabajados combinaron la actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Condorcanqui con el Plan Regional de Desarrollo Concertado.

Por otro lado, fueron realizadas variadas reuniones de trabajo técnico con equipos profesionales de las diferentes gerencias y direcciones regionales que permitieron complementar los aportes, debatir y tomar acuerdos. También fueron consultados los consejeros regionales, a través de sesiones donde fueron presentados los avances del proceso y recibidos sus aportes.

La tercera fase correspondió a la identificación de proyectos y o programas de desarrollo, entendidos como las acciones sistemáticas a ejecutar para alcanzar los objetivos, transitar por las líneas y lograr la visión. Los proyectos y o programas fueron identificados en talleres realizados el 8 de setiembre en la ciudad de Chachapoyas, el 10 de setiembre en Santa María de Nieva y el 12 de setiembre en la ciudad de Bagua Grande. La información recogida de los talleres fue sistematizada y revisada conjuntamente, una vez más, con los equipos de las gerencias y direcciones regionales.

La cuarta y última fase correspondió a la elaboración y definición de la propuesta de gestión, es decir, cómo organizarse para implementar las propuestas surgidas del proceso de actualización. Este propósito fue cubierto también con la organización de talleres donde fue discutida dicha propuesta. Los talleres fueron realizados el 22 de setiembre en la ciudad de Chachapoyas y el 24 de setiembre en la ciudad de Bagua Grande.

Debe anotarse que la discusión de la propuesta de gestión fue iniciada casi desde el inicio del proceso, gracias a los aportes de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y UNICEF, quienes habían avanzado en la creación del Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH), como instancia de consulta en materia de política social, reconocida por Ordenanza Regional N° 199-Gobierno Regional Amazonas/CR, de fecha 31 de diciembre del 2007. La propuesta de gestión asumió que era estratégico modificar la naturaleza del COREDH a fin de convertirlo en una instancia no sólo avocada al tratamiento de la política social regional, sino más bien al desarrollo integral regional y por lo tanto a la gestión del Plan Regional de Desarrollo Concertado. Esta propuesta fue discutida con los especialistas de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, los representantes de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y UNICEF. La propuesta fue aprobada en una reunión de trabajo del propio COREDH realizada el 15 de setiembre.

A esto se suma la consulta pública realizada a través de los talleres de planeamiento participativo y las reuniones de trabajo sostenidas con los equipos de las gerencias y direcciones regionales, así como con representantes de instituciones, fue complementado con el análisis de información proveniente de fuentes como el INEI, PNUD, UNICEF, o las propias gerencias y direcciones del Gobierno Regional Amazonas, a fin de poseer indicadores que permitieran medir y comprender las características de los procesos de desarrollo regional, esta información fue procesada e integrada en un diagnóstico regional. También fueron revisados valiosos instrumentos de gestión anteriormente trabajados como el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007 – 2015, la cartera de proyectos de inversión pública del Gobierno Regional Amazonas, el Plan Concertado de Desarrollo del Departamento de Amazonas 2002-2011, el Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia en Amazonas 2006-2015, el Proyecto Educativo Regional de Amazonas 2007-2021, el Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas, el Plan Vial Departamental Participativo Amazonas, el Plan Estratégico de Desarrollo Agrario de Amazonas 2003-2011, entre otros.



9. RECURSOS, INDICADORES Y RESPONSABILIDADES

9.1.- INDICADORES DE DESEMPEÑO.-

Los indicadores de desempeño son instrumentos que proporcionan información cuantitativa sobre el desenvolvimiento y logros de la institución, programa, actividad, o proyecto a favor de la población u objeto de su intervención, en el marco de sus objetivos estratégicos y su Misión.

9.2.- IMPORTANCIA.-

La importancia del uso de indicadores está asociada con la utilidad de estos para:

- Mejorar la Gestión interna de una organización para el cumplimiento de sus objetivos.
- Mejorar la eficiencia en la asignación de los recursos.
- Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.
- Realizar el seguimiento al logro de los objetivos y productos estratégicos de una institución a favor de la población a la que sirve o del objeto de su competencia.

9.3.- TIPOLOGIA.-

Los indicadores que se han considerado recaen en la clasificación de acuerdo al Ámbito de Control, indicadores para medir Objetivos Generales y Específicos de tipo "INDICADOR DE RESULTADO", y para acciones permanentes y temporales "INDICADORES DE PRODUCTO", los que se verán específicamente en los Planes Estratégicos.



 INDICADORES DE RESULTADO OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES					
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL 2009-2021				Pliego 440: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	
LINEAMIENTOS DE POLITICA	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Linea Basal		Valor a Alcanzar 2021
			Base 2008	Base 2009	
Objetivo General 1.0.- Comunidad regional solidaria, democrático participativa, con equidad entre varones y mujeres, respeto de los derechos humanos y de la diversidad cultural; donde niños, niñas, adolescentes, y población en general, acceden a servicios de salud y educación intercultural de calidad; fomenta el empleo y la vivienda digna.					
Indice de Desarrollo Humano IDH	Resultado	IDH	0.5535	0.6026	0.9000
Pobreza total	Resultado	%	55.00	51.25	15.00
Pobreza externa	Resultado	%	19.60	17.20	2.50
Desnutricion Cronica	Resultado	%	32.70	29.53	5.00
Hogares sin agua, ni red de desagüe	Resultado	%	14.10	13.08	5.00
Poblacion en viviendas con caracteisticas fisicas inadecuadas	Resultado	%	30.50	27.88	10.00
Tasa de analfabetismo	Resultado	%	12.00	11.50	2.50
En comunicacion, nivel basico 6to de primaria	Resultado	%	8.00	18.50	75.00
En comunicacion, nivel basico 5to de secundaria	Resultado	%	2.90	14.68	75.00
En matematica, nivel basico 6to de primaria	Resultado	%	6.00	17.00	75.00
En matematica, nivel basico 5to de secundaria	Resultado	%	0.20	12.65	75.00
Objetivo General 2.0.- Líder en producción de cafés especiales, y promotor de la transformación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios y acuícolas, enlazado con el agro ecoturismo y la conservación del medio ambiente.					
Producto bruto Interno PBI	Resultado	Millones de N.S.	1,865	2,025	7,500
Producto Bruto Agrario PBIA (Agrario)	Resultado	Millones de N.S.	655	741	4,500
Objetivo General 3.0.- Conservar la biodiversidad de las sub cuencas hídricas de los ríos Marañón y Huayabamba reduciendo el efecto de los desastres y el cambio climático.					
Areas reforestadas	Resultado	Ha	7,404	8,053	25,000
Objetivo General 4.0.- Posiciona los productos y recursos turísticos con adecuada prestación de servicios para el desarrollo turístico sostenible en el Alto y Bajo Utcubamba junto a la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas; fomenta el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Marañón; a firma las identidades Awajún y Wampís					
Flujo Turistico, (Extranjeros y nacionales)	Resultado	Arribos, miles	202	226	1,000
Objetivo General 5.0.- Logra la integración vial, aérea y de comunicaciones a nivel regional, y nacional; e incentiva el aprovechamiento del potencial hidroenergético, y otros en armonía con el medio ambiente					
Vías Mejoradas o rehabilitadas de competencia Regional (Dptal)	Resultado	KM	21	115	450
Aeropuertos mejorados o rehabilitados a través de la inversión privada o estatal	Resultado	UND	1	2	4
Coefficiente de Electrificación	Resultado	%	72.80	74.60	95.00
Puertos Pluviales construidos mejorados o rehabilitados	Resultado	UND	0	3	10

 INDICADORES DE RESULTADO OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS					
PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO REGIONAL 2009 - 2021			Pliego 440: GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS		
Objetivo Estratégico Especifico	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Linea Basal		Valor a alcanzar 2021
			2008(*)	2009	
Objetivo Especifico 1.1.- Promover y fortalecer la eficacia y eficiencia de la gestión regional en el marco de la regionalización y descentralización del país a través de las organizaciones y participación ciudadana en la toma de decisiones con una perspectiva democrática participativa, equidad entre varones y mujeres y enfoque intercultural					
Indicador:					
Ejecucion del Gasto Publico al 31 de diciembre	Resultado	%	69	75	100
Objetivo Especifico 1.2.- Consolidar la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, así como la oferta de servicios de salud de calidad, con respeto de los derechos humanos en salud a madres, niños, niñas, adolescentes, y población en general, con perspectiva intercultural.					
Indicador:					
Indice de desarrollo Humano	Resultado	IDH	0.5535	0.6026	0.90
Pobreza extrema	Resultado	%	19.60	19.60	2.50
Desnutricion cronica	Resultado	%	32.00	29.00	5.00
Objetivo Especifico 1.3.- Mejorar el saneamiento básico de la población, con énfasis en los afectados por mayores niveles de pobreza, vulnerabilidad y deterioro en sus condiciones de salud					
Indicador:					
Hogares sin agua ni red de desagüe	Resultado	%	14.10	13.08	5.00
Objetivo Especifico 1.4.- Promover el mejoramiento continuo de la calidad del sistema educativo, con énfasis en la educación rural y la oferta dirigida a primera infancia, niños, niñas, adolescentes y poblaciones excluidas, con enfoque intercultural y bilingüe, en el marco del Proyecto Educativo Regional					
Indicador:					
Tasa de analfabetismo	Resultado	%	12.00	11.50	2.50
Capacidades y habilidades en comunicación nivel basico 6to primaria	Resultado	%	8.00	18.50	75.00
Capacidades y habilidades en comunicación nivel basico 5to secundaria	Resultado	%	2.90	14.68	75.00
Capacidades y habilidades en matematica nivel basico 6to primaria	Resultado	%	6.00	17.00	75.00
Capacidades y habilidades en matematica nivel basico 5to secundaria	Resultado	%	0.20	11.20	75.00
Objetivo Especifico 1.5.- Fomentar el desarrollo de capacidades que permitan el acceso al empleo y vivienda dignos.					
Indicador:					
Nivel de empleo de la poblacion (Sobre la PET)	Resultado	%	64.14	68.10	90.00
Poblacion en viviendas con caracteristicas fisicas inadecuadas	Resultado	%	30.50	27.88	10.00
Objetivo Especifico 2.1.- Posicionar en el mercado nacional e internacional la producción de cafés especiales de la región Amazonas					
Indicador:					
Incremento del volumen de la produccion de café organico en la Region	Resultado	TN	36,358	39,769	100,000



Objetivo Especifico 2.2.- Producir, transformar y comercializar productos agrícolas, pecuarios y acuícolas bajo sistemas agroforestales y forestales de calidad enlazado con el agroecoturismo y la conservación del medio ambiente					
Indicador:					
Incremento del Producto bruto interno	Resultado	PBI	1865	2025	7500
Incremento del Producto bruto interno agrícola	Resultado	PBIA	655	741.25	4500
Objetivo Especifico 2.3.- Desarrollar de manera sostenible los recursos naturales, revalorando las tecnologías tradicionales como base de la seguridad alimentaria					
Indicador:					
Incidencia de la pobreza total	Resultado	%	55	51.25	15
Incremento de Producto bruto interno	Resultado	PBIA	655	741.25	7500
Objetivo Especifico 2.4 Fortalecer la intervención articulada del gobierno nacional, regional y local en las poblaciones de pobreza extrema					
Indicador:					
Incidencia de la pobreza total	Resultado	%	55	55	15
Índice de desarrollo Humano	Resultado	IDH	0.5535	0.5535	0.9000
Objetivo Especifico 3.1.- Prevenir procesos de deterioro de la diversidad biológica de la región					
Indicador:					
Superficie protegida para mantener la diversidad biológica (15-20% Superf. Reg	Resultado	Ha	646,009	694,507	1,200,000
Objetivo Especifico 3.2.- Promover la conservación y la puesta en valor de la diversidad biológica y protección de ecosistemas de las sub cuencas hídricas del Maraón y del Huayabamba.					
Indicador:					
Conservación de Suelos	Resultado	Ha	7,609	8,207	30,000
Objetivo Especifico 3.3.- Recuperar ecosistemas degradados y la mitigación de impactos ambientales que deterioren la diversidad biológica					
Indicador:					
Áreas Reforestadas	Resultado	Ha	7,404	8,053	25,000
Objetivo Especifico 3.4.- Reducir el efecto de los desastres con una cultura de prevención					
Indicador:					
Población capacitada	Resultado	Pob.	0	0	50,000
Comités organizados	Resultado	Nº	0	0	50
Acciones de supervisión realizadas para cumplimiento de normas constructivas, evaluación de riesgos, condiciones de evacuación, etc	Resultado	Nº	0	0	30
Objetivo Especifico 4.1.- Poner en valor y formar circuitos o corredores turísticos e implementar infraestructura y servicios turísticos en el Alto y Bajo Utcubamba con participación de la inversión pública y privada					
Indicador:					
Flujo turístico (Extranjeros y nacionales)	Resultado	Miles de arribos (pe	202	225.75	1,000
Objetivo Especifico 4.2.- Fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios turísticos en el Alto y Bajo Utcubamba, el empleo digno y la recuperación de las tradiciones ancestrales del centro y sur de Amazonas					
Indicador:					
Incremento de Producto bruto interno del Setor turístico	Resultado	PBI (TURIS.)	977	1,107	3,000



Objetivo Especifico 4.3.- Fomentar el turismo rural comunitario, cultural, ecológico y vivencial en las cuencas del Huayabamba, Utcubamba y Marañón; con la afirmación de identidades locales, como las Awajún y Wampís					
Indicador:					
Incremento del flujo turístico rural ecológico y vivencial	Resultado	Miles de vistas	0	0	30
Incremento del Flujo turístico hacia las comunidades nativas	Resultado	Miles de vistas	0	0	60
Objetivo Especifico 4.4.- Promover el posicionamiento de productos y recursos turísticos de la Región Amazonas en el mercado nacional e internacional					
Indicador:					
Incremento de Producto bruto interno del Setor turístico	Resultado	PBI (TURIS.)	977	977	3,000
Objetivo Especifico 4.5.- Promover el desarrollo turístico en la Región conservando el patrimonio cultural, arqueológico y natural, para el desarrollo turístico sostenible					
Indicador:					
Incremento de Producto bruto interno del Setor turístico	Resultado	PBI (TURIS.)	977	977	3,000
Objetivo Especifico 5.1.- Promover la integración vial regional sostenible e incentivar la articulación con vías inter regionales e infraestructura aérea.					
Indicador:					
Mejoramiento de la red Vehicular	Resultado	Kilometros	21	115	450
Incremento de flujo de transporte aereo	Resultado	Viajes/mes	1	1	4
Objetivo Especifico 5.2.- Construir, implementar y mejorar la infraestructura portuaria fluvial regional					
Indicador:					
Puertos Fluviales Construidos, mejorados y/o rehabilitados	Resultado	UND	0	3	10
Objetivo Especifico 5.3.- Integrar las redes de comunicaciones regionales de Internet, telefonía y televisión					
Indicador:					
Incremento de acceso a los servicios de internet	Resultado	%	3.4	4.5	50
Incremento de acceso a los servicios del sistema de telefonía inalámbrica	Resultado	%	17	21	75
Incremento de acceso a los servicios de TV, Cable	Resultado	%	0.5	0.75	50
Objetivo Especifico 5.4.- Incentivar el aprovechamiento del potencial hidroenergético, y otros, estableciendo alianzas estratégicas con la inversión privada y pública en armonía con el medio ambiente					
Indicador:					
Incremento de generación de energía hidroeléctrica en la región	Resultado	GWH	0.381	0.443	10
Objetivo Especifico 5.5.- Ampliar la frontera eléctrica en el ámbito regional					
Indicador:					
Incremento del coeficiente de electrificación regional	Resultado	%	72.8	74.6	95



10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

10.1.-Sistema de seguimiento y evaluación.

La actualización del Plan consideró además necesario la elaboración de un sistema de seguimiento y monitoreo que incluyera el diseño de indicadores de medición de impacto y fuentes de verificación que confirmaran su logro.

El sistema de seguimiento y monitoreo permite medir y verificar los impactos o avances del Plan, y evaluar el proceso de desarrollo regional. Sus componentes son los indicadores de Desempeño, y fuentes de verificación.

Los indicadores de desempeño establecen una relación entre dos o más variables, las cuales comparadas con periodos anteriores, productos similares o metas establecidas, permiten realizar inferencias sobre los avances y logros de las instituciones y/o programas.

Por su parte, las fuentes de verificación registran y confirman (verifican) los resultados medidos por los indicadores. Son fuentes de los datos necesarios para cumplir la instrucción de medición especificada en el indicador, como prueba de haber alcanzado los resultados propuestos por el objetivo estratégico.

10.2.- Establecimiento de Referentes y valores a alcanzar.

Los referentes o valores a alcanzar también se han determinado en los cuadros de indicadores anteriores, que conjuntamente con los valores de la línea basal, permitirán una adecuada labor de evaluación y de establecer los valores a alcanzar.

11. ANEXOS

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO

CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1º.- Del Reglamento.- El Reglamento Interno, propuesto por la Presidencia del Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH), y aprobado por Resolución del Gobierno Regional de Amazonas, establece la organización y funciones del Consejo Regional de Desarrollo Humano.

Artículo 2º.- Definición.- El Consejo Regional de Desarrollo Humano, es el órgano consultivo de la Presidencia del Gobierno Regional Amazonas, de concertación, coordinación y articulación entre la visión, líneas y objetivos estratégicos, programas y proyectos de desarrollo integral, contenidas en el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas.

Artículo 3º.- Objetivo y finalidad.- El Consejo Regional de Desarrollo Humano, tiene como objetivo coordinar el proceso de aplicación de las políticas regionales de desarrollo integral derivadas del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas, con la participación de todos los órganos ejecutores y beneficiarios, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada habitante de la Región Amazonas.

Artículo 4º.- Funciones del COREDH.- Son funciones del Consejo Regional de Desarrollo Humano:

- a) Promover la concertación, coordinación, articulación, planificación estratégica, y las políticas prioritarias de las estrategias de Desarrollo Regional acorde a los principios de equidad, inclusión social y género.
- b) Adaptar a la realidad regional las políticas nacionales y los marcos lógicos de los programas estratégicos nacionales, definidos en función al presupuesto por resultados, monitorear y evaluar su cumplimiento.
- c) Proponer las prioridades regionales en Desarrollo Integral para la inversión pública regional, local y sectorial.
- d) Acompañar y dar apoyo técnico al proceso de implementación de las políticas sociales, económicas, ambientales, de infraestructura, en los niveles locales.

CAPITULO II ESTRUCTURA FUNCIONAL.

Artículo 5º.- La Presidencia.- El Consejo Regional de Desarrollo Humano, está presidido por el Presidente Regional del Gobierno Regional de Amazonas, quien estará en coordinación permanente con el Gerente General del Gobierno Regional de Amazonas y las Gerencias Regionales de: Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; Infraestructura; y la Oficina de Administración. Sus funciones son:

- a) Convocar a sesión ordinaria del COREDH cada dos meses, y en forma extraordinaria cuando lo soliciten por escrito cuatro de sus miembros.
- b) Representar al Consejo Regional de Desarrollo Humano de Amazonas.
- c) Presidir las reuniones ordinarias y extraordinarias del COREDH.



- d) Proponer, junto al Comité Coordinador, la agenda de cada asamblea, teniendo en cuenta el criterio y las peticiones de las Mesas Temáticas.
- e) Participar en las deliberaciones de análisis técnico que se efectúe en el seno del Consejo Regional.
- f) Solicitar a las instituciones públicas y no públicas el cambio de representantes en caso de ausencias reiteradas.
- g) Proponer la incorporación de otros miembros institucionales y sociales al COREDH.
- h) Suscribir convenios que autorice el Consejo Regional de Desarrollo Humano en pleno para el logro de sus objetivos.
- i) Gestionar el apoyo de instituciones públicas y no públicas para la difusión e implementación de las Políticas Sociales, Económicas, Ambientales, de Infraestructura, en concordancia con las prioridades regionales establecidas en el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas y las políticas nacionales respectivamente.
- j) Informar al Consejo Regional las políticas y acciones que desarrolla el COREDH.

Artículo 6º.- El Consejo de Coordinación Regional.- Creado por el artículo 11º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se incorpora a la estructura del COREDH con las mismas funciones de consulta y coordinación que le asigna la Ley.

Artículo 7º.- La Secretaría Técnica.- Estará coordinada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Sus funciones son:

- Facilitar la organización y funcionamiento de las Mesas temáticas.
- Facilitar la elaboración de la agenda Regional del Consejo Regional de Desarrollo Humano y los planes operativos de cada mesa.
- Coordinar con las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico, Infraestructura, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, la articulación de Programas y Proyectos en ámbitos comunes en el marco del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas.
- Proponer instrumentos de monitoreo y evaluación de la inversión pública regional y medir el avance en la implementación de las políticas regionales establecidas en el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas.

Artículo 8º.- La Asamblea.- La Asamblea está conformada por los representantes de las entidades públicas y privadas, ONG, miembros del COREDH, representantes de gobiernos locales provinciales, consejeros regionales, representantes de organizaciones sociales regionales, responsables de gerencias, direcciones y proyectos especiales, del Gobierno Regional de Amazonas, nominados por Resolución Regional de constitución. El periodo de función de cada representante es de dos años. La representación de cada institución miembro estará compuesta por un miembro titular y un alterno acreditados debidamente; pero buscando la participación equitativa entre varones y mujeres. Sus funciones son:

- Participar estrechamente con la Presidencia del Consejo Regional de Desarrollo Humano y el Comité Coordinador en las deliberaciones del COREDH.
- La Asamblea se organiza funcionalmente en Mesas Temáticas.
- Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual, sus lineamientos específicos y prioridades del COREDH.
- Participar en el análisis de la información procesada en cada mesa temática.
- Sus integrantes tienen derecho a asistir puntual y obligatoriamente con voz y voto, o sólo voz, según el carácter de su participación a las reuniones técnicas o asambleas ordinarias y extraordinarias convocadas por la Presidencia del Consejo Regional de Desarrollo Humano.



- Los documentos de trabajo producto de las reuniones de las Mesas Temáticas, serán vistas por la Asamblea del Consejo Regional de Desarrollo Humano, instancia que podrá evaluar, observar, aprobar y elevar a las instancias respectivas.

Artículo 9º.- Del Comité Coordinador.- Está conformado por 7 miembros elegidos por la Asamblea por un periodo anual y 01 representante designado por la Secretaría Técnica del COREDH. En cada mesa temática debe participar al menos un miembro del Comité Coordinador y representantes de las Gerencias Regionales de Desarrollo Económico; Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; e Infraestructura, del Gobierno Regional, que cumplan funciones relacionadas a las mesas temáticas del COREDH.

Sus funciones son:

- Preparar la agenda de las reuniones del COREDH.
- Dar apoyo técnico a las Mesas Temáticas.
- Preparar los informes para que el Presidente del COREDH haga público los acuerdos, lineamientos y mandatos del COREDH y lo comprendido en el inciso j) del artículo 5º.

Artículo 10º.- De las Mesas Temáticas.- Son los espacios específicos de trabajo definidos en función a las líneas estratégicas contenidas en el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas. Integrados por miembros de la Asamblea y técnicos invitados. Sus funciones son:

- Debatir y alcanzar propuestas a la Asamblea del COREDH, sobre las estrategias para la implementación del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas.
- Realizar el monitoreo y evaluación de la implementación de las políticas contenidas en el Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas, según la especialidad de cada mesa temática.
- Analizar la asignación de la inversión pública regional.
- Proponer políticas y proyectos que fortalezcan la gestión del Desarrollo Integral en la Región Amazonas en el marco del Plan Regional de Desarrollo Concertado de Amazonas.
- Promover la Rendición de Cuentas en los diferentes niveles de Gobierno.

CAPÍTULO III FUNCIONAMIENTO

Artículo 11º.- El Consejo Regional de Desarrollo Humano, tendrá reuniones ordinarias cada dos meses y otras extraordinarias si fuera necesario. La asistencia es obligatoria y a hora exacta, la convocatoria se realizara con 72 horas de anticipación y con la agenda respectiva.

Artículo 12º.-Cada mesa temática, determinará la periodicidad de sus reuniones según la necesidad y el requerimiento propio.

Artículo 13º.- Las decisiones del Consejo Regional de Desarrollo Humano se tomarán por consenso, en casos extraordinarios, el voto será por mayoría simple de los asistentes a la sesión del COREDH. Cada Institución Integrante tendrá un voto.

Artículo 14º.-A las reuniones del Consejo Regional de Desarrollo Humano podrán asistir en calidad de invitados funcionarios de instituciones públicas, sociales y privadas que se encuentren relacionados con la agenda de la sesión y/o políticas, previa gestión del Comité Coordinador.



Artículo 15º.- Se prepararán informes de cada reunión, los cuales estarán disponibles para los Miembros del Consejo Regional de Desarrollo Humano, cuando lo soliciten o el caso lo requiera.

Artículo 16º.- Los documentos de trabajo producto de las reuniones de las Mesas Temáticas, serán de conocimiento de la Asamblea del Consejo Regional de Desarrollo Humano, quien podrá evaluar, observar, aprobar y elevar a las instancias respectivas.

CAPÍTULO IV RECURSOS LOGÍSTICOS PARA SU FUNCIONAMIENTO

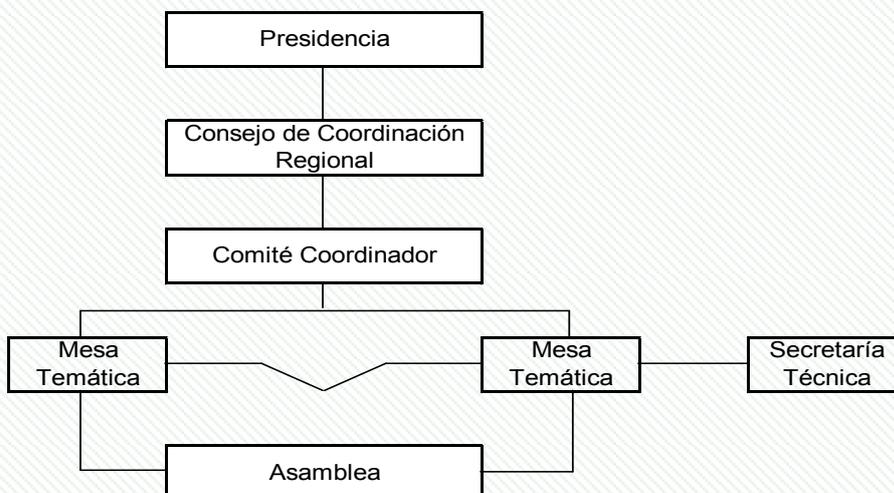
Artículo 17º.- Los recursos logísticos y de funcionamiento serán aportados por las instituciones miembros del Consejo Regional de Desarrollo Humano y/o gestionados para ese fin.

Artículo 18º.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Oficina de Administración brindarán el apoyo logístico necesario para el funcionamiento del COREDH.

CAPÍTULO V DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. El presente Reglamento podrá ser revisado y modificado por acuerdo de la Asamblea del COREDH; a iniciativa del Presidente, Comité Coordinador o cuatro miembros institucionales del COREDH.
2. El presente Reglamento entra en vigencia a partir de la fecha de su aprobación, mediante Resolución Regional.
- 3.- Aquellos aspectos que no estén contemplados en el presente Reglamento serán considerados por la Asamblea, facilitados por el Comité Coordinador y resueltos o definidos por la Presidencia del COREDH.

ORGANIGRAMA CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO COREDH



RELACION DE PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN
Ing. Ruperto Ruz Cabrera	Gerente	Gerencia de Infraestructura
Ing. Juan Gary Roman	Gerente	Gerencia Desarrollo Económico
Florencio Mas Castro	Planificador	Gerencia Desarrollo Social
Felipe Caramutti Castañeda	Director	Dirección de la Producción
Mariano Hernandez Escalante	Consejero Prov. R. Mendoz	Consejo Regional
Gustavo Muñoz Campoón	Planificador	Dirección Regional de Transportes
Rohicer Silva Chavez	Director	DIRCETUR
Sonia Portocarrero Guibin	Facilitador	Mesa de Concertación - Amazonas
Augusto Portal Bustamante	Sub Gerente	Gerencia de Defensa Civil
Maria C. Moyano Piscocoya	Sub Gerente	RENAMA
Luz Elena Díaz Arias	Planificador	Sub Gerencia Planeamiento y AT
Victor Torres Ramos	Especialista	Gerencia de Desarrollo Social
Jorge Luis Sandoval Lozano	Jefe Gestión Institucional	Dirección Regional de Educación A
Humberto Sopla Bacalla	Gerente	Gerencia Planeamiento P y AT
Rosa Chavez de Chavez	Sub Gerente	Gerencia de Desarrollo Social
Alfonso Jara Arrascue	Sub Gerente	Sub Gerencia de Planeamiento y A T.
Vladimir Pizarro Gonzales	Proyectista	Dirección Regional - Amazonas
Milciades Fustamante Zárate	Director	Proyecto Especial Kuelap
Manuel Durango Salazar	DGP	Dirección Regional de Educación Amazonas
Trigoso Tafur Gilmer	Director	Dirección de Energía y minas
Victor Tunjar Collazos	Director	Dirección Regional Agraria -Amazonas
Eduardo Suarez Chavarry	Director	Dirección Regional de Agricultura
Grimaldo M. Coronel Longinote	Gerente	Gerencia Sub Regional Condorcanqui
Hector Alcalde Quiroz	Director de Caminos	Dirección Regional de Transportes
Pedro Sixto Morales	Tec. Adm.	Dirección Regional de la Producción
L. Marino Castro Ortiz	Jefe	Fondo Italo Peruano
Alejandro Parejas Cabrera	Vicepresidente	APROSA
Pilar Guadalupe Araujo	Asesoría Tec.	PDRS GTZ
Gloria Araminda Acuña Vasquez	Tesorera	Municipalidad del Distrito de Aramango
Carlos E. Castillo Benavides	Jefe de Unidad	Municipalidad del Distrito de Aramango
Juan Carlos Larrea Wong	Base Gráfica	COFOPRI
Royser Caman Tuesta	Delegado Nacional	MANTHOC
Deisy Moscoso Sambrano	Consultor	UNICEF
Lutswing H. Becerra Guevara	Director	Dirección Regional de Trabajo y P.E.
Constantino Chochabot Salva	Alcalde	Municipalidad de Bongará
Milagros Vilcarramero Muñoz	Defensora	DEMUNA Municipalidad de Chachapoyas
Diana Castillo Pisco	Coordinadora Regional	Programa Juntos
Hitalo Salazar Castillo	Director	Oficina de Relaciones Públicas
Luis A. Torres Vaasquez	Supervisor Zonal	FONCODES
Manuela Villacrez Torrejon	Planificador	UNAT-Amazonas
Dr. Yoe Michel García A.	Coordinador	Dirección Regional de Salud Amazonas
Carlos A. Mestanza Iberico	Miembro	INBIA PERÚ
Edita Huacha Chuquipul	Administradora	Ministerio Público
Peregrino Collantes Alcalde	Tecnico	Ministerio Público
Mirbel Epiquien Ribera	Coordinador	APECO
Lorena Durand Vivanco	Coordinadora	SPDA
Pedro Ney Rojas Briceño	Sub Delegado	Organización MANTHOC
Milton Rojas Briceño	Nats	Organización MANTHOC
Edinson Zaboya del Aguila	Nats	Organización MANTHOC
Monica Yoplac Quintana	Nats	Organización MANTHOC
Vilma Chuquipiondo Diaz	Nats	Organización MANTHOC
Pepe Junior Rojas Briceño	Nats	Organización MANTHOC
Milton Rojas Mendoza	Nats	Organización MANTHOC
Mailen Zaboya del Aguila	Nats	Organización MANTHOC
Leili Culqui Bazan	Nats	Organización MANTHOC
Luis Balqui Guerrero	Nats	Organización MANTHOC
Luis M. Castro Ortiz	Jefe	Fondo Italo Peruano
Enrique Montenegro Baca	Tesorero	APROSA
Reyes Nuñez Romero	Presidente	APROSA
Jessica López Sernaque	Técnico Adm.	Poder Judicial
José O. Castro Pereira	Gerente	Gerencia de RENAMA
Ronald L.	Director	INBIA PERÚ
Pedro Vilcherres Paredes	Gerente	PRONAMACHCS
Carlos Vega Ocaña	Presidente	INBIA PERÚ
Luis Montoya Canchis	Consultor	UNICEF
Silvia Villa Santillan	Planificador	Dirección Regional Agraria -Amazonas
G. Amapuero B.	Administrativo	DIRCETUR
José Luis Chavarry Torres	Planificador	MPCH
Salvador Silva Cieza		MPCH
Bertha Delgado Ramos	Presidenta	ONG Pan Con Amor
Darwin Cruz Torrejon	T.I.	Electronorte S.A.



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN
Elva V. Adrianzen	Demuna	MPC
Segundo Uceda Campos	Supervisor	MPC
Oscar Chalfoque G.	Desarrollo	MPC
Hector Requejo L.	Alcalde	MPC
César Ferroñan Millan	Planificador	UGEL-C
Vidal Jara Cabrera	Planificador	MPC
Alfonso Jara Arrascue	Sub Gerente	Gobierno Regional Amazonas
Honorio Tuyes	Regidora	MPC
Santos Gonzáles Huamán	Tesorero	Ecomuza
Emilio Atsuam Esash	Vocal	CAH
Luis Montoya Canchis	Consultor	UNICEF
Jannet Díaz Llanoy	Resp. PRONAA	PRONAA
Victor H. Torres Lozada	Resp. Prog. Sociales	MPC
Efraín Rubio Rojas	Director	Instituto " Pedro Ruiz Gallo"
Baltazar Benites Wada	Tecnico	Gobierno Regional Amazonas
Manuel Castro Quispe	Ingeniero	MPC
Gilberto Chamik Ti	Regidor	MPC
Esther Balbina Samaniego Irene	Ama de casa	
María Nuñez Bermeo		
Efraín Agkuash Pujupat	Presidente	FECONARIN
Joel Katip Yanúa	Resp. Proyecto	CARE PERU
Manuel Rodríguez Peña	Presidente	AA. HH. J.V.A.
Armando Rodas Hernández	Director	Red Salud Condorcanqui
Clelia Irina Chami Quit	Presidenta	AA. HH ACAS
Cecilio Sembrera Manchay	Presidente	APPA
Luis A. Reátegui Samaniego	Jefe Prov.	INEI
Eliás Mayan Sejekam	Presidente	ODECOAC
Gerardo I. Seminario Namuda	Consultor	UNICEF
Horestedes Bazan Sarmiento	Comunicaciones	MPC
Nelson Silva Herrera	Periodista	RRPP
Manuel Díaz Nashap	Alcalde	Municipalidad Distrital Cenepa
Zebelio Kayap Jempekit	Presidente	ODECOFROC
Emesto Sujekam Kukush	Coordinador	ACIE-CENEPa
Pancho Madurg Vrup	Integrante	ODECOFROC
Jorge Huamani Antonel	Integrante	ODECOFROC
Juan Yumpis Wachapea	Jefe de Personal	C.S. Huampani
Sijekum A	Coordinador	Juntos
Violeta Lida Longinote Tawan	Comunicación	MPC
Karina Vanessa Matheus Arévalo	Secretaria	MPC
César U. Tapia Tenorio	Guardaparque	INRENA-ZASC
Luis Castillo Rueda	Agencia Agraria	Agencia Agraria
Rosita Nieva Cruz	Secretaria P.P.	MPC
Juan López Katan	APU	CCNN NAJAIN
Virgilio Bermeo Chuinta	Guardaparque	INRENA - IANP
Comelio Mendoza Villanueva	Empleado	RENIEC
Eulogio Becerra Lozano	Presidente	
Antea LLalle Trujillano	Presidente	FRC
Luis A. Requejo Longinote	APU	Comunidad Nativa
Leonel Weepin Matías	Pastor	Iglesia del Nazareno
Manuel Saukai Taan	Presidente de APAFA	CC. NN. Yumiglus
Helmer Sierra Porras	Supervisor	GSRC
Balbina Paukai Sebastian	Presidenta	WAKUSA
Raquel Caicat Ch.	CCL	URAKUSA
Berardo Humpukat A.	Especialista Educ.	UGEL Condorcanqui
Marco A. Gonzales Hidalgo	Esp. Sanidad Agraria	SENASA
Luis Castillo Rueda	Representante	Agencia Agraria Condorcanqui
Ana María Cuq	Sec. Ejec. SAIPE	SAIPE
Imer K. Weepin	Alcalde Delegado	Municipalidad URALKUZA
Saul D. Vilchez Guardia	Med. Vet.	Actividad Privada
Efraín Rubio Rojas	Director	I. S. T. "Universitario Pedro Ruiz Gallo"
Miguel Angel Campos Santamaría	Gerente SIDUR	Municipalidad Prov. Condorcanqui
Walter M. Del Aguila	Sub G. Des. Soc. y S.	M. P. C.
Jorge Atamain Antonina	Presidente	
Segundo Flores Nahuarosa	Alcalde MDRS	Municipalidad Dist. Río Santiago
Felicita Ahuananchi Shakaima	Regidora	MPC.
Segundo Useda Carlos	División S.Y.O	MPC.
Tatiana Tawan de Longinote	Presidente	Club de Madres
Efraín Agkuash Pujupat	Presidente	FECONARIN
Javier Chagne M.		



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ORGANIZACIÓN Y/O INSTITUCIÓN
Wilman Mojica Quevedo	Prom.	Agancia Agraria Utcubamba
Wilson Martínez López	D.G.I	UGEL - Bagua
Victor Manuel Feria Puelles	Director	Instituto Superior Público Utcubamba
Elva Salomé López Cuba	Director	Hospital de Apoyo Bagua
Luis A. Soly Mondaca	Jefe	Gerencia Sub Regional Bagua
Carmela Jara Cabrera	Prom.	Agancia Agraria Utcubamba
Eduardo Suarez Chavarry	Director	Dirección Regional Agraria - A.
Victor Tunjar Collazos	Dm. Plan.	Dirección Regional Agraria - A.
Luis Montoya Canchis	Consultor	UNICEF
Alfonso Jara Arrascue	Sun Gerente	Sub Gerencia Planeamiento Gob. Reg. A.
José V. R.	PRFL.	Asociación Ganadera Utcubamba
CRL. Victor Vega Torres	Director	C. M. Heroes del Cenepa
Sunikda Muñoz Bernal	Gobernadora	Gobernación Utcubamba
Elmer Cema Paz	Director Planificación	Gerencia Sub Regional Bagua
Gilmer Acosta M.	PPTO.	UGEL - Utcubamba
Marco Salazar Fonseca	Estadístico	UGEL - Utcubamba
Benito Becerra Tarrillo	Tec. Agropecuario	Ciudadanía
Elkin Herrera Vasquez	Director	CETUR - Bagua
Demetrio Díaz Mejía	Director	I. E. Agropecuari TRM - B
Jairo Fernandez Fernandez	Director	DSTR - BUC
Edwar Tantalean Troyes	Especialista	UGEL - Utcubamba
Walter Rojas Vallejos	Agricultor	
Ebert Bravo Ganzales	Periodista	Radio Voz Celestial
Lucio Mallap Rivas	Economista	Municipalidad Prov. Utcubamba
Justa Vilela Rosas	Directora	Zona de Trabajo y P. S
Benedicto Torrejon R.	vicepresidente	Comité Agrícola
Euler Maldonado Zamora	Adm.	Hospital Santiago Apóstol
Manuel Tomas Ruiz Jibaja	Asistente	Municipalidad Prov. Utcubamba
Manuel Pacherez Ayudante	Coordinador	INIA Huarango pampa
Orlando Pisfil Rodríguez	Jefe Proyectos	Instituto Superior Tecnológico Bagua
M. Izquierdo Alvarado	Presidente	CPAU
Hamilton G.	D. C. T.	D. S. R. T. C.
Godofredo Nuñez Z.	Presidente	Agencia Agrícola
Fernando Rimarachin Vega	Director de Planif.	Dirección Red de Salud Bagua
Paola Peña García	Instructor	C. M. Heroes del Cenepa
Olaivel Tacza Yalico	Desp. P.I.P.	Red de Salud Bagua
Gustavo Muñoz Campón	Planificador	Dirección Regional de Transportes
Lucio Catedra Ramírez	Jefe Plan. Presup.	Municipalidad Prov. Bagua
Herbert Alcántara Morales	Goobernador	Gobernación
Victor Feria Puelles	Director (e)	Instituto Superior Tecnológico Público
Manuel Izquierdo Alvarado	Presidente	Junta de Usuarios
Orlando Vargas Díaz	Director	UGEL Bagua
Hequiterio Nuñez Julca	Presidente	Comité Promoción Turística
Amir Constantino Oblitas	Tec. Computo	Municipalidad Utcubamba
Miguel Izquierdo Alvarado	Presidente	Comité Productores de Arroz
Elias Díaz Benavides	Alcalde	Municipalidad de Cumba
Gonzalo Herrera Saavedra	Alcalde	Municipalidad Pona Alta Utcubamba
Anselmo Rafael Asmad Kkong	Ingeniero	Distrito Agrícola Huallaga
Elmer Cema Pérez	Director	Gerencia Sub Regional Bagua
Luz Elena Díaz Arias	Ingeniera IV	Sub Gerencia Planeamiento Gob. Reg. A.
José Vilchez Reátegui	Presidente	Asiación de Ganaderos Utcubamba
Hosmar Peche Chaponán	Asistente Tec.	ATDR - Utcubamba
Freddy Miguel Choquejagua Gallo	Coordinador	Red de Salud Utcubamba
Jorge Rojas Chanchahuana	PPTO.	Hospital de Apoyo Bagua
Juan Eduardo Suarez R.	IUP - Bagua	Municipalidad Prov. De Bagua
Eberth Luis Gil Otiniano	Director Caminos Bagua	Trasportes Bagua
Cesar Carasas Carrillo	OEMA	Municipalidad Prov. Utcubamba
Orlando Coronel Vargas	Consultor	UNICEF
Wilson Martínez López	DEI	UGEL - Utcubamba
Ruben Llunpo C.	Coordinador	DIRESA
W. Zelada Nuñez	Planificador	UGEL - Utcubamba
Equiterio Nuñez Julca	Presidente	Comité de Promoción
Francisco Orozco Cordova	Coordinador	CARITAS - Chachapoyas
Carlos A. Díaz Ledesma	Médico Cirujano	DIRESA
Nestor Elera Frías	Director	Agencia Agraria Bagua
Carlos A. Jimenez G.	Director	INC.
Jose Felipe Pisco Chavez	Adm. Téc.	PTDR - Bagua
Ubaldo Níneo Flores	OIA - Bagua	AD - Bagua



12. BIBLIOGRAFÍAS

Akuts Nugkai, Timías; Kuji Javián, Antún; Grover, Jeanne (2008). Yama Najanetnumia Augmatbau. Historia Aguaruna: Primera Etapa. Lima: Instituto Lingüístico de Verano.

Bedoya Garland, Eduardo; Galarza Lucich, Luisa; Glave, Manuel; Grande Rojas, Víctor (2003). Amazonas: lineamientos estratégicos de desarrollo, Lima: Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú-Ecuador.

BIODAMAZ (2001). "Estrategia Regional de la Diversidad Biológica Amazónica". Documento Técnico N° 1, Serie BIODAMAZ-IIAP, Iquitos.

Campodónico, Humberto (2008). "Inflación en alimentos golpea más a Perú que a América Latina", en: La República, Lima, 8 de julio.

CEPAL (2008). "Transformaciones demográficas y su influencia en el desarrollo en América Latina y el Caribe", documento del Trigésimo segundo periodo de sesiones de la CEPAL, Santo Domingo, República Dominicana, 9 al 13 de junio.

Consejo Transitorio de Administración Regional (CTAR); Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Amazonas (2002). "Plan Concertado de Desarrollo del Departamento de Amazonas 2002-2011", Chachapoyas: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Amazonas.

Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Amazonas (2008) "Amazonas desarrollo turístico", Chachapoyas.

Escobedo Torres, Roger (2007). "Suelo y capacidad de uso mayor de la tierra Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Amazonas". Chachapoyas: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Gobierno Regional de Amazonas, Instituto de Investigaciones de la Amazonía.

Fundación Friedrich Ebert; Gobierno Regional de Amazonas (2005). "Elementos para el Plan Estratégico", Chachapoyas: Fundación Friedrich Ebert.

Gobierno Regional de Amazonas (2007). "Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2015", Chachapoyas: Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Gobierno Regional de Amazonas.

(2008). "Memoria anual 2007", Chachapoyas: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Gobierno Regional de Amazonas.

Gobierno Regional Amazonas e Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (2006). "Propuesta de zonificación ecológica y económica del departamento de Amazonas", Chachapoyas: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.

(2006). "Estrategia Regional de la Diversidad Biológica de Amazonas", Iquitos: Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana.



Gobierno Regional de Cajamarca (2004). "Plan de Desarrollo Regional Cajamarca 2003-2006", Cajamarca: Centro de Información y Sistemas Gobierno Regional de Cajamarca.

(2007). "Plan Estratégico Institucional 2007-2011", Cajamarca: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial Gobierno Regional de Cajamarca.

Gobierno Regional de San Martín (2007). "Plan Concertado de Desarrollo Departamental de San Martín 2008-2011", Moyobamba: Gobierno Regional de San Martín.

Gudynas, Eduardo (2004). "Geografías fragmentadas: sitios globalizados, áreas relegadas", en: Revista del Sur, número 160, Montevideo: Red del Tercer Mundo.

Guallart, José María (1990). Entre Pongo y cordillera. Historia de la etnia Aguaruna-Huambisa. Lima: Centro Amazónico de antropología y aplicación práctica. CAAAP.

IIRSA (2004). "Planificación territorial indicativa. Cartera de proyectos IIRSA 2004", Buenos Aires: IIRSA.

INEI (2008a). Perfil sociodemográfico del Perú, Lima: INEI, UNFPA.

(2008b). "Informe técnico: La pobreza en el Perú en el año 2007", Lima: INEI.

(2008c). Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2007, Lima: INEI, UNFPA.

Instituto Cuánto (2007). Perú en números. Anuario estadístico 2007, Lima: Instituto Cuánto.

Federico Kauffmann Doig y Ligabue, Giancarlo (2003). Los Chachapoya(s). Moradores ancestrales de los Andes amazónicos peruanos. Lima: Universidad Alas Peruanas.

Lozada de Gamboa, Carmen (2000). Perú: Demarcación territorial, Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

Ministerio de Agricultura (2002). "Plan Estratégico de Desarrollo Agrario Amazonas 2003-2011" Ministerio de Agricultura Dirección Regional Agraria Amazonas, en el

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2007). "Plan Estratégico Regional de Exportación Región Amazonas", Chachapoyas: Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, SASE, KIPU.

Ministerio de Economía y Finanzas (2008a). "Marco macroeconómico multianual 2009-2011 del crecimiento económico al bienestar social", Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.

(2008b) Resolución Directoral N° 001-2008-EF/65.01. Anexo 1: Transferencias por concepto de Fondo de Compensación Municipal y Participación en Renta de Aduanas.

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2007). Actualización de Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa, Lima: Dirección Nacional de Micro y Pequeña Empresa, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (2005). "Plan Vial Departamental Participativo Amazonas", Chachapoyas: Provias Departamental, Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Paredes, Susel (2005). *Invisibles entre sus árboles. Derechos humanos de las mujeres indígenas amazónicas en el Perú: el caso de aguarunas, ashaninkas y shipibas*, Lima: Flora Tristan.

PCM (2007). "Resumen Ejecutivo del Plan Nacional de Inversión Descentralizada 2005-2014". Lima: Secretaría de Descentralización PCM.

Plan Binacional de la Región Fronteriza Perú-Ecuador (2008). "Plan Binacional Proyectos binacionales". Tomado de <http://www.planbinacional.org.pe>

PNUD (2008). *Cifras para la descentralización. Versión temática*. Lima: Unidad del Informe de Desarrollo Humano PNUD.

Ramírez Barco, Juan Manuel (2007). "Uso actual de la tierra. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Amazonas". Chachapoyas: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Gobierno Regional de Amazonas, Instituto de Investigaciones de la Amazonía.

Reátegui, Francisco y Martínez, Percy (2007) "Forestal. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Amazonas". Chachapoyas: Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Gobierno Regional de Amazonas, Instituto de Investigaciones de la Amazonía.

Regan, Jaime (2003). "Imágenes Mochicas y jíbaras", en: Gonzalo Espino (Compilador) *Tradición oral, culturas peruanas –una invitación al debate*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

(2003) "Valoración Cultural de los Pueblos Awajún y Wampís". Conservación Internacional Perú - Proyecto PD 3/00 Rev.2 F-ITTO. Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor, Ecuador-Perú – Componente peruano.

Sandoval Lozano, Jorge Luis (2007). "Brechas y limitaciones de educación regional de Amazonas", Dirección Regional de Educación Amazonas Gobierno Regional Amazonas, Chachapoyas.

Suárez, Eduardo (2008). "Principales cadenas agropecuarias", Dirección Regional Agraria Amazonas Dirección de Promoción Agraria Dirección de Información Agraria, Chachapoyas.

Sassen, Saskia (2006). "Hacia una proliferación de ensamblajes especializados de territorio, autoridad y derechos", en: Cuadernos del CENDES, número 62, Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo Universidad Central de Venezuela.

Seminario, Gerardo (2008). "Cuando Hulk dialoga". Tomado de <http://betamorsa.blogspot.com/2008/03/cuando-hulk-dialoga-gerardo-seminario.html>

Taylor, Gerald (2002). "Santo Toribio de Mogrovejo en el país de los Chachapoyas", en: *Identidades*. Suplemento del diario El Peruano, número 8, Lima.

UNICEF (2008). *Estado de la niñez en el Perú*. Lima: UNICEF, INEI.

Villanueva, César (2007). "Región piloto San Martín - Amazonas", Moyobamba: Gobierno Regional de San Martín.



Consejeros:

Sra. Marina del Carmen Marquina de Ocampo

Consejera por la Provincia de Bagua

Prof. Antun Kuji Jawian

Consejero por la Provincia de Condorcanqui

Sr. Manuel Salazar Montoya

Consejero por la Provincia de Bongará

Sr. Mariano Hernández Escalante

Consejero por la Provincia de Rodríguez de Mendoza

Dr. Rolando Ramos Chuquimbalqui

Consejero por la Provincia de Chachapoyas

Prof. Leví Tiwi Pujapat

Consejero por la Provincia de Utcubamba

Ing. José Santos Ramírez Zegarra

Consejero por la Provincia de Luya



Equipo técnico:

Eco. Lindon Vela Meléndez

Gerente General Regional

Econ. Juver Collazos Grández

Asesor de la Presidencia Gobierno Regional Amazonas

Ing. Humberto Sopla Bacalla

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Blgo. Felipe Isaac Caramutti Castañeda

Gerente Regional de Desarrollo Económico

Lic. Eduardo Sáenz Piedra

Gerente Regional de Desarrollo Social

Ing. José Orlando Castro Pereyra

Gerente de Recurso Natural y Gestión del Medio Ambiente

Ing. Ruperto Ruiz Cabrera

Gerente Regional de Infraestructura

Lic. Grimaldo Mitchel Coronel Longinote

Gerente Sub Regional de Condorcanqui

Ing. Edim Galvani Dávila Cajo

Gerente Sub Regional de Bagua

Lic. Grimaldo Vásquez Tan

Director Regional de Educación Amazonas

Ing. Héctor Alejandro Arana Díaz

Director Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Ing. Eduardo Suárez Chavarry

Director Regional de Agricultura

Blga. María Clorinda Moyano Piscoya

Directora Regional de la Producción

Ing. Milciades Bustamante Zárate

Director Ejecutivo del Proyecto Especial Kuelap

Dr. Carlos Martín Torres Santillán

Director Regional de Salud Amazonas

Ing. Aquelino Chuquizuta Huamán

Director Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Rohicer Silva Chávez

Director Regional de Comercio Exterior y Turismo

Ing. Gilmer Trigoso Tafur

Director Regional de Energía y Minas

Abog. Lutswing Henly Becerra Guevara

Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial:

Ing Nicolás Ruiz Chávez

Mblgo. Carlos Canelo Dávila

Ing. Luz Elena Díaz Arias

Sr. Orlando Coronel Vargas

Sec. Edith Epiquien Rodríguez

Equipo impulsor:**Lic. Jorge Herrera Torres**

Coordinador Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza/ Representante de Caritas Amazonas

Soc. Manuela del Carmen Villacrez Torrejón

Directora Oficina Ejecutiva de Planificación de la UNAT-Amazonas

Asesoría:**Lic. Luís Montoya Canchis**

Consultor UNICEF

